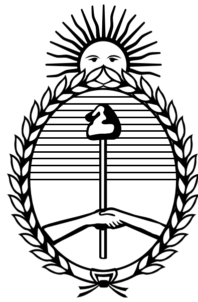
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 1
de abril de 2011

Año CXIX
Número 32.121

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACCIORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 760 del 22/3/11 Registro 1596 C.A.B.A. Socios: María Cristina Minuzzi, argentina, casada, nacida el 23/1/56, licenciada en informática, DNI 11.773.684, con domicilio real y especial en Arenales 1378 piso 10 depto. C, C.A.B.A., y María Mercedes Muro De Nadal, argentina, casada, nacida el 28/12/46, licenciada en historia, DNI 5.586.981, con domicilio real y especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3355 piso 6, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Brindar asesoramiento y consultoría en materia ambiental, así como en seguridad e higiene industrial, a los diferentes sectores productivos y de servicios, con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa y legislación vigente, ambiental y laboral; b) Brindar asesoramiento y consultoría en educación ambiental y capacitación específica de personal, a través de monitoreo, evaluación y solución a los problemas ambientales, de saneamiento básico, programas de salud ocupacional y seguridad industrial; c) Diseñar, proveer y ejecutar programas de control, prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales negativos ocasionados por el desarrollo de proyectos de infraestructura, industriales, obras civiles, etc.; d) Asesorar y supervisar proyectos de carácter ambiental; e) Asesorar a las industrias de producción básica y entidades públicas en materia de educación ambiental; f) Asesorar en la reducción de riesgos materiales, ambientales, sociales y personales en los diferentes entornos laborales; g) Desarrollar e implementar la educación ambiental a nivel empresarial e institucional; y h) Operar plantas de procesamiento y tratamiento de residuos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, incluyendo la participación en el capital de otras sociedades. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: María Mercedes Muro De Nadal. Directora Suplente: María Cristina Minuzzi. Sede social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3355 piso 6, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 760 del 22/3/11 Registro 1596 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 049. Libro Nº: 030.

e. 01/04/2011 Nº 35046/11 v. 01/04/2011

ACIFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de directorio del 15/05/2009, 03/09/2010 y 27/09/2010, asambleas del 29/05/2009 y 24/09/2011, y esc. Nº 72 del 21/03/2011 Fº 205 Reg. 581 Cap. Fed. se resolvió: 1) Modificar art. 9º: adecuación garantía de directores. 2) Aumentar el Capital por $ 2.400.529.- quedando el capital social elevado de $ 49.125.- a $ 2.449.654. 3) Modificar art. 4º: Capital $ 2.449.654.- representado por 2.449.654 acciones nominativas no endosables de $ 1.- cada una. 4) Designación del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ezequiel Kuczer (DNI 10.424.967). Vicepresidente: Raimundo Shayo (DNI 4.199.767). Director Titular: Alberto Sedler (DNI 10.921.326). Director Suplente: Sandra Edith Sedler (DNI 22.098.146), todos con domicilio especial en Tucumán 2267 Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. Nº 72 del 21/03/2011.

Abogado - Mario Lendner

e. 01/04/2011 Nº 35495/11 v. 01/04/2011

ALPERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 36 del 10/3/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Marcelo Ariel Benitez, argentino, mayor de edad, DNI 27421700, comerciante, soltero, Intendente Neyer 2499 Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Walter Marcelo Chaves, argentino, mayor de edad, DNI 16848881, comerciante, casado, Nicolás Ocampo 4225, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Alperfil S.A.; 99 años; Objeto: transformación, industrialización, compra y venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general de: i) todo tipo de metales, como ser chapas, hierros, aceros, cobre, níquel, aluminio, bronce, sus partes, eleventos y accesorios; ii) en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición, en bruto, chatarra, laminados, perfiles, estructuras, tubos, caños, alambres, planchas y tiras; iii) de los puntos consignados en i. y ii. Del presente objeto: sus elementos, accesorios y partes, sean estos elaborados o semielaborados. Capital Social: 20000. Cierre de Ejercicio: 31/1. Presidente: Marcelo Ariel Benitez; Director Suplente: Walter Marcelo Chaves; ambos con domicilio especial en la sede legal Pasaje Rodolfo Rivarola 111, 1º 3, CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 01/04/2011 Nº 35584/11 v. 01/04/2011

AMEDSA

SOCIEDAD ANONIMA

Directorio 24/09/10, Asamblea 08/10/10, se aumenta capital de $ 200.000.- a $ 4.500.000.- art. 188 Ley 19.550. Se modifica art. 4º. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 08/10/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 01/04/2011 Nº 35059/11 v. 01/04/2011

APARTMENTS SAN TELMO RENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 221 del 11/3/2011. Esc. Maria Rodríguez Pareja: conyuges en primeras nupcias Luis Angel Machi, nacido 3-9-58 DNI 12.438.103 y Mirta Olga Cidanes, nacida 11-9-57, DNI 13.804.152, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Balcarce 427 CABA. Denominación: Apartments San Telmo Rental S.A.; Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, administración, comercialización, construcción, y explotación en general de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal; B) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Social: $ 200.000. 200.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, un voto por acción. Administración: Directorio, entre 1 y 3, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Belgrano 312 1º piso CABA. Presidente: Luis Angel Machi, Director Suplente: Mirta Olga Cidanes, ambos aceptan cargos en escritura relacionada, fijan domicilio real en Balcarce 427 CABA. Y constituyen especial en Maipu 267 piso 13º. C.A.B.A. Dr. Jorge Rodriguez Pareja, autorizado al folio 476, escritura 221 de fecha 11-3-2011.

Abogado - Jorge Rodríguez Pareja

e. 01/04/2011 Nº 35069/11 v. 01/04/2011

ASOCIART RC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 23, del 17/3/2011, Registro Notarial 1753, 1) comparece: Enrique Héctor Ferrari, argentino, casado, 18/8/1921, L.E. 3.688.803, domicilio real: Italia 646, Rosario, Pcia. Santa Fe; como Presidente de "Asociart S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo", domicilio legal: Av. L. N. Alem 621/39, CABA, CUIT 30-68627333-0, según: a) Estatuto Social del 14/3/1996, folio 31, Registro Notarial 653, Esc. Gregorio O. Sanz y aclaratoria del 15/4/1996, folio 79, mismo registro, inscriptas en I.G.J. 2/5/1996, Nº 3896, Libro 118, Tomo A, sociedades anónimas. b) Aumento de capital y reforma de estatutos del 4/6/1996, ante mismo escribano, folio 100, inscripta I.G.J. 5/9/1996, Nº 8446, libro 119, tomo A, sociedades anónimas. c) Aumento de capital y reforma de estatuto del 7/7/1997, folio 136, del registro citado, inscripta I.G.J. 3/3/1999, Nº 3000, libro 4, sociedades por acciones. d) Aumento de Capital y Reforma de Estatuto del 24/6/1998, folio 136, mismo registro, inscripta I.G.J. 3/3/1999, Nº 2999, Libro 4, Sociedades por acciones. e) Aumento de capital y reforma de estatuto del 22/12/1999, folio 348, mismo registro, inscripta I.G.J. 9/10/2000, Nº 15067, Libro 12, sociedades por acciones. f) Acta de Directorio Nº 112, 5/10/2010, Libro de Actas de Directorio Nº 4, rubricado en I.G.J. 9/3/2010, Nº 19011, acredi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

tando la designación para el cargo. g) Acta de Directorio Nº 126, 17/2/2011, mismo libro de Actas de Directorio, de autorización para el acto. Y también como Presidente de "Asociart Servicios S.A", domicilio legal: Av. L. N. Alem 621, CABA, CUIT 30-70810796-0, según: a) Estatuto social del 18/9/2002, folio 937, Registro Notarial 1592, Esc. Juan J. Barcelo, inscripta I.G.J. 8/10/2002, Nº 11598, Libro 18, sociedades por acciones. b) Designación de directorio, aumento de capital y reforma de estatuto del 18/5/2006, folio 928, registro 508, Esc. Carlos A. Barcelo, inscripta I.G.J. 18/10/2006, Nº 16678, Libro 33, Sociedades por acciones. c) Aumento de capital del 29/3/2007, folio 773, registro 508, inscripta I.G.J. 17/10/2007, Nº 17280, Libro 37, Sociedades por Acciones. d) Aumento de capital de 7/8/2008, folio 2083, registro 508, inscripta I.G.J 20/3/2009, Nº 4821, libro 44, sociedades por acciones. e) Acta de Directorio Nº 28, 11/9/2008, Libro Actas de Directorio Nº 1, rubricado en I.G.J 31/10/2002, Nº 66290-02, acreditando designación para el cargo. f) Acta de Directorio Nº 42, 1/3/2011, Libro de Actas de Directorio ya citado, con la autorización para el acto. Objeto: exclusivo realizar las actividades y operaciones de Seguros de Responsabilidad Civil por accidentes del Trabajo y enfermedades Profesionales, en exceso a riesgos amparados por la Ley 24.557, según Resolución SSN Nº 35.550/11 y modificaciones. Podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y reglamentaciones que rijan la actividad aseguradora. Podrá también para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo. Domicilio legal: Av. L. N. Alem 621, CABA. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000.000. Cierre del Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Osvaldo Nicolás Bossicovich, argentino, abogado, casado, 24/5/1941, DNI 6.035.393, CUIL 20-06035393-0, domicilio real: 3 de Febrero 53, 8º piso, Rosario, Pcia. Santa Fe; Vicepresidente: Ricardo Isidoro Silberstein, argentino, abogado, casado, 28/9/1952, D.N.I. 10.557.810, C.U.I.L. 20-10557810-8, domicilio real: Libertad 8, 6º piso, Rosario, Pcia. Santa Fe; Director Titular: Juan Carlos Lucio Godoy, argentino, contador, casado, 15/3/1947, D.N.I. 8.420.325, CUIL 20-08420325-5, domicilio real: 9 de julio 246, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; Directores suplentes: Claudio Adrián Iglesias, argentino, contador, casado, 21/1/1962, D.N.I. 14.704.287, CUIL 20-14704287-7, domicilio real: Maciel 235, Rosario, Pcia. Santa Fe; Gino Della Vedova, argentino, contador, viudo, 2/5/1924, L.E. 3.745.208, C.U.I.L. 20-03745208-5, domicilio real: Pte. Roca 652, 9º piso, "A", Rosario, Pcia. Santa Fe; Ricardo Roberto Eduardo Pujals, argentino, ingeniero, casado, 26/11/1948, D.N.I. 7.621.899, CUIL 20-07621899-5, domicilio real: Zapiola 1646, 3º piso, CABA. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juan Salvador Tommasi, argentino, contador, casado, 5/4/1942, LE 6.046.417, CUIL 20-06046417-1, domicilio real: Gaboto 208, Rosario, Pcia. Santa Fe; Valentín De Pedro, argentino, contador, casado, 27/1/1938, D.N.I. 10.564.653, CUIT 20-10564653-5, domicilio real: Rufino Ortega 229, Mendoza; Carlos María Benítez, argentino, Doctor en ciencias económicas, casado, 19/1/1935, DNI 6.009.376, CUIL 20-06009376-9, domicilio real: Ocampo 1656, Rosario, Pcia. Santa Fe. Síndicos Suplentes: Juan Carlos Incencio Tell, argentino, contador, casado, 26/1/1939, D.N.I 6.289.872, C.U.I.L. 20-06289872-1, domicilio real: González del Solar 141 Bis, Rosario, Pcia. Santa Fe; Adolfo Oswaldo Amadeo Beccani, argentino, contador, casado, 8/1/1940, D.N.I. 6.034.067, CUIL 20-06034067-7, domicilio real: Córdoba 1783, 2º piso, Rosario, Pcia. Santa Fe; y José Luis Varela López, argentino, contador, casado, 2/10/1957, D.N.I. 12.825.590, C.U.I.L. 20-12825590-8, domicilio real: Reconquista 37, Turdera, Pcia. Bs. As, quienes aceptan los cargos. Todos los directores y Síndicos Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 621, CABA. Firmante autorizada por Esc. 23, 17/3/2011, Registro Notarial 1753, de esta ciudad.

Abogada - Marina Griglione Hess

e. 01/04/2011 Nº 35537/11 v. 01/04/2011

AVDA FOREST 1155/1159/1161

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escitura del 17-3-05 reg 641 se protocolizo Asamblea Gral extraordinaria del 14-9-04 donde se aumento el capital social de $ 12.000 a $ 200.000 modificando el articulo cuarto del estatuto. Autorizada escritura 47 del 17-3-05 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 32.

e. 01/04/2011 Nº 35385/11 v. 01/04/2011

AVNET TECHNOLOGY SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 28.03.2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.153.536 a $ 23.368.410, modificándose el Estatuto. Autorizada por asamblea extraordinaria del 28.03.2011.

Abogada - Natalia Méndez

e. 01/04/2011 Nº 35140/11 v. 01/04/2011

AYAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/03/2011. 2) Ayaga S.A. 3) Maria Andrea Stefanatto, D.N.I 14.140.561, 25/06/60, casada, con Domicilio Real y Especial en Marcos Sastre 3359, Cap. Fed.; Antonio Julián Paluci, DNI 26.543.888, 09/05/78, soltero, con Domicilio Real y Especial en Rafael Obligado 5315, Carapachay, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y obras civiles, publicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Mercedes 1924, (C1407AIL) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Antonio Julián Paluci; Director Suplente: Maria Andrea Stefanatto. Autorización en escritura Nº 35 Folio 105, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luís Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 01/04/2011 Nº 35340/11 v. 01/04/2011

BAJO POSADAS

SOCIEDAD ANONIMA

La constituyen: Ricardo Yahbes, argentino, 8/9/40, LE 4363244, casado, comerciante, Venezuela 1411, C.A.B.A.; Federico Ricardo Yahbes, argentino, 3/11/1966, DNI 18211461, divorciado, comerciante, Venezuela 1411, C.A.B.A. Lucrecia Elena Yahbes, argentina, 4/6/83, DNI 30394656, soltera, comerciante, Soldado de la Independencia 1424, piso 13, C.A.B.A.- Escritura Nº 18 del 16/3/11, Fº 49, Registro 1420 C.A.B.A.- "Bajo Posadas S.A.".- Venezuela 1301, C.A.B.A.- Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a la explotación del negocio de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrilla, café concert y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y organización de espectáculos, shows, banquetes y eventos; pudiendo a esos fines realizar la compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización, elaboración y distribución de toda clase de alimentos, comestibles, bebidas elaboradas y semielaboradas.- Plazo: 99 años desde inscripción.- Capital social Veinte mil pesos.-Directorio de uno a cinco titulares y uno o más suplentes, por un ejercicio.- Representación a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- Por el primer ejercicio se designa: Director Titular y Presidente Ricardo Yahbes, domicilio especial Venezuela 1411, C.A.B.A.; Director Titular y Vicepresidente Federico Ricardo Yahbes, domicilio especial Venezuela 1411, C.A.B.A.; Directora Titular Lucrecia Yahbes, domicilio especial Soldado de la Independencia 1424, piso 13, C.A.B.A.; Director Suplente Esteban Luis María Juanche, argentino, 9/7/67, DNI 18327960, casado, abogado, domicilio real y especial San Martín 551, piso 1, depto. 56, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Federico Ricardo Yahbes, D.N.I. 18211461, autorizado en escr. 18, 16/3/11, Fº 49, Registro 1420 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Tomas I. Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 29.

e. 01/04/2011 Nº 35382/11 v. 01/04/2011

BONA FIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 32061/11. En la edición del 23/03/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta: **Donde dice:** "...Av. Comentes 3884, ..." **Debe decir:** "...Av. Corrientes 3884, ..."

e. 01/04/2011 Nº 37019/11 v. 01/04/2011

BRIOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N* 35 del 28/3/2011 protocolizaron actas: I) Asamblea General Ordinaria del 24/9/2009 que resolvió elección del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Leonardo Rosario Luis Aiello.- Director Suplente: Leonardo Aiello.- Constituyen domicilio especial en San Nicolás 1269, C.A.B.A.- II) Asamblea General Extraordinaria 12, del 31/1/2011: Reforman el Art. 8: Directorio entre 1 y 5, mandato 3 ejercicios.- Art. 9* adaptándolo a las normas de IGJ.- Delia Lidia Olivera, facultada en escritura 35 del 28/3/2011. Registro 554, C.A.B.A.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 010. Libro Nº: 55.

e. 01/04/2011 Nº 35231/11 v. 01/04/2011

CASCOTERA IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras 1 del 3/2/11 y 14 del 23/3/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Pablo Jorge Spano, argentino, 9/6/81, DNI 29732934, casado, comerciante, Iguazú 1360 de CABA y Horacio Jorge Spano, argentino, 15/12/49, DNI 8236329, comerciante, casado, calle 113 número 4463 General San Martín Provincia de Buenos Aires; Cascotera Iguazú S.A.; 99 años; Objeto: Demoliciones de obras: de ingeniería, civiles e industriales; con elaboración y producción de subproductos para la construcción a partir de los recursos obtenidos en las mismas. Podrá dar tratamiento y transformación a los residuos áridos, granza y/o similares; para su posterior reutilización en la construcción de las obras mencionadas al inicio del presente objeto y para todo tipo de obras en general; con sus instalaciones de infraestructura sanitaria en general, redes de agua corriente, red cloacal, plantas de potabilización de agua y depuración de líquidos cloacales, de energía eléctrica, de gas, movimientos de suelos; como así también podrá efectuar la comercialización general bajo cualquier modalidad existente o a crearse de materiales para la construcción. Podrá ejercer representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Pablo Jorge Spano; Director Suplente: Horacio Jorge Spano; ambos con domicilio especial en la sede legal Iguazú 1360 de CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 01/04/2011 Nº 35571/11 v. 01/04/2011

CMIX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 16/11/10 se aumentó el capital social a $ 387300, se reformó el articulo 4º del estatuto: Capital 4387.300 y se trasladó la sede social a Avenida Córdoba 632 piso 10º CABA. Esc. Laura G. Medina, autorizada por escritura del 14/12/10 Fº 614 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 01/04/2011 Nº 35312/11 v. 01/04/2011

CORAS

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Directorio 01/07/10, Asamblea 16/07/10, aumenta capital de $ 90.000 a $ 736.833 - art. 188 Ley 19.550. Se modifica art. 4º. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 16/07/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 01/04/2011 Nº 35057/11 v. 01/04/2011

CUNNINGHAM LINDSEY Y ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.723.279. Comunica que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 31/3/2011 resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 584.765 y reformar el artículo 4 del Estatuto: "El capital social es de pesos quinientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco ($ 584.765) representado por quinientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1).- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.-". La que suscribe, María Guillermina Amespil Tº 105 Fº 223, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/3/2011.

e. 01/04/2011 Nº 36593/11 v. 01/04/2011

DISTRI-ARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 37 del 24/2/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Gastón Adrián Otero, argentino, 21/5/74, DNI 23967725, casado, técnico en comercialización; Corredor Bancalari 3061, Barrio Santa Bárbara, lote 502, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Matías Damián Otero, argentino, 29/7/77, DNI 25999170, casado, empresario, Ruta 24 y calle General Savio, Barrio Santa Ana, lote 8 de la manzana 27, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Distri-Argen S.A.; 99 años; Objeto: producción, transformación, elaboración e industrialización de productos agropecuarios y en especial vitivinícola, pudiendo desarrollar bebidas con y sin alcohol; con la correlativa comercialización, sea compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación en general. Capital Social: 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Gastón Adrián Otero; Director Suplente: Matías Damián Otero; ambos con domicilio especial en la sede legal Belgrano 1185 piso 9 departamento C CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 01/04/2011 Nº 35592/11 v. 01/04/2011

DISTRIBUIDORA GUYEL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1740276. Por Acta General Ordinaria de Accionistas del 28/08/08, se presenta y acepta la renuncia de Elian Matias Abbasse al cargo de Director Suplente. Por Acta de Asamblea del 26/09/08, se designa Presidente a Alberto Uriel Abbasse y Directora Suplente Sofia Gisela Abbasse. Por Acta de Asamblea del 24/02/11 se reelige el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Uriel Abbasse, DNI: 28.987.421, 07/08/81, con domicilio real en Concordia 453, C.A.B.A. Director Suplente: Sofia Gisela Abbasse, DNI: 29.501.496, 27/04/82, con domicilio real en Avellaneda 2533, 7º, A, C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio especial en Boulogne Sur Mer 249, C.A.B.A. En este mismo acto se decide adecuar el artículo octavo en función de la Res. 7/05. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/02/11, a Jose Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 01/04/2011 Nº 35337/11 v. 01/04/2011

EDICIONES PUNTO CRITICO

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 42 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 43 años

DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 28-3-11 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Editorial Edición publicación y distribución grafica y digital de diarios revistas libros impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas realizando a tales fin la compra venta importación exportación de papeles para impresiones gráficas libro y revistas 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizada Escritura Pública del 28-3-11 Registro 1129 Constitucion SA.

Abogado - Ivana Noemí Berdichevsky
e. 01/04/2011 Nº 35078/11 v. 01/04/2011

ESPACIOS DE LA ABADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 25-09-09 y 01-03-10 y Acta de Directorio del 01-03-10, se reformó el art. 9º del Estatuto (se incorpora Comisión Fiscalizadora) y se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Victor Composto y Directores Titulares: Alberto Rojo y Alejandro Polizzi. Todos fijan domicilio especial en la Av. Rivadavia 986 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 25-09-09 y 01-03-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori
e. 01/04/2011 Nº 35218/11 v. 01/04/2011

ESPACIOS EN ARIES

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio. Se rectifica aviso de 30/3/2011: Domicilio especial de directores en sede social Lascano 2355. 2º B CABA. Autorizado: Natalia Mariel Bermudez Pats, DNI. 35.244.018 Esc. 15 fº 33 R. 92. Certificación: Acta 21 Lº 38 Esc. Marina Spotorno.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 04/03/2011. Nº Acta: 21. Nº Libro: 38.
e. 01/04/2011 Nº 36714/11 v. 01/04/2011

FERTILANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 37 del 23/05/05, los accionistas de "Fertilante S. A." resolvieron: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 230.000.- Reducir el número mínimo de directores, Ampliar la duración del mandato del directorio, Adecuar la Garantía de los Directores, Prescindir de la Sindicatura, Cambiar el Domicilio y reformar los artículos primero, cuarto, quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo primero, décimo tercero, décimo quinto y décimo sexto así: 1º) Denominación: "Fertilante Sociedad Anónima". 4º) Capital: El capital social es de $ 230.000.- 8º) Administración: mínimo 1, máximo 9 con mandato por 3 ejercicios. 11º) Fiscalización: sin síndicos. 15º) Cierre de Ejercicio: 31/12. Se establece la nueva Sede Social en Tilcara 3473, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 37 del 23/05/05.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 01/04/2011 Nº 35206/11 v. 01/04/2011

FEVAL INSURANCE

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 28.02.2011 se aprobó reformar estatutos sociales en sus artículos primero, tercero y noveno los que así quedan redactados: Artículo Primero: Denominación Anterior: Feval Insurance SA. Nueva: Valfe Artículo Tercero: producción/asesoramiento de seguros de compañías aseguradoras nacionales y extranjeras, actuar en el asesoramiento e intermediación en la contratación de seguros en el país y en el extranjero y en ese carácter facilitar la cobertura de riesgos a sus clientes y organizadora, corredora o mero intermediario; dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el seguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulan la materia. Articulo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios siendo reelegibles. Uno de sus integrantes como mínimo debe revestir el carácter de Socio y productor de seguros. En su primera reunión designará el Directorio, un Presidente y salvo que el Directorio fuera unipersonal, un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. José Mangone autorizado en Esc. Púb.85/18.03.2011.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 193. Libro Nº: 22.
e. 01/04/2011 Nº 35040/11 v. 01/04/2011

FINPAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de 24/06/2010 elevada a Escritura Nº 83 del 23/03/2011, Reg. 465 C.A.B.A., se fijó el 30 de junio de cada año la fecha de cierre del ejercicio social reformandose asi el artículo 15 del estatuto.- Fernando Pereyra Lucena, autorizado en dicha escritura. Certificación emitida por Jose Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, CABA, Mat. 2180 en Acta 091 del 30/03/2011, Libro 109.

Fernando F. Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 091. Libro Nº: 109.
e. 01/04/2011 Nº 36533/11 v. 01/04/2011

GABATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 61 del 23/03/11: Alberto Jose Bovetti, 29/05/63, DNI 18325952, Santa Maria 195, Florencio Varela, Pcia. Bs. As y Lidia Cristina Ludueña, 09/11/70, DNI 21920922, Calle 157 Nº 30 entre 14 y 15, Berazategui, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Gabatex SA. Sede: José Podestá 2992, Planta Baja, departamento 2, CABA. 99 años. a) La fabricación, producción, elaboración, confección, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria y de todo tipo de productos derivados de la industria textil. b) Importadora y exportadora. $ 12.000. Administración: Mínima 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Alberto Jose Bovetti; Director Suplente: Lidia Cristina Ludueña; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa
e. 01/04/2011 Nº 35357/11 v. 01/04/2011

GAMBRO RENAL PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23.12.2010 se reformó el artículo 4º aumentando el capital de $ 12.000 a $ 256.554. María Florencia Zamora autorizada por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23.12.2010.

Abogada - María Florencia Zamora
e. 01/04/2011 Nº 35560/11 v. 01/04/2011

GASILU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alcira C. Caballero, 63 años, Casada, argentina, Empresaria, domicilio real y especial en Hipólito Irigoyen 5160 Lanús, L.C. Nº 5.620.255 y Ofelia M. Caballero, 57 años, Casada, argentina, Empresaria, domicilio real y especial en Hipólito Irigoyen 5160 Lanús, L.C. Nº 10.895.805. 2) Constitución por escisión de P. Caballero Ortiz S.A. según acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/03/2010, por escritura pública Nº 39 del 24/02/2011, Registro 27 de Lomas de Zamora de 3) Gasilu S.A. 4) Maipú 350 7º "A" C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto la actividad Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) Su plazo de duración es hasta el 22/06/2064. Dicho plazo podrá ser prorrogado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas. 7) $ 1.239.844 8) Directorio de 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 años. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de los directores suplentes será obligatoria. Presidente: Alcira C. Caballero; Director Suplente: Ofelia M. Caballero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: Presidente y Vicepresidente, de corresponder, en caso de ausencia y/o impedimento. 10) 31 de Diciembre de cada año. Dr. Alejandro Pablo Monteleone. Autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2010.

Abogado - Alejandro Pablo Monteleone
e. 01/04/2011 Nº 35094/11 v. 01/04/2011

GILOTAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 11/07/56 Nº 1254 Fº 194 Lº 50 Tº A de Estatutos Nacionales. Esc. Nº 478 del 22/12/10 Fº 1680 Reg. 166. Se complementa aviso Nº 163178/10 del 31/12/10: Por asamblea del 22/12/10 se resolvió reformar -entre otros- el artículo 8 del estatuto (Administración: Miembros: de 1 a 10. Mandato: 3 años). Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 478 del 22/12/10 Fº 1680 Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 01/04/2011 Nº 36716/11 v. 01/04/2011

GRANDES MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: por escritura 22, del 29/3/11, Registro Notarial 534, se reformaron los artículos 1º y 3º, del Estatuto Social, cambiando la denominación social por "Centro Maquinarias S.A.", y el objeto social por el siguiente: la compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación y comercialización de tractores, maquinarias agrícolas, camiones, acoplados, repuestos, accesorios, neumáticos y toda maquinaría, insumo y/o producto vinculado con la actividad agropecuaria y/o del transporte. Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias del objeto social: efectuar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, o celebrar contratos de colaboración empresaria: formar parte de U.T.E; y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera concurso público de capitales. Escribano Jorge Díaz Ramos, autorizado por escritura 10, del 10/3/11, Registro Notarial 534.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
e. 01/04/2011 Nº 35447/11 v. 01/04/2011

GRUPO ARIES SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 149 del 09/03/11 labrada por la Escr. Nancy Edith Barré, Titular del Registro 1711, se constituyó Grupo Aries Salud S.A. 1) Socios: Horacio Agustín Limongelli argentino, casado, LE. 7.691.121, medico, mayor de edad, domicilio en Franklin 635 6º "B", CABA., Cristina Amaba López argentina, casada, DNI 11.352.130, licenciada en psicología, mayor de edad, domicilio en Franklin 635 6º "B" CABA, Carlos Luis Salvini, argentino, casado, DNI 16.161.557, licenciado en Administración de empresas, mayor de edad, domicilio en Bruselas 1331, CABA, Christian Marcelo López, argentino, soltero, DNI 20.682.934, nacido 28/02/1969, empleado, domicilio Maza 272 6º "A" CABA., Silvia Dolores Blanco, argentina, soltera, DNI 12.902.269, analista de sistemas, nacida 06/10/1956, domicilio en Valentin Gomez 3331 3º "B" CABA, Rubén Roberto Pugliese, argentino, DNI 14.067.59, médico, mayor de edad, casado, domicilio en Av. San Juan 3866 CABA., Patricia Graciela Vaquero, argentina, DNI 17.953.470, nacida 13/01/66, empleada, domicilio en Alejo Nazarre 5010 1º "3" CABA, Jorge Rogelio Nieto argentino, DNI 8.511.060, médico, nacido 10/01/1951, domicilio en General Rivas 2646 1º "A" CABA; 2) Fecha de constitución: 09/03/2011; 3) Denominación Grupo Aries Salud S.A.; 4) Objeto: Prestación de servicios en el campo de la salud humana bajo todos sus aspectos: servicios médicos asistenciales, estudios, prácticas y análisis, representación, servicios y todo otro tipo de asistencia técnico especializado prestado por profesionales con título habilitante, organización, gestión, dirección y explotación de establecimientos asistenciales y/o de servicios de auditoría médica de entes privados o públicos, adquisición, fabricación, comercialización, importación y exportación en todas sus formas de elementos y/o aparatología, equipamiento médico, programación, asesoramiento técnico, investigación y docencia; producción, impresión y circulación en cualquiera de sus formas de material Científico o literario relacionado con la salud humana; 5) Domicilio Social: Acoyte 76, 4º "B", CABA.; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: 60.000 pesos; 8) Dirección y Administración: Presidente: Horacio Agustín Limongelli, Director Suplente: Carlos Luis Salvini, ambos constituyen domicilio especial en la sede social 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Instrumento Público de Constitución. Abogada Graciela Patricia Galperin.
e. 01/04/2011 Nº 35163/11 v. 01/04/2011

GUDA & DIAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 48 del 22.03.11 Reg 1108 CABA, se resolvió: Reformar el Articulo Tercero del Estatuto y redactarlo así: "Artículo Tercero La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: Producción realización distribución exhibición y/o comercialización de películas, videocámaras, discos, CD, DVD, fonogramas, documentales y cualquier otro proceso o medio audiovisual existente o a crearse; ya sea fílmico, televisivo, video, radiográfico, digital, Internet teatral o escrito produccion y organización de espectáculos y eventos artísticos culturales periodísticos publicitarios y/o deportivos organización preparación y desarrollo de exposiciones conferencias ferias stands editoriales y eventos en general; representación contratacion y promocion de la actividad de artistas, intérpretes musicales, actores modelos y deportistas del país o del exterior. A estos fines la sociedad podrá: tomar y dar en alquiler adquirir enajenar consignar fabricar importar y exportar: materias primas materiales productos elaborados o semielaborados, sustancias químicas útiles, herramientas, máquinas sus partes repuestos insumos componentes y accesorios películas videos obras musicales libros instrumentos maquinarias equipos útiles instalaciones rodados elementos muebles registrables inmuebles mercaderías y cualquier otro tipo de servicios y elementos utilizables y/o aplicables a las actividades descriptas en el objeto y contratar publicidad en cualquier medio de difusión. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto Dra Paola Gisela Szwarc Autorizada en Esc 48 del 22.03.11 Reg. 1108 CABA.

Abogada - Paola Gisela Szwarc
e. 01/04/2011 Nº 35442/11 v. 01/04/2011

IG GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 44 del 15/3/2011, fº 122, Socios: 1) Diego Baldassarri, 41 años, casado, empleado, DNI 20.762.845, CUIL 20-20762845-0; 2) Andrea Laura Baldassarri, 39 años, casada, empleada, DNI 22.052.762, CUIT 27-22052762-5; ambos domiciliados en Tres de Febrero 2954, San Andrés, Pdo. Gral. San Martín, Provincia de Bs. As; y 3) Guillermo Baldassarri, 38 años, casado, comerciante, DNI 23.191.367, CUIT 20-23191367-0, domiciliado en Lafayette 3284, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Provincia de Bs. As; todos argentinos. Denominación: IG Group SA Sede: Adolfo Alsina 1290, 5º piso, departamento "A", CABA. Duración: 99 años. Objeto: el montaje, fabricación, reparación, importación, exportación, comercialización y servicios de todo tipo de maquinarias forestal, agrícola, ganadera y de jardinería; compra y venta de

repuestos, insumos e implementos forestales, agrícolas y afines pudiendo a tal fin realizar todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. Para el caso que asi lo requiera, la sociedad contratara profesionales con titulo habilitante. Capital Social: $ 60000.- dividido en 60000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: tres ejercicios. Composición: Presidente: Diego Baldassarri. Director Suplente: Andrea Laura Baldassarri; Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 1290, 5º piso, departamento "A", CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año. Autorizado por escritura Nº 44 del 15/3/2011.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

e. 01/04/2011 Nº 35074/11 v. 01/04/2011

INMOFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 80 del 29-03-11 se constituyó la sociedad: 1) Inmofor S.A. 2) Avellaneda 1028 6º piso depto. B – CABA. 3) 99 años. 4) Liliana Beatriz Forte, argentina, 05-02-62, casada, empresaria, DNI 16.094.238, CUIT/CUIL 27-16094238-5, Mitre 495 - Burzaco, Prov. de Bs. As. y Alicia Josefa Isernia, argentina, 25-03-28, soltera, jubilada, DNI 0.017.358, CUIL 23-00017358-4, Av. Luis María Campos 304 5º piso "B" – CABA. 5) Objeto: Inmobiliaria, compra, venta, locación y/o permuta de inmuebles en general, para todo destino. La explotación de los mismos mediante su locación o constitución de derechos reales de uso, uso y habitación, o usufructo sobre los mismos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y, si existiere Vicepresidente, a ambos en forma indistinta. 8) Sin sindicatura. 9) 31-03 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Liliana Beatriz Forte y Directora Suplente: Alicia Josefa Isernia, quienes fijan domicilio especial en Avellaneda 1028 6º piso depto. B – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 80 del 29-03-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 01/04/2011 Nº 36708/11 v. 01/04/2011

KURMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Jorge Alberto Tito, nacido 25/12/59, DNI 13.546.474; 2) Sylvia Helena Lapeña, nacida 10/1/61, DNI 14.316.076; ambos casados en primeras nupcias entre sí y empresarios; y 3) Santiago Martín Tito, nacido 21/5/84, soltero, DNI 30.892.786, ingeniero; todos argentinos y domiciliados en Arribeños 1495, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio especial: Avenida Córdoba 1680, piso 21, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Instrumento Constitutivo: Escritura 17, del 30/3/11, folio 61, escribano Martín J. Giralt Font, registro 1920 de Capital Federal. Denominación: Kurmay S.A. Domicilio: Avenida Córdoba 1680, piso 21, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: I) Explotación rural, agrícola, ganadera, forestal, frutícola, avícola, vitícola, vinícola, de granjas y tambos, cabañas y haras, en tierras propias o de terceros, en todas sus manifestaciones (incluyendo la producción, recolección, comercialización, acopio, envase, importación y exportación de cereales, oleaginosas, semillas, alimentos balanceados, forrajes, agroquímicos, fertilizantes, productos veterinarios y todo tipo de comestibles). II) Instalación y explotación de galpones, silos, y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos. III) Prestación de servicios agropecuarios a terceros, tales como ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, financiaciones o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a los objetos consignados. IV) Uso, explotación, compra, venta, importación o exportación, dar o tomar en locación o arrendamiento, para destino propio y de terceros, de todo tipo de maquinarias, implementos, herramientas y cualquier vehículo destinado a las tareas propias de agricultura, ganadería, explotación láctea, como asimismo, de cualquier otra actividad agraria o servicio de ensilado para reserva de forrajes (picado fino - embolsado o aéreo). V) Compra, venta, importación y exportación de hacienda de toda especie y categoría, en pie o faenada y de cualquier otro producto de origen agrícola-ganadero, actuando a nombre propio o de tercero o en carácter de comisionista o consignataria. Duración: 99 años, desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 100.000.=. Administración: Directorio de 1 a 5 directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, por el lapso de 3 ejercicios. Director único: Santiago Martín Tito. Director suplente: Jorge Alberto Tito. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o director único, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Firma: Martín J. Giralt Font, autorizado en la escritura individualizada.

Escribano - Martín J. Giralt Font

e. 01/04/2011 Nº 36839/11 v. 01/04/2011

LA PALOMA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de constitución Nº 168, fecha 22/03/11, folio 378, Registro 13 CABA.- 2) Accionistas: Claudio Fernando Belocopitt, argentino, nacido 13/09/61, DNI. 14.689.715, CUIT 20-14689715-1, casado, Contador Público Nacional, domicilio Ocampo 3188, CABA y Gabriela Judith Herman, argentina, nacida 27/02/64, DNI. 16.939.582, CUIT 27-16939582-4, casada, Odontóloga, domicilio Ocampo 3188, CABA.- 3) Denominación: "La Paloma Producciones S.A." con domicilio social en Larrea 1007, 4to. Piso "B", CABA.- 4) Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Objeto: Realización y producción integral de programas de teatro, cinematografía, televisión, radio y cualquier otro tipo de manifestación cultural o publicitaria, por los medios destinados a tal fin; corto y largometrajes, videos, obras teatrales, institucionales de empresas y espectáculos artísticos en general. La representación y Management de personas fisicas o jurídicas vinculadas al ambiente artístico. Compraventa, importación, exportación y distribución de películas, videos y cualquier otra forma de representación visual, auditiva y/o sensorial. Realización, organización y/o producción de cualquier tipo de actividad cultural o publicitaria. Derechos de autor. Comercialización y venta de productos a través de la red Internet y cualquier otro relacionado con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: Directorio de uno a cinco titulares.- Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o en su caso Vicepresidente.- Presidente: Claudio Fernando Belocopitt.- Directora Suplente: Gabriela Judith Herman, quienes constituyen domicilio especial en Larrea 1007, 4to. Piso "B", CABA.- 8) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.- Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura de constitución Nº 168, fecha 22/03/11, folio 378, Registro 13 CABA. Buenos Aires, 30 de Marzo de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 148. Libro Nº: 118.

e. 01/04/2011 Nº 36833/11 v. 01/04/2011

LM-LOS GORBO

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Rectificatorio. Rectifica aviso del 11/03/11 Nº 26276/11: el Sr. E. A. de la Canal constituyó domicilio en Juan F. Seguí 3600 piso 16 CABA. Autorizado por protocolización del 7/2/2011.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 01/04/2011 Nº 35156/11 v. 01/04/2011

LOMA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ. Nº 1535856). Por Asamblea Extraordinaria del 05/04/2010 resolvió: 1) modificar la cláusula novena del estatuto adecuando la garantía de directores a las reglamentaciones vigentes; 2) aumentar el capital social en la suma de $ 699.999,99, es decir de la suma de $ 0,001 a la suma de $ 700.000,00; 3) modificar el articulo 4º del estatuto social; 4) Prescindir de la Sindicatura y modificar el articulo 8 y 11 del estatuto social; 5) designar al Sr. Humberto Luis Cattorini como Presidente del Directorio, al Sr. Hugo Hector Cattorini como Vicepresidente, y a la Sra. Stella Maris Cattorini como Director Suplente, todos por el termino de tres años y con domicilio especial en Coronel Díaz 1953, piso 1, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La suscripta Maria Mercedes del Valle, Abogada, Tomo 100 Folio 31, autorizado según instrumento privado de fecha 15/03/2011.

e. 01/04/2011 Nº 35192/11 v. 01/04/2011

MACH UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 45 del 23/03/11, Fº 132, Esc. M. Josefina Bilbao, Registro 988 C.A.B.A. Accionistas: Lilian Esteinou, argentina, nacida el 1º/11/1960, casada en primeras nupcias con José Luis López, DNI 14.943.603, CUIT 27-14943603-6, comerciante, y Maximiliano López Esteinou, argentino, soltero, nacido el 30/9/1990, DNI 35.226.950, CUIL 27-35226950-1, estudiante, ambos domiciliados en la calle John F. Kennedy 1230, Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde 23/03/11. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte de cargas, hacienda, pasajeros, equipaje, encomiendas, muebles, materias primas y elaboradas, frutas, alimentos, congelados, herbicidas, productos químicos; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; hacer fletes, acarreos, auxilios, remolques, mudanzas; solicitar guías, cartas de portes, certificados de fletamentos, warrants. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, la Asamblea elegirá igual o menor número de Suplentes. Por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Liquidación: Directorio o liquidador designado por la Asamblea. Sede Social: Moreno 1326, 4º piso, departamento "A", C.A.B.A. Presidente: Lilian Esteinou, Director Suplente: Maximiliano López Esteinou, ambos con domicilio especial en la sede social. Esc. María Josefina Bilbao, autorizada por Esc. 45 del 23/03/11 Fº 132 Registro 988 C.A.B.A.

Escribana - M. Josefina Bilbao

e. 01/04/2011 Nº 35188/11 v. 01/04/2011

MAHOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 83 del 28/3/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Guillermo Raúl Demogli, divorciado, 26/10/47, DNI 7.610.411, domicilio real/especial Av. José María Moreno 1025, CABA (Presidente); y Rodolfo Héctor Baldelli, casado, 14/10/61, DNI 14.687.351, domicilio Entre Ríos 738, Planta Baja, unidad "A", Concordia, Prov. de Entre Ríos (Director Suplente). Sede: Avenida Córdoba 456, piso 11, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/7. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 01/04/2011 Nº 35269/11 v. 01/04/2011

MANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria unánime celebrada por Mancia S.A., el 02-02-2011, protocolizada el 21-03-2011, por escritura 158, folio 364 del Registro Notarial 1130, estableció un aumento fuera del quíntuplo del capital social a la suma de $ 410.000.-, representado por 410.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1,00 cada una, con derecho a 1 voto, modificando el art. 4º del estatuto.- Aviso autorizado por la escritura referida.

Escribano – Julio C. Dhers

e. 01/04/2011 Nº 35424/11 v. 01/04/2011

MAYAMY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 34 del 9/3/11 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Carlos Alberto Yañez, argentino, 12/5/50, DNI 8274937, casado, comerciante, y Alejandro Gastón Yañez, argentino, 14/7/78, DNI 26708826, casado, comerciante, ambos Combatientes de Malvinas 3633, 2 piso departamento "E" CABA; Mayamy S.A.; 99 años; Objeto: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, gestión de negocios, intermediación, promoción, explotación y comercialización general bajo cualquier modalidad existente o a crearse, de propiedades inmuebles de todo tipo, sea cual fuere su destino, comercial, industrial o para vivienda de uso familiar, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, como asi el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización o clubes de campo, complejos o barrios, en viviendas individuales o colectivas. Asimismo, podrá efectuar la remodelación y/o construcción de todo tipo en los inmuebles enunciados precedentemente, pudiendo participar mediante licitaciones públicas o privadas, con obras civiles, de ingeniería y arquitectura. Las actividades que correspondan, deberán ser efectuadas por profesionales con titulo habilitante y debidamente matriculado. De igual forma, podrá financiar las actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas en el presente objeto, que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: 50000. Cierre de Ejercicio: 31/7. Presidente: Carlos Alberto Yañez; Director Suplente: Alejandro Gastón Yañez; ambos con domicilio especial en la sede legal Combatientes de Malvinas 3633, 2 piso departamento "E" CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 01/04/2011 Nº 35587/11 v. 01/04/2011

MEGASERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 30-9-08 y Asamblea Extraordinaria del 1-2-2011 se designo Presidente: Federico Piergallini y Director Suplente: Luis Javier Piergallini ambos con domicilio especial en Tucuman 843 piso 3 oficina F CABA, se aumento el capital a $ 800.000.-, se reformo articulo 4; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 1-2-2011.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

e. 01/04/2011 Nº 36946/11 v. 01/04/2011

MELTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública complementaria 42 del 29 de marzo de 2011, pasada ante la escribana María Ivana Pacheco de Ariaux, al Folio 110, del Registro 716 de CABA, se dispuso la modificación del objeto social conforme la siguiente redacción: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Estudios, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, civiles, hidráulicas, estructuras, viales, eléctricas, mecánicas, telecomunicaciones, sistema de seguridad y control y/o cualquier otro tipo de obra, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro o fuera del país, y todos los servicios relacionados con la industria de la construcción tales como: plomería, electricidad, albañilería, carpintería, pintura, anclajes reformas y reparaciones de edificios y estructuras de toda clase. b) Comerciales: Compraventa, importación y/o exportación, distribución y comer-

cialización de materiales para la construcción, eléctricos, electrónicos, mecánicos y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción en general para cumplir su finalidad. d) Industriales: producción, elaboración, y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en esta cláusula. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, contratos y conducentes a la realización del objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Romina Emilse Sosa Autorizada según escritura pública Nº 29 del 11/03/2011 ante la Escribana M. I. Pacheco de Ariaux Registro 716 CABA.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 10.

e. 01/04/2011 Nº 35344/11 v. 01/04/2011

METRATON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 154 del 29/03/2011. Registro Notarial 375 de Cap. Fed. 1) Erni Alicia Susana, 08/11/53, argentina, soltera, DNI 10797454, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed., Rombola Francisco Javier, abogado, 18/07/70, argentino, soltero, DNI 21769241, domicilio Av. Corrientes 1327 5º 18, Cap. Fed. y Campos Marta Delia, 15/09/45, argentina, soltera, DNI 5200857, comerciante, domicilio Salguero 1904 6º 48, Cap. Fed. 2) Denominación: Metraton S.A. 3) Sede Social y Domicilio especial: Av. Corrientes 1327 piso 5º dto. 18 Cap. Fed. 4) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I. Comerciales: desarrollo de actividades gastronómicas fabricar, comprar, vender, promocionar, acopiar, fraccionar toda clase de productos lácteos y sus derivados de la actividad agrícola ganadera. Dedicarse a operaciones agrícola ganaderas en general realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Otorgar franquicias o leasing. II. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) 99 años. 6) $ 12.000, 7) Directorio: 1 a 2 miembros. Duran 2 años. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso, 10) 31/03 de cada año. Designan Presidente: Campos Marta Delia. Director Suplente: Erni Alicia Susana. Aceptan tácitamente los cargos. Prescinden de Sindicatura. Autorizado en Escritura de Constitución nº 154 Folio 425 del 29/03/11. Escribano Carlos Jorge Sala. Registro Notarial 375 de Cap. Fed.

Autorizado - Francisco Javier Rombolá

e. 01/04/2011 Nº 35938/11 v. 01/04/2011

MFD REALTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 99 del 23/03/2011 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929: Socios: Marcela Claudia Mallo, argentina, divorciada, 01/10/1957, empresaria, DNI 13.416.753, CUIT 27-13416753-5 e Ilda Eder Biagiola, argentina, divorciada, 01/01/1930, empresaria, DNI 2.881.189, CUIT 27-02881189-1, ambas domiciliadas en Av. Callao 1598, piso 2º “B”, Ciudad de Bs. As.- 1) MFD Realtor S.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre Propiedad Horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos.- 4) $ 20.000. 5) Directorio: 1 a 5 titulares. 2 años 6) Presidente o vice en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Presidente: Marcela Claudia Mallo y Director Suplente: Ilda Eder Biagiola.- 10) los directores constituyen domicilio en la sede social: Avenida Callao 1598, piso segundo, oficina “B”, CABA.- Apoderado: Fernando Claudio Carbone, DNI: 18.315.126. Esc. 99 del 23/03/2011 Esc. Mario Deymonnaz Registro 929.

Certificación emitida por: Mario Alberto Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 13. Libro Nº: 64.

e. 01/04/2011 Nº 35293/11 v. 01/04/2011

MINDSET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 21-Feb-11 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 81.000 y se reformó el Estatuto Social en su Artículo 5, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo 5: El capital social asciende a la suma de pesos ochenta y un mil ($ 81.000) representado por 81.000 acciones, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción.” Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 10-Mar-11 se aumentó el capital de $ 81.000 a $ 90.000 y se reformó el Estatuto Social en sus Artículos 5 y 11 quedando redactados de la siguiente manera: “Artículo 5: El capital social asciende a la suma de pesos noventa mil ($ 90.000) representado por 90.000 acciones, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 81.000 acciones son Clase A y 9.000 acciones son Clase B.” “Artículo 11: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres (3) miembros titulares e igual o menor número de suplentes, de los cuales dos (2) titulares y dos (2) suplentes serán designados por los Accionistas Clase A, y un (1) titular y un (1) suplente será designado por los Accionistas Clase B. Esta proporción se mantendrá de acuerdo con la cantidad de Directores que la Asamblea decida que haya con mandato por un ejercicio. Los accionistas de la Clase A designarán un Presidente y un Vicepresidente. Se designó: como Directores Titulares de la Clase A a los Sres Franco Breciano y Hernán Liendo y como Suplentes a Claudia Ingénito y Leandro Breciano. Como Director titular de la Clase B a Gustavo Blanco y como Suplente a Mariano Loza. Se designó a Franco Breciano como Presidente y Hernán Liendo como vicepresidente. El Sr. Franco Breciano constituye domicilio en Crisólogo Larralde 2627 1A, C.A.B.A., Hernán Liendo, en Av. 25 de Mayo 1820, 6B, San Martín, Prov. Buenos Aires. Gustavo Blando, Las Heras 971, Vicente López, Prov. Buenos Aires. Ernesto Leonardi Díaz, Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 10-mar-11.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 01/04/2011 Nº 35515/11 v. 01/04/2011

MONTREAL PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27 del 23-03-11, Esc. N. M. Zelaya Silva, Reg. 774. Socios (argentinos) Ezequiel Patricio Taranto, soltero, 7-10-73, comerciante DNI 23.628.434, CUIT 20-23628434-5, Baigorria 4320, CABA y Valeria Paola Taranto, 4-10-70, Licenciada en Ciencias Políticas, divorciada, DNI 21.873.452, C.U.I.T. 27-21873452-4, Av. Pueyrredón 2488, Piso 2º, departamento A. “Montreal Propiedades S.A.” 99 años.- La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora y Comercializadora: construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de carácter público o privado, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; refacciones, demoliciones; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción.- Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. $ 50.000.-, repr. por 50.000 acc. ord. de $ 1.- v/n c/u. Mínimo 1 máximo 5. 3 ejercicios. Presidente o Vicepesidente en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 31 de Mayo de cada año. Ezequiel Patricio Taranto, Presidente; Valeria Paola Taranto, Vicepresidente y Josefina Raquel Monachon, argentino, casada, 25-7-39, DNI 3.682.575, CUIT 27-03682575-3, Av. Pueyrredón 2488, Piso 2º, departamento A, CABA, Directora Suplente.- Domicilio especial y social en Av. Pueyrredón 2488, Piso 2º, departamento A, CABA.- Escribano Néstor Miguel Zelaya Silva; autorizado en dicha escritura.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva

e. 01/04/2011 Nº 35088/11 v. 01/04/2011

PARALELO 42

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 30/3/10; escritura 80 del 28/3/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: aumentó capital en $ 1.300.000.-, de $ 2.909.975.- a la suma de $ 4.209.975; reformó art. 4. Capital: $ 4.209.975; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Nicolás Alejandro Núñez (Av. Roque S. Peña 555 piso 1ero, C.A.B.A); y Director Suplente: Federico Pablo Vibes (Av. Santa Fe 1868, piso 6, C.A.B.A.). (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 01/04/2011 Nº 35263/11 v. 01/04/2011

PLUSINDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 87 del 22/3/11 se autorizo a Enrique Anibal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Oscar Jesús Bassano, argentino, 24/12/63, DNI 16533581, soltero, comerciante, Lomas de Zamora 1235 Wilde Avellaneda Provincia de Buenos Aires; y Carlos Gustavo Nuñez, argentino, 12/12/68, DNI 20469883, Soltero, comerciante, Alberti 164 CABA; Plusindar S.A.; 99 años; Objeto: forja, laminación, mecanizado de piezas, estampería, matriceria, trefilación, rectificación, fundición e industrialización general de acero, hierro, bronce, aluminio, metales ferrosos y no ferrosos y metales en general; pudiendo actuar como agente, representante, comisionista, importador, exportador, comprador, vendedor, distribuidor y comercializador general bajo cualquier modalidad permitida por la ley. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Oscar Jesús Bassano; Director Suplente: Carlos Gustavo Nuñez; ambos con domicilio especial en la sede legal Avenida Benito Perez Galdos 345 piso 1 de CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 01/04/2011 Nº 35580/11 v. 01/04/2011

PRIFEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 88 del 22/3/11 se autorizo a Enrique Aníbal Alfonzo a suscribir el presente y comparecen: Luis Alberto Aquevedo, argentino, 1/3/85, DNI 31880349, soltero, comerciante, Bahía Blanca 482 González Catan, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Andrés Benítez, argentino, 8/7/74, DNI 23876431, soltero, comerciante, Neuquén 107 Bernal Quilmes Provincia de Buenos Aires; Prifemet S.A.; 99 años; Objeto: forja, laminación, mecanizado de piezas, estampería, matriceria, trefilación, rectificación, fundición e industrialización general de acero, hierro, bronce, aluminio, metales ferrosos y no ferrosos y metales en general; pudiendo actuar como agente, representante, comisionista, importador, exportador, comprador, vendedor, distribuidor y comercializador general bajo cualquier modalidad permitida por la ley. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Andrés Benitez; Director Suplente: Luis Alberto Aquevedo; ambos con domicilio especial en la sede legal Pinzon 435 Planta Baja Departamento 3 de CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 01/04/2011 Nº 35578/11 v. 01/04/2011

SAN MARTIN 344

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 35, del 07/07/10 se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: Articulo 4º: El capital social es de $ 3.403.000,00 representado por 3.403.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública solo en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. Mariana Berger, Tomo 94, Folio 61, ha sido autorizada por Acta de Asamblea Nº 35 del 07/07/2010.

Abogada - Mariana Berger

e. 01/04/2011 Nº 35143/11 v. 01/04/2011

SAO FRESH

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Por escritura 67 del 18/3/11 se Protocolizó: Acta de Directorio 3 y Asamblea Uno. Se modificaron art. 3 el que quedo redactado: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, representación, comercialización, exportación e importación de productos cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, artículos de higiene, limpieza, salubridad y sus insumos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes al efecto. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 67 del 18/3/11 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

e. 01/04/2011 Nº 35588/11 v. 01/04/2011

SKYONLINE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 01/03/2000, Nº 2906, Lº 10, Tº -- de Sociedades por Acciones. Comunica que por resolución de la asamblea general extraordinaria del 19/01/11 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 12.600, emitiendo 600 acciones ordinarias de $ 1, valor nominal cada una, nominativas no endosables, de un voto cada una y con una prima de emisión de $ 13.219 por acción, y (ii) modificar el art. 4 de los estatutos sociales por el siguiente texto: “El capital social es de pesos doce mil seiscientos ($ 12.600) y se divide en doce mil seiscientas (12.600) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1) por acción”. Lucas Pérès, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/01/11.

Abogado - Lucas Pérès

e. 01/04/2011 Nº 36770/11 v. 01/04/2011

SKYRACING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria 40 del 28/3/11. Por vista conferida por IGJ se adecua el objeto social y reforma el Artículo Tercero del Estatuto, quedando redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros ó asociada a terceros los siguientes actos: fabricación y comercialización de calzados y ropa e indumentaria. Asimismo el objeto comprende ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, realizar la importación y exportación de todos los productos y subproductos citados precedentemente y en todos los rubros, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Participar de licitaciones públicas y/o privadas relacionadas con el objeto social. Abogado, Doctor Juan Pablo D’Errico, autorizado por escritura complementaria 13 del 28/01/2011, folio 19 Registro 1 de Quilmes. Escribano autorizante: Ernesto Raúl Natoli.

Juan Pablo D’Errico

e. 01/04/2011 Nº 35108/11 v. 01/04/2011

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA PAVIMENTOS Y CONSTRUCIONES

S.A.I.C.I. Y. A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09-03-2011: Se aumenta el capital social a $ 3.100.000, reformándose el Articulo Tercero. Fernando Maria Bonafede, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-12-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 52.

e. 01/04/2011 Nº 36741/11 v. 01/04/2011

SUPERMERCADOS ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12/11/2010 se resuelve aumentar el capital social de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 1.500.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social. Capital Social: $ 1.500.000. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/11/2010.

Valeria Inés Pinto

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 111. Nº Libro: 24.

e. 01/04/2011 Nº 35178/11 v. 01/04/2011

SWINDON INVESTMENT CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/03/2011 se adecuo su estatuto conforme al artículo 124 de la Ley 19550 y Resolución 12/2003 de la Inspección General de Justicia. 1) Susana Edith Galer, nacida el 25/10/1945, viuda, abogada, DNI 5.243.820, CUIT 27-05243820-4, domicilio en Laprida 1385, 5º piso A, Cap. Fed. Analia Haydée Galer, nacida el 15/04/1950, casada, médica, DNI 6.384.537, CUIT 27-06384537-5, domicilio en Laprida 1385, 17º piso A, Cap. Fed. y Silvia Beatriz Galer, nacida el 29/10/4941, casada, ama de casa, DNI 4.229.196, CUIT 27-04229196-5, domicilio en Bogota 66, 7º piso A, Cap. Fed. todas argentinas. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. 5) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 6) Presidente: Susana Edith Galer. Director Suplente: Analia Haydée Galer, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede Social: Laprida 1385, 5º piso Depto. A, Cap. Fed. Autorizada para publicar en la referida escritura. María Carmen Brañas.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 78. Nº Libro: 109.

e. 01/04/2011 Nº 35067/11 v. 01/04/2011

TECNOSTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Tecnostores S.A.: 28/03/2011 Esc. 78 Fº 226 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Carlos Francisco Passarello (Presidente) argentino, nacido 17/10/1954, casado, comerciante, DNI 11.424.560, domicilio real y especial Oliden 1135 Cap. Fed. y Miguel Angel Apesteguía (Director Suplente) argentino, nacido 15/06/1947, viudo, comerciante, DNI 5.884.277, domicilio real y especial Calderón de la Barca 1018 Cap. Fed. Sede Social: Hidalgo 1221 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y aparato de telefonía, electrónicos, electrodomésticos, de audio, radio, video y televisión en todas sus frecuencias, aparatos electrodomésticos, del hogar y sus respectivos componentes, discos compactos, discos de video digital, accesorios y repuestos de cada uno de ellos. b) Prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados en el punto a), ya sea a domicilio o no. Capital: $ 50.000. Directorio: 1 a 5; por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/06. Dr. Mario Lendner autorizado en esc. 78 Reg. 581 del 28/03/2011.

Abogado - Mario Lendner

e. 01/04/2011 Nº 35499/11 v. 01/04/2011

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2011, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 7.200.000, es decir, de la suma de $ 87.578.171 a la suma de $ 94.778.171; y 2) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María José Estruga. Abogada - Autorizada por acta de Asamblea de fecha 15/03/2011.

Abogada - María José Estruga

e. 01/04/2011 Nº 35315/11 v. 01/04/2011

TRANSPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Designación Directorio. Modificación Estatuto. Por Protocolización Actas: Asamblea 24 y Directorio 101 y 102 Se eligio el directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Sanabria, DNI 10.717.676, Director Suplente: Miguel Angel Sanabria DNI 5.526.596 Ambos con domicilio real/especial Isabel la Católica 1371 CABA. Modificacion articulo 7: adecuación a la constitución de garantía de los directores prevista por el art. 256 ley 19550 - Todas las decisiones se tomaron por unanimidad y se aceptaron los cargos. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 60 del 17/3/11 folio 167 registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 01/04/2011 Nº 35583/11 v. 01/04/2011

USS- RECURSOS ESTRATEGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28/10/2010, que me autoriza a publicar, se cambio sede a Ramón L. Falcón 4044, Piso 12, unidad B, CABA; se designó mismo Directorio: Presidente: Eduardo Aníbal de Velasco, Director Suplente: Francisco José Alberton, por 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 4044, Piso 12, unidad B, CABA; reforma Art. 3º: 5) Servicios de vigilancia, custodia y seguridad física y/o electrónica de personas, bienes y/o valores; transporte de caudales, obtener evidencias y producir informes civiles y/o comerciales para incriminar o desincriminar a personas, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal, seguridad integral a cualquier entidad u organización.

Abogada - Natalia Lio

e. 01/04/2011 Nº 35050/11 v. 01/04/2011

VIENTOS DEL SUDESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 12 del 17/03/2011, Fº 34 del Registro 287 de CABA. 1) Nicolás Federico Ambrosius, nacido 17/05/1954, empresario, DNI 11.043.868, CUIT 20-11043868-1 y Sara Inés Damboronea, nacida 23/06/1955, DNI 11.599.208, CUIT 27-11599208-8, ambos arg., casados, empresarios, domiciliados en Talcahuano 638, 4º piso "C", de CABA 2) "Vientos del Sudeste S. A.". 3) Talcahuano 638, 4º piso, depto C, CABA. 4) 20 Años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Generación y Suministro de Energía: Mediante la generación, distribución y comercialización de energía en todas sus formas, para uso domiciliario, rural, comercial y/o industrial y/o privado o público y la que requiera el servicio público a cuyo efecto podrá adquirirla o generarla, introducirla, transportarla y realizar todos los actos y obras necesarias que el servicio requiera. Para la prosecución del objeto la sociedad requiere plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoriza y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 30.000. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el 12 de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 10 titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores suplentes. Duraran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles y permanecen en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Presidente a Nicolás Federico Ambrosiusa y Director Suplente a Sara Inés Damboronea, ambos constituyen dom especial en Talcahuano 638, 42 piso depto C, CABA. María Vadillo, DNI 27.120.141, autorizada en Escritura Nº 12 del 17/03/2011, pasada folio 34, Reg. Not. 287 CABA.

Certificación emitida por: Nora E. Rugna. Nº Registro: 287. Nº Matrícula: 1933. Fecha: 25/03/2011. Nº Acta: 123. Nº Libro: 18.

e. 01/04/2011 Nº 35085/11 v. 01/04/2011

WESTON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Aníbal Weston, 1-9-49, LE 7.620.285, Federico Leloir número 849 Parque Leloir; Ariel Weston, 4-5-75, DNI 24.665.829, Las Bases 780 Haedo, ambos argentinos, empresarios y casados. 2) Instrumento Público del 28-2-11. 3) Weston y Asociados S.A. 4) Avenida Francisco Fernández de la Cruz 6720, piso 1, departamento A, CABA. 5) Objeto: La compraventa, Locación, leasing, permuta, comisión, consignación, fabricación, producción, importación, exportación, montaje, instalación, distribución, suministro, otorgamiento, franquicias y acuerdos comerciales con otras empresas, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, service pre y post venta, maquinarias en general, artículos o materias primas elaboradas o a elaborarse, piezas, repuestos, accesorios y materiales de todo tipo para el equipamiento industrial, fabricación, comercialización, Importación y exportación de todo tipo de combustibles, abrasivos y lubricantes líquidos, gaseosos o sólidos, al por mayor y menor. Podrá actuar como mandataria y representante de personas y empresas extranjeras en similares actividades a las enunciadas precedentemente. Podrá efectuar inversiones y aportes de capital en dinero o en especie, efectuar financiaciones en las operaciones descriptas precedentemente a particulares o empresas, compras venta de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, como así también todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de aquellas previstas en la Ley de entidades financieras.- Podrá explotar industrialmente patentes de invención, marcas de fabrica, diseño, modelos, industriales y Know how técnico e industrial. 6) 99 años. 7) $ 80.000.- 8) Directorio 1 a 10, por 3 años. Presidente: Hugo Aníbal Weston; Director Suplente: Ariel Weston; constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Representación: Presidente. 10) 30/06 de c/año. Sandra K. Lareo, autorizada en Instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

e. 01/04/2011 Nº 35505/11 v. 01/04/2011

XDB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/08/10; los accionistas de "XDB S.A." resolvieron: Aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a la suma de $ 362.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social es de $ 362.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/08/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/04/2011 Nº 35223/11 v. 01/04/2011

ZZM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta asamblea ordinaria del 20.03.2010 se eligieron autoridades y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron cargos resultando Presidente: Leandro Ezequiel Muras y Directora Suplente: María Belén Muras, ambos fijaron domicilio especial en la calle Honorio Pueyrredón 681 8º piso departamento "G" Capital Federal. Por acta de asamblea extraordinaria del 15.11.2010 se resolvió aumentar el capital a $ 460.000 y en consecuencia modificar el artículo 4º del estatuto social. Firma: Pedro Celestino Molina, autorizado por escritura 32 del 14.03.2011 folio 93 del Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 3.

e. 01/04/2011 Nº 35065/11 v. 01/04/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura N* 53 del 07/12/10, Fº 156, y Escritura N* 20 del 28/3/11, F* 47 Registro Notarial 666 C.A.B.A.; 2) Arnaldo Aquino Duarte, nacido el 16/06/1974, DNI 93.012.747, empleado, cuil 20-93012747-8, y María Nilsa Gamarra Noguera, nacida el 25/09/1989, empleada, DNI 94.307.432, ambos con domicilio en la calle Tucumán 2132, localidad y partido de San Martín, pcia. de Bs. As. 3) AGN Construcciones S.R.L.; 4) José León Cabezón 3725, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o, asociada a terceros las siguientes actividades sobre bienes inmuebles: adquirir, enajenar, administrar, explotar, fraccionar, hipotecar, participar en fideicomisos inmobiliarios como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria, construir, intermediar, tasar, participar en licitaciones públicas, privadas o concursos de precios. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 25.000; 8) Gerente: Arnaldo Aquino Duarte, con domicilio especial en José León Cabezón 3725, C.A.B.A.; 9) Representación legal: Gerente; 10) 31/08 de cada año.- Escribano autorizado según escritura 53 del 07/12/10 y escritura 20 del 28/3/11, Registro Notarial 666, Capital Federal.

Escribano - Armando G. Malich

e. 01/04/2011 Nº 35380/11 v. 01/04/2011

AGROBKK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.834.166.- El 22/03/11 los socios en forma unánime resolvieron: a) Reformar la cláusula tercera del contrato, a saber: "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo: a) La intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; c) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia; d) La representación de otras agencias, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; e) La organización de eventos turísticos, empresariales, sociales, culturales, de recreación o deportivos, cualquiera sea su naturaleza; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se explotarán específicamente en la licencia respectiva.- Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en la Dirección Nacional de Gestión de Calidad Turística y/o quien la reemplace en el futuro, quien determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva.- Financiera: Mediante la prestación de servicios de intermediación financiera, otorgamiento de créditos en general, con garantías personales, reales o cualquier otra permitida por las Leyes, constitución de prestamos y negociación de garantías, cauciones o fianzas en operaciones de financiación y bursátiles, excluyéndose en todos y cada uno de los casos, las operaciones previstas y comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso publico, cobrar facturas por cuenta y orden de terceros, comprar y vender metales y piedras preciosas, envío y recepción de remesas de dinero y valores al interior y exterior del país, previa autorización de los organismos competentes en la materia".- b) Trasladar la sede social a Posadas 1564, Planta Baja, Local "52", Capital Federal.- La autorización surge del instrumento privado del 22/03/11, certificado en acta 138,

libro 28, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 01/04/2011 Nº 35421/11 v. 01/04/2011

ALMUS AGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/3/11 se constituye Almus Ager. Sede social Mendoza 3479, piso 2º, Dto A, CABA. Socios Facundo Alejandro Piriz, argentino, nacido 08/5/79, DNI 27.427.401, CUIT 20-27427401-9, soltero, Comerciante, con domicilio en calle Donado 2175, P.B "A", CABA y Daniel Gervasio Russo, argentino, nacido 21/4/70, DNI 21.566.820, CUIT 20-21566820-8, casado con Marcela Silvia Andreani, licenciado en informática, domicilio coincide con sede social. Objeto creación de planes de negocio tendientes a resolver necesidades y/o problemáticas mediante la utilización de tecnologías de la información y/o comunicaciones, la posterior planificación, dirección, ejecución y puesta en marcha de los proyectos derivados de tales planes de negocio, y la consiguiente administración y operación del nuevo negocio. Capital: $ 100.000. Gerentes Facundo Alejandro Piriz y Daniel Gervasio Russo, quienes aceptaron cargo y fijaron, domicilio especial en sede social. Administración y Representación: a cargo de la Gerencia. Fecha de cierre: 31 de Diciembre. Duración: 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada Instrumento referido.

Abogada - Lorena R. Schneider

e. 01/04/2011 Nº 35137/11 v. 01/04/2011

ARQUINO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Nº 52 del 07/12/10, Fº 152, y Escritura Nº 19 del 28/3/11, Fº 45 Registro Notarial 666 C.A.B.A.; 2) Socios: Arnaldo Aquino Duarte, nacido el 16/06/1974, DNI 93.012.747, empleado, y María Nilsa Gamarra Noguera, nacida el 25/09/1989, empleada, DNI 94.307.432, ambos con domicilio en la calle Tucumán 2132, localidad y partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. 3) Arquino Construcciones S.R.L.; 4) José León Cabezón 3725, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades sobre bienes inmuebles: adquirir, enajenar, administrar, explotar, fraccionar, hipotecar, participar en fideicomisos inmobiliarios como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria, construir, intermediar, tasar, participar en licitaciones públicas, privadas o concursos de precios. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados.- 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 25.000; 8) Gerente: Arnaldo Aquino Duarte, con domicilio especial en José León Cabezón 3725; C.A.B.A.; 9) Representación legal: Gerente; 10) 31/08 de cada año. Escribano autorizado según escritura 52 del 07/12/10 y escritura 19 del 28/3/11 Registro Notarial 666, Capital Federal.

Escribano - Armando G. Malich

e. 01/04/2011 Nº 35383/11 v. 01/04/2011

AUSTRALIS TERRAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Contrato privado del 17/3/011, María Magdalena Fernández Arroyo, cede, vende y transfiere las 10 cuotas que posee en la sociedad a favor de María Delia García Treglia, argentina, casada, docente, nacida el 21/12/51, DNI: 10.270.946, domiciliada en Av. Luis María Campos 1116, piso 2º, departamento A, CABA. En consecuencia de la presente sesión se reformo el articulo 4º: Cuarto: "El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), dividido en 100 (cien) cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una, con derecho a un voto por cada cuota, que los socios suscriben de la siguiente manera: Omar Victorino Fernández Arroyo suscribe 90 (noventa), cuotas equivalentes a $ 9.000 (pesos nueve mil) y María Delia García Treglia, suscribe 10 (diez) cuotas, equivalentes a $ 1.000 (pesos mil); las cuotas se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad." y se ratifica en el cargo de gerente a Omar Victorino Fernández Arroyo. Fija domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1116, piso 2º, departamento A, CABA. Autorizada: Contrato Privado 17/3/011.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 01/04/2011 Nº 35172/11 v. 01/04/2011

BAIRES 366

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 114 del 28/3/11, Registro 1447 de Cap. Fed, se constituyó: 1) "Baires 366 S.R.L.". 2) Sede Social y Domicilio especial Gerente: Peña 2501, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Angel Muzzupappa, arg., soltero, comerciante, 11/6/27, DNI 4.225.162, Chile 1591 CABA; Oscar Ramón Gorosito, arg., 26/4/82, soltero, comerciante, DNI 29.406.517, Av. Pueyrredón 1922, 3º piso "A" CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades: explotación de maxiquiosco; comercialización de bebidas con o sin alcohol, alimentos, juguetes, artículos de regalería y todo otro producto relacionado con kiosco.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con el objeto social. 6) Capital Social: $ 10.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. 8) El 31/3 de cada año. 9) Gerente: Angel Muzzupappa. Firmante: Guillermo F. Panelo, Apoderado, escritura 114 del 28/3/11, Registro 1447 CABA.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 142.

e. 01/04/2011 Nº 35174/11 v. 01/04/2011

BOARD & PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/3/11; 2) Gabriel Alejandro Pajariño, 21/11/84, DNI 31149161; Javier Leandro Pajariño, 19/6/81, DNI 28622323, ambos argentinos, solteros, comerciantes, B. Novaro 3457, Villa Adelina, Pcia. Bs. As; 3) Board & Paper S.R.L.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de papel, cartón, cartulinas; confección de cajas, sobres, bolsas, impresiones sobre papel, cartón, plásticos y similares; trabajos de imprenta, diseño y armado de originales, gofrados, troquelados, laminados, fotocromos, foto duplicación, encuadernaciones; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Viamonte 1453, Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed; 10) Gerente: Javier Leandro Pajariño, domicilio especial: Viamonte 1453, Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed; autoriza Contrato del 17/3/11.

Contador - Rafael Salave

e. 01/04/2011 Nº 35117/11 v. 01/04/2011

CARDRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Marcelo Adrián Cornejo, argentino, empleado, casado, nacido el 02/09/71, DNI: 22.265.451, domiciliado en Senillosa 236, Piso 3º, Departamento "H", CABA; Romina Verónica Giaconi, argentina, empleada, soltera, nacida el 13/12/76, DNI: 25.560.937, domiciliada en Carlos Croce 768, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Leandro Collado, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 22/11/72, DNI: 22.974.880, domiciliado en Itatí 644, de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego; 2) 20/02/11; 3) Cardred S.R.L.; 4) Paraná número 489, piso 5º Oficina 30, CABA.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior la realización de gestiones de negocios, créditos y administración de bienes; comisiones y procesamiento de datos. En todos los casos deberán ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y todas las actividades que así lo requieran deberán ser prestadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) La representación de la sociedad está a cargo del Gerente: Marcelo Adrián Cornejo, con domicilio especial en Paraná número 489, piso 5º Oficina 30, CABA.; por tiempo indeterminado; 9) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Escritura del 14/03/11.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 010. Libro Nº: 04.

e. 01/04/2011 Nº 35158/11 v. 01/04/2011

CARVAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios No. 12 del 29/3/2011 se resolvió aumentar el capital social, mediante aportes en efectivo, en pesos $ 400.000. En consecuencia, como resultado de lo aprobado, el capital social, que era de $ 1.064.000, queda fijado en la suma de $ 1.464.000. Se modifica el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil ($ 1.464.000), dividido en 106.400 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una y un voto por cuota. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente por el voto favorable de más de la mitad de capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y el monto de integración." Firmado: Juan Ramón García Menéndez. Autorizado por acta de Reunión de Socios del 29/3/2011.

Abogado - Juan R. García Menéndez

e. 01/04/2011 Nº 35506/11 v. 01/04/2011

CASA SANTOS DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 40, 01-03-11, Registro 1781 Cap Fed. 2) José Angel Santos Cede 5.000 cuotas a Cristian Ruben Bermudez: argentino, 11/12/1973, casado, DNI 23.541.849 CUIL 20-23541849-6, empresario, con domicilio en Humberto Primero 2161, Lanús Oeste, Pcia de Bs As, y cede 1.500 cuotas a Juan Sueyro: argentino, 27/10/1965, divorciado, comerciante, DNI 17.477.815 CUIL 23-17477815-9, con domicilio en Namuncurá 831, Palomar, Pcia de Bs As 3) Ratificación Gerente: Juan Sueyro, con domicilio especial en Cerrito 1730, Ituzaingó, Provincia de Bs. As. 4) Nueva Sede Social General M. de Escalada 2140, piso 1º, departamento "B", Cap. Fed; 5) Nueva denominación: "CS Comercialización S.R.L.", continuadora de "Casa Santos Distribución S.R.L. Esc. Autorizada, escritura 40, 01-03-11.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

e. 01/04/2011 Nº 35261/11 v. 01/04/2011

COBRO AGIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LSC inc. a. 1) Lidia Riquelme de Rodríguez, 44 años, Casada, Paraguaya, Comerciante, CI Paraguay 1.478.237 y José Deidamio Rodríguez Acosta, 52 años, Casado, Comerciante, Paraguayo, CI Paraguay 589.825, ambos con domicilio en Carlos Bosetti 2628 Barrio Centro, Posadas, Misiones 2) 25/02/2011 3) Cobro Agil SRL 4) Hipólito Yrigoyen 1427 3º D Capital Federal 5) Gestión de préstamos y servicios de cobranzas, intermediación de operaciones crediticias, administración y traslado de documentos, facturas, pagares y otros accesorios legales propios o de terceros, transporte y transferencia de dinero en efectivo, cheque, tarjeta de crédito y afines, además podrá otorgar créditos, con recursos propios, con garantía hipotecaria, prendaria, préstamos personales y financiamientos de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 10.000,00 8) Gerencia a cargo de Daisy Raquel Ramírez, Paraguaya y con C.I. Paraguaya 4.477.034 por plazo indeterminado y con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1427 3º D Cap. Fed. 9): Representación legal: Gerente. 10) 31/julio. Dr. Emiliano D. Arias Contador Público. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 25/02/2011.

Contador - Emiliano Diego Arias

e. 01/04/2011 Nº 35217/11 v. 01/04/2011

CREMAS HELADAS BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instrumentos Privados: 1) de fecha 16/11/2010, los cónyuges en primeras nupcias Cecilia Paula Salonia y Alejandro Adrián Ríos venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Héctor José Preci argentino, nacido el 24/11/36, casado en primeras nupcias con Susana Gloria Ordóñez, DNI 4.182.346, CUIT 20-04182346-2, contador público, domiciliado en Avenida La Plata 213, Piso 3, Dto "B" de esta Ciudad.- Renuncia al cargo de Gerente Marcelo Adrián Varela, DNI 18.253.530.- Se modifica el Artículo Quinto del contrato social: Capital $ 14.400.- Se designa gerente a Héctor José Preci, quien expresamente acepta el cargo, constituyendo domicilio en Avenida La Plata número 213, Piso 3, Departamento "B" de esta Ciudad.- Mantienen la sede social en la calle Venezuela 3366 de Capital Federal y 2) de fecha 27/12/2010, José Javier Fernández, Victor Adrián Blanco, Martín Montes González, Santiago Vince, Emilio Nogueira, Victor Blanco Rodríguez, Juan Esteban Alvarez, Jorge Alberto Calatayud, María Laura Fernández, representada por José Javier Fernández en merito al poder General de Administración y Disposición recíproco otorgado por escritura 283, del 30/03/09, Folio 433, Esc. de esta ciudad Marcela Martinez La Rocca a cargo del Registro 333 de esta Ciudad y Natalia Beatriz Valcarcel, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen a Héctor José Preci y Daniel Fernández Campó, brasileño, nacido el 09/10/57, divorciado de sus primeras nupcias de Diana Cristina Rombola, DNI 93.749.019, comerciante, domiciliado en la calle Yerbal 4818 de esta Ciudad.- Continúa en el cargo de Gerente el Señor Héctor José Preci, quién expresamente acepta continuar en el mismo cargo y constituye domicilio, legal en Avenida La Plata 213, Piso 3º, Departamento B de esta Ciudad. Esc. Susana Mónica Braña, Reg. 1779 de Capital Federal. Autorizada por Instrumentos Privados de fechas 16/11/2010 y 27/10/11.

Escribana - Susana Mónica Braña

e. 01/04/2011 Nº 36584/11 v. 01/04/2011

CYTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 36 del 28/3/2011: Graciela Ana Eyheremendy, casada en 1ras. nupcias c/ Fabián Alberto Fausti, Licenciada en ciencias químicas, nacida 9/6/58, DNI 12.549.637, CUIT 27-12549637-2, domicilio: Capitán Gral. Ramón Freire 1353, CABA, y Nélida Evangelina Besana, divorciada 1ras. nupcias de Jorge Letieri, nacida 22/2/43, empleada administrativa, DNI 4.619.520, CUIT 27-04619520-0, domicilio Arenales 2567, piso 4, Dpto. B, CABA. ambas argentinas, constituyeron "Cytar S.R.L.": domicilio Avenida Las Heras 3858, piso 8, Dpto. "C" CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, elaboración, transformación, industrialización, fraccionamiento, distribución, representación y cualquier forma de negociación o intermediación comercial de materias primas, mercaderías, instrumental, aparatos, maquinarias, herramientas, productos elaborados y semielaborados para laboratorio, y relacionados con la industria química. Asimismo la compra, venta y/o locación de inmuebles a los fines de cumplimentar el objeto social. Capital: $ 60.000,- Administración representación y firma social en forma individual e indistinta de 1 o más gerentes socios o no, por 10 ejercicios. Balance: 30/6 de cada año. Gerente: Nélida Evangelina Besana, constituye domicilio especial en Avda. Las Heras 3858, piso 8, Dpto C, CABA.- Delia Olivera. Apoderada por Esc. 36 del 28/3/11. Reg. 554.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 011. Libro Nº: 55.

e. 01/04/2011 Nº 35235/11 v. 01/04/2011

DIZ COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que; por instrumento privado del 17/3/2011, se ratificó el boleto del 25/11/2008 donde Cristian Fernando Zink, cede, vende y transfiere las 1.000 cuotas que posee en la sociedad a Haydee Asunta Iocca, DNI 14.772.963, domiciliada en Deheza 4850, CABA, nacida el 25/4/61, ama de casa, argentina, casada, quedando como socios José Di Fabio y Haydee Asunta Iocca y se ratificó lo tratado en el boleto del 30/9/2010 donde José Di Fabio y Haydee Asunta Iocca venden, ceden y transfieren la totalidad de 10.000 cuotas que poseen entre los dos en la siguiente forma: a Cristian Fernando Zink: 5.000 cuotas y a Norberto Oscar Sopransi: 5.000 cuotas. Y se ratifica la reunión de socios del 30/9/2010 donde José Di Fabio renuncia al cargo de gerente y se designan a Cristian Fernando Zink y Norberto Oscar Sopransi, para desempeñar dicho cargo. Los nuevos socios reforman el articulo 4º del contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporcion: Cristian Fernando Zink: 5.000 cuotas o sea $ 5.000 y Norberto Oscar Sopransi: 5.000 cuotas o sea $ 5. Cambian el domicilio legal a Punta Arenas 1751, CABA. Los gerentes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Punta Arenas 1751, CABA. Autorizada en contrato privado del 17/3/2011.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 01/04/2011 Nº 35175/11 v. 01/04/2011

DON DINERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LSC inc. a. 1) Lidia Riquelme de Rodríguez, 44 años, Casada, Paraguaya, Comerciante, CI Paraguay 1.478.237 y José Deidamio Rodríguez Acosta, 52 años, Casado, Comerciante, Paraguayo, CI Paraguay 589.825, ambos con domicilio en Carlos Bosetti 2628 Barrio Centro, Posadas, Misiones 2) 17/03/2011 3) Don Dinero SRL 4) Hipólito Yrigoyen 1427 3º D Capital Federal 5) Otorgamiento, con recursos propios, de créditos con garantía hipotecaria, prendaría, préstamos personales y financiamientos de todo tipo. Además podrá realizar servicios de cobranzas, intermediación de operaciones crediticias, administración y traslado de documentos, facturas, pagares y otros accesorios legales propios o de terceros, transporte y transferencia de dinero en efectivo, cheques, tarjetas de créditos y afines. 6) 99 años. 7) $ 10.000,00 8) Gerencia a cargo de José Deidamio Rodríguez Acosta por plazo indeterminado y con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1427 3º D Cap. Fed. 9): Representación legal: Gerente. 10) 31/julio. Dr. Emiliano D. Arias Contador Público. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 17/03/2011.

Contador - Emiliano Diego Arias

e. 01/04/2011 Nº 35226/11 v. 01/04/2011

DON RAMON CATALINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 10/03/11: Mariana Bernardo, comerciante, casada, 17/02/73, DNI 23205507, Uruguay 1052, piso 5, CABA y Norma Dominga Ares, jubilada, viuda, 04/12/48, DNI 5950470, Lituania 3577, Lanas Oeste, Pcia. Bs. As; ambas argentinas.- Don Ramón Catalino SRL. 99 años. a) Brindar servicios de transporte de pasajeros mediante remises y/o taxis y/o otros tipos de auto motores, con o sin suministrop de radiocomunicación y en general cualquier servicio de traslado de personas a título oneroso, a prestarse adentro del territorio argentino, entre provincias y la Capital Federal entre provincias, en los puertos y aeropuertos nacionales, entre o entre cualquiera de ellos y la Capital Federal o las Provincias y en el extranjero. b) Alquiler de autos sin chofer, alquiler de autos con chofer, para uso privado y/o para servicio de transporte de pasajeros mediante remises y/o taxis y/u otro tipo de automotores, en forma directa o por intermedio de terceras personas físicas o jurídicas habilitadas al efecto, para transporte de pasajeros dentro de los ámbitos indicados en el apartado a).- $ 12.000.- Administración: Mariana Bernardo, con domicilio especial en la sede social.- 31/12.- Sede: Uruguay 1052 piso 5, CABA.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 01/04/2011 Nº 35348/11 v. 01/04/2011

EFICIENCIA FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante instrumento privado de fecha 22/03/11 de la sociedad de responsabilidad limitada Eficiencia Fiduciaria S.R.L. 1.- Marcelo Aníbal Loprete, argentino, casado, domiciliado en Primera Junta Nº 29 Partido de Chacabuco Provincia de Buenos Aires DNI Nº 13.898.129, nacido el 10/03/1960, abogado; Juan Gregorio Navarro Floria, argentino, casado, domiciliado en Bacacay Nº 2252 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 14.433.280, nacido el 15/04/1961, abogado; Bernardo Dupuy Merlo, argentino, casado, domiciliado en Franklin Roosevelt 3751 8º D, DNI Nº 24.649.438, nacido el 12/06/1975, abogado; Mateo Tomas Martínez, argentino, casado, domiciliado en Pringles 459 Planta Baja "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 24.662.674, nacido el 03/06/1975, abogado; María Eugenia Pirri, argentina, soltera, domiciliada en Cabello Nº 3224 piso 4º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 26.699.442, nacida el 23/05/1979, abogada. 2.- Denominación: Eficiencia Fiduciaria S.R.L. 3.- Sede Social: Lavalle 1527 piso 11 oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al ejercicio de las siguientes actividades: ejercicio de la actividad de agente fiduciario en toda clase de fideicomisos y en todas sus formas, celebrar todo tipo de Contrato fiduciarios y ejecutar cualquier clase de encargos fiduciarios conforme las normas de la Ley 24.441 de la República Argentina, y demás normas conexas y concordantes. En cumplimiento de dicha actividad, la sociedad podrá, entre otras, realizar las siguientes labores: a) adquirir de y/o transferir a terceros el dominio fiduciario y/o pleno de bienes inmuebles, muebles y semovientes, registrables y no registrables, tangibles e intangibles, créditos y deudas, acciones y/o cuotas sociales o de interés de sociedades nacionales o extranjeras, títulos valores y toda otra acreencia o activo que sea susceptible de asignación por título entre vivos o a causa de muerte, de manera onerosa o gratuita, tanto en el país, cuanto en el exterior; b) Conservar, explotar, y/o administrar por si, por terceros u asociada a terceros, los bienes que reciba a título de fiducia, y todo otro que, en el carácter y bajo el título que sea, adquiera en dominio pleno o imperfecto, en especial fiduciario; c) representar intereses, ejercer comisiones, recibir, aceptar, ejecutar y cumplir cualquier encargo, mandato o facultades de terceros, que le sean encomendados por personas física y/o jurídicas, siguiendo instrucciones en relación a los bienes fideicomitidos y/o actuando de acuerdo a los criterios de prudencia de un buen fiduciario; d) realizar todo acto físico o jurídico, celebrar contratos, ejercer acciones y demás labores que le competan en cumplimiento del objeto de la sociedad y de los intereses propios y de terceros, tendiente al buen desempeño de su mandato. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial, y para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, este Contrato y las normas éticas.-. 5.- Duración: 99 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- Capital Social: $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8.- Administración y Representación: de uno o más gerentes en forma indistinta, designados por tiempo indeterminado. Se podrá designar un gerente suplente. Gerentes titulares designados: Marcelo Aníbal Loprete, DNI 13.898.129 y Juan Gregorio Navarro Floria, DNI 14.433.280 Constituyen domicilio especial en Lavalle 1527 piso 11 oficina 44 de Capital Federal 9.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Pablo Martín Truscello, DNI: 29.501.105, según instrumento privado de fecha 22/03/2011.

Abogado - Pablo Martín Truscello

e. 01/04/2011 Nº 35262/11 v. 01/04/2011

EL LAB TALLER DE IDIOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 18/2/11, se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 823.000.-, reformándose el artículo sexto del Estatuto Social. Autorizado por Escritura número 58 del 22/3/11.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 028. Libro Nº: 15.

e. 01/04/2011 Nº 35161/11 v. 01/04/2011

EL TRANSITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15-10-2010: --se aceptó la renuncia de la socia gerente Nora Edith Podestá, quien donó sus 241 cuotas por partes iguales a María Leonor López Seco y Analía Edith López Seco; --se modificó el domicilio de la sede social a Av. Pueyrredón 2488, piso 4º departamento "B", CABA, donde constituyeron domicilio especial las Gerentes electas María Leonor López Seco y Analía Edith López Seco; --se aumentó el capital a $ 10.000; --se ordenó texto de los estatutos que se reforman en lo relativo a: capital social y su composición; garantía de los gerentes conforme actual reglamentación; administración, representación y uso firma social a 1 ó más gerentes, socios o no, por plazo de duración y el domicilio social estatutariamente en CABA y la sede social se determina fuera del estatuto.- Firma Gerente por escritura del 15-10-2010.

Gerente – María Leonor López

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 182. Libro Nº: 10.

e. 01/04/2011 Nº 35364/11 v. 01/04/2011

EMBAL PACKAGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 10/12/10 Trámite 152122/10. Sede Social y domicilio especial de los gerentes: Lavalle 1459, 4º piso, oficina "86", Capital Federal.- El autorizado en Acto Privado del 13/9/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/04/2011 Nº 35205/11 v. 01/04/2011

ENLACES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado el 3-12-10: Eduardo Vicente Clemente, DNI 8386028, renunció a la gerencia en el instrumento de cesión del 29-10-10. Dr. Leonardo Filippo autorizado en cesión del 29-10-10.

Abogado - Leonardo H. Filippo

e. 01/04/2011 Nº 36608/11 v. 01/04/2011

EQUIPOS INDUSTRIALES JUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/3/11. Juan Marcelo Almada, argentino, soltero, vendedor técnico, 03/10/74, DNI 23.996.839, domicilio real: Jerónimo Salguero 1964, piso 10, dpto. porteria, Cap. Fed.; Juan Manuel Boselli, argentino, soltero, Ingeniero eléctrico, 04/02/75, DNI 24.424.608, domicilio real: Argerich 3644, piso 2, dpto. 11, Cap. Fed. "Equipos Industriales Juma S.R.L". Sede: Argerich 3644, 2do. Piso, dpto. 11, Cap. Fed. La soc. tiene por objeto, realizar por cta. propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las stes. Act.: A) la compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquilación y distribución de todo tipo de bs. muebles en gral. afectos al comercio; de manera enunciativa mas no limitativa: máquinas destinadas a la limpieza, sanitización, desinfección y esterilización de ambientes de producción, y de elementos, equipamientos e instrumentos relacionados con la labor ind. B) labores de: mantenimiento, reparación, asesoría, orientación, divulgación y promoción con el objeto de suministrar asistencia técnica y fomentar el mejoramiento de la producción, uso, manejo y diseño de los productos, aparatos, maquinarias, equipos, herramientas y materiales antes expresados; C) realizar todo tipo de estudios, proyectos, consultarías, análisis de mercados nacionales y extranjeros relativos al ramo; D) la adquisición, enajenación y explotación por cualquier tipo de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, de mejoras, y en general de toda clase de derechos de propiedad industrial o de derechos de autor, así como conceder derechos de licencia sobre los mismos; E) ser agente o representante de empresas nacionales o extranjeras de objeto igual o similar. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Juan Marcelo Almada y Juan Manuel Boselli, en forma individual e indistinta. Con domicilio especial en Argerich 3644, 2º Piso, dpto. 11, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado con fecha 10/03/11: Maria Victoria Aldalur.

e. 01/04/2011 Nº 35460/11 v. 01/04/2011

ESTUDIO ADUANERO MARIEL GIACCARINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariel Vanesa Giaccarini, 20/12/1971, soltera, Técnica en Comercio Exterior, DNI, 24.129.839, Norberto Rubén Lamarque, 22/5/1957, divorciado, empleado, DNI. 13.138.139, argentinos, domiciliados en Rincón 952 – Banfield - Partido de Lomas de Zamora - Prov. de Buenos Aires; 2) 22/3/2011; 3) Estudio Aduanero Mariel Giaccarini y Asociados S.R.L.; 4) Av. Corrientes 922 Piso Segundo Of. 11 de C.A.B.A.; 5) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulan esas profesiones y actividades, las disposiciones legales y de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. A tales fines la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, lineas de navegación aerea, compañias de seguros y empresas comerciales e industriales de todo tipo.- Para la realización de aquellas actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) Gerente Mariel Vanesa Giaccarini, domicilio especial en Av. Corrientes 922 Piso Segundo Of. 11 de C.A.B.A. 9) Uno o mas gerentes, individual e indistinta, socio o no, por 99 años; 10) 31 de diciembre. Autorizada en Escritura número 58 de 22/3/2011 - folio 216 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Angela Tenuta

e. 01/04/2011 Nº 35134/11 v. 01/04/2011

EXINT ON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Martín Héctor Sebastián Martínez, argentino, 25/8/1976, casado, comerciante, DNI 25.251.283, CUIT 20-25251283-8, domicilio en Habana 3063 CABA; y Sebastián Carlos Mellino, argentino, 21/6/1975, casado, comerciante, DNI 24.623.613, CUIL: 20-24623613-6, domicilio en Pedro Morán 2119 CABA, 2) Acto Constitutivo: escritura 25, 14/2/2011 Folio 64, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1.195 CABA, 3) Denominación: Exint On S.R.L. 4) Sede Social Virrey Pedro de Cevallos 1025 6º "D", CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultora: representación de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales del país o del extranjero, comprendiendo registro de temas musicales, editorial musical, edición de libros y textos; y el servicio de consultoría en forma física y/o vía Internet, agencias, consignaciones, mandatos, licenciataria, operaciones de franquicia, cobro de regalías por derecho de autor y cobro de comisiones; Pudiendo importar y exportar los productos necesarios para el

cumplimiento social referido en el presente. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital Social: $ 15.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o dos gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Designación de la Gerencia: Se designa al señor Martín Héctor Sebastián Martínez, quien acepto el cargo y fija domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mariana Gisele Perez autorizado segun escritura 25 del 14/2/2011 mencionada.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 001. Libro Nº: 40.

e. 01/04/2011 Nº 35126/11 v. 01/04/2011

FARMACIA SOCIAL SU BEL DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 379 del 26/12/08 Folio 901 Registro 269 de Capital, Juan Carlos Fontana dona nuda propiedad de sus 50 cuotas a sus hijas: 17 cuotas a María Cristina Fontana, DNI 24.957.383, 17 cuotas a Georgina Fontana, DNI 23.866.914 y 16 cuotas a Marianela Fontana, DNI 26.122.126, todas con domicilio en Luis María Campos 1244 Piso 1º, CABA. Y por Acta de Socios del 04/06/10 de forma unánime: a) Se Modificó el Artículo 4º: "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), representado por Cien Cuotas de Pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Carlos Alberto Caponi 50 cuotas, María Cristina Fontana 17 cuotas, Georgina Fontana 17 cuotas y Marianela Fontana 16 cuotas". b) Se modificó el régimen de convocatoria a reunión de socios y mayoría en las resoluciones sociales, régimen de cesión y transferencia de cuotas, e incorporación de herederos reformándose los Artículos 6, 7 y 8 del Estatuto Social. c) Renuncia como gerente Juan Carlos Fontana y se designa para el cargo a Marianela Fontana, con domicilio especial en Luis María Campos 1244 Piso 1º CABA, quien acepta cargo. Autorización: por Acta de Socios del 04/06/2010.

Abogado - Cristian Yarde Buller

e. 01/04/2011 Nº 35352/11 v. 01/04/2011

FARMARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que escritura publica del 2/3/2011, registro notarial 1730 se resolvió modificar el articulo séptimo del contrato social. Autorizada por escritura pública de fecha 2 de marzo de 2011, Jorge Luís Chevalier Registro Notarial 1730 Escribano.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/3/2011. Número: 110315121753/2. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 01/04/2011 Nº 35487/11 v. 01/04/2011

FORTIN EL ZANJON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15-10-2010: --se aceptó la renuncia de la socia gerente Nora Edith Podestá, quien donó sus 186 cuotas por partes iguales a María Leonor López Seco y Analía Edith López Seco; --se modificó el domicilio de la sede social a Av. Pueyrredón 2488, piso 4º departamento "B", CABA, donde constituyeron domicilio especial las Gerentes electas María Leonor López Seco y Analía Edith López Seco; --se aumentó el capital a $ 10.000; --se ordenó texto de los estatutos que se reforman en lo relativo a: capital social y su composición; garantía de los gerentes conforme actual reglamentación; administración, representación y uso firma social a 1 ó más gerentes, socios o no, por plazo de duración y el domicilio social estatutariamente en CABA y la sede social se determina fuera del estatuto.- Firma Gerente por escritura del 15-10-2010.

Gerente – María Leonor López Seco

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 184. Libro Nº: 10.

e. 01/04/2011 Nº 35360/11 v. 01/04/2011

HAMPERSHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ximena María Daniela Vázquez Perkins, 43 años, DNI Nº 18.473.193, CUIT Nº 27-18473193-8; Ricardo Tomás Mac Dermott, 49 años, DNI Nº 14.731.813, CUIT Nº 20-14731813-9; ambos casados y domiciliados calle Juárez Celman 1296 bis, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Claudio Antonio Alloggio, 41 años, DNI Nº 20.646.854, soltero, Larrea 1716, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As, CUIT Nº 20-20646854-9; todos argentinos y comerciantes.- 2) 23/03/2011.- 3) Avenida del Libertador 6506, Piso 3º, Departamento "5", Capital Federal.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, transformación, confección, distribución, importación y exportación; comercialización por mayor y menor de cueros, plasticos y/o cualquier otro material similar, existente o por crearse en el futuro, calzados para damas caballeros y niños, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades.- Desempeñar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones que atañen a los rubros mencionados.- 5) $ 12.000.- 6) Gerente: Claudio Antonio Alloggio, quien constituye domicilio especial en la social mencionado con anterioridad.- 7) 31/12 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instrumento privado del 23/03/2011.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

e. 01/04/2011 Nº 35068/11 v. 01/04/2011

LAS DELFINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública del 16/3/2011 registro 754. Socios: Delfina Muniz Barreto, DNI 33111554, CUIL 27-33111554-7, de 23 años, estudiante, domiciliada en Almirante Brown 3409, La Lucila, Pcia. Bs. As; y Delfina Braun, DNI 32359348, CUIT 27-32359348-0, de 24 años, psicóloga, domiciliada en Levene 980, piso 8 CABA; ambas argentinas, solteras. Denominación: Las Delfinas S.R.L. Sede Social: Cabello 3791, piso 4 departamento Q, CABA. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a: la fabricación, comercialización y distribución por mayor y menor, importación y exportación, de todo tipo de productos relacionados con el rubro librería y tienda de regalos, revistas, impresiones, sus accesorios y demás actividades a fines, prendas de vestir, telas y demás accesorios y tipos de productos y subproductos textiles y afines, objetos de decoración, obras de arte, sus reproducciones y afines, todo tipo de mercadería relacionada con artículos musicales, discos compactos y en general, todo lo producido por la industria discográfica, video filmaciones, DVDs, así como todo tipo de mercadería, maquinaria, productos electrónicos, software, hardware, e iluminación. Duración: 99 años. Capital Social: $ 400000. Administración y Representación: Gerencia 1 o mas gerentes, socios o no, firma individual o conjunta. Gerentes Titulares: Delfina Muniz Barreto, Delfina Braun, Facundo De Falco, todos con domicilio especial en Cabello 3791, piso 4 departamento Q, CABA, quienes aceptaron el cargo. Uso de la firma: conjunta dos cualesquiera de ellos. Luis V. Costantini autorizado por escritura 23 folio 44 del 16/3/2011.

Escribano - Luis V. Costantini

e. 01/04/2011 Nº 35335/11 v. 01/04/2011

LASCANO 5064

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Sergio Eduardo Bluvol, argentino, 55 años, casado, comerciante, D.N.I. 11703222; María Fernanda D'Osvaldo, argentina, 52 años, casada, comerciante, D.N.I. 14078025 y Mariano Nicolás Bluvol, argentino, 19 años, soltero, comerciante, con D.N.I. 36688218, domiciliados en Alem 3326, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 337 del 16-03-2011, Folio 918, Registro 284 Cap. Fed. 3) Lascano 5064 S.R.L. 4) Granada 1665, Capital Federal 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos, o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y administración de los mismos. Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios y la realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales y/o industriales, todo ello en sus diversas formas y modalidades, ya sea directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros; dedicarse al ramo de construcciones; ejecutar por cuenta propia toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas en cualquier forma; ejecutar pavimentos, afirmados y urbanizaciones por cuenta propia o de terceros. Podrá también realizar mensuras y trabajos de topografía por intermedio de profesionales inscriptos en la respectiva matrícula, como asimismo dedicarse a la comercialización y/o industrialización, importación y/o exportación de todo artículo y/o material relacionado directamente y/o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 10 años. 7) $ 75.000. 8) Uno o mas gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente. Término: dos años y reelegibles. 9) Gerente: Sergio Eduardo Bluvol; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/05 de cada año. Autorizada por Escritura 337, del 16-03-2011, folio 918 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 027. Libro Nº: 101.

e. 01/04/2011 Nº 35118/11 v. 01/04/2011

LUCCHETTA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 28/03/11. 2) Lucchetta Contrucciones S.R.L. 3) Guillermo Hugo Chiaramonte, DNI 21.832.856, 18/10/70, comerciante, divorciado, domicilio real y especial en Quesada 4495, Cap. Fed.; y Marcelo Jorge Lucchetta, DNI 22.926.216, 02/09/72, constructor, casado, domicilio real y especial en Polonia 202, Wilde, Prov. Bs. As.; ambos argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, alquiler de todo tipo de viviendas familiares, multifamiliares, comerciales e industriales; asimismo podrá actuar como administrador de fideicomisos inmobiliarios. Como asimismo la comercialización y distribución de materiales e insumos de la construcción. 5) Quesada 4495, (C1430AYG) Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/03 10) Gerente: Marcelo Jorge Lucchetta. Autorización por Acto constitutivo de fecha 28/03/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 01/04/2011 Nº 35333/11 v. 01/04/2011

LUJAN SCOFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 79 del 28/3/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socias: (argentinas, casadas, empresarias) Norma Edith Luján, 8/4/57, DNI 13.266.878, domicilio real/especial French 1069, Morón, Prov. Bs. As. (Gerente); y Jessica Vanesa Scoffe, 6/8/73, DNI 23.391.877, domicilio Jujuy 486, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As. Sede: José León Suárez 1276, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica, y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras, y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 01/04/2011 Nº 35259/11 v. 01/04/2011

M&M PRIVITELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 18/3/011. Socios: Privitello Mariela Dana, DNI: 25.495.156, nacida el 16/7/76, Licenciada en Tecnología Industrial de los Alimentos, domiciliada en Bahía Blanca 4250, CABA y Privitello Mariano Daniel, DNI: 22.993.306, nacido el 13/11/72, Asesor en Informática, domiciliado en Schubert 2444, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Ambos argentinos y solteros. 1) M & M Privitello SRL; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Pedro Lozano 3009, piso 7º, departamento 29, CABA; 4) Tiene por objeto: La actividad comercial, actuando por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros, mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y embalaje de mercaderías, materias primas, maquinarias y herramientas, todo ello relacionado con el rubro de ferretería general y ferretería Industrial. Podrá además tomar consignación y representaciones y tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 5) $ 20.000; 6) Administración, Representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/3 de cada año; 8) gerente: Mariela Dana Privitello. Fija domicilio especial en Pedro Lozano 3009, piso 7º, departamento 29, CABA. Autorizada en Contrato Privado del 18/3/011.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 01/04/2011 Nº 35169/11 v. 01/04/2011

MATERIALES JURAMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Nora Inés Di Angelis, Registro Número 1650 de la Provincia de Buenos Aires. Instrumento Privado del 25 de Octubre de 2010. Socios: Héctor Inocencio Pedrozo con DNI 18.054.527, casado, argentino, domiciliado en Yapeyu 1864, El Talar, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, de 43 años de edad, vendedor; Zunilda Fernández con DNI 20.120.287, casada, argentina, domiciliada en Yapeyu 1864, El Talar, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, de 43 años de edad, vendedora y Hugo Cesar Gomensoro, argentino, casado, DNI 27.524.228, domicilio en Larralde 3221 PB A Capital Federal, de 30 años de edad, empleado. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: A) Venta al por menor de materiales para la construcción y productos sanitarios. Capital: $ 50000 Representado en 5000 cuotas, Valor Nominal $ 10 cada una. Socio Gerente: Héctor Inocencio Pedrozo. Cierre de ejercicio. 30 de setiembre de cada año. Sede social: Juramento 3952 Capital Federal. Domicilio especial de Gerente: Juramento 3952 Capital Federal. El Autorizado Gabriel Martin Casado. Autorizado por Contrato constitutivo del 25/10/2010.

e. 01/04/2011 Nº 35190/11 v. 01/04/2011

MUJUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/3/11; 2) Juan Lázaro Musante, 9/10/45, DNI 4529175, contador publico, Avda. Amancio Alcorta 3577, Cap. Fed; Ana María Wenzin, 25/3/48, DNI 5640323, comerciante, Avda. Corrientes 1642, Piso 8º Departamento 147, Cap. Fed, ambos argentinos, solteros; 3) Mujual S.R.L.; 4) 99 años; 5) provisión de servicios de procesamiento de información, elaboración de "software", a partir de la información relevada y/o

suministrada; creación, desarrollo, implementación y replanteo de circuitos de información, por medio de sistemas relativos a procesos contables, administrativos, liquidación de sueldos y cargas sociales, para cálculos de impuestos nacionales, con prescindencia de la actividad propia del contador público y/o abogado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Juan Lázaro Musante 97%; Ana María Wenzin 3%; 8) 31/10; 9) Avda. Amancio Alcorta 3577, Cap. Fed; 10) Gerente: Juan Lázaro Musante, domicilio especial: Avda. Amancio Alcorta 3577, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 21/3/11.

Contador - Rafael Salave

e. 01/04/2011 Nº 35300/11 v. 01/04/2011

NARDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/3/2011.- 2) Ana María Saccone, argentina, divorciada, nacida el 3/10/1941, L.C. 6.485.751, domiciliada en Paraguay 754 piso 7º Cap. Fed. Elizabeth Ana O'Donnell, argentina, soltera, nacida el 28/10/1962, D.N.I. 16.432.479, domiciliada en Paraná 976 piso 5º depto. "A" Cap. Fed., María Florencia Caucino, soltera, argentina, nacida el 15/9/1977, D.N.I. 26.258.439, domiciliada en Castex 3275 Cap. Fed., Hernán Augusto O'Donnell, casado, argentino, nacido el 13/9/1966, D.N.I. 18.164.745, domiciliado en Paraná 976, piso 5º depto. "A" Cap. Fed. todos comerciantes.- 3) Nardos S.R.L.- 4) Sede social: Cerrito 520 piso 11º depto. "G" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de creación, realización y publicación por los medios existentes a saber: radio, cine, televisión, diarios, revistas, via pública, Internet y los medios que en el futuro pudieran crearse, avisos, programas y campañas publicitarias, como así también la creación, producción, impresión y distribución de toda clase de material promocional, publicitario, libros y folletos en el país y en el exterior, conforme con las leyes vigentes.- 7) Diez mil pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 3 ejercicios. Se designa Gerentes a Ana María Saccone y María Florencia Caucino, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 520 piso 11º depto. "G" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 23 del 18/3/2011 ante el Escribano Edgardo H. Plaetsier Registro 528.

Certificación emitida por: Edgardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 113. Libro Nº: 54.

e. 01/04/2011 Nº 35122/11 v. 01/04/2011

NEGOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura Pública 64 Fº 167, 22/3/2011, Registro 1822 C.A.B.A. Socios: María del Carmen Fernández, 16/10/1965, D.N.I. 17.829.172, C.U.I.T. 27-17829172-1, soltera, abogada, domicilio real y especial Demaría 4474, 2º piso, C.A.B.A, Claudio Alberto Fernández, 23/10/1958, D.N.I. 12.464.896, C.U.I.T. 20-12464896-4, casado, arquitecto, Juncal 701, 1º Piso, C.A.B.A Denominación Negosur S.R.L. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, las siguientes actividades: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512, alquilar, subalquilar, arrendar, subarrendar, celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo barrios cerrados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contra tos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 300.000, 300.000 cuotas Valor Nominal $ 1,1 voto por acción. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socio o no, indistinta, permanencia en cargo: todo el plazo de duración sociedad. Fiscalización; prescinde. Ejercicio social: 31 de enero. Gerente: María del Carmen Fernández. Sede Social: Talcahuano 464, Piso 7º Departamento "A", C.A.B.A. Autorizada Escritura Pública 64, Fº 167, 22/3/2011, Registro 1822, C.A.B.A.: Liliana Dolores Clark, DNI. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 032. Libro Nº: 106.

e. 01/04/2011 Nº 35252/11 v. 01/04/2011

NOIR TENNIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Jose Safa, 38 años, argentino, casado, Profesor de Tenis, DNI: 23.126.236, Manuel Lainez 1968, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Martin Pablo Kollmann, 35 años, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, DNI: 25.001.645, Rafael Obligado 5637, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Noir Tennis S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de predios deportivos mediante eventos, capacitaciones, exhibiciones y torneos deportivos y la comercialización, importación y exportación de productos, materiales, accesorios y artículos deportivos. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandro Jose Safa, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Bonpland 1591, 4º Piso, Departamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 21/3/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/04/2011 Nº 35240/11 v. 01/04/2011

PARQUE LEZAMA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Monica Varas, 56 años, argentina, casada, arquitecta, DNI: 12.084.532, Avenida Quintana 50, Capital Federal; Valentin Jorge Belmonte, 26 años, argentino, soltero, Estudiante, DNI: 31.208.671, Avenida Quintana 46, Capital Federal. Denominación: "Parque Lezama Emprendimientos S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo reguleran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: Maria Monica Varas, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Piedras 1516, 11º Piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/3/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/04/2011 Nº 35249/11 v. 01/04/2011

POKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación del Boletín Oficial de fecha 03/03/2011, 5) Construcción y refacción de todo tipo de inmueble, 9) Duracion: tres ejercicios. Autorizado a Publicar Ricardo Vidal por instrumento privado de 31-12-2010.

Contador - Ricardo Vidal

e. 01/04/2011 Nº 35102/11 v. 01/04/2011

PROYECTOS ODONTOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Rectificatorio. TI Nº 30624 del 21/3/11. Se reforma Objeto social: a) la explotación comercial y administración de centros de radiología y tomografía dento-maxilar y se corrige Sede social: Olleros 2411, P. 3 O. 302, CABA. Florencia Zamudio, autorizada Acto Privado del 16/03/2011.

Abogada - Florencia Zamudio

e. 01/04/2011 Nº 36813/11 v. 01/04/2011

PUBLIPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso B. O. Número 32.112 del 17/3/2011 Factura 0160-004611: Socios: Pablo Leonardo Canepa Corigliano DNI 30.877.481 y Julia Cristina Ortega DNI 27.464.534. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos. Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 24/01/2011.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

e. 01/04/2011 Nº 35287/11 v. 01/04/2011

PULPO MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública Nº 59 del 23/03/11, Folio 114 del Registro Notarial Nº 1576 de la ciudad de Buenos Aires se constituyó la sociedad Pulpo Media SRL. Socios: María Mercedes Gomez argentina, DNI 27.055.294, casada, licenciada en administración de empresas, 32 años, domicilio real en Gral. Lucio Norberto Mansilla 2437, piso 8, Cdad. Bs. As. y Hernán Darío Haro, argentino, DNI 26.932.494, casado, ingeniero industrial, 32 años, domicilio real Gral. Lucio Norberto Mansilla 2437, piso 8, Cdad. Bs. As. Sede social: Av. Córdoba 6087, piso 8º, Of . B, Cdad. Bs. As. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada y/o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, a compra, venta, alquiler, administración y comercialización bajo cualquier modalidad de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos, vía pública, Internet y/o cualquier otro medio de difusión o tecnológico; gestión de campañas publicitarias, desarrollo de contenido publicitario bajo cualquier modalidad, incluyendo imágenes, audio, video, o multimedia; gestión, desarrollo y comercialización de sistemas para, publicidad. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital: $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Gerencia por plazo indeterminado. Representación: Gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización: Prescinde. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se designó como Gerentes a María Mercedes Gomez y Hernán Dario Haro quienes aceptaron el cargo en el instrumento de constitución y fijaron domicilio en Gral. Lucio Norberto Mansilla 2437, piso 8, Cdad. Bs. As. La que suscribe, Maria de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por Escritura Pública Nº 59 del 23/03/11.

Abogada - M. Angeles Bernachea

e. 01/04/2011 Nº 35347/11 v. 01/04/2011

RAUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 11-03-11, Socios: Daniel Horacio Silberfaden nacido el 19-11-54, DNI 11.410.308, argentino, casado, arquitecto, domicilio, Avenida del Libertador 5190, 2º piso, Depto. D, CABA e Ignacio Silberfaden, nacido el 02/10/82, DNI 29.800.281, soltero, comerciante, domicilio Billinghurst 2560, 2º piso, CABA, Objeto: Construcción y/o refacción de edificios para viviendas, oficinas u otro destino. Proyecto, dirección y administración de obras civiles. Compraventa de terrenos e inmuebles. Realizar las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512 y su reglamentación, así como también suscribir contratos de fideicomisos con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, actuando como sociedad fiduciaria de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nº 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley Nº 24.441. Para la realización de actividades que requieran título habilitante se recurirá a profesionales en la materia. Capital $ 10.000.- Gerente: Daniel Horacio Silberfaden, domicilio especial en el detallado al inicio. Duración 99 años. Cierre del Ejercicio 31/03. Sede Social Avda. Las Heras 2910, piso 5º, Depto J, CABA. Autorizado Publicación: Por este Instrumento Privado del 11-3-11 se autoriza a Juan Mendes Pinto DNI. Nº 4.137.481 para esta publicación de ley.

Autorizado – Juan Mendes Pinto

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 11/3/2011. Nº Acta: 166. Libro Nº: 15.

e. 01/04/2011 Nº 35343/11 v. 01/04/2011

RECTIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 28/3/2011, se constituyó: 1) César Eduardo Gringras, argentino, nacido el 21/11/1955, soltero, DNI 14.095.661, CUIT 20-14095661-9, domiciliado en 25 de Mayo 884, Lanús Este, pcia. de Bs. As., comerciante y Raúl Ernesto Domínguez, argentino, nacido el 30/8/1948, soltero, DNI 7.777.415, CUIT 20-07777415-8, domiciliado en Emilio Mitre 3359, Lanús Oeste, pcia. de Bs. As., comerciante.- 2) "Rectimac S.R.L.".- 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción de maquinarias para la industria, mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y reparación de maquinarias y equipos, sus partes y accesorios, su comercialización y distribución.- 4) $ 20.000.- 5) Socio Gerente: César Eduardo Gringras, con domicilio especial en sede social.- 6) 31/5 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Lamadrid 663, CABA.- Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Instr. Priv. del 28/3/2011.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

e. 01/04/2011 Nº 35282/11 v. 01/04/2011

RELITEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10-2-11 Ref. Art. 4º: Capital $ 10.000. Designa. Gerentes: Guillermo Juan Grasselli y Rodrigo Villamil, domicilio especial en Gelly Obes 2220, 1º piso, Dto. A, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Instrumento del 10-2-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 069. Libro Nº: 14.

e. 01/04/2011 Nº 35121/11 v. 01/04/2011

ROSEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Estatuto: Escritura 155, Folio 621 del 22/3/2011, escribano Guillermo A. Zoppi, matrícula 4357, titular Registro 1411 de Cap. Fed.- Se modifica cierre de ejercicio del 31/8 de cada año a el 31/3 de cada año.- Se modifica la Cláusula Séptima del Contrato Social. Firma al Pie: Escribana María Elizabeth S. Zoppi, matrícula 4910, adscripta al Registro 1411 de Capital Federal, autorizada en escritura 155, Folio 621 del 22/3/2011, del Registro 1411 de Capital Federal. Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Escribana - María Elizabeth S. Zoppi

e. 01/04/2011 Nº 35313/11 v. 01/04/2011

SAN JOAQUIN DEL ALBARDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria recibo 2281/12.01.2011. Cesionarios: Guillermo Vergara Schultz y Francisco Vergara Schultz. Capital Social después de la Cesión: Guillermo Vergara Schultz: 6 cuotas y Francisco Vergara Schultz: 94 cuotas. José Mangone, autorizado en Esc. Púb. 354 del 10/12/2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 192. Libro Nº: 22.

e. 01/04/2011 Nº 35041/11 v. 01/04/2011

TRANSPORTE TM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la I.G.J. Esc. 56 Fº 145 del 18/3/2011 Reggistro 1319 C.A.B.A. se modifica-

da el objeto social, el que queda redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre si, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: Objeto: Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Explotación de la distribución y encomiendas de diarios, revistas, libros, afines y todo lo relacionado con las artes gráficas, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín así como también ransporte de mercaderías generales, fletes, acarreos. Omnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Mirta Inés Lanzilotti, autorizada por Esc. 56 al Fº 145 del 18/03/11 Registro 1319 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 101.
e. 01/04/2011 Nº 35045/11 v. 01/04/2011

VICENTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 15/03/11 constituida en C.A.B.A. Socios Carlos Esteban Baez, 38 años, soltero, Argentino, músico, DNI. 23101680, Díaz Vélez 471, Dto. 14 Avellaneda, Bs. As.; Francisco José Barreiro, 35 años, soltero, Argentino, músico, DNI. 24497492, domicilio en Estanislao Zeballos 809, Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Manuel Federico Quieto, 36 años, soltero, Argentino, músico, DNI. 24235831, Coronel Brandsen 3046, Sarandí, Prov. de Bs. As. Plazo 99 años prorrogables. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros constituyendo el mismo las siguientes actividades: organización de shows, eventos, y espectáculos artísticos, musicales y teatrales de todo tipo; realización de producciones discográficas, televisivas y cinematográficas; representación de artistas naciones o extranjeros; y toda otra actividad de recreación, esparcimiento, difusión cultural por los medios antes señalados o de difusión publica privada o publica. Capital $ 10000. Representación Legal la ejercerá individualmente el Gerente General: Cristian Daniel Faga, DNI. 28.169.926, por el término de dos años. Fecha de cierre ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Tacuarí 471, piso 7º, Dto. "B" C.A.B.A. Autorizado por instrumento certificado por Escribano Roberto Frigerio del Registro 3417 Acta 164, Libro 20 del 15/03/2011 de C.A.B.A. Mariano Ariel Domínguez Tejada.
Abogado - Mariano A. Domínguez Tejada
e. 01/04/2011 Nº 35494/11 v. 01/04/2011

VIRTUAL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 17 de marzo de 2011 Blanca Nelly Pizá, argentina, nacida el 24 de agosto de 1927, jubilada, soltera, L.C. 2171707, CUIL Nº 27-02171707-5, domiciliada en Drumond 785, 4º piso, dto. D, Adrogué, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y Oscar Horacio Arrua, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1954 empleado, casado, DNI 11061061, CUIL Nº 20-11061061-1, domiciliado en Céspedes 2387, 18º piso, dto. A, Ciudad de Buenos Aires; constituyeron Virtual Sud S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad desarrollará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, Servicio electrónico de cobranza y pago por cuenta y orden de terceros de servicios públicos, impuestos y otros servicios. Gestión y distribución de saldo electrónico por cuenta y orden de las empresas de telefonía. Capital Social: $ 12.000.- dividido en mil doscientas cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Gerente: Oscar Horacio Arrua, con los datos precitados, establece domicilio especial en Céspedes 2387, 18º piso, dto. A, C.A.B.A. Sede Social: Céspedes 2387, 18º piso, dto. A, C.A.B.A Cierre de Ejercicio: 31/12. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Instrumento Privado del 17 de marzo de 2011.
Abogado - Nicolás Pedro Bellomo
e. 01/04/2011 Nº 35168/11 v. 01/04/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AMANCO BRASIL LTDA.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2010, se decidió reformar el artículo primero del Estatuto social, modificando el nombre de "Amanco Brasil Ltda." por "Mexichem Brasil Indústria de Transformação Plástica Ltda.". Francisco Lagger. Abogado. Representante legal, designado por instrumento privado de fecha 21 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: M. Josefina Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 4974. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 3.
e. 01/04/2011 Nº 35075/11 v. 01/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Obligacionistas para el 19-4-11 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del obligacionista que presidirá la asamblea.
2º) Designación de dos obligacionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Modificación de las condiciones de emisión respecto del vencimiento de las amortizaciones de capital y los servicios de intereses, tasa de interés aplicable y designación de agente pagador.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 86 del 3/8/10 y acta de directorio Nº 563 de igual fecha.
Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 68. Nº Libro: 6.
e. 01/04/2011 Nº 35185/11 v. 07/04/2011

ASOCIACION CIVIL CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Asociación Civil Club de Polo La Cañada SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 25 de Mayo 432 1º piso Capital Federal el día 20/04/11 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/10.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/10.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 9 del 4-5-2009.
Distribución de cargos Acta de Directorio 50 del 09-5-2009
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 97.
e. 01/04/2011 Nº 35398/11 v. 07/04/2011

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA TELEVISION Y RADIOFONIA ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentinas ha resuelto en su sesión del día 15 de marzo de 2011, convocar a Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el día 18 de Abril de 2011, a las 19,00 hs., en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en su Sede social sita en Saavedra Nº 250, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario de Actas de la Comisión Directiva.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2011. Asimismo, se recuerda a los Sres. Asociados Activos, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, se encuentran a disposición de los mismos, en la sede de A.P.T.R.A. el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el informe del órgano de Fiscalización.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

Disposiciones estatutarias pertinentes: Art. 33: Si a la hora indicada en la convocatoria no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente media hora después, con el número de socios presentes, cualquiera que sea dicho número.
El señor Guillermo Belgeri es designado secretario y El Señor Carlos Ernesto Sciacaluga es Presidente designado por Acta de Comisión Directiva Nº 523, de fecha 12 de diciembre de 2007.
Presidente - Carlos E. Sciacaluga
Secretario – Guillermo Belgeri

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 008.
e. 01/04/2011 Nº 35135/11 v. 01/04/2011

ASOCIACION GENOVESA ARGENTINA CARBONEROS UNIDOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo informa, comunica y notifica que se convoca de acuerdo a los Estatutos vigentes, a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2011 a las 18 horas en la sede social de la calle Venezuela 2943 de esta Ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consíderación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Elección de autoridades del Consejo Directivo. a) Deben elegirse por 2 años a 5 años miembros Titulares. b) Elección de 4 miembros Suplentes por 1 año. c) Elección de 3 miembros para integrar el Organo de Fiscalización por 1 año.
4º) Nombramiento de 2 socios para la firma del Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.

Autorizado para firmar edicto, el Secretario Italo Silvio Rissetto, designado según Acta Consejo Directivo del 14/5/2010 y Presidente designado por misma acta.
Presidente - Carlota Manuela Scarone
Secretario – Italo Silvio Rissetto

Certificación emitida por: María M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 34 int. 96872.
e. 01/04/2011 Nº 35092/11 v. 01/04/2011

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1593 — INAES. Se convoca a los sres. socios a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Homero Manzi, a realizarse el 30 de abril de 2011 a las 20 hs. en su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nº 20 cerrado el 15 de diciembre de 2010.
3º) Fijación del valor de cuota social
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente y Secretario designados por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/12/2010
Presidenta — Lorena Pokoik García
Secretario — Carlos Roberto Díaz

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 364.
e. 01/04/2011 Nº 35208/11 v. 01/04/2011

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A REPRESENTANTES DE ASOCIADOS A ASAMBLEA ESPECIAL ELECTORA

Jueves 12 de mayo de 2011 a las 19 horas en Pasteur 633 de acuerdo al Art. 67 de los Estatutos Sociales.
Presidente – Guillermo Borger
Secretario General - Julio Schlosser

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 20.05.08. Libro de Actas Nº 5, Folio 68.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 10. Nº Libro: 31.
e. 01/04/2011 Nº 35388/11 v. 01/04/2011

"B"

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Barrio Privado El Recodo S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en la calle Suipacha 1.111, 4to piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de abril de 2011, a las 14.00 horas —en caso de falta de quorum para sesionar, la asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día y en el mismo lugar a las 15.00 horas— para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución de los Directores – art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros del Directorio.

Horacio Javier Ibáñez. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 58.
e. 01/04/2011 Nº 35332/11 v. 07/04/2011

“C”

CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Comité Ejecutivo de fecha 28 de marzo de 2010 se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48 -piso primero- departamento “B” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 28 de abril de 2011 a las 12 horas. Si a la hora fijada no se encuentra presente la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea se reunirá una hora después cualquiera sea el número de socios concurrentes, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Oscar Alberto Mosquera electo como Presidente con facultad suficiente para este acto según lo acreditan los Estatutos y el Acta de Asamblea del 25/10/2010 pasada al libro de Actas de Asambleas Nº 1 a fojas 122 a 124, rubricado bajo el número C-4582 el 6/4/1967 y Acta de Comisión Directiva del 25/10/2010 pasada al libro de Actas de Comisión Directiva Nº 2, rubricado bajo el Nº 54182-06 el 12/07/2006 a foja 22.
Presidente – Oscar Alberto Mosquera

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 72.
e. 01/04/2011 Nº 35237/11 v. 05/04/2011

CELTIC CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Sarmiento 1721, 2º “D”, Buenos Aires, el día 18 de abril de 2011, a las 9 hs., en primer convocatoria y a las 10 hs., en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Directorio y Presidente por el término de un año por haber finalizado sus mandatos.
6º) Fijación y aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Guillermo Mac Loughlin Breard. Presidente. Designado por Acta de Asamblea de fecha 29/10/2009, fojas 14/15 (libro 1) y Acta de Directorio de fecha 23/03/2012, fojas 24 (libro 1).
Presidente - Guillermo Mac Loughlin Breard

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 005.
e. 01/04/2011 Nº 35477/11 v. 07/04/2011

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a las Sres. Accionistas de Complementos Empresarios S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de abril de 2011 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Aumento de Capital, dentro del quíntuplo del presente.

Firmado. Martín Alejandro Otero, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de junio de 2009.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 07.
e. 01/04/2011 Nº 35326/11 v. 07/04/2011

“D”

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2011 a las 12,30 hs. en Fonrouge 1441, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio y su destino.

Juan Andrés Aguirre, Presidente designado por Acta Asamblea Nº 1218 y Acta Directorio Nº 1219, ambas del 19/04/2010.
Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 236.
e. 01/04/2011 Nº 35572/11 v. 07/04/2011

“E”

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas de Emgasud S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2011, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 782, 7mo. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.10;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.10. Propuesta de no distribución de dividendos;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio en curso;
6º) Consideración de honorarios de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.10 por un valor total de $ 1.739.967, en exceso de $ 1.739.967 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Delegación en el Directorio de la determinación de la asignación particular de honorarios entre sus miembros;
7º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso;
9º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.10. Delegación en la Comisión Fiscalizadora para la determinación de la asignación particular de honorarios entre sus miembros;
10) Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso;
11) Autorizaciones para efectuar inscripciones.

En o antes del 18 de abril de 2011 a las 18 hs., los Sres. Accionistas deberán practicar en la sede social comunicación de asistencia previstas en el art. 238 de la ley 19.550.
Alejandro Pedro Ivanissevich designado por Acta de Asamblea Nº 56 de fecha 14 de abril de 2010, y Acta de Directorio Nº 234 de fecha 14 de abril de 2010. Conste
Presidente - Alejandro Pedro Ivanissevich

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 56.
e. 01/04/2011 Nº 35406/11 v. 07/04/2011

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Estancia Fortín Dos S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2011 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2011.
3º) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de autoridades por el término de dos años y del Síndico por un año.
6º) Remuneración del Directorio y Síndico.

Presidente: Sr. Esteban María Llorente, designado por Acta Nº 149 de fecha 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 5.
e. 01/04/2011 Nº 35150/11 v. 07/04/2011

“F”

FAMIQ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Famiq S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en Libertad 567, piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios;
5º) Consideración de la remuneración del gerente general;
6º) Designación de un director suplente, por vencimiento del mandato en curso de la directora suplente Stella Maris Mendonça.
7º) Consideración en los términos del art. 12.4 del estatuto social de los pedidos de información cursados por el accionista Mario Esparrica mediante notas de fechas 14-10-10, 14-2-11 y 24-2-11

A efectos de la mayor información de los accionistas, se depositará en la sede social la documentación requerida por el art. 67 de la ley 19.550 con quince días de anticipación a la asamblea oportunidad en la que los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho a la información en los términos del art. 55 de la ley 19.550 y el artículo doce del estatuto social.
Se solicita a los Sres. Accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Carlos Alberto Esparrica designado presidente mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanove (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 143.
e. 01/04/2011 Nº 35131/11 v. 07/04/2011

“G”

GOLDENHIT COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/04/2011, a las 15 horas en la sede social de Avenida Santa Fe 2385 piso 10 oficina B de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término
2º) Designación de accionistas para firmar el acta
3º) Consideración de los documentos del articulo 234 inc 1ro de la ley 19550 correspondientes al quinto ejercicio
4º) Correcciones de actas de ejercicios anteriores
5º) Aprobación gestión del directorio
6º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del articulo 261 de la ley 19550
7º) Constitución de reserva legal
8º) Distribución de dividendos
9º) Constitución de reserva facultativa
10) Dispensa de la aplicación de la resolución 6 del 2006 de la IGJ y sus modificaciones
11) Aceptación de la renuncia como director del Dr. Santiago Arotçarena
12) Aceptación de la renuncia del director suplente Sergio Abrego.
13) Revocación de poderes
14) Nombramiento de directores titulares y suplente por el término de tres años

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de Santa Fe 2385 piso 10 oficina B con la debida anticipación legal.
Refah Maani Entesari, vicepresidente a cargo de la presidencia, designado por Acta de Asamblea del 6 de agosto 2010, nro 7 y Directorio del 5 de noviembre 2010 nro. 32.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 7.
e. 01/04/2011 Nº 35286/11 v. 07/04/2011

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de Abril de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria, en Av. Corrientes 327 -4º Piso- Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 810.879.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, -dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2010 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2011.
9º) Consideración del presupuesto del comité de auditoría.
10) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento y emisión de acciones liberadas por $ 13.366.202.- correspondiendo 609.267 acciones clase A con derecho a 5 votos cada una y 12.756.935 acciones clase B con derecho a 1 voto cada una, ambas clases de valor nominal $ 1.- por acción, con derecho a dividendos a partir del 1º de Enero de 2011.
11) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja,. Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de Abril de 2011, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.
El Directorio. Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2010-Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 124 a 126, Rúbrica 4/11/1985 – Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 29 de Abril de 2010 - Libro de Acta de Directorio Nº 7, foja 49.
Presidente – Alberto Luis Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 39.
e. 01/04/2011 Nº 35844/11 v. 07/04/2011

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2011 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 3º Piso Capital Federal (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 64º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2010 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2010 por $ 672.096.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2010.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2010; capitalización de la prima de emisión acciones y de la reserva especial para ampliación de laboratorio.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/ 2011, estableciendo su remuneración.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2011

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 20 de abril a las 17 horas.
Presidente - Rodolfo Martín Bálestrini
Acta de Directorio Nº 1054 del 20/04/2099.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 47.
e. 01/04/2011 Nº 35372/11 v. 07/04/2011

"M"

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de Megalum S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de abril de 2011, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba Nº 890, 3er. Piso, Of. "9" de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a la que se refieren los Arts. 62 y 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico del año 2010;
3º) Consideracion de la renuncia y gestión de la ex directora Sandra Mana Flora Bianchi.
4º) Eleccion de nuevo directorio.

NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa, en Av. Córdoba No. 890, 3er. Piso, Of. 9 de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs.
Carlos Galiñanes – Presidente (designado según acta de Directorio Nº 73 del 27 de mayo de 2009).

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 51.
e. 01/04/2011 Nº 35304/11 v. 07/04/2011

"O"

ONYX FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Por Reunión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2011 se convocó a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2011, en la sede social, a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Análisis del desarrollo de la sociedad. Consideración de medidas a adoptar.

María Cecilia Felgueras, Presidente designado por Asamblea del 01 de marzo de 2011.
María Cecilia Felgueras

Certificación emitida por: Marcelo Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 44.
e. 01/04/2011 Nº 35258/11 v. 07/04/2011

"R"

RADIODIFUSORA MILENIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Radiodifusora Milenium S.A. a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2011 a las 10 hs. en las oficinas sitas en Franklin D. Roosevelt 1815 piso 4º "B" CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Decidir sobre el cambio de ubicación de la sede social a Franklin D. Roosevelt 1815 piso 4º Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
3º) Consideración de la renuncia del señor Federico Eugenio Pont Lezica a su cargo de Director Suplente y aprobación de su gestión;
4º) Elección de director suplente.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.
Firmado: Santiago Pont Lezica. DNI 13640548. Presidente conforme Acta de Asamblea de Designación de autoridades y aceptación de cargo de fecha 21/07/2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha.

Certificación emitida por: Juan José Almiron. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 41.
e. 01/04/2011 Nº 35297/11 v. 07/04/2011

ROLODECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 74.515. Cítase los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de Abril de 2011, en el local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/10 y consideración de sus resultados;
3º) Remuneración al Directorio, superando el límite del 25% dispuesto por la Ley de Sociedades;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio referida al ejercicio cerrado al 31 diciembre 2010. El Directorio.

Firmado: Norma Graciela Ridao, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2010, transcripta en folios 24 y 25 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37134.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 42.
e. 01/04/2011 Nº 35148/11 v. 07/04/2011

"T"

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de abril de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Utilización de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. Incremento de la reserva legal y la reserva facultativa.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de número de miembros de la Comisión. Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad. con los Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

NOTA: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas;
(ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente Sr. José María Vázquez. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/04/10 y Reunión de Directorio de fecha 28/0440.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 71.
e. 01/04/2011 Nº 35301/11 v. 07/04/2011

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 28 de abril de 2011, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en la Sede Social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance; el Dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010 y hasta la fecha de la Asamblea;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 943.506,40 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2010;
7º) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoria externa correspondientes para el ejercicio en curso y determinación de su retribución; y
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10.00 a 15.00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2011 a las 15.00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el ex-

tranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia.

3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.;

Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, designado por acta de asamblea del 12/3/2010 y autorizado por acta de directorio del 10/3/2011.

Certificación emitida por: Carlos M D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 2496. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 029.

e. 01/04/2011 Nº 36001/11 v. 07/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Jesús García Pérez, domiciliado en Av. San Juan 1.880, 1 piso de C.A.B.A; vende y transfiere su fondo de comercio del hotel sin servicio de comidas, cito en Av San Juan 1880/82/86/88 y 1890, 1 piso C.A.B.A. a Maria Marta Lopez de Enrique con domicilio en la calle Av Rivadavia 3150, 4 piso depto 11 C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamo de ley; en Av Rivadavia 3150, 4 piso depto 11 C.A.B.A. Horario de 9 hs. a 12 hs.

e. 01/04/2011 Nº 35136/11 v. 07/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

4918 S.A.

Que por Acta de Asamblea del 13/10/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Roberto Guelissian y Hector Armando Di Bella respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 13/10/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Guelissian, Director Suplente: Mariana Soledad Di Bella; ambos con domicilio especial en Avenida Olazabal 4918, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 13/10/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/04/2011 Nº 35210/11 v. 01/04/2011

ACTIVICA S.A.

Inscripta en la IGJ el 18/06/2004 bajo el numero 7481 del L 25 T - de Sociedades por Acciones. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2010 y acta de Directorio de fecha 22/05/2010; se ha resuelto designar el siguiente Directorio: Presidente Javier Diez DNI 25.359.390, domicilio legal Paraguay 3842 Capital Federal; Director titular: Diego Lijavetzky DNI 25.477.055, domicilio legal Río de Janeiro 998 Capital Federal, Director Titular Federico Welz DNI 26.405.693 domicilio legal Río de Janeiro 309 Capital Federal; Director Titular Gonzalo Berra DNI 20.426.198 domicilio legal Carlos Calvo 1719 Capital Federal y Director Suplente Christian Cerniauskas DNI 25.400.120 domicilio legal Mármol 684 Piso 1º dpto. "10" Ramos Mejia Pcia de Buenos Aires. Ricardo Galarce autorizado según Escritura 18 del 15/3/2011, folio 45 ante Ricardo Galarce, titular del Registro 533, mat. 5139 CABA.

Escribano - Ricardo Galarce (h)

e. 01/04/2011 Nº 35412/11 v. 01/04/2011

ACYKRO S.A.

Designación Directorio. Por Protocolización: Actas Asamblea 2 y Directorio 10 y 11. Se eligió el directorio. presidente: Leandro Andrés Campana DNI 29.957.576 domicilio real/especial calle 28 Numero 516 La Plata Pcia Bs As director suplente: Alejandro Gabriel Shocron DNI 14.081.320 domicilio real/especial callo 91 Rosario Santa Fe. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad y se aceptaron los cargos. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 80 del 29/3/11 folio 212 registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 01/04/2011 Nº 36778/11 v. 01/04/2011

AEOL IBEROAMERICA S.R.L.

Por reunión de socios del 2/03/11 se aceptó a renuncia del Gerente Sebastián Andrés Berschadsky y se designó por unanimidad como Gerente a Eduardo Martín Berschadsky (D.N.I. 18415483), con domicilio especial en Villarroel 1135 3º Piso D, CABA. Autorizado en acta de reunión de socios del 2/03/11.

Abogado - Eduardo M. Berschadsky

e. 01/04/2011 Nº 35186/11 v. 01/04/2011

AGRO-DEAL S.A.

Complementa publicación recibo 0059-00119139 del 30/03/11, Directorio Anterior: Presidente: Juan Emmanuel Burgat; Director Suplente: Néstor Ricardo Giraldez, por Acta de Asamblea del 31/12/10 se aceptó la renuncia del Presidente y se designó a Néstor Ricardo Giraldez como Presidente y a María Inés Valarino como Director Suplente. Gabriela Inés Bombardieri, Autorizada en Escritura 20 del 22/03/11, Folio 60, Esc. Adriana C. Bergström, Reg. 1191, CABA.

Abogada - Gabriela Inés Bombardieri

e. 01/04/2011 Nº 36670/11 v. 01/04/2011

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Rivadavia 717 5to. Piso Oficina 37 C. A. B. A. En cumplimiento Articulo 21 Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 26 de Marzo de 2011 – Quiniela Nacional Nocturna 1º 819- 2º 423- 3º, 537- 4º 181- 5º 951. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto Mainero (DNI. 11.540.195). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2010, labrada al folio 33 y 35 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984.

Presidente – Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 89. Nº Libro: 72.

e. 01/04/2011 Nº 35555/11 v. 01/04/2011

ANSASE S.A.

Por asamblea del 29-10-2010, que me autoriza a publicar, se designó mismo Directorio: Presidente Marta Beatriz Coluccio y Director Suplente: Cecilia Lustig, ambas con domicilio especial: Palpa 2581, Piso 5, unidad "B", C.A.B.A. Se cambio sede a Palpa 2581, piso 5, unidad "B" de C.A.B.A.

Contador - S. Luis Quagliozzi

e. 01/04/2011 Nº 35586/11 v. 01/04/2011

AUTOBAT S.A.C.I.

Ordinaria de 8/2/11, directorio de 9/2/11 y 9/3/11 designa presidente Selebam Angel Luis, vicepresidente: Saenz Fernando Directores: Jercog Jorge, Montalvo Ana Maria, Saavedra Marta, Martinez Yolanda, suplente: Selebam Adriana, domicilio especial: sede social. Autorizada por directorio del 9/3/11.

Contadora - Yanina M. Yuzefoff

e. 01/04/2011 Nº 35504/11 v. 01/04/2011

AVAL RURAL S.G.R.

Por Ago de fecha 22/12/10, se aumento y redujo el capital a $ 1.473.061. Se nombró Consejo de Administración: Presidente: Alejandro Benvenuto; Vicepresidente: Rubén Darío Barreiro; Consejero Titular: Martín Arnoldo Loeb; Consejeros Suplentes: Martín Inhargue, Fernando Manuel Cobach y Raul Loeb; todos con domicilio especial en Av. Paseo Colon 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/10.

Presidente – Alejandro Benvenuto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 1040.

e. 01/04/2011 Nº 35233/11 v. 01/04/2011

AXBRIA S.R.L.

Se comunica que por Escritura número 32, folio 96 de fecha 22/03/2011, Escribana Graciela Nicito del Registro Notarial número 1734 de C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de reunión de socios del 06/10/2010, 13/10/2010, 06/11/2010, 13/11/2010, de: Disolución y Liquidación anticipada de la Soc. Art. 94 inc. 1 ley 19.550. Liquidador Titular: Mauricio Edgardo Szmuleviez. Liquidador Suplente: Carina Nasute Faverbach, ambos con domicilio especial Av. Corrientes 545 10º contrafrente C.A.B.A. Cancelación Inscripción Societaria: Tenedor de Libros y Documentación: Mauricio Edgardo Szmulewiez, Avenida Corrientes 545 contrafrente C.A.B.A. Autorizada: Jessica Maricel Miranda, D.N.I. 32.671.409, según escritura número 32, de fecha 22/03/2011.

Autorizada – Jessica Maricel Miranda

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 22.

e. 01/04/2011 Nº 35354/11 v. 01/04/2011

"B"

BAGJ CONSTRUCTORA S.R.L.

Instrumento privado del 21-3-11: Acepta Renuncia de Gerentes: Cynthia Lorena Gómez y Christian Matías Boari Aguirre, designando nuevo Gerente: Marta Susana Antonioli, domicilio especial en Timoteo Gordillo 1183, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Instrumento del 21-3-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 091. Nº Libro: 14.

e. 01/04/2011 Nº 35120/11 v. 01/04/2011

BEURBA S.A.

Por acta del 20/8/09, se designó Presidente: Daniel Héctor Basano; Director Suplente: Raúl Andrés Enrico. Todos con domicilio especial en Gregorio de Laferrere 1486 CABA. Autorizado en acta del 25/2/11.

Carlos D. Litvin

e. 01/04/2011 Nº 35149/11 v. 01/04/2011

BIJOUX Y SOMBREROS S.R.L.

Por escritura 22/2/2011 folio 30 Registro 1208, María Isabel Ferrari de Inchauspe DNI. 12.076.535, arg. casada, Cede y Transfiere 480 cuotas a Flavia Teodora Ferrari Inchauspe, DNI.32.920.225, arg. soltera, domicilio Thames 1442 CABA. Ratifican gerente a María Isabel Inchauspe de Ferrari. No modician objeto social. Escribana C. M. Bel autorizada por esc. del 22/2/2011 Fº 30 Registro 1208.

Escribana - Clara Mónica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2011. Número: 110322138565/C. Matrícula Profesional Nº: 2580.

e. 01/04/2011 Nº 35142/11 v. 01/04/2011

"C"

CA ARGENTINA S.A.

RPC 24.12.1980, Nº 6055, Lº 92, Tomo "A" de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 16.9.2010, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jay Diamond; Vicepresidente: Hernán Esteban Calderale; Director Titular: Roxana Karina Domínguez Arbelaiz; Director Suplente: Marcio Augusto Travain. Ante la renuncia del Sr. Travain a la designación se nombró en su reemplazo a la Sra. Denise Rodrigues Bicho según Asamblea del 15.12.2010 Todos los directores con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 400, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 16.9.2010 y del 15.12.2010.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 01/04/2011 Nº 35044/11 v. 01/04/2011

CARTERA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/10/10, se resuelve designar el Directorio y por Acta de Directorio del 8/10/10, se aceptan las designaciones quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel García Labougle, Vicepresidente Miguel Joaquín García Labougle y Director Suplente Alejandro Turdó. Todos constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 432, piso 14º, CABA. Gregorio Stepaniuk Abogado-Autorizado por Acta Directorio del 8/10/10.

Abogado - Gregorio Stepaniuk

e. 01/04/2011 Nº 35356/11 v. 01/04/2011

CARTERA FINANCIERA S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/04/10, se resuelve designar el Directorio y por Acta de Directorio del 5/04/10, se aceptan las designaciones quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diego Otamendi, Vicepresidente Marcelo Hernán Devoto, Directores Titulares: Miguel García Labougle y Roberto Eugenio Arieu y Director Suplente Alejandro César Turdó. Todos constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo 432, piso 14º, C.A.B.A. Gregorio Stepaniuk Abogado-Autorizado por Acta Directorio del 5/04/10.

Abogado - Gregorio Stepaniuk

e. 01/04/2011 Nº 35363/11 v. 01/04/2011

CCYGE S.A.

Informa que por acta de asamblea general ordinaria del 18/10/2010 se eligió como presidente a Rodolfo Luis Malvestiti; como vicepresidente Néstor Anibal Canosa y como Director Suplente a Agustin Luis Malvestiti. Los Directores constituyeron domicilio especial en Hipólito Irigoyen 440, Piso 2º, CABA. Autorizado por escritura del 28/3/2011.

Escribano - Ramón Tabaré Canicoba

e. 01/04/2011 Nº 35180/11 v. 01/04/2011

CLEMENTE LOCOCO S.A.I.C.

Por Asamblea Ordinaria del 28/02/11 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Jorge Otero y Fernando Alterio y se designó en su reemplazo como Presidente a Flavio Nelson Fernandes y Vicepresidente a Sebastián Carlomagno. Ambos Directores electos constituyeron domicilio especial en J. A. Cabrera 6061, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Leonardi Díaz, autorizado por Asamblea del 28/02/11.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 01/04/2011 Nº 35566/11 v. 01/04/2011

COMSID SOLUCIONES S.R.L.

Comunica que por escritura publica del 2/3/2011, registro notarial 1730 se resolvió: 1) Designar gerentes a Ernesto Luis Costantino y Sandra Grisel Baptista Martínez. Domicilio especial y fijación de la nueva sede social Valentín Gómez 3436 PB CABA -Autorizada por escritura pública de fecha 2 de marzo de 2011, Jorge Luís Chevalier Registro Notarial 1730 Escribano.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2011. Número: 110315121754/3. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 01/04/2011 Nº 35507/11 v. 01/04/2011

CONSTRUCTORA LOS HERMANOS S.A.

Expediente 1574154. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/02/11, se reelige el Directorio

actual, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Abbasse, DNI. 10.897.459, 02-10-53, argentino, comerciante, casado con domicilio real en Avenida Nazca 751, C.A.B.A.; y especial en Boulogne Sur Mer 243, C.A.B.A. Director Suplente: David Abbasse, DNI: 7.609.424, 11/04/47, argentino, comerciante, casado, con domicilio real en Avellaneda 2425 C.A.B.A y especial en Boulogne Sur Mer 243, C.A.B.A. Autorización por Acta de Asamblea del 23/02/11, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 01/04/2011 Nº 35339/11 v. 01/04/2011

CONTROL UNION ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2010 la sociedad procedió a corregir un error involuntario en la transcripción del acta del día 21 de abril de 2010 en la cual se consignó el apellido del Señor Guillermo Ball como Ball Zavalía siendo el correcto Guillermo Ball, a su vez se deja constancia de que se ratifican todos los términos del acta mencionada. Presidente – Félix Lacroze según acta de asamblea de fecha 21/04/2010.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 02/03/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 82.

e. 01/04/2011 Nº 35055/11 v. 01/04/2011

CRISTYEN PROPIEDADES S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 26/05/2009, pasada al folio 5 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 Rubricado el 19/12/2007 bajo el número 110580-07 se decide el cambio de Sede Social a Av. San Juan 2967, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando la misma modificación estatutaria. Pedro Cano, autorizado por intrumento privado de fecha 08/11/2010.

Contador - Pedro F. Cano

e. 01/04/2011 Nº 35160/11 v. 01/04/2011

CURTIEMBRE BECAS S.A.

Por Asamblea del 30/10/10 la sociedad, por unanimidad, procedió a designar a Esteban José Laporte, D.N.I. 11.667.225, como Presidente, a Mariela Laporte, D.N.I. 34.178.381, como Directora Titular y a Miguel Alberto Laporte, D.N.I. 13.356.744, como Director Suplente, por el término de tres años. Todos con domicilio especial en la calle Vera 400, C.A.B.A. Han cesado en sus cargos Josefina Rey de Castro como Presidente y Néstor Alberto Castro como Vicepresidente. Gisela Vanina Peter autorizada por Escritura No 75 del 16/03/11.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 050. Nº Libro: 007.

e. 01/04/2011 Nº 35243/11 v. 01/04/2011

“D”

DIMAX SUR CONSTRUCTORA S.A.

Amplia aviso del 29/3/10 recibo 33235/11 Por Asamblea del 7/9/2010 acepto renuncias de los Directores Diego Salvador Miceli y Maximo Miguel Miceli, trasladó sede social a Av. Cabildo 1950 piso 6 CABA y allí fijaron su domicilio especial los directores designados y no como se publicó por error. Paulero Graciela. Autorizada por acta del 7/9/2010.

e. 01/04/2011 Nº 35061/11 v. 01/04/2011

DISTRIBUIDORA DE PRENSA EURO SUR S.A.

Designación Directorio

Por Protocolización Actas Asamblea del 9/11/09 y Directorio del 13/10/09 y 9/11/09 Se eligio el directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Sanabria, DNI 10.717.676, Director Suplente: Directora Suplente: Sra. Patricia Ileana Sanabria. DNI. 25.477.426 Ambos con domicilio real/especial Isabel la Católica 1371 CABA. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad y se aceptaron los cargos La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 61 del 17/3/11 folio 170 registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 01/04/2011 Nº 35579/11 v. 01/04/2011

DON ALCIDES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión del Directorio, ambas de fecha 13-05-2009, se designó: Director titular y Presidente a Fernando Oscar Acuña, Vicepresidente Osmar Federico Cicarone, y Director suplente Fabio Cicarone, todos con domicilio especial en la calle Aizpurúa Nº 3445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo A. Fernandez Autorizado.

e. 01/04/2011 Nº 35646/11 v. 01/04/2011

“E”

E.P. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión del Directorio, ambas de fecha 27-01-2010, se designaron: Director titular y Presidente Alberto Eduardo Pazos, Vicepresidente Myriam Edith Pazos, y Directora suplente Monica Villarreal, todos con domicilio especial en la calle Alvarado Nº 3095 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo A. Fernandez Autorizado.

e. 01/04/2011 Nº 35649/11 v. 01/04/2011

EDELFLEX S.A.

Se Rectifica el aviso publicado el 30/03/2011, T.I. 35151/11, en razón de que por escritura 132 del 28.03.2011, Fº 391 del Registro 77, dejó protocolizada la designación de Administradores “Edelflex S.A.” como surge del referido aviso, y no de la sociedad consignada erroneamente. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 01/04/2011 Nº 36799/11 v. 01/04/2011

EL ADUAR S.A.

Reducción del capital social. Para oposición de acreedores sociales. El Aduar S.A con sede en Av. Del Libertador 2402 piso 4º entrepiso Capital Federal, resolvió en acta de asamblea gral extraordinaria del 15/06/2001, ratificada en asamblea extraordinaria del 29/12/2009 la reducción del capital social al monto efectivamente integrado por los accionistas tenedores de acciones preferidas, conforme compromiso de suscripción asumido en asamblea del 3/12/1999. Capital Social antes de la reducción: $ 13.000.=. Capital Social luego de la reducción: $ 12.750.= representado por $ 12.000 acciones ordinarias clase A y 750 acciones preferidas clase B. Total activo antes de la reducción: $ 4.488.618,95= Total Pasivo antes de la reducción: $ 3.045.900,42 Total Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 1.442.718,53= Total activo después de la reducción: $ 3.998.618,95.- Total pasivo después de la reducción: $ 3.045.900,42- Total patrimonio neto después de la reducción: $ 952.718, 53. Cristian Segundo Bourdieu, presidente según acta de Asamblea General Ordinaria del 11/05/2009 pasada al libro de asambleas numero 1 debidamente rubricado.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 3/03/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 020.

e. 01/04/2011 Nº 35585/11 v. 05/04/2011

EMBOZAR S.A.

Directorio y Asamblea 19/11/10. Fallece Director suplente Horacio A. Pineda. Designa: Presidente: Andrés P. Ghiglieri, Director Suplente: Luis A. Cicerchia. Domicilio especial Corrientes 2835, cuerpo B, 8º piso “B”, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 19/11/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 01/04/2011 Nº 35056/11 v. 01/04/2011

EMM S.A.

Directorio 25/01/11, Asamblea 07/02/2011. Designa: Presidente: Luis Miguel Martín. Director Titular: Javier Martín Estévez. Director suplente: Juan José Martín. Domicilio especial Corrientes 2835, escalera “B”, 4º piso, dpto. “B”, Caba. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 07/02/2011.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 01/04/2011 Nº 35058/11 v. 01/04/2011

EQUUS TRADE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/4/2009 y reunión de directorio de igual fecha se designó Presidente: Gerardo Ernesto Fasano; Vicepresidente: Jorge Braun Polledo y Director Suplente: Esteban Sartori, todos con domicilio especial: Avenida de Mayo 981, piso 5º CABA. Autorizado: Esc. Marcelo Roque Cleris por escritura Nº 21 Fº 50 del 14/3/2011 Registro 1522 C.A.B.A. de su titularidad.

Escribano – Marcelo Roque Cleris

e. 01/04/2011 Nº 36508/11 v. 01/04/2011

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. EVILOSA

Por asamblea ordinaria del 8/9/09 y acta de directorio del 17/9/09 se designó Presidente: Antonio Lleó Casanova, Vicepresidente: Sergio Enrique Tonconogy, Directores Titulares: Gloria Fernandez Oro, Horacio Anibal Rios Platas y Roman Daniel Goldfarb y Directores Suplentes: Angel Rodriguez del Coso, Jorge Lleó Casanova y Edmundo J. R. Tonconogy, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 730 1º Subsuelo, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 1/3/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 01/04/2011 Nº 35083/11 v. 01/04/2011

ESTANCIA CRISTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/11/2010 se dispuso: (i) el reintegro total del capital social, debiendo para ello los señores accionistas efectuar aportes por la suma de $ 2.959.854 en concepto de reintegro y a prorrata de sus tenencias; y (ii) aumentar el capital social en la suma de $ 1.050.848, elevando así el capital social de $ 2.959.854 a $ 4.010.702, ello sin reformar el estatuto social en virtud de no superar dicho aumento el quíntuplo. Asimismo, se informa que la citada Asamblea fijó en 30 días corridos contados a partir de la última publicación el plazo para cumplir con la integración de las sumas correspondientes por reintegro y aumento, venciendo dicho plazo el día 05/05/2011. Consecuentemente, respecto del reintegro de capital, se informa a los señores accionistas su obligación de abonar las sumas, correspondientes en concepto de reintegro de capital en el plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación venciendo dicho plazo el día 05/05/2011, a menos que el accionista comunique fehacientemente y dentro del mismo plazo su decisión de ejercer el derecho de receso. Con respecto al aumento de capital, se invita a los señores accionistas a ejercer los derechos previstos en el art. 194 de la Ley 19.550 en el plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, venciendo dicho plazo el día 05/05/2011. En caso de ejercer el derecho de preferencia, el accionista deberá proceder a integrar las sumas correspondientes también dentro del plazo antes indicado, el cual vence el día 05/05/2011. María Gimena Obarrio, abogada, Tº 68 Fº 294 CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/11/2010.

e. 01/04/2011 Nº 36737/11 v. 05/04/2011

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

Se hace saber: que por actas de asamblea y directorio del 14-12-2010, la sociedad aumentó su capital dentro del quintuplo elevando el mismo a $ 6039341 y designó autoridades distribuyendo los cargos. Presidente: José Luis Pardo (h); Vicepresidente: José Luis Pardo; Director Titular: Carlos Jorge Tubio; Director Suplente: Juan Manuel Alberro, todos con domicilio especial en San Martín 299, cuarto piso, CABA. José Luis Pardo (h), presidente designado en actas de asamblea y directorio y del 14-12-2010.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 070.

e. 01/04/2011 Nº 35207/11 v. 01/04/2011

EXAKO S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 11/06/2010 se resolvió trasladar la sede social a: Zelada 4892 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Directorio del 11/06/2010 pasada a los folio 52 a 53 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado 18/04/1996 bajo el Nº 25587-96.

Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

e. 01/04/2011 Nº 35430/11 v. 01/04/2011

EXAKO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 03/06/2010 fue electo el Directorio: Presidente: José Omar Fornataro y Director Suplente: Micaela Carbone. Los Directores constituyen domicilio especial en: Chubut 282, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. De Bs. As. Contador Publico Nacional Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Directorio del 03/06/2010 pasada al folio 51 a 52 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 18/04/1996 bajo el Nº 25587-96.

Contador/Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

e. 01/04/2011 Nº 35435/11 v. 01/04/2011

EXPERT TRADING S.A.

Aviso Art. 60 Ley 19.550, Resol. IG.J. 7/05. Por escritura 23-3-2011, Fº 80, Registro 1119 CABA y actas 27-4-2009 designa Directorio: Presidente Guillermo Federico Valentino; Vicepresidente Héctor José Rodríguez; Director Suplente Clelia Vázquez; aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Pueyrredón 2446 piso 5º departamento “A” CABA. Escribano Hernán Goldstein, autorizado en la citada escritura.

e. 01/04/2011 Nº 35066/11 v. 01/04/2011

“F”

FANTASIAS DEL ALMA S.R.L.

Renuncia y Designación Gerente

Por Protocolización: Acta de Reunion de socios 1 del 11/3/11, Renuncia Gerente Amado Vazquez Ruiz DNI 8.202.802, domicilio real Bartolome Mitre 1121 piso 2 CABA y especial Azcuenaga, 767, 4 piso depto 46 CABA. Se designo Gerente: Pereira Domingo, DNI 5.094.644, cuit 20-05094644-4, domicilio real/especial en Miguel Cane 5624, San Fernando Pcia Bs As. Se Acepto el cargo y la renuncias Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 75 del 23/3/11 folio 202 registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 01/04/2011 Nº 35590/11 v. 01/04/2011

FERTILANTE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 42 del 25/04/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Néstor Eduardo Feijoo, Fernando Javier Feijoo y Horacio Pablo Feijoo respectivamente; se formalizó la designación del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Nestor Eduardo Feijoo, Vicepresidente: Fernando Javier Feijoo, Director Suplente: Horacio Pablo Feijoo; todos con domicilio especial en Paraná 1083, 3º piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 42 del 25/04/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/04/2011 Nº 35200/11 v. 01/04/2011

FINCA LAS VIOLETAS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30/03/2010, quedó formalizada la elección de Directores: y por Acta de Directorio de fecha 30/03/2010, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Leveratto Guillermo Marcelo, Directora. Suplente: Priscila Monzón; todos con domicilio especial en Bolivar 494, Piso 3º, Of. 20 Capital Federal.

Presidente – Guillermo Leveratto

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 20.

e. 01/04/2011 Nº 35037/11 v. 01/04/2011

FLOPAR S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 7/1/2011 se designa nuevo directorio: Presidente: Mauro Hugo Pardo, DNI 20.751.603. Directora Suplente: Maria Soledad Romero. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Diego Gonzalez Santos, apoderado Esc. 22 Reg 104 Avellaneda de Fecha 1/3/2011.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104, del Partido de Avellaneda. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 311. Nº Libro: 116.
e. 01/04/2011 Nº 35047/11 v. 01/04/2011

“G”

GLENMARK GENERICS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 74 de fecha 28/03/2011 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 112.000.000 a la suma de $ 116.000.000 y no modificar el Estatuto Social. María del Pilar Gutiérrez, autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 74 de fecha 28/03/2011.
Abogado - Federico G. Leonhardt
e. 01/04/2011 Nº 35173/11 v. 01/04/2011

GLENMARK GENERICS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 74 de fecha 28/03/2011 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 112.000.000 a la suma de $ 116.000.000 y no modificar el Estatuto Social. María del Pilar Gutiérrez, autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 74 de fecha 28/03/2011.
Abogada - Ma. del Pilar Gutiérrez
e. 01/04/2011 Nº 35248/11 v. 01/04/2011

GLOBAL COLLECT SERVICES S.R.L.

Por reunión de socios del 7/01/2011 se resolvió designar como único gerente por tiempo indeterminado al Sr. Walter Gutsch, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 518 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 7/01/2011.
Abogada/Autorizada - Mariana Berger
e. 01/04/2011 Nº 35145/11 v. 01/04/2011

“H”

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por escritura Nº 17 del 20/1/2011 se protocolizó el Acta de Asamblea del 8/10/2010 por la que se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Josefina Esposito y Director Suplente: José Antonio Valverde Gómez. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Monroe 4183 C.A.B.A. Encontrándome autorizada a publicar por escritura Nº 17 del 20/1/2011.
Escribana - Ana L. Amiune Lauzón
e. 01/04/2011 Nº 35214/11 v. 01/04/2011

HECTOR LAPEYRADE S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 11/10/10 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Héctor B. M. Lapeyrade. Director Suplente: Juan M. Steiner. Domicilio especial de los directores en Avenida Córdoba 1309, piso 6, oficina B, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 11 de octubre de 2010. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo
e. 01/04/2011 Nº 36738/11 v. 01/04/2011

HERMANOS BALLESTER S.A.

Por Ago y reunión de directorio del 4/9/2009 se designó Presidente: Alejo Ramón Ballester; Vicepresidente: Miguel Alberto Ballester; Director titular: María Luisa Ballester; y Director Suplente: María Victoria Ballester todos con domicilio especial en Av. del Libertador 1092 2º piso CABA. Autorizada Esc. Martina María Sack titular registro 2182 CABA en escritura Nº 16 4/3/2011 Fº 42 Registro 1522 CABA.
Escribana - Martina María Sack
e. 01/04/2011 Nº 35564/11 v. 01/04/2011

HISPANO LUZ S.A.

Rectifica aviso del 29/3/11 recibo 33230/11 debe decir Marina Cecilia Rubio y no como se publico Graciela A Paulero. Autorizada por acta del 14/12/10.
e. 01/04/2011 Nº 35063/11 v. 01/04/2011

HUMBOLDT 1550 S.A.

Por asamblea del 18-10-2010 se designó el siguiente Directorio; Presidente: Ariel Eduardo Naisat; Vicepresidente: Claudio Sergio Aisemberg; Director suplente: Gustavo Alberto Esses. Todos aceptan su respectiva designación, asignación de cargos, y constituyen domicilio en Av. Corrientes 2624, piso 10, oficina “102”, Cap. Fed. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, CPACF Tº 69, Fº 113 autorizado por asamblea de fecha 18-10-2010.
Pablo Agustín Legón
e. 01/04/2011 Nº 35146/11 v. 01/04/2011

“I”

IEA S.R.L.

Por acta de socios de fecha 15/03/2011. Se hace saber por un día: 1) Cambio de domicilio legal, sin modificación de estatuto, a Lavalleja 250, Ciudad de Buenos Aires. 2) Designación de autoridades: Luis Creatore, DNI 7.591.096 y Bárbara Verónica Bienczak DNI 5.732.038, ambos con domicilio especial en la calle Lavalleja 250, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de fecha 15/03/2011 Gabriela Geraldine Rois DNI 33.262.776.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 45.
e. 01/04/2011 Nº 35064/11 v. 01/04/2011

IMAGEN E INFORMACION S.A.

Escritura 40, folio 208 del 22-3-2011, Escribano Alfredo D. Lopez Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441, Por Acta de Asamblea Nº 12, unánime de fecha 10-5-2010 se fijaron y eligieron las autoridades, quedando el Directorio constituido por un ejercicio: Presidente: Rubén Daniel Esnaola; Director suplente: Héctor Leónidas Lehuede Chaparro.- Domicilio especial constituido: Perú 367, 8º piso, Capital.- Alfredo D. López Zanelli, Escribano autorizado en la misma escritura, Matrícula 3441, Capital Federal.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli
e. 01/04/2011 Nº 36721/11 v. 01/04/2011

INFOTRON S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/02/10, se aceptaron las renuncias presentadas por Edith Deutsch de Chapiro y David Ariel Chapiro Deutsch a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 22/02/10 se Cambió el Domicilio de la Sede Social a la calle Emilio Ravignani 2010 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: David Ariel Chapiro Deutsch con domicilio especial en Emilio Ravignani 2010 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Edith Deutsch de Chapiro con domicilio especial en 25 de Mayo 1551 Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio del 22/02/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 01/04/2011 Nº 35236/11 v. 01/04/2011

INGESAT CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura del 14/03/11, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 2, del 22/2/10, se designaron directores y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Andrés Jáuregui; con domicilio especial en Páez 1782, Cap. Fed.; y Director Suplente: Tomás Javier Jáuregui; con domicilio especial en Juan Bautista Ambrosetti 277, 3º piso, depto. “G”, Cap. Fed.; y por Acta de Directorio Nº 11, del 6/12/10, se trasladó la sede social. Nueva Sede Social: Páez Nº 1782, Cap. Fed. Ezequiel D. Codino. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado por escritura Nº 27, del 14/3/11.
Escribano - Ezequiel D. Codino
e. 01/04/2011 Nº 35189/11 v. 01/04/2011

INTELLIGENT ARCHITECTURE S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio 2/11/10 se resolvió la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Sebastián Rodrigo Fernández Prieto-Director suplente: Federico Leonel Fernández Prieto. Ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2010, piso 2º of. 201 Caba. Florencia Martucci – Autorizada por Acta del 10/11/10.

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 31.
e. 01/04/2011 Nº 35114/11 v. 01/04/2011

“J”

JAUREGUY S.A.

Asamblea 10/01/11, Directorios 30/12/10, 10/01/11. Designa: Presidente: Héctor Julio Darritchon, Vicepresidente: César Ismael Darritchon. Directores Titulares: Hilda Raquel Renom, Raúl Adrián Darritchon, Martín Darritchon. Director suplente: Héctor Julio Darritchon (h). Domicilio especial C. Pellegrini 833, 1º cuerpo, 4 p. “A/B”, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 10/01/01.
Abogado - Sergio D. Restivo
e. 01/04/2011 Nº 35054/11 v. 01/04/2011

“K”

KATYKA S.A.

Comunica que por: 1) Acta de Directorio del 14-05-10 se comunica que el director suplente señor Jorge Zappa, con domicilio especial en Aguilar 2463, piso 1º, departamento “D”, Capital Federal, asume como Director Titular y Presidente en reemplazo del señor Presidente Guillermo Roberto Schmid, y 2) Acta de Directorio del 07-09-10, se comunica el fallecimiento del señor Guillermo Roberto Schmid. Autorizada por instrumento privado del 7 de septiembre de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo
e. 01/04/2011 Nº 36743/11 v. 01/04/2011

“L”

LA MONTUA S.R.L.

Por reunión de socios del 8/11/2010 se tomo nota del cese del gerente Alberto Ubogui por fallecimiento. Quien suscribe ha sido autorizado por reunión de socios del 8/11/2010.
Abogado/Autorizado – Roberto A. Gontovnikas
e. 01/04/2011 Nº 35164/11 v. 01/04/2011

LAVALLE 2568 S.R.L.

Se rectifica el aviso publicado el 15/03/2011, recibo 27320, el domicilio especial de los Gerentes es Amenabar 2346, 8º piso Dto C. de C.A.B.A y no como se publicó. Autorizada por Acta del 28/02/11.
Abogada - Graciela A. Paulero
e. 01/04/2011 Nº 35110/11 v. 01/04/2011

LIMPOS S.A.

Designación de Directorio. Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 18-10-10, pasada al folio 1, libro de actas de Asamblea 1, rúbrica 72350-09 y Asamblea Extraordinaria Unánime del 20-10-10, labrada a los folios 1 y 2 del mismo libro, protocolizadas en el Registro Notarial 1377, CABA, se Resuelve: 1º) designación de Directorio: Presidente: José Fernández Montero, DNI 7.640898. Domicilio: CABA. Vicepresidente: Pablo Rodríguez Amor, DNI 93.750803. Vecino de Provincia de Bs. As. Directores Suplentes: Maria del Pilar Vázquez Amor, y Claudia Marcela Lainez. Todos argentinos, casados, mayores. Domicilio Especial: Viamonte 464 4º, CABA. Duración: 1 ejercicio. Autorizado: Guillermo Alfredo Symens. DNI 8.270437 Autorización: escritura del 21 de febrero de 2011. Registro 1377. CABA.

Certificación emitida por: Susana Morello Nadale. Nº Registro: 1377. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 48. Nº Libro: 5.
e. 01/04/2011 Nº 35053/11 v. 01/04/2011

LOLIYA S.A.

Por acta del 6/4/10, que me autoriza, se designó Presidente: Mónica Alejandra García y Directora Suplente Romina Marta Pastore, ambas con domicilio especial en Avenida de Mayo 963 10 piso oficina 9 CABA.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 01/04/2011 Nº 35144/11 v. 01/04/2011

LOWSTAD S.A.

Comunica que en Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/02/2011, por vencimiento de sus mandatos se resolvió por unanimidad, designar por un nuevo período estatutario, en el cargo de Presidente a Viviana Graciela Peña y en el de Director Suplente a Luis Alberto Rey, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio en Lavalle Nº 160 Piso 2º, Oficina “5”, C.A.B.A. Contador Rubén Osvaldo Romero, autorizado en Acta de Asamblea del 11/03/2008.
Contador - Rubén Osvaldo Romero
e. 01/04/2011 Nº 35542/11 v. 01/04/2011

LUCYSOL S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 21/1/2011 se designa nuevo directorio: Presidente: Mauro Hugo Pardo, DNI 20.751.603. Directora Suplente: Maria Soledad Romero, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Diego Gonzalez Santos, apoderado Esc. 23 Reg 104 Avellaneda de fecha 1/3/2011.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104, del Partido de Avellaneda. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 310. Nº Libro: 116.
e. 01/04/2011 Nº 35048/11 v. 01/04/2011

“M”

MAGITEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 04-09-2008, se designó Director titular y Presidente a Juan Dellaere y Director suplente a Alejandro Miguel Dellaere, ambos con domicilio especial en la calle Aizpurúa Nº 3445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo A. Fernandez Autorizado.
e. 01/04/2011 Nº 35647/11 v. 01/04/2011

MAJESTIC S.R.L.

Acta del 17/3/11 que me autoriza se designó gerente a Mario Szapu y se traslado la sede social a Cerviño 3926 1º piso departamento A CABA.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 01/04/2011 Nº 35147/11 v. 01/04/2011

MATERTEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/11/07 se designó por tres años Presidente: Argentino Eduardo Centurión, Vicepresidente: Elvio Eduardo Centurión, Directora Titular: Antonia Rita Carmen Ioselli, Director Suplente: Juan Antonio Biasín, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 1.977, CABA y por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/01/2010 se aceptaron las renuncias del Vicepresidente Sr Elvio Eduardo Centurión de la Directora Titular Sra Antonia Rita Carmen Ioselli y del Director Suplente Sr Juan Antonio Biasín, aprobaron su gestión y fijaron en uno el número de Directores Titulares y Suplentes y designaron por tres años: Presidente: Argentino Eduardo Centurión y Directora Suplente: Antonia Rita Carmen Ioselli, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial, en la calle “A”, Nº 4.145, loc. José León Suárez, ptdo de Gral San Martín, prov. de Bs. As. Autorizado por esc. 40, del 29/03/2011, folio 167, Reg Not 216 CABA.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 01/04/2011 Nº 36659/11 v. 01/04/2011

MAXIMA S.A. AFJP

Comunica que rectificando el aviso publicado el 04/02/11 t.i. 12229/11, los directores Andrés Germán Hammar Aldatz, Edward John Higham Jr. Y William Carlin Beaty fijaron domicilio especial el primero en Bouchard 680 piso 16 Cap. Fed. y los dos últimos en Av. del Libertador 498 piso 23 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 129 del 25/1/11 pasada al folio 668 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 019.

e. 01/04/2011 Nº 35153/11 v. 01/04/2011

MEDICAL´S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 20/12/10 se aceptó la renuncia de Gustavo Leonidas Criscuolo, Maria Cristina Evangelista, Maria Adela Montero y Alejo Estevez como Presidente, vicepresidente y directores titulares respectivamente y de Alberto Enrique Ramon Necol como suplente y se eligieron por un nuevo periodo estatutario: Presidente Gustavo Leonidas Criscuolo, Vicepresidente Maria Cristina Evangelista, Directores titulares Maria Adela Montero y Alejo Estevez y director suplente Alberto Enrique Ramón Necol, todos con domicilio especial en calle Sarmiento 212 Entrepiso CABA. Gustavo Leonidas Criscuolo. Presidente designado por Actas de Asamblea y Directorio del 20/12/10.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 15/03/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 70.

e. 01/04/2011 Nº 35322/11 v. 01/04/2011

MIRADOR SAN TELMO S.A.

Por Acta del 1-12-2010 se designa: Presidente: Fernando Raúl Manzone, domicilio legal y especial Caseros 506 PB.A. Capital Federal. Director Suplente: Oscar Ernesto Rossi, domicilio legal y especial Caseros 506 PB A. Capital Federal, todos por dos ejercicios autorizado según Asamblea del 1-12-2010 fojas 20 del Libro de actas de Asambleas N* 1 rubricado el 31-08-98 número 74332-98.

Fernando Raúl Manzone

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 155. Libro Nº: 20.

e. 01/04/2011 Nº 35576/11 v. 01/04/2011

MIRMIDON S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 2 del 20/08/10, se acepte la renuncia presentada por Lorena Fayole a su cargo de Presidente, continuando a su cargo el Director Suplente, se formalizó la designación del nueve Presidente y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Ignacio Aguirre, Director Suplente: Ana María Aiello; ambos con domicilio especial en Lavalle 1459, 4º piso, oficina "86", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 2 del 20/08/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/04/2011 Nº 35213/11 v. 01/04/2011

"N"

NEVADA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25/03/2003 se aprobó por unanimidad la designación de los Señores Héctor Adolfo Villa (DNI 4264866), Rubén Israel Fernández (LE 5370537) y Baltazar Agustín Gómez (LE 7448278) para integrar el Directorio por el término de un año y por reunión de Directorio según Acta Nº 336 de fecha 25/03/2003 se distribuyeron los cargos a Presidente: Héctor Adolfo Villa y a Directores Titulares: Rubén Israel Fernández y Baltazar Agustín Gómez. Fijaron domicilio especial en Viamonte 867, piso 2º, Capital. Dr. Héctor Adolfo Villa designado liquidador según Acta 51 de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23/10/2003.

Liquidador – Héctor Adolfo Villa

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1351. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 54.

e. 01/04/2011 Nº 36722/11 v. 01/04/2011

NOSKE-KAESER LATINOAMERICANA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 88 del 11/01/2011 se resolvió trasladar el domicilio legal y fiscal de la sociedad a la calle Av. Córdoba 950, Piso 12º, departamento C, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 88 del 11/01/2011.

Abogado - Federico G. Leonhardt

e. 01/04/2011 Nº 36633/11 v. 01/04/2011

NUEVA DIMENSION GESTION Y DESARROLLO INMOBILIARIO S.R.L.

Acta del 1/3/11 Gerente renunciante Luis Emilio Páez. Eduardo Alberto Fusca autorizado en acta del 1/3/11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 14.

e. 01/04/2011 Nº 36632/11 v. 01/04/2011

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Aviso y detalle de deudores cedidos (Anexo III)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada (cedente) con domicilio en 25 de Mayo 522, Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada, que por el contrato de Cesion de Cartera de Créditos de fecha 22/03/11, suscripto ente Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BARRIONUEVO	PEDRO ANGEL	20069658637	7102090177	09/02/2011
GONZALEZ	MARIA ROSARIO	27073216686	7102250344	25/02/2011
CARRIZO	RAMON AGUSTIN	20064910621	7102240377	24/02/2011
DIAZ	JOSE DOMINGO DEL R	20063719510	7102230329	23/02/2011
HEREDIA	NORMA ADELINA	27015695671	7102240120	24/02/2011
HEREDIA	NORMA ADELINA	27015695671	7102240127	24/02/2011
MACHADO	LASTENIA GRACIELA	27054524434	7102230792	23/02/2011
CORZO	NIEVES DE LAS MERCEDE	27104477181	7102250973	25/02/2011
ARIZA	MARIA ANGELINA	27036366740	7102240614	24/02/2011
MARTINEZ	HILDA BEATRIZ	27045642033	7102230549	23/02/2011
QUISPE	TEODOSIO MARTIN	20072777310	7102180148	18/02/2011
HEREDIA	MANUEL OSVALDO	20079764842	7102230132	23/02/2011
HEREDIA	MANUEL OSVALDO	20079764842	7102230137	23/02/2011
PAEZ	JOSEFINA	27007693244	7102230068	23/02/2011
DELMAS	MAFALDA REINALDA	27023909761	7102110239	11/02/2011
OLIVA	MARIA ROSA	27047891812	7102250809	25/02/2011
ZEIN	BAHIA BLANCA RAQUEL	23036172134	7102230914	23/02/2011
MANSILLA	HILDA	27073561480	7102251105	25/02/2011
BASUALDO	YSABEL JUANA	23059776444	7102190059	19/02/2011
MONSERRAT	RICARDO	20079696952	7102250210	25/02/2011
QUINTULIPE	SABINA	27020509983	7102240568	24/02/2011
CONTRERAS	MERCEDES FELIPE	20067136242	7102170188	17/02/2011
ALBORNOZ	MARIA IGNACIA	27059954534	7102230663	23/02/2011
SARMIENTO	CLAUDIA RAMONA ANTON	23208191764	7102240532	24/02/2011
MANSILLA	EMILIO	20065130395	7101280629	28/01/2011
BRAMAJO	LIDIA HERIBERTA	27079424957	7102240285	24/02/2011
PEREYRA	JOSE RAUL	20054406577	7102240916	24/02/2011
MOYANO	BLANCA HILDA	27037031882	7102210217	21/02/2011
PEREZ	LIDIA RAMONA	27071591188	7102190054	19/02/2011
LOZANO	RAUL OSCAR	20062548232	7102230620	23/02/2011
LOZANO	RAUL OSCAR	20062548232	7102230623	23/02/2011
AVACA	RITA YOLANDA	27044984542	7102240256	24/02/2011
GUTIERREZ	DAMIANA ELENA	27027846519	7102251079	25/02/2011
GUTIERREZ	DAMIANA ELENA	27027846519	7102251085	25/02/2011
RAMIREZ	RAMON NESTOR	20064805429	7102070026	07/02/2011
FRANCARD	CATALINA MARIA	27032956640	7102240388	24/02/2011
ROJAS	PABLO	20054455632	7102251014	25/02/2011
ALVAREZ	DECAUX AZUCENA	27014328586	7102240647	24/02/2011
CALVO	FLORA ESTER	27044233490	7102100035	10/02/2011
PIERONI	DORA BEATRIZ	27037316127	7102250990	25/02/2011
GONZALEZ	PEDRO ACACIO	20062219522	7102210228	21/02/2011
BERTERO	JUAN DOMINGO	20062019302	7102250075	25/02/2011
GANDARIAS	VICENTE PABLO	23053565689	7102020195	02/02/2011
VICENZI	NORBERTO AUGUSTO	20053673768	7102210111	21/02/2011
GOMEZ	MARTA ESTER	27050916613	7101310045	31/01/2011
GOMEZ	MARTA ESTER	27050916613	7102230901	23/02/2011
RUIZ	ELSA NOEMI	27058714955	7102230658	23/02/2011
RUIZ	ELSA NOEMI	27058714955	7102230741	23/02/2011
FERNANDEZ	CARMEN NICOLASA	23058013854	7102241425	24/02/2011
ESQUIBEL	ROSA	27016756801	7102240927	24/02/2011
MONTES	ALCIRA MERCEDES	27062585612	7102251133	25/02/2011
MORETTI	GLADIS VIVIANA	27053810689	7102250208	25/02/2011
MORETTI	GLADIS VIVIANA	27053810689	7102250213	25/02/2011
FRATTARI	MAFALDA LUZ	27031800078	7102250820	25/02/2011
FRATTARI	MAFALDA LUZ	27031800078	7102250827	25/02/2011
MARTINUCCI	ALICIA OLGA	27047419536	7102230054	23/02/2011
GONZALEZ	SERAFINA TERESA	23032877893	7102180023	18/02/2011
TARICCO	JUAN LUIS FELIPE	23079667439	7102230896	23/02/2011
FRANCESCONI	HECTOR AGUSTIN	20068716358	7102240083	24/02/2011
FRANCESCONI	HECTOR AGUSTIN	20068716358	7102240284	24/02/2011
MAUGERI	SANTOS ROBERTO	20085314417	7101280635	28/01/2011
CACERES	CLEOFE EDUARDO	20066926177	7102240130	24/02/2011
VERA	ISOLINA MARIA	27006090295	7102170151	17/02/2011
CABRAL	MARIA ELOISA	27011806525	7102230710	23/02/2011
BLAS	SANDRA FABIANA	27182375980	7102230479	23/02/2011
BLAS	SANDRA FABIANA	27182375980	7102241000	24/02/2011
DIAZ	JOSE JUSTINO	23063760749	7102230844	23/02/2011
GARROTE	ENIO HUGO	20062705699	7102240132	24/02/2011
YULAN	ANTONIO RESTITUTO ERN	20065087503	7102230800	23/02/2011
MURILLO	OLGA ESTHER	27053928523	7102180172	18/02/2011
ZAMORA	JULIA EULALIA	27010518585	7102180015	18/02/2011
ZAMORA	JULIA EULALIA	27010518585	7102180177	18/02/2011
PAREDES	ALBA	27033910199	7101280145	28/01/2011
PAZ	CARLINA IRLANDINA	27024542535	7102230797	23/02/2011
MOLDES	MARIA DALILA	27011500698	7102240331	24/02/2011
CARRILLO	OLGA BEATRIZ	27056985587	7102210021	21/02/2011
BRACAMONTE	ELOY FRANCISCO	20066943438	7102170101	17/02/2011
FERREYRA	MANUEL MAMERTO	23063724459	7102230852	23/02/2011
PIEMONTE	SUSANA ESTHER	27042391196	7102240170	24/02/2011
PIEMONTE	SUSANA ESTHER	27042391196	7102240209	24/02/2011
VARELA	NORMA TERESITA	27023837574	7102100116	10/02/2011
GARABENTO	HECTOR RAMON	20044889634	7102230496	23/02/2011
MARCHI	CARLOS OSCAR	20106772275	7102241515	24/02/2011
PORTUGAL	MARIA DELFINA	27050087846	7102210203	21/02/2011
CORNEJO	CARLOS ALBERTO	20064940822	7102240721	24/02/2011
MARTINEZ	ELEAZAR RAMON ATILIO	20067154534	7102240242	24/02/2011
ZAVALA	HORTENSIA BEATRIZ	27058184565	7102241349	24/02/2011
VERON	IRMA BEATRIZ	27045643544	7102251004	25/02/2011
VERON	IRMA BEATRIZ	27045643544	7102251008	25/02/2011
PAZ	MARTINA JOSEFA	23031875714	7102170153	17/02/2011
ALBIZU IRACHET	AMALIA AURORA	27040646626	7102240217	24/02/2011
RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	20079890996	7102240425	24/02/2011
CARRIZO	OLGA MERCEDES	23063970824	7101290006	29/01/2011
RODRIGUEZ	ROSARIO MIRTA	23049685084	7102250625	25/02/2011
PELOSO	ALICIA TERESA	23057439904	7102040251	04/02/2011
QUEVEDO	NEMESIO	20066846513	7102240201	24/02/2011
SILVA	JUANA	27015529275	7102241402	24/02/2011
GOMEZ	NANCY RAQUEL	23129617454	7102251049	25/02/2011
HERRERA	JUAN ERNESTO	20063638790	7102250844	25/02/2011
MONTIEL BILDA	MARIA TERESA	27044929525	7102241285	24/02/2011
MONTIEL BILDA	MARIA TERESA	27044929525	7102241288	24/02/2011
USABARRENA	RUBEN NELSON	20065544289	7102241579	24/02/2011
BROCHERO	CAROLINA	27017979995	7102180155	18/02/2011
BROCHERO	CAROLINA	27017979995	7102180157	18/02/2011
PORTUGAL	ETELVINA DELIA	27027245213	7102230828	23/02/2011
ZARATE	MARIA MAGDALENA	23015695994	7102100167	10/02/2011
ALVARELLOS	SILVIA JUANA	27049344045	7101280530	28/01/2011
ALVARELLOS	SILVIA JUANA	27049344045	7102230251	23/02/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ALVARELLOS	SILVIA JUANA	27049344045	7102230255	23/02/2011
ZALAZAR	BLANCA NIEVE	27053827255	7102240626	24/02/2011
ZALAZAR	BLANCA NIEVE	27053827255	7102240971	24/02/2011
FLORES	BONIFACIA	23019017184	7102170008	17/02/2011
FLORES	BONIFACIA	23019017184	7102170012	17/02/2011
COPER	MERCEDES RAMONA	27015660959	7102251178	25/02/2011
LLANOS	JUAN CRUZ BERNABE	20138617344	7102180033	18/02/2011
SUARDI	JUAN CARLOS	20045345662	7102240293	24/02/2011
SUARDI	JUAN CARLOS	20045345662	7102240306	24/02/2011
BENITEZ	JUAN CARLOS	20048501576	7102230476	23/02/2011
OLMOS	CANDIDA MARGARITA	27070250417	7102241183	24/02/2011
OLMOS	CANDIDA MARGARITA	27070250417	7102241188	24/02/2011
OVIEDO	NAZARIO DANTE	20064817214	7102250280	25/02/2011
CORDOBA	ANGELICA ROSA	23073731224	7102241137	24/02/2011
FLEJENAL	LAURA MARINA	27252860237	7102230740	23/02/2011
ARRIGANI	DEMETRIO ANTONIO	20064815718	7102240437	24/02/2011
PISANO	ANGELICA ELSA	27057746039	7102230331	23/02/2011
BALINOTTI	CARLOS ALBERTO	20053633987	7102230843	23/02/2011
CARRERA	IDELMA MARGARITA	27012376486	7102210088	21/02/2011
PIÑERO	MARIA MABEL	27033870642	7102110083	11/02/2011
TINGHINO	VIRGINIA AURORA	23055020884	7102240339	24/02/2011
ARIAS	SEGUNDO CESAR	20071970192	7101310154	31/01/2011
ARIAS	SEGUNDO CESAR	20071970192	7102160125	16/02/2011
COLATTO	ANA MARIA	27051507776	7101280467	28/01/2011
COLATTO	ANA MARIA	27051507776	7102230141	23/02/2011
ZARATE	FRANCISCO JESUS	20057470233	7102250527	25/02/2011
CARRANZA	EULALIA DELIA	23020345764	7101050145	05/01/2011
MUÑOZ	SILVEIRA ANITA	27029906632	7102230262	23/02/2011
MUÑOZ	SILVEIRA ANITA	27029906632	7102230689	23/02/2011
CASTRO	OMAR ALBERTO	20100492181	7102160004	16/02/2011
PORTA	CARLOS ALBERTO	20079972704	7102240354	24/02/2011
CABRERA	CARMEN INES	27108396372	7102240443	24/02/2011
EVANGELISTA	CARLOS ALBERTO	20050256910	7102241410	24/02/2011
OVIEDO	AGUSTIN NORBERTO	20079841243	7102230370	23/02/2011
GODOY	ISABEL MICAELA	27015666426	7102210177	21/02/2011
MARTINEZ	MARIA ROSA	27047283855	7102110124	11/02/2011
MARTINEZ	MARIA ROSA	27047283855	7102110130	11/02/2011
NUÑEZ	JUSTO GERONIMO	20060583243	7102250959	25/02/2011
GUZMAN	ADELAIDA DEL VALLE	27049855201	7102230230	23/02/2011
GUZMAN	ADELAIDA DEL VALLE	27049855201	7102230248	23/02/2011
ALEGRE	MARTA DELICIA	27062350062	7102180119	18/02/2011
CHAVEZ	NEMECIO	20071899196	7102241434	24/02/2011
ROLDAN	MIGUELINA OLGA	27103674625	7102090005	09/02/2011
PEREIRA	HORACIO ALFREDO	20079214753	7102230033	23/02/2011
GALARZA	MARIA MERCEDES	27103779834	7102241533	24/02/2011
CALDERON	ILDA ALICIA	27056556252	7102250642	25/02/2011
ANDRADA	MODESTA MELITONA	27015526020	7102241511	24/02/2011
MOLINA	BENEDICTO GLADYS	27149102588	7101280513	28/01/2011
BARRERA	EMMA EDITH	27049636364	7102240177	24/02/2011
BARRERA	EMMA EDITH	27049636364	7102240183	24/02/2011
MORAN	OLGA RAMONA	27034169727	7102250641	25/02/2011
PERALTA	EMMA SINFORIANA	27061191548	7102240655	24/02/2011
PERALTA	EMMA SINFORIANA	27061191548	7102240668	24/02/2011
MARCOT	MARIA DEL CARMEN	27004386847	7102251143	25/02/2011
STRERI	AUGUSTO EDUARDO	20061096133	7102110243	11/02/2011
PEREZ	JUANA MARGARITA	27071537469	7102230011	23/02/2011
ESCOBAR	FRANCISCO GABINO	20065041546	7102240039	24/02/2011
GUTIERREZ	MARIA CLARA	27058011717	7102250479	25/02/2011
GUTIERREZ	MARIA CLARA	27058011717	7102250485	25/02/2011
ROLDAN	ESTEBAN	20108488493	7102180034	18/02/2011
CARDOZO	GREGORIA	27044106456	7102180134	18/02/2011
CARDOZO	GREGORIA	27044106456	7102180135	18/02/2011
CARBALLO	SUSANA	27047071785	7102250982	25/02/2011
LANCHI	BEATRIZ MARGARITA	27041021476	7102170065	17/02/2011
MALDONADO	LEONILDA ESTHER	27024256184	7102240252	24/02/2011
MALDONADO	LEONILDA ESTHER	27024256184	7102240261	24/02/2011
GONZALEZ	DORA DEL VALLE	23031876664	7102240872	24/02/2011
MOYA	CARLOS REYNALDO	23080409559	7101030128	03/01/2011
RODRIGUEZ	ROSA EDITH	27064932638	7102241069	24/02/2011
BONELLI	JULIA EVANGELINA	27029185153	7102250478	25/02/2011
GALLARDO SEPULVEDA	AMADA ROSA	27937172732	7102160211	16/02/2011
AGNESE	NELIDA JOSEFA	27000349823	7102240244	24/02/2011
AGNESE	NELIDA JOSEFA	27000349823	7102240254	24/02/2011
BARROS	HAYDEE ITAMAR	27027317435	7102251151	25/02/2011
BARROS	HAYDEE ITAMAR	27027317435	7102251157	25/02/2011
CARBIA	SUSANA MARIA	27042824904	7102250746	25/02/2011
ISLA	DIOSMA ALICIA	23028574754	7102210222	21/02/2011
CARABAJAL	LUZ MARINA	27059647550	7102180108	18/02/2011
FERREIRA	ELVA	27097391861	7102230028	23/02/2011
LUDUEÑA	JUSTO ANIBAL	20079820432	7102240749	24/02/2011
GIL	STELLA MARIS	27117477091	7102240815	24/02/2011
MURUA	DORA MARGARITA	27047071580	7102210106	21/02/2011
MURUA	DORA MARGARITA	27047071580	7102250278	25/02/2011
MURUA	DORA MARGARITA	27047071580	7102250302	25/02/2011
URREA	PERLA ARGENTINA	27030215864	7102250706	25/02/2011
URREA	PERLA ARGENTINA	27030215864	7102250716	25/02/2011
COITO BARON	ELBA ROSA	27038947279	7102250997	25/02/2011
TOLOSA	ANA MARIA	24046707520	7101310282	31/01/2011
MAQUIEIRA	MARIA ADORACION	27053831511	7102250409	25/02/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BRUNO	JAVIER ROLANDO	20116332761	7102241156	24/02/2011
SANDOVAL	JUANA AURELIA	27073553585	7102180154	18/02/2011
CASTILLO	BLANCA DELIA	27924801625	7102250949	25/02/2011
MARTINEZ	RAMONA MARIA	27017682348	7102240173	24/02/2011
GOMEZ	JOSE LUIS	20048763244	7102140109	14/02/2011
NEIRA	MARIA JOSEFA	27934195383	7102090039	09/02/2011
LOPEZ	CLARA ANGELICA	27016874553	7102230366	23/02/2011
BURGOS	ZULMA GRACIELA	27048231751	7102100193	10/02/2011
PEREZ	MARIA ESTHER	27015608523	7102170133	17/02/2011
RACEDO	AMADA ANDREA	23030227654	7101280615	28/01/2011
SERET	LUIS	20073716420	7101070134	07/01/2011
DIAZ	HILDA ZULEMA	27037280696	7102230560	23/02/2011
VIGO	MARIA ROSA	27059139644	7102230156	23/02/2011
BERROCAL	MIRTA DEL VALLE	27050081473	7102240640	24/02/2011
VEZZANI	ANGELA ANTONIA	27119927051	7101310257	31/01/2011
FERREYRA	OLGA ESTHER	27020417507	7102230124	23/02/2011
FERREYRA	OLGA ESTHER	27020417507	7102230127	23/02/2011
RODRIGUEZ	MARIA DE LOS ANGELES	27044942335	7102230279	23/02/2011
MERINO	INES ARACELI	27044747451	7102241346	24/02/2011
MERINO	INES ARACELI	27044747451	7102241367	24/02/2011
ROJAS	ELMA GLADYS	27027835096	7102050045	05/02/2011
SOSA	SUSANA ADELA	27049695433	7102180041	18/02/2011
DOMINGUEZ	ANA MARIA	27049460673	7101240144	24/01/2011
BONANNO	MARIA NORMA	27044235116	7102250275	25/02/2011
GUARDIA	JORGE ROBERTO	20069938052	7102160198	16/02/2011
WAIGD	JUAN OSCAR	20077624245	7102230314	23/02/2011
BOSSI	NELLY TERESITA	27028004090	7102010325	01/02/2011
CALDERON	ANDRES TIBURCIO	20062215497	7102040256	04/02/2011
BARBOZA	JORGE MANUEL	20085498267	7102210199	21/02/2011
VALVO	HUMBERTO CONRADO	20062123436	7102180198	18/02/2011
VALVO	HUMBERTO CONRADO	20062123436	7102180199	18/02/2011
VILLALBA	EVELIO	20047763828	7102210094	21/02/2011
FLORENTIN	ESTELA	27028267601	7102250559	25/02/2011
VIDELA	SANTA CRISTINA	27099753949	7102240296	24/02/2011
SOLOAGA	SELVA	27032307634	7102170142	17/02/2011
SOLOAGA	SELVA	27032307634	7102180140	18/02/2011
PESKO	MARIA	27936133229	7102230062	23/02/2011
PESKO	MARIA	27936133229	7102230071	23/02/2011
SILVA	HAYDEE RAQUEL	27049596419	7102251150	25/02/2011
SILVA	HAYDEE RAQUEL	27049596419	7102251156	25/02/2011
ARAUJO	IRMA	27056765366	7102110096	11/02/2011
ARAUJO	IRMA	27056765366	7102110098	11/02/2011
ARAUJO	IRMA	27056765366	7102140168	14/02/2011
ARAUJO	IRMA	27056765366	7102210186	21/02/2011
FERNANDEZ	NELIDA NILDA	27033384748	7102180076	18/02/2011
ORTIZ	ROBERTO ADOLFO	20053719962	7102241337	24/02/2011
HEINE	ANGELA NELIDA	27099897312	7102230291	23/02/2011
LUNA	ARMINDA	27027934442	7102230730	23/02/2011
PEREZ	EMILIA	27045167661	7102250378	25/02/2011
BALASTEGUI	FRANCISCA JOSEFA	27015725821	7102250246	25/02/2011
SARNO	ANA MARIA	27049937941	7102230539	23/02/2011
MONGES	BENITA ISABEL	27042281374	7102230791	23/02/2011
FERNANDEZ	MARIA TERESA	27014645921	7102240732	24/02/2011
ALBARRACIN	RODOLFO CESAR	20053102116	7102180055	18/02/2011
VILLACORTA	NELIDA ANA	27010815547	7102010147	01/02/2011
VILLACORTA	NELIDA ANA	27010815547	7102010151	01/02/2011
IDONE	FRANCISCA CARMEN	27048992981	7102250466	25/02/2011
RISSO	EMILIO MARIO	20045755690	7102250692	25/02/2011
FITO	TERESITA ELENA	27046282855	7102241440	24/02/2011
PALERMO	ANGELITA	27037356250	7102230395	23/02/2011
MOYANO	MERCEDES JESUS	27044479287	7102250359	25/02/2011
PEDERNERA	JOSEFA PABLA	27050048360	7102110117	11/02/2011
MOLINA	LIDIA ADELA	27003608331	7102230698	23/02/2011
MOLINA	LIDIA ADELA	27003608331	7102230708	23/02/2011
DIAZ	SUSANA DE LAS MERCED	27038878404	7102240577	24/02/2011
MORIONDO	HECTOR MIGUEL	20065954932	7102070101	07/02/2011
WILLINER	ROSA ZUNILDA	27044877827	7102240038	24/02/2011
ZITELLI	ROSA JOSEFA	23105453604	7102240699	24/02/2011
ROMERO	SHIRLEY	27041274064	7102070094	07/02/2011
GALLO	ELSA ROSA	27006104016	7102230712	23/02/2011
MORENO	PAULINO	20060616044	7102230764	23/02/2011
MARQUEZ	ANTONIA EULALIA	27007058573	7102241210	24/02/2011
ALTAMIRA	DOLORES	23054095414	7102250431	25/02/2011
ESQUIVEL GIMENEZ	DELIA	27921397114	7102240559	24/02/2011
HERRERA	MERCEDES ESPERANZA	23050974804	7102230927	23/02/2011
PIC	MIRTHA EDITA	27037333099	7102240156	24/02/2011
PUCHETA	MARIA ANA	27047890786	7102210240	21/02/2011
ZAPATA	IRENE DE LOS REYES	27029798120	7102230784	23/02/2011
VALENZUELA	AGUSTINA ROSA	27068505386	7102250177	25/02/2011
QUIROZ	JULIA NILDA ANITA	27030301019	7102100057	10/02/2011
PIVOVAR	JUAN JOSE	20041958171	7102150169	15/02/2011
NIEVA	AMALIA DEL VALLE	27073771043	7102241382	24/02/2011
PUSIOL	TERESA ELISA	27040207576	7102240774	24/02/2011
LAGUNA	MARTA BEATRIZ	27049452662	7102210128	21/02/2011
MIRA	JOAQUIN	20063752275	7102240064	24/02/2011
MORENO	MARIA GERTRUDIS	27059951586	7102251198	25/02/2011
FALCO	INOCENCIO ANTONIO	20054763159	7102230626	23/02/2011
RODRIGUEZ	MARIA ESTHER	27044008446	7102230474	23/02/2011
RODRIGUEZ	MARIA ESTHER	27044008446	7102230492	23/02/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
RIVAROLA	ESTER ZULEMA	27032314479	7101310031	31/01/2011
QUINTEROS	MARY MELBA	27034911652	7102240472	24/02/2011
ROMERO	HECTOR HUGO	20126128909	7102240490	24/02/2011
MARTINEZ	GERTRUDIS	27026262726	7102251201	25/02/2011
GANDOS	HILDA MARIA	27043735549	7102180091	18/02/2011
MARTINSEVICH	ROSA DEL CARMEN	27047891650	7102170050	17/02/2011
NAVARRO	NELIDA FELISA	27037029306	7101110016	11/01/2011
LUNA	MARIA ANTONIA	27048958074	7102230823	23/02/2011
MIRANDA	MARIA ISABEL	27052583999	7102240652	24/02/2011
PERALTA	ELVIRA ROSA	27047889664	7102230298	23/02/2011
BRITOS	TERESA INES	27029632478	7102250372	25/02/2011
CAMPOS	LILIA ELIDA	27017617627	7102230618	23/02/2011
SUTIL	ISMAEL OSCAR	20053849475	7102230172	23/02/2011
HERRERA	JUAN SUSANO	20044709466	7102240760	24/02/2011
BULACIO	JUAN CARLOS	20063014827	7102110018	11/02/2011
SANTILLAN	AUDOMIRA	27024532025	7102251052	25/02/2011
RIVELLO	JUAN ALFREDO	20064880838	7102110221	11/02/2011
MUJICA	MARIA ISABEL	27063680910	7102250017	25/02/2011
MUJICA	MARIA ISABEL	27063680910	7102250026	25/02/2011
OSCAREZ	RAMONA HAYDEE	27042921543	7102230167	23/02/2011
FINSTERWALD	NANCY MARIA DE LOS A	27039879617	7102230030	23/02/2011
FARAH	SIRIA	27070369465	7102250288	25/02/2011
FARAH	SIRIA	27070369465	7102250319	25/02/2011
BUSTAMANTE	ALBIDA	27008276019	7102250937	25/02/2011
LOPEZ RAMA	MARIA MATILDE	27032313634	7101280557	28/01/2011
BRITO	OLGA ELVIRA	27046247847	7102250206	25/02/2011
MONTEVERDE	ANA ROSA	27032412837	7102010338	01/02/2011
OVIEDO	HILDO CARLOS	20066384447	7102150150	15/02/2011
MORENO	JULIO ALFREDO	20049143002	7102210233	21/02/2011
ORTIZ	CARMEN ALICIA	27032135019	7102140139	14/02/2011
MARIÑO	ALICIA	23034593264	7102250657	25/02/2011
MARIÑO	ALICIA	23034593264	7102250690	25/02/2011
HEREDIA	EDUARDO VICENTE	20065099390	7102250579	25/02/2011
DUARTE	CARLOS VICENTE	20100830737	7102170041	17/02/2011
LOPEZ	FELISA DOLORES	27041353223	7102230605	23/02/2011
FALFAN	JUANA SIMONA	27059028117	7102230734	23/02/2011
TAPIA	MARTHA PILAR	27046736163	7102140173	14/02/2011
LIRIO	HERMINIA BEATRIZ	27089346601	7102230131	23/02/2011
LUDUEÑA	MARIA AMALIA	27054330206	7102230214	23/02/2011
PERALTA	MARIA CRISTINA	27049866211	7102230728	23/02/2011
CUENCA	VIRGINIA	27045151056	7102210153	21/02/2011
ESPINOLA	SUSANA	27017648050	7102180166	18/02/2011
ESPINOLA	SUSANA	27017648050	7102180167	18/02/2011
TORRES	ARMINDA ISIDORA	27015772021	7102230015	23/02/2011
JUAREZ	ANDRONICA MARTA	27106448960	7101280262	28/01/2011
JUAREZ	ANDRONICA MARTA	27106448960	7101290001	29/01/2011
GOROSITO	MARIA HAYDEE	27098889294	7102230365	23/02/2011
ALZOGARAY	VICTOR MANUEL	20070038502	7101280368	28/01/2011
CARBAJAL	ANGELA MERCEDES	27053255979	7102230529	23/02/2011
CARBAJAL	ANGELA MERCEDES	27053255979	7102230537	23/02/2011
CASTRO	RAMONA ELBA	27037037155	7102210051	21/02/2011
GONGORA	MARGARITA DORA	27036361838	7102230544	23/02/2011
GUTIERREZ	ILUMINANDA NOEMI	27044310339	7102230556	23/02/2011
LEDESMA	YOLANDA FRANCISCA	27054806049	7102230087	23/02/2011
FLORES	MARIA ROSA	27047885626	7102230871	23/02/2011
OTERO	RUBEN TOMAS	20048787569	7102160145	16/02/2011
OTERO	RUBEN TOMAS	20048787569	7102160146	16/02/2011
MARSIGLIA	ALICIA INES	23052788684	7102230498	23/02/2011
AUAT	LIA NOEMI	27040768225	7102190030	19/02/2011
GIRARDELLI	ADELINA OLGA	27060533968	7102150008	15/02/2011
BROLLO	MIRTA TERESA	27062040748	7102230034	23/02/2011
SANCHEZ	GLORIA CLELIA	27170467820	7102110122	11/02/2011
DIAZ	CELIA ELVIRA	27006695081	7102210120	21/02/2011
DIAZ	CELIA ELVIRA	27006695081	7102210134	21/02/2011
FIGUEROA	MARIA ISABEL	27107861179	7102230915	23/02/2011
BARRETO	JUANA LIBERATA	23024390314	7102140038	14/02/2011
CONSIGLIERI	MARIA ISABEL	23049419694	7102110089	11/02/2011
HERRERA	ELISA LEUCADIA	23034666644	7102210046	21/02/2011
VARELA	AURORA DEL VALLE	27045626593	7102230907	23/02/2011
ZARATE	ALBERTO	20062519402	7102180020	18/02/2011
DEMICHELE	NELIDA YOLANDA	27029663195	7102170186	17/02/2011
HEREDIA	ANGELICA ARGENTINA	27066267372	7102230527	23/02/2011
CALZOLARI	EMMA PAULA	27032221063	7102230144	23/02/2011
JUAN	MARCELA CLAUDIA BEAT	27215285656	7102230575	23/02/2011
VALLEJO	LIDIA DEL CARMEN	27053845075	7102210198	21/02/2011
MURUA	SARA SUSANA	27117440589	7102230105	23/02/2011
SOSA	BENANCIA IRMA	27034771362	7102230039	23/02/2011
LEIVA	JOSE LEONIDAS	20071790364	7102140063	14/02/2011
VALLEJOS	NILDA SUSANA	27045499109	7102230528	23/02/2011
SALDAÑA	MARCELA ARMINDA	27046665126	7102210059	21/02/2011
LOBOS	RAUL ORLANDO	20109015580	7102140102	14/02/2011
LOBOS	RAUL ORLANDO	20109015580	7102140103	14/02/2011
AHUMADA	PEDRO	20064887638	7102140210	14/02/2011
LEDESMA	ELMIRA	27010613960	7102230754	23/02/2011
ARMANDO	MARGARITA LUCIA	27017325588	7102230284	23/02/2011
CASTRO	HILDA MARIA	27924834302	7102230722	23/02/2011
DAVILA	ELVA TERESA	27056647207	7102150117	15/02/2011
GALLEGOS	JOSE LEONARDO	20064321707	7102160002	16/02/2011
FRONTERA	NICOLAZA ROSA	27045943521	7102150119	15/02/2011
SOSA	PEDRO ROLANDO	20200768427	7102180002	18/02/2011
BASUALDO	SANTIAGO POLINECIO	20071786596	7102010191	01/02/2011
CEJAS	MARGARITA TOMASA	27044534636	7102230347	23/02/2011
CACERES	ANTONIA	27051138649	7102230675	23/02/2011
POZZE	ERNESTO LUIS	20041178397	7102210097	21/02/2011
NELLEN	ELSA MARIA ANGELICA	27042097158	7102150053	15/02/2011
HERRERA	NELIDA	23036113774	7102230266	23/02/2011
ALTAMIRANDA	PEDRO RUBEN	20050780393	7102160005	16/02/2011
INSAURRALDE	ELSA MARTA	27053350475	7102080194	08/02/2011
QUINTANA	RICARDO SILVESTRE	20043981464	7102230227	23/02/2011
GOMEZ	VALERIANA AURORA	27035888239	7102180186	18/02/2011
VIVAS	LEONOR ESTELA	27052652176	7102230094	23/02/2011
CUELLO	RAMONA CLARA	27047222147	7102230075	23/02/2011
AZIN	SERGIO RUBEN	20043933117	7102180092	18/02/2011
GONZALEZ	FRANCISCA DOMINGA	23023659204	7102230293	23/02/2011
GIAUQUE	AMABELIA CATALINA	27017129355	7102230171	23/02/2011
BUSTOS	AMELIA POLONIA	27092494956	7102210092	21/02/2011
OLAVERRIA	ZULMA BEATRIZ	27042310978	7102230447	23/02/2011
NUÑEZ	ESTHER CELINA	27037893930	7102100238	10/02/2011
RUIZ	LUIS ALBERTO	20114207102	7102150045	15/02/2011
RUIZ	LUIS ALBERTO	20114207102	7102210068	21/02/2011
SANCHEZ	FRANCISCA	27033255417	7102180107	18/02/2011
SERRES	ELSA NOEMI	27047153765	7102210167	21/02/2011
VELAZQUEZ	RAUL	20051246714	7102230457	23/02/2011
VELAZQUEZ	RAUL	20051246714	7102230463	23/02/2011
TELLO	ESTELA IMELDA	27047078429	7102180206	18/02/2011
TELLO	ESTELA IMELDA	27047078429	7102230933	23/02/2011
CATTANEO	VIRGINIA ANDREA	27034907779	7102230025	23/02/2011
GALVAN	MARCELINO FRUCTUOSO	23064900579	7102190023	19/02/2011
MALDONADO	JUAN WALDO	20066747183	7102150118	15/02/2011
SANABRIA	GLADY ALICIA	27041036821	7102010068	01/02/2011
CARABAJAL JUAREZ	ALICIA HAYDEE	27014335116	7102210129	21/02/2011
CARABAJAL JUAREZ	ALICIA HAYDEE	27014335116	7102210139	21/02/2011
SUAREZ	AIDA	27025634050	7101070224	07/01/2011
CERMINARA	ROSA FIORINA	27037549199	7102210135	21/02/2011
CERMINARA	ROSA FIORINA	27037549199	7102210137	21/02/2011
ARAN	LEDA CATALINA	27042796943	7102230614	23/02/2011
ARAN	LEDA CATALINA	27042796943	7102230616	23/02/2011
VILLALBA	ANGELA AURELIA	27048221543	7102210115	21/02/2011
LOPEZ	CANDIDA	27044505776	7102230456	23/02/2011
IBAÑEZ	RAUL OSCAR	23053032419	7101190133	19/01/2011
CARUCCI	JOAQUIN	20065001668	7102170092	17/02/2011
LOPEZ	ELBA EXALTACION	27032396815	7102210145	21/02/2011
FLORES	VICTORINA	23030407164	7102210044	21/02/2011
CARRIZO	ANDREA MARIA	27029793498	7102210200	21/02/2011
DIAZ	HILDA	27027518767	7102230337	23/02/2011
DIAZ	HILDA	27027518767	7102230354	23/02/2011
MEHSEN	INES AZUCENA	27038728704	7102170160	17/02/2011
LAMAS	BONIFACIO REINALDO	20061704397	7102210063	21/02/2011
PIÑEYRO	ROBERTO OSMAR	20056085689	7102230277	23/02/2011
SCHMIT	HILDA	27049973050	7102230103	23/02/2011
PEREYRA	AZUCENA	27028049620	7102180044	18/02/2011
FRESQUET	MARIA ROSA	23015803924	7102210180	21/02/2011
MAGNAGHI	NELIDA NOEMI	27050849215	7102230504	23/02/2011
MAINARDI	DORA GREGORIA	23017560514	7101280568	28/01/2011
CIAPPINA	MARIA ESTER	27045673788	7102230647	23/02/2011
HERRERA	ILDA CARMEN	27032606615	7102230858	23/02/2011
HERRERA	ILDA CARMEN	27032606615	7102230860	23/02/2011
HERRERA	ILDA CARMEN	27032606615	7102230862	23/02/2011
REYES	MERCEDES DEL VALLE	27053253801	7102180133	18/02/2011
SUAREZ	NELIDA CECILIA	27031999761	7102090235	09/02/2011
SUAREZ	NELIDA CECILIA	27031999761	7102090237	09/02/2011
TAGLIAPIETRA	MANUELA BEATRIZ	27101987650	7102110104	11/02/2011
PONCE	ANGELICA	27040205328	7102230836	23/02/2011
ROTTMAN	EUGENIO	20041333880	7102230129	23/02/2011
GARCIA	MARIA ESTHER	23015609184	7102230285	23/02/2011
ZELAYA ZEBALLOS	NORMA BEATRIZ	27055819365	7102040023	04/02/2011
ZELAYA ZEBALLOS	NORMA BEATRIZ	27055819365	7102230006	23/02/2011
SALICA	MARIA YONALDA	27011345757	7102160193	16/02/2011
DA SILVA	ANTONIO ROGELIO	20939493892	7102210192	21/02/2011
DA SILVA	ANTONIO ROGELIO	20939493892	7102210194	21/02/2011
OLIVERA	JORGE FELIX	23043522329	7102230670	23/02/2011
PLANA	IGNACIO	20041207311	7102140165	14/02/2011
SALGUERO	MARIA ANGELICA	27054314391	7102230434	23/02/2011
PILLA	MARIA DEL CARMEN	27039599835	7102120063	12/02/2011
KUNTZ	RAIMUNDO	20073561508	7102230165	23/02/2011
PANESSIDI	ANUNCIADA LILIANA	27049663450	7102230665	23/02/2011
PANESSIDI	ANUNCIADA LILIANA	27049663450	7102230678	23/02/2011
CIANI	CARMEN BEATRIZ	27037527322	7102150058	15/02/2011
OYHAMBURU	DOMINGO HONORIO	20050405266	7102210144	21/02/2011
ACEVEDO	CARMEN CELIA	27039685952	7102230656	23/02/2011
VARGAS	ADELIA	27029717694	7102210195	21/02/2011
PUCHETA	TEODULFO RENE	20070538947	7102240634	24/02/2011
LAURETTA	HORACIO SEBASTIAN	20051933231	7102241277	24/02/2011
ANDRADA	GREGORIO SEVERO	20045730213	7102110186	11/02/2011
FERNANDEZ	LIDIA ESTHER	27046328243	7102241179	24/02/2011
RIVILLI	PLACIDO	20937941006	7102240543	24/02/2011
DAVOLA	SUSANA MARTA	27046578630	7102241024	24/02/2011
ROTONDO	LEONARDO RITO	20053543333	7102180030	18/02/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
OLARIAGA	CANCIO JESUS	20063915425	7102230904	23/02/2011
SOLIS	AIDA ESTHER	27039459200	7102241472	24/02/2011
COLDANI	OMAR	20046302924	7102240233	24/02/2011
RIOS	ANTONIO OSCAR	20063460819	7102230615	23/02/2011
BENITEZ OYARZUN	JULIA	27926322805	7102240348	24/02/2011
RACEDO	PEDRO ANACLETO	20065123925	7102241484	24/02/2011
PALACIOS MOSCOL	CARLOS ARTURO	20937395184	7102230143	23/02/2011
GUZMAN	MARIA TERESA	23064724894	7102240329	24/02/2011
LLANOS	MATILDE ESPERANZA	27041299520	7102240539	24/02/2011
LLANOS	MATILDE ESPERANZA	27041299520	7102240552	24/02/2011
ROMERO	EDIBIA MARELI	27027795027	7102010092	01/02/2011
DECARLI	MARIA CRISTINA	27054671712	7102210080	21/02/2011
AGUILERA	GUILLERMO OSVALDO	23065553589	7102190003	19/02/2011
GOROSITO	JUANA PAULA	27040936276	7102240623	24/02/2011
GUTIERREZ	MARIA DEL CARMEN	27059506744	7102240797	24/02/2011
NAVARRO ASENJO	CELINDA	27922431545	7102240036	24/02/2011
LAGAMMA	MARIA ROSA	27011003201	7102240703	24/02/2011
ROLDAN	MARTA	27038034311	7102140033	14/02/2011
ROLDAN	MARTA	27038034311	7102150153	15/02/2011
VILLARREAL	DALINDA ROSA	27042308841	7102240908	24/02/2011
AROS FUENTES	BLANCA ESTER	27920645661	7102230436	23/02/2011
AROS FUENTES	BLANCA ESTER	27920645661	7102230443	23/02/2011
ARGUELLO	PETRONA MARIA OLIVIA	27041125972	7102150124	15/02/2011
CABRAL	MAURO ARGENTINO	20078626470	7102110077	11/02/2011
LARROQUETTE	AURORA BEATRIZ	27046030317	7102230435	23/02/2011
SILVA	JULIO AGUSTIN	20051899920	7102240128	24/02/2011
GUEVARA	BLANCA RAQUEL	27061675979	7102180029	18/02/2011
DENAPOLE	ELSA BEATRIZ	27040863759	7102240704	24/02/2011
DENAPOLE	ELSA BEATRIZ	27040863759	7102240708	24/02/2011
MOYANO	MARIA ANGELA	27047073575	7102241426	24/02/2011
LAMAS	MARIA ANGELA	27136594716	7102230096	23/02/2011
BASSO	STELLA MARIS	27120617422	7102210237	21/02/2011
MOUMARY	ANGELA NIDIA	27046049476	7102210118	21/02/2011
QUINTANA	EUGENIO RAMON	20048441824	7102240725	24/02/2011
NUÑEZ	RAUL HUMBERTO	20056613464	7102230186	23/02/2011
VELAZQUEZ	AMALIA MODESTA	27042791240	7102240497	24/02/2011
SILVA	NORMA RAQUEL	27054817016	7101180213	18/01/2011
OCHOA	JUAN SIXTO	20044133807	7102240666	24/02/2011
CAÑETE	MARIA INES	27073011995	7102180110	18/02/2011
MOLINA	NORMA	27038355274	7101200293	20/01/2011
BENITEZ	RAMONA MARTINIANA	27126028771	7101200197	20/01/2011
RIOS	ALICIA LEONOR	27066509015	7102240525	24/02/2011
RIOS	ALICIA LEONOR	27066509015	7102240888	24/02/2011
MOLINA	SILVIA ANGELICA	27044232532	7102070189	07/02/2011
VIERA	HECTOR	20066022936	7102190002	19/02/2011
BUSTAMANTE	ISABELINO	20072084102	7102210170	21/02/2011
SEGOVIA	ANGEL SANTOS	20074304053	7102110138	11/02/2011
ABREGO	JUAN INDALECIO	20068035121	7102230283	23/02/2011
CATALINI	NELIDA BEATRIZ	27049760081	7102230125	23/02/2011
TORREZ	RAMONA MAXIMA	27017218889	7102210041	21/02/2011
MAZZONE	ERNESTO GUILLERMO RO	20043912365	7101290091	29/01/2011
GIRAUDO	JOSE	20064928032	7102100047	10/02/2011
FARIAS	ELENA BEATRIZ	27054627772	7102170077	17/02/2011
RODI	BEATRIZ TRINIDAD	27054094634	7102140230	14/02/2011
ECHEVARRIA	NOEMI YOLANDA	23038404814	7102180097	18/02/2011
MEDINA	RAMONA PLACIDA	27116833188	7101280349	28/01/2011
CHAVERO	ROBERTO	20066480381	7102190006	19/02/2011
ACHAVAL	VICTOR CEFERINO	20063802965	7102180178	18/02/2011
ARRIETA	CARMEN VICENTA	27016358393	7102230727	23/02/2011
ARRIETA	CARMEN VICENTA	27016358393	7102230732	23/02/2011
ALCIBAR	SUSANA CARMEN	27048241145	7102230510	23/02/2011
GUZMAN	MIGUEL ANGEL	20065155398	7102230246	23/02/2011
SANFILIPPO	PEDRO	23046331559	7102230274	23/02/2011
LEON	DORA NELIDA	27055826272	7102170046	17/02/2011
LEON	DORA NELIDA	27055826272	7102170048	17/02/2011
VERA	GENOVEVA ESTELA	27017922047	7102100046	10/02/2011
CABRAL	JUSTO	20059391152	7101280442	28/01/2011
HERRERA	CARLOS ANTONIO	23080864809	7102230619	23/02/2011
BARRIONUEVO	CARLOS RAUL	20043637429	7102230445	23/02/2011
MARTIN	ADA NOEMI	27047702149	7102230375	23/02/2011
MARTIN	ADA NOEMI	27047702149	7102230378	23/02/2011
LAMAS	ANA MARIA	27059649642	7102040124	04/02/2011
GONZALEZ	MARIA LUISA	27050719982	7102170185	17/02/2011
KAIN	NORA LUCY	27020408478	7102110022	11/02/2011
KAIN	NORA LUCY	27020408478	7102110025	11/02/2011
GUTIERREZ	MARIA ELENA	27128727863	7102180194	18/02/2011
BELOSO	ENRIQUE ALBERTO	20078905949	7102230669	23/02/2011
BELOSO	ENRIQUE ALBERTO	20078905949	7102230681	23/02/2011
RODRIGUEZ	VICTOR ALFREDO	20109705013	7102170098	17/02/2011
BRAVO	REBECA ROSARIO	27123009059	7102241185	24/02/2011
GOMEZ	PAULINA AGUSTINA	27061984327	7102241372	24/02/2011
FURLAN	OLINDA TERESA	27047693344	7102240798	24/02/2011
FURLAN	OLINDA TERESA	27047693344	7102240802	24/02/2011
SUAREZ	LIBERTAD ARGENTINA DE	27047462482	7102240131	24/02/2011
SUAREZ	LIBERTAD ARGENTINA DE	27047462482	7102240134	24/02/2011
RODRIGUEZ	RAMONA CIRILA	27032344165	7102230153	23/02/2011
RODRIGUEZ	RAMONA CIRILA	27032344165	7102230164	23/02/2011
MARTINEZ	FLORENCIO RAFAEL	20041238276	7102240394	24/02/2011
COLEANDRO	FRANCISCO LUCIO	20060136581	7102230545	23/02/2011
ALVAREZ	DORA ELSA	27044237593	7102240659	24/02/2011
ALVAREZ	DORA ELSA	27044237593	7102240672	24/02/2011
PADRO	NELIDA TERESA	27056115906	7102241384	24/02/2011
LA LUZ AGUIAR	STELLA AMERICA	27938621433	7102230304	23/02/2011
SUELDO	OSCAR ENRIQUE	20070846781	7102240260	24/02/2011
NISSERO	AGUSTINA ISABEL	27048349310	7102100099	10/02/2011
SALGUERO	SEGUNDO JUAN	23066015319	7102190011	19/02/2011
CABRERA	MARIA ISIDORA	27027327775	7102230856	23/02/2011
CABRERA	MARIA ISIDORA	27027327775	7102230867	23/02/2011
ACEVEDO	OLGA EUDOSIA	27073256556	7101200062	20/01/2011
ARBALLO	LIDIA DORA	27038761612	7102180112	18/02/2011
RIVADERO	JOSE CATALINO	23066906019	7102240579	24/02/2011
MOLINA	MARIA BEATRIZ	23135382884	7102241261	24/02/2011
ROGGIO	IRMA EMA	27008090225	7102240890	24/02/2011
CARABAJAL	PEDRO ANTONIO	20072311834	7102170165	17/02/2011
ROMERO	DELMIRA MARIA	27063307950	7102160169	16/02/2011
ROMERO	DELMIRA MARIA	27063307950	7102180156	18/02/2011
MOLINA	ZULEMA DEL VALLE	27042419287	7102230121	23/02/2011
MOLINA	ZULEMA DEL VALLE	27042419287	7102230159	23/02/2011
GUERI	MARIA AMBROSIA	27110141691	7102230718	23/02/2011
ÑAÑEZ	MARIA MERCEDES	27046376612	7102180014	18/02/2011
VARGAS	CRESENCIO SEGUNDO	20073655251	7102040085	04/02/2011
LOPEZ	NELIDA RAQUEL	27117545550	7102230604	23/02/2011
CAMERA	ROSA	27099854702	7102180122	18/02/2011
WYLOCZNY	MARCOS	20043113217	7102230226	23/02/2011
FERNANDEZ	HECTOR JORGE	20045719511	7102240196	24/02/2011
ROJO	NIDIA AURORA	27038665621	7102230403	23/02/2011
REYNOSO	INES CLOTILDE	27044882723	7102230412	23/02/2011
PEREZ	HAYDEE CRISTINA	27108103987	7102180064	18/02/2011
MARTENS	JUANA AMALIA	27023815155	7102150107	15/02/2011
MELGAR	VICTORIANO	20072478224	7102240881	24/02/2011
OLIVERA	ELIDIA NATIVIDAD	27039366814	7102180093	18/02/2011
VENINI	NELIDA CARMEN	27047325051	7102240541	24/02/2011
RODRIGUEZ	FLORENCIA LUISA	27036912699	7102240957	24/02/2011
CAMPOS	VICTORIA	23034914354	7102210087	21/02/2011
FRANCO	EDITA GRACIELA	27046332941	7102230523	23/02/2011
BENITEZ	MARIA FERNANDA	27169511581	7102110207	11/02/2011
PARRADO	ERNESTO	20055989142	7102240344	24/02/2011
MONTOYA	INES MAGDALENA	27047061763	7102180001	18/02/2011
MARTINEZ	MARTA OFELIA	27050997427	7102230276	23/02/2011
FULLANA	VICENTE	20079331806	7102140064	14/02/2011
MEDINA	ENRIQUE OMAR	20054586516	7102230848	23/02/2011
LASALLE	BLANCA AZUCENA	27007111156	7102170211	17/02/2011
MACIAS	ROSALIA MABEL	27060256611	7102230721	23/02/2011
JIMENEZ	SEVERA ISABEL	23002308304	7102210214	21/02/2011
JIMENEZ	SEVERA ISABEL	23002308304	7102210216	21/02/2011
HERRERA	EDUARDO ROGELIO	20042484777	7102030199	03/02/2011
GONZALEZ	ELSA	27036215785	7102230709	23/02/2011
JUAREZ	RICARDO ANTONIO	20070721814	7102140105	14/02/2011
FARALDO	JOSE MARIA	20044106079	7102241455	24/02/2011
SEN	EVELIA ESTHER	27036911668	7102240837	24/02/2011
ZANCOCCHIA	VICTORIA	27052553437	7102230191	23/02/2011
FINOCHIETTI	MARIA DEL CARMEN	23026351774	7102010192	01/02/2011
PAEZ	RAUL ALEJANDRO	20045787754	7102210190	21/02/2011
FERNANDEZ	OSVALDO	20077398970	7102230607	23/02/2011
PAJON AGUIRRE	MARGARITA BEATRIZ	23056814744	7102140198	14/02/2011
SANTILLAN	ANA DORA	27008278186	7102240587	24/02/2011
CARRIZO	JUAN ORLANDO MARIO	20071136567	7102150178	15/02/2011
SCHAWM	CLARA TERESA	27049284034	7102230809	23/02/2011
SCHAWM	CLARA TERESA	27049284034	7102230812	23/02/2011
ZABAL	RAMON	20077188151	7102240517	24/02/2011
PAZ	TERESA AMERICA	27027545756	7102210209	21/02/2011
HUERTAS	EVELIA ALCIDES	27005523503	7102230241	23/02/2011
PETRIK	CARLOS	20064292138	7102180008	18/02/2011
GONZALEZ	AMANDA RAQUEL	27059393435	7102230683	23/02/2011
MAMANI	VICTORIA NELIDA	27041413641	7102230506	23/02/2011
MAMANI	VICTORIA NELIDA	27041413641	7102230512	23/02/2011
CAPDEVILA	LUIS HECTOR	20079699838	7102230466	23/02/2011
CROSATTO	CARLOS ALBERTO	20045913687	7102241166	24/02/2011
LOPEZ VERNENGO	GRACIELA	27039788581	7102210191	21/02/2011
MOREYRA	BEATRIZ	27037393660	7101300001	30/01/2011
GAUNA	SUNILDA	27024532629	7102210008	21/02/2011
RAMOS	EDUARDO ALBINO	20124823685	7102180016	18/02/2011
MIRANDA	ALDO PRIMITIVO	20067938810	7102160007	16/02/2011
VILLASANTI FRUTOS	MATILDE	27923167892	7102240029	24/02/2011
ZAPATA	HECTOR RAUL	20063920089	7102210244	21/02/2011
SANCHEZ	RAMON	23048901719	7102210101	21/02/2011
ACEVEDO	NILDA MIRTA	27052575295	7102230074	23/02/2011
IRIARTE	LIBIA BENITA	27046665169	7102230118	23/02/2011
CORBALAN	JUANA EUDEZ	23123007034	7102250545	25/02/2011
DIAZ	ELVIA TRINIDAD	27026195891	7102110162	11/02/2011
GIMENEZ	RAMONA SUSANA	27048279282	7102240118	24/02/2011
VASQUEZ	ANITA BERSABE	27047458949	7102210032	21/02/2011
CASAS	ESTEBAN	20072722931	7102250647	25/02/2011
VANINI	JUAN CARLOS	20066937179	7102241462	24/02/2011
MARCONI	MARGARITA ALBA	27047367455	7102241466	24/02/2011
PEREZ	MARIA AURORA	27047585940	7102240531	24/02/2011
CARDONE	CATALINA NIEVES	27029801113	7102241023	24/02/2011
CISNEROS	FAUSTINO	20073583919	7101040137	04/01/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CISNEROS	FAUSTINO	20073583919	7101050165	05/01/2011
ALCARAZ	MARTA ANGELICA	27107676495	7102240719	24/02/2011
BONIFACINI	LUCRECIA ELBA	27038909423	7102170154	17/02/2011
DIAZ	CARLOS ROBERTO	20071139191	7102090197	09/02/2011
QUINTANA	SEGUNDO	20056550187	7102241149	24/02/2011
AGUERO	SUSANA MERCEDES	27048527170	7102210207	21/02/2011
DOMINGUEZ	LIDIA DEL ROSARIO	27097420519	7102240638	24/02/2011
DOMINGUEZ	LIDIA DEL ROSARIO	27097420519	7102240643	24/02/2011
DOMINGUEZ	LIDIA DEL ROSARIO	27097420519	7102240650	24/02/2011
SERRA	ROBERTO	20070745691	7102240411	24/02/2011
SILVA	DESAMPARADA DEL VALL	27048547724	7102230208	23/02/2011
SILVA	DESAMPARADA DEL VALL	27048547724	7102230229	23/02/2011
ACOSTA	MARIA	27097483480	7102230779	23/02/2011
GARAY	ANGELICA LEONOR	27018302662	7102180061	18/02/2011
AVERSA	HERMINIA	27936081636	7101240205	24/01/2011
MAZZA	OSCAR RUBEN	23060018839	7102230472	23/02/2011
PADIN	LAURA RAQUEL	27042375190	7102180084	18/02/2011
ATENCIO	IRMA AMERICA	27037420021	7102241250	24/02/2011
ATENCIO	IRMA AMERICA	27037420021	7102241260	24/02/2011
MIRANDA	ELENA ELVIRA	27035366062	7102240403	24/02/2011
RODRIGUEZ	ESTELA MARIS	27110492133	7102150055	15/02/2011
CARDOZO	EVA	27053432099	7102250780	25/02/2011
YABEN	ALICIA SUSANA	27048751100	7102250652	25/02/2011
YABEN	ALICIA SUSANA	27048751100	7102250694	25/02/2011
GONZALEZ	CASIMIRO CIRIACO	20044335620	7102241180	24/02/2011
BASCOPE SANDIVAR	GRACIELA	27939085926	7102240527	24/02/2011
BASCOPE SANDIVAR	GRACIELA	27939085926	7102240549	24/02/2011
ZALAZAR	ALICIA ARACELI	27099708013	7101310165	31/01/2011
AUDISIO	LILIAN TERESITA	27038935491	7102150036	15/02/2011
CARRIZO	MANUEL ANGEL	20079730166	7102100166	10/02/2011
PARRA	GREGORIA	27042164092	7102250147	25/02/2011
PARRA	GREGORIA	27042164092	7102250173	25/02/2011
RODRIGUEZ	CARLOS ALBERTO	20043657233	7101290026	29/01/2011
RODRIGUEZ	CARLOS ALBERTO	20043657233	7102250379	25/02/2011
GODOY	MARTHA	27044612998	7102250838	25/02/2011
BARRAZA	MARIA DE JESUS	27142723846	7102230256	23/02/2011
GOMEZ	ISABEL GABRIELA	27051586919	7102240040	24/02/2011
BERASAIN	CARMEN	27055920236	7102240357	24/02/2011
GISMONDI	NORA DEL VALLE	27056286026	7102240573	24/02/2011
AVILA	BLANCA OFELIA	27044870660	7102160009	16/02/2011
PIANE	MIGUEL OSCAR	20051675801	7102180153	18/02/2011
PIANE	MIGUEL OSCAR	20051675801	7102250358	25/02/2011
ABREGU	MARTA BEATRIZ	27136103879	7102250521	25/02/2011
GALARZA	HILDA	27024242620	7102160160	16/02/2011
GALARZA	HILDA	27024242620	7102160161	16/02/2011
SANCHEZ	ANGELA ISABEL	27049206955	7102230459	23/02/2011
ITURRE	MARIA ALCIRA	23047806704	7101280335	28/01/2011
EJARQUE	JUAN CARLOS	20079381811	7102241430	24/02/2011
SIFFRE	ENRIQUE EDUARDO	20046069499	7102250861	25/02/2011
GHERSA	STELLA MARIS	27060327950	7102010268	01/02/2011
RUSSO	LAURA ELENA	27146814374	7102240750	24/02/2011
IBARRA	DESIDERIA DEL CARMEN	27054193764	7102250753	25/02/2011
IBARRA	LUIS MARCIAL	20075203692	7102230521	23/02/2011
MERLO	DOLORES ELVIDIO	20059292944	7102230357	23/02/2011
SANCHEZ	MARIA ARLE	27037600488	7102250167	25/02/2011
SANCHEZ	MARIA ARLE	27037600488	7102250197	25/02/2011
PEREYRA	NELIDA CLOTILDE	27177438877	7102140151	14/02/2011
FERNANDEZ	EVELINA MARGARITA	27044051856	7102210003	21/02/2011
ANDRADA	ESTER NICOLASA	27047865463	7102210078	21/02/2011
ARRIEGO	JOSE RICARDO	20069093435	7102230458	23/02/2011
HERRERA	JUSTA MANUELA	23043879324	7102210006	21/02/2011
HERRERA	JUSTA MANUELA	23043879324	7102210007	21/02/2011
LUNA	MARIA ANTONIA	27017367981	7102150155	15/02/2011
LUNA	MARIA ANTONIA	27017367981	7102150156	15/02/2011
CACERES	ANGEL DANIEL	20126945036	7102250369	25/02/2011
GARGIULO	CATALINA	23099985224	7102241240	24/02/2011
GARGIULO	CATALINA	23099985224	7102241265	24/02/2011
PAREDES	ELVA	27036045243	7102250616	25/02/2011
PAREDES	ELVA	27036045243	7102250626	25/02/2011
GIANGRIECO	IRMA ADELINA	27045522801	7102250134	25/02/2011
CARRANZA	TERESA ELSA	27056288223	7102250867	25/02/2011
ROBLEDO	FRANCISCO POLICARPO	20069543848	7102230853	23/02/2011
ABDO	JORGE OSVALDO	20043630602	7102230761	23/02/2011
CANTARINI	SANTIAGO EDUARDO	20055724661	7102240142	24/02/2011
CHARRAS	NELIDA	27038017387	7102240137	24/02/2011
SANCHEZ	RAMON OSCAR	20042634647	7102160003	16/02/2011
VALDEZ	DORA	27024169346	7102240788	24/02/2011
QUEVEDO	MARTA ANA	23046757424	7102251092	25/02/2011
SCULCO	HUGO DANTE	20043801075	7102190038	19/02/2011
AVALOS	JUANA MARIA	27027542986	7102170176	17/02/2011
AVALOS	JUANA MARIA	27027542986	7102241358	24/02/2011
AVALOS	JUANA MARIA	27027542986	7102241373	24/02/2011
BAIGORRIA	TERESA YOLANDA	27020348629	7102230849	23/02/2011
AGUIRRE	MARIA ROSA	27055877985	7102180116	18/02/2011
MERCADO	CARLOS CLEMENTE	20079693554	7102230851	23/02/2011
GAGO	JULIA ESTER	27048241064	7102180109	18/02/2011
SANCHEZ	EDUARDO	20048221360	7102230319	23/02/2011
SANCHEZ	EDUARDO	20048221360	7102230322	23/02/2011
VEDIA	SUSANA MARGARITA	27009379741	7102250833	25/02/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
VEDIA	SUSANA MARGARITA	27009379741	7102250864	25/02/2011
LOPEZ	BEATRIZ SUSANA	23056116184	7102230516	23/02/2011
CACERES	OLGA ROSA	27049566234	7102100158	10/02/2011
GUTIERREZ	VIRGILIO ANDRES	20062853558	7102150032	15/02/2011
ALARCON	RAMONA INES	27040239435	7102110031	11/02/2011
ALARCON	RAMONA INES	27040239435	7102230031	23/02/2011
SILVA	OSCAR ARMANDO	20072096747	7102210090	21/02/2011
ORMEÑO	LUCIANO HUGO	20079700305	7102250675	25/02/2011
ULLOA	OSCAR	23048854109	7102090064	09/02/2011
FERNANDEZ	JOSE LUIS	20105783842	7102040074	04/02/2011
FARIAS	NORBERTO	20071179673	7102170033	17/02/2011
ARCE	RICARDO	23065114399	7102250157	25/02/2011
CASTAÑARES	MARTA RAQUEL	27039482911	7102170029	17/02/2011
CASTAÑARES	MARTA RAQUEL	27039482911	7102170034	17/02/2011
VALLEJO	ERMINDA DEL VALLE	27117631481	7102170203	17/02/2011
FORTE	IRMA	27041366090	7102250673	25/02/2011
DIAZ	OMAR CEBERO	20066876285	7102150094	15/02/2011
ESPINOSA	HECTOR MIGUEL	20123631065	7101280591	28/01/2011
ESPINOSA	HECTOR MIGUEL	20123631065	7101280593	28/01/2011
GUTIERREZ	ANGEL ALFREDO	20149051318	7101280189	28/01/2011
GONZALEZ	RUBEN HECTOR	20107740237	7102210025	21/02/2011
CENTENO	ROSA MANUELA	27057352529	7102251164	25/02/2011
ROMERO	EMILIO ANGEL	20065900336	7102180072	18/02/2011
ROMERO	EMILIO ANGEL	20065900336	7102180075	18/02/2011
LLANOS	MANUEL	20070891728	7102250940	25/02/2011
BAINI	RAMON DE LA CRUZ	20046077963	7102170061	17/02/2011
KLEIN	ADAM	20054425040	7102180080	18/02/2011
FAIAD	OSVALDO	20048662332	7102210043	21/02/2011
DOMINGUEZ	OSCAR ALBERTO	20044318343	7102180128	18/02/2011
PONS	CRISTINA DEL VALLE	27119717197	7102180111	18/02/2011
SANCHEZ	DELIA ELENA	27014396891	7102170166	17/02/2011
SANCHEZ	DELIA ELENA	27014396891	7102170167	17/02/2011
CEPEDA	BEATRIZ JESUS	27057742173	7102230189	23/02/2011
CEPEDA	BEATRIZ JESUS	27057742173	7102230211	23/02/2011
BARONE	MIRTA SUSANA	23059232134	7102110076	11/02/2011
GARAU	AMALIA GUILLERMINA	27058846924	7102230334	23/02/2011
ORELLANO	ELVIO GABRIEL	20044446694	7102250192	25/02/2011
RAMOS	CARLOS ALBERTO	20080836067	7101200201	20/01/2011
SALVA	EDUARDO DANIEL	20109223841	7102230199	23/02/2011
ELIZALDE	ALBA ROSA	27180852862	7102180183	18/02/2011
TORRES	JORGE DEL VALLE	20071211364	7102230788	23/02/2011
RIBULGO	ALDA ANDREA	27054953483	7102230312	23/02/2011
FIGUEROA	JUANA ROSA	27036908470	7102250897	25/02/2011
FIGUEROA	JUANA ROSA	27036908470	7102250911	25/02/2011
FIGUEROA	JUANA ROSA	27036908470	7102250917	25/02/2011
ALIAGA	ANGELINO OCTAVIO	20045844022	7102180187	18/02/2011
ALIAGA	ANGELINO OCTAVIO	20045844022	7102210096	21/02/2011
ORTIZ	RAFAEL ANTONIO	20077577689	7102180180	18/02/2011
CARRIZO	JUAN CARLOS	20081247243	7102150093	15/02/2011
LUNA	MARIA LUISA	27047888315	7102170121	17/02/2011
DIAZ	FILOMENA HORTENCIA	27027913089	7102250413	25/02/2011
FERNANDEZ	DORALIZA LUJAN	27103275755	7102010093	01/02/2011
LEDESMA	SILVIO ENRIQUE	20071670105	7102030152	03/02/2011
SEGOVIA	LUISA	27048658208	7102120030	12/02/2011
PERALTA	MARIA ANGELICA	27054330524	7102090026	09/02/2011
CUELLO	ROSA DEL CARMEN	27039094075	7102190041	19/02/2011
VOLPI	LUIS ANGEL	20082433377	7102250267	25/02/2011
LATORRE	NORMA ISABEL	27060648625	7102230056	23/02/2011
CASAS	ROGELIO RUBEN	20050799388	7102110143	11/02/2011
MARCICANO	ELSA RAMONA	27038450625	7102230069	23/02/2011
IRIOSOLA	MARIA TERESA	27031865846	7102250882	25/02/2011
OLIVERA	MARIA LORENZA	27049424138	7102140040	14/02/2011
MUÑOZ	MARTA MABEL	27054011771	7102210067	21/02/2011
PEREZ	JUANITA ESTHER	27040729998	7102110164	11/02/2011
MARTINEZ	MARGARITA	27052880276	7102250783	25/02/2011
ROCHIETTI	ILDO	23065412209	7101280668	28/01/2011
ACOSTA	VICTORIA DEL CARMEN	27053981246	7102180171	18/02/2011
GARCIA	NORA ESTER	27048768496	7102250859	25/02/2011
CURRAO	MARTA INES	27056450071	7102250453	25/02/2011
ALVORNOZ	LAURA ANGELICA	27050992417	7102230206	23/02/2011
RIOS	YOLANDA	27041778127	7102250589	25/02/2011
PAREDES	ROBERTO	20064809602	7102230743	23/02/2011
LOPEZ	MARIA DEL PILAR	27029088255	7102180032	18/02/2011
LOPEZ	MARIA DEL PILAR	27029088255	7102250091	25/02/2011
LOPEZ	MARIA DEL PILAR	27029088255	7102250109	25/02/2011
GENOLET	RAMONA ANTONIA	27063617054	7102110188	11/02/2011
PONCE DE LEON	YOLANDA	27064166285	7101200136	20/01/2011
HEREDIA AVILA	NORMA LIDIA	27053924366	7102210166	21/02/2011
GOMEZ	EVA AURELIA	27066280816	7102250058	25/02/2011
LUJAN	PETRA	27047411489	7102250669	25/02/2011
RIVAS	JULIAN SANTOS	20060487848	7102180038	18/02/2011
RIVAS	JULIAN SANTOS	20060487848	7102230350	23/02/2011
MORENO	ROBERTO ENZO	20077783793	7102110115	11/02/2011
BOLOGNO	ELSA LEONOR	27066512571	7102210160	21/02/2011
QUIROGA	LUISA MARINA	27051125407	7102180026	18/02/2011
RAMIREZ GERDIN	ELSA	27927564756	7102250399	25/02/2011
RAMIREZ GERDIN	ELSA	27927564756	7102250401	25/02/2011
ARIAS	MARIA ELENA	27054257800	7102170163	17/02/2011
VEGA	EMMA	27106153081	7102230634	23/02/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GARCIA	OLGA DEL VALLE	27054331849	7102210012	21/02/2011
ILENICH	MIGUEL	20064882121	7102251216	25/02/2011
CORTES	RITA	27098620791	7102180132	18/02/2011
QUINTANA	ANA CRISTINA	27056054273	7102251108	25/02/2011
AGUERO	MARIA ESTER	27031879030	7102230838	23/02/2011
BLASCO	ALICIA ALEJANDRA	27054416844	7102250796	25/02/2011
BLASCO	ALICIA ALEJANDRA	27054416844	7102250834	25/02/2011
CUELLO	BENJAMIN AMERICO	20064254023	7102190044	19/02/2011
PEREYRA	GEORGINA ANA	27023772197	7102110078	11/02/2011
POEKALOVAS	ADELA	27036868665	7102180106	18/02/2011
GONZALEZ	JACINTA	27062942040	7102250924	25/02/2011
GONZALEZ	JACINTA	27062942040	7102250927	25/02/2011
SOLANO	ELSA	27023603557	7102250837	25/02/2011
LENCINA	RAMONA SARA	27056602025	7102250202	25/02/2011
ASTRADA	JOSEFINA BEATRIZ	27053251523	7102230565	23/02/2011
NEWTON	CARLOS MARIA	24060508492	7102110156	11/02/2011
FOLCO	ENRIQUE HECTOR	20079522989	7102230535	23/02/2011
BARRIONUEVO	ARTEMIA	27025216402	7102240267	24/02/2011
SANCHEZ	MARIA JORGELINA	27048549107	7102240836	24/02/2011
MAIDANA	JUAN CARLOS	20074583025	7102230449	23/02/2011
LEBIOSO	AMANTINO	20060152404	7102010014	01/02/2011
CORTEZ	LINO ROBERTO	20065125332	7102120041	12/02/2011
DIANA	MIRTHA ESTHER	27054780031	7102180098	18/02/2011
CORIA	FRANCISCO CESAR	20068037949	7102240426	24/02/2011
PALACIOS	ARGENTINA	27073518976	7101240074	24/01/2011
GASTALDI	PEDRO	20049880473	7102240686	24/02/2011
COSTILLA	BEATRIZ VIRGINIA	27038093865	7102240981	24/02/2011
FERNANDEZ	BUENAVENTURA OLGA	27044404163	7102240356	24/02/2011
VALENZUELA	LUIS RAFAEL	20053079947	7102210104	21/02/2011
VILLALBA	MIRANDA	20926294785	7102250654	25/02/2011
GOMEZ	NORMA BENITA	27105445488	7102240124	24/02/2011
REYES	DIEGO LEONARDO	20101743153	7102240214	24/02/2011
SIMASKY	CARLOS RAUL	20079813215	7102230268	23/02/2011
MORANO	JUAN	20064291670	7102180035	18/02/2011
RAMOS	NELIDA	27047405713	7101200014	20/01/2011
MESSI	ALICIA GABRIELA	27059257779	7102241417	24/02/2011
MOTTURA	VICENTE HUGO	20064350499	7102251057	25/02/2011
CENTENO	JUAN CARLOS	20142306728	7102180039	18/02/2011
CENTENO	JUAN CARLOS	20142306728	7102230628	23/02/2011
OLIVA	MARIA GLORIA	27058131038	7102240322	24/02/2011
LUNA	ELBA DEL VALLE	27057903258	7102241352	24/02/2011
GARCIA	DORA	27051934690	7102251097	25/02/2011
LUNA	VIRTUDES DEL VALLE	27054620425	7102150003	15/02/2011
ZARTMANN	ISABEL CRISTINA	23054143524	7102180087	18/02/2011
LOMETTI	CARMEN	27064699518	7102250230	25/02/2011
GUAYANEZ	RAMONA ANTONIA	23047572304	7102240630	24/02/2011
TASAKY	SARA ALICIA	27036198333	7102240410	24/02/2011
BARRIAS	MONICA NOEMI	27049596001	7102230446	23/02/2011
BARRIAS	MONICA NOEMI	27049596001	7102250398	25/02/2011
DRESCHER	ISIDORA DOLORES	27057960650	7102180094	18/02/2011
DRESCHER	ISIDORA DOLORES	27057960650	7102240248	24/02/2011
CANEZZA	CARLOS	20058640159	7102160115	16/02/2011
ZUASNADA	MARIA HORTENCIA	27054620093	7102250306	25/02/2011
PUGLIESE	GENOVEVA AMALIA	27058884265	7102160196	16/02/2011
SALDAIN	JORGE ALFREDO	20055020427	7102250695	25/02/2011
FARRUGGIA	EDMIRO MARIO PEDRO	20060414646	7102240050	24/02/2011
MARCHETTA	MARIA ESTER	27046608696	7102250073	25/02/2011
MARCHETTA	MARIA ESTER	27046608696	7102250100	25/02/2011
PERALTA	CARLOS FLORENCIO	20065066956	7102240218	24/02/2011
QUINTEROS	HECTOR HUGO	20079761126	7102241483	24/02/2011
DIAZ	HORTENCIA BENITA	27042419449	7102240700	24/02/2011
DIAZ	HORTENCIA BENITA	27042419449	7102240718	24/02/2011
OCAMPO	CARMEN ESPERANZA	27059001545	7102210054	21/02/2011
VILA	ALICIA BEATRIZ	27101313390	7102230583	23/02/2011
VILA	ALICIA BEATRIZ	27101313390	7102230589	23/02/2011
FRIAS	EVA ANGELICA	27045674474	7102170190	17/02/2011
MOLINA	ALFREDO FAUSTINO	20079725782	7102250712	25/02/2011
MONTENEGRO	MARIA EVITA	27104491516	7101280004	28/01/2011
WIEDENMANN	ALFREDO CARLOS	20140671844	7102240017	24/02/2011
WIEDENMANN	ALFREDO CARLOS	20140671844	7102240032	24/02/2011
RAMIREZ	OLGA CLADY	27036805256	7102070148	07/02/2011
SISTERNA	CECILIO BENITO DARDO	20063648699	7102240571	24/02/2011
GONZALEZ	BERNARDINA	27928539917	7102241095	24/02/2011
GONZALEZ	BERNARDINA	27928539917	7102241100	24/02/2011
LOVELLI	ALBINA ELENA	27027252430	7102240844	24/02/2011
HEREDIA	MARIA CRISTINA	27060625587	7102240561	24/02/2011
LENCINA	ZULEMA CELEDONIA	27059538484	7102230287	23/02/2011
NIEVA	CELINA SALNIRA	27037591942	7102241007	24/02/2011
NIEVA	CELINA SALNIRA	27037591942	7102241044	24/02/2011
LOPEZ	ALFREDO	20079784312	7102230138	23/02/2011
AGUERO	ROBERTO	20079835294	7102230049	23/02/2011
NOYA	MARIA MAGDALENA	27055905350	7102230290	23/02/2011
DE LEON MOZO	MARIA DEL AMPARO	27108707394	7102240693	24/02/2011
ROCCA	ADRIANA VICTORIA	23937162804	7102230760	23/02/2011
RIVALDI	CEFERINO RAMON	20082226045	7102240702	24/02/2011
FRANCOLINO	MARIA DE LOURDES	23134676094	7102100236	10/02/2011
PERREN	NORBERTA BEATRIZ	27113461565	7102240883	24/02/2011
PERREN	NORBERTA BEATRIZ	27113461565	7102240900	24/02/2011
TOME DAHER	MIGUEL	23145436079	7102230234	23/02/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BUSTOS	ANA LAURA	27053085267	7102240875	24/02/2011
BOROUNIAN	VICTOR RICARDO	20043749391	7102230555	23/02/2011
ESTELA	RAMON ALBERTO	20063930998	7101180013	18/01/2011
BARRETTO	ROSA JUANA	27037865465	7102241344	24/02/2011
BARRETTO	ROSA JUANA	27037865465	7102241353	24/02/2011
MONZON	ROMUALDO	20045232000	7102240370	24/02/2011
SANCHEZ	JUANA MARIA	27006999056	7101110050	11/01/2011
FORADORI	HECTOR	20079784088	7102240846	24/02/2011
QUIÑONES	OCTABIA BENITA	27051944181	7102240515	24/02/2011
CEBALLOS	JULIO AGAPITO	20063658732	7102241490	24/02/2011
ROSA	LUCRECIA	27935918982	7102230204	23/02/2011
LEDESMA	EMMA ALICIA	27040715075	7102230348	23/02/2011
LEDESMA	EMMA ALICIA	27040715075	7102230351	23/02/2011
LEDESMA	EMMA ALICIA	27040715075	7102230355	23/02/2011
DE LOS SANTOS	MARIA DEL T	27048904942	7102230122	23/02/2011
DE LOS SANTOS	MARIA DEL T	27048904942	7102230128	23/02/2011
DI BENEDETTO	ANGELA IRENE	27057246982	7102240198	24/02/2011
ALOISO	MARTHA MARIA	27034029429	7102230356	23/02/2011
ALOISO	MARTHA MARIA	27034029429	7102230360	23/02/2011
BARRETA	MARIA DEL VALLE	23053923674	7102241572	24/02/2011
NIEVAS	IGNACIO BAUDILIO	20066952674	7102240151	24/02/2011
DE ARZAVE	MIGUEL ANGEL	20118233183	7102100043	10/02/2011
MONTECUCCO	LILIAN PRUDENCIA	27063925573	7102241154	24/02/2011
MAZZEO	DOMINGO ALBERTO	23045715329	7102230330	23/02/2011
MOREYRA	RAMONA CAYETANA	27064789495	7102230258	23/02/2011
SANGOI	PALMIRA CARMELA	27023888217	7102241082	24/02/2011
FERREYRA	BENITA ELSA	27131528464	7102240705	24/02/2011
BUSTOS	PEDRO DEL CARMEN	20081423904	7102230247	23/02/2011
MONZON	ABEL	20060585270	7102010028	01/02/2011
VIBICAN	ESTER CATALINA	27057375952	7102170146	17/02/2011
MONFORTE	SALVADOR	20060444839	7102100184	10/02/2011
ORTEGA	MERCEDES DEL VALLE	27056626722	7102230233	23/02/2011
DUCCA	JORGE OMAR	20048852956	7102230179	23/02/2011
FERNANDEZ	ARMANDO JAVIER	23069633129	7102230145	23/02/2011
ALFONSO	JOSE MARIA	20059912810	7102240271	24/02/2011
VILCHEZ	MARIA ESTELA	23029797234	7102241259	24/02/2011
JUAREZ	ROSA NELIDA	27113309356	7102230389	23/02/2011
CHAR	MIGUEL ANGEL	23066471209	7102150116	15/02/2011
QUEVEDO	BENITA JULIA	27057854230	7102140236	14/02/2011
BARRIONUEVO	IRMA DEL CARMEN	27046773352	7102241332	24/02/2011
SANCHEZ	ANGEL MARCELINO	20079734315	7102241563	24/02/2011
ALVAREZ	FAUSTINO FORTUNATO	20063376109	7102241334	24/02/2011
RAMOS	MARIA ELENA	27061885299	7102241041	24/02/2011
GEDERLINI	RODOLFO REYNALDO	20053682651	7102240624	24/02/2011
GAYOSO	JUAN CANDIDO	20082400843	7102240657	24/02/2011
CHAAR	FORTUNATA ELSA	27029062779	7102230477	23/02/2011
MEDINA	NORBERTO ZACARIAS	20060457957	7102170106	17/02/2011
CAMPOS	ALCIRA DEL VALLE	27138586117	7102230514	23/02/2011
RAMIREZ	HUGO RAMON	20079553353	7102230931	23/02/2011
TORANZO	CESPEEDES AGAR	27941366649	7102240786	24/02/2011
HERNANDEZ	MARIA ESTER	27051498696	7102241287	24/02/2011
HERNANDEZ	MARIA ESTER	27051498696	7102241294	24/02/2011
NORIEGA	ROSA INES	27166739026	7102140006	14/02/2011
TREJO ZARAGOZA	EMILCE	27017843104	7102180045	18/02/2011
RODRIGUEZ	AIDA SUSANA	27012280586	7101180129	18/01/2011
RODRIGUEZ	AIDA SUSANA	27012280586	7101210093	21/01/2011
RODRIGUEZ	AIDA SUSANA	27012280586	7102010164	01/02/2011
RODRIGUEZ	AIDA SUSANA	27012280586	7102150099	15/02/2011
RODRIGUEZ	AIDA SUSANA	27012280586	7102180127	18/02/2011
MARTINEZ	ESTEBAN	20058035492	7102240163	24/02/2011
NEGRETTE	OLGA EDITH	27058179391	7101050054	05/01/2011
RODRIGUEZ	LUCIA	27047778668	7102240049	24/02/2011
GALEANO	ANA JULIA	27044008489	7102170039	17/02/2011
FARIAS	RAFAEL JESUS	20079683117	7102241254	24/02/2011
SUAREZ	GLADYS EDITH	27126782565	7101060147	06/01/2011
ROJAS	MARTA	27101313358	7101070071	07/01/2011
RODRIGUEZ	DELIA CARMEN	27117027142	7101070104	07/01/2011
HERRERA	JORGELINA NELIDA	23061324534	7102240822	24/02/2011
MOLINA	MARIA ESTER	27062618200	7101210107	21/01/2011
LEZCANO	JUANA EVANGELISTA	27925834047	7101100017	10/01/2011
BUSTOS	VICENTA OFELIA	27015611524	7102110019	11/02/2011
CASTILLO	SANTIAGO FELIX	20081268720	7101100035	10/01/2011
CASTILLO	SANTIAGO FELIX	20081268720	7102240906	24/02/2011
CELIZ GEREZ	MARIA CRISTINA	27180723809	7101100069	10/01/2011
GOMEZ	OFELIA AMERICA	27060409140	7102230508	23/02/2011
ROBLES	JUAN CARLOS	20045223079	7101100174	10/01/2011
MOLINA	ELINA ROSA	23059606794	7102210017	21/02/2011
LESCANO	MIGUEL ANGEL	20104976094	7101110180	11/01/2011
LESCANO	MIGUEL ANGEL	20104976094	7102241209	24/02/2011
MAIDANA	NELIDA ESTHER	27060704924	7101120046	12/01/2011
SPADONI	OFELIA DEL CARMEN	27062574173	7102240780	24/02/2011
OJEDA	JULIAN	20056500201	7102240782	24/02/2011
GONZALEZ	JUANA	27014387817	7102241091	24/02/2011
MARTINEZ	DORA ARGENTINA	27010558528	7102241465	24/02/2011
MARTINEZ	DORA ARGENTINA	27010558528	7102241481	24/02/2011
ARGAÑARAS ANTONIA	ANTONIA ARGENTINA	23064373544	7102140158	14/02/2011
BUSSO	ENZO DOMINGO	23065126699	7102240445	24/02/2011
FERREYRA	CORINA EVA	27056294371	7101200140	20/01/2011
NUÑEZ	JUAN ANTONIO	20079825701	7102241208	24/02/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BORIA	ANGEL ABEL	20053546219	7102210086	21/02/2011
BORIA	ANGEL ABEL	20053546219	7102210089	21/02/2011
ERBA	RAFAEL ALBERTO	20063040348	7101200277	20/01/2011
URQUIZA	CLEMIRA	27092414340	7101280047	28/01/2011
VAN LIERDE	RICARDO	20079096130	7102230168	23/02/2011
FREYTES	DORA NILDA	27100533257	7101280046	28/01/2011
CORONEL	ELENA	23032267424	7101280140	28/01/2011
SUBLEZA	JOSE MARIA	20072073313	7101280143	28/01/2011
LOPEZ	JOSEFA	27038450544	7102240424	24/02/2011
LOPEZ	JOSEFA	27038450544	7102240430	24/02/2011
ZARATE LOPEZ	DORA MARIA	27058977441	7101290017	29/01/2011
CUELLO	YOLANDA MARY	27128917999	7102240352	24/02/2011
BUSTOS	ALBA AZUCENA	27041100457	7101310017	31/01/2011
MUMBACH	DORA ZULMA	27051969699	7101310043	31/01/2011
PINILLO	JUAN CARLOS	20080809698	7101310084	31/01/2011
CANO	ARTURO JOSE	23071352889	7101310200	31/01/2011
CANO	ARTURO JOSE	23071352889	7101310215	31/01/2011
SENMARTIN	ELVIRA RAQUEL	27010519255	7101310263	31/01/2011
RADULOVICH	RADULE	20074341846	7102090021	09/02/2011
GARCIA	ANA DELIA	23119338484	7102230630	23/02/2011
VILLARROEL MORALES	MANUEL JESUS	20938509949	7102010053	01/02/2011
BAZAN	MAGDALENA ROSALIA	27029630289	7102010222	01/02/2011
GUERRERO	MERCEDES LILI	27060547004	7102010320	01/02/2011
NIETO	JOSE	20066923216	7102020009	02/02/2011
RETUERTO	ELSA ANA	27049540685	7102020069	02/02/2011
POLLEE	ERMINDA AMELIA	27053865130	7102030189	03/02/2011
REYES	ANA MARIA	27055885228	7102070050	07/02/2011
REITMEYER	CLARA	24924512489	7102040164	04/02/2011
REYNOSO	ZAIDA FRANCISCA	27032068494	7102090156	09/02/2011
DELGADO	CARLOS RICARDO	23075879989	7102050038	05/02/2011
PAVON CAMPOS	JORGE	20081206768	7102070056	07/02/2011
MORALES	ADAN	20079098389	7102070088	07/02/2011
DOS SANTOS	ROSALINA ELVIRA	27049517853	7102070196	07/02/2011
LAUGA	CARLOS SIXTO	20047457077	7102080050	08/02/2011
BARRIOS	INES LEONOR	27028499014	7102080131	08/02/2011
GONZALEZ	ANCELMO	20038001664	7102080130	08/02/2011
HEREDIA	EVELIA	27077805082	7102080179	08/02/2011
VALVERDE	OSCAR RAFAEL	20077626027	7102080193	08/02/2011
ALMIRON	MARTA SUSANA	27061732816	7102090001	09/02/2011
RIVERO	ROMAN	20068719659	7102090010	09/02/2011
PUEBLAS	VICTORINO ADOLFO	20053847480	7102090112	09/02/2011
SCHMEDFER	MARIA ELIZABETH	27115637776	7102090141	09/02/2011
RODRIGUEZ	ELENA HAYDEE	27037614136	7102090163	09/02/2011
LACIAR	CARLOS EVERAD	20066790607	7102090157	09/02/2011
GARCIA	BERNARDA	27017801177	7102090151	09/02/2011
SUAREZ	DORA MARGARITA	27170668257	7102090174	09/02/2011
VIGNATTI	AMALIA HAYDEE	23034863814	7102090176	09/02/2011
FERNANDEZ	HECTOR GERARDO	20079832902	7102090179	09/02/2011
BAZZOLO	LADY AYDEE	27024109378	7102240268	24/02/2011
MORALES	BERNARDINA	27058689292	7102100040	10/02/2011
DENIS	JUANA	23023541564	7102100095	10/02/2011
MEDINA	SARA TRINIDAD	27028875326	7102100100	10/02/2011
ALCARAZ	PABLO BASILIO	20112704869	7102100104	10/02/2011
CASTILLO	DORA DEL VALLE	27049348091	7102241471	24/02/2011
SORAYRES	OBDULIA YOLANDA	27010578901	7102100187	10/02/2011
BALMACEDA	CEBERIANO	20075300094	7102110008	11/02/2011
MORALES	MARIA JUANA	27048364778	7102110062	11/02/2011
ALTAMIRANO	LEONIDAS	27012304922	7102110055	11/02/2011
LENCINA	TERESITA DEL MILAGRO	27017552576	7102110056	11/02/2011
MORENO	FIDELMA	27053262630	7102110068	11/02/2011
MORENO	FIDELMA	27053262630	7102140118	14/02/2011
AGUILERA	MARGARITA	27039197141	7102110090	11/02/2011
RUEDA	MARIA JOSEFA	27056738555	7102110114	11/02/2011
AMARITA	TERESA RAMONA	27037961723	7102110126	11/02/2011
AGUIRRE	PEDRO CELESTINO	20060661317	7102110125	11/02/2011
DI TERLIZZI	RAUL ALBERTO	20060531243	7102110127	11/02/2011
JAQUET	AMELIA	27009424763	7102110159	11/02/2011
MASPERO	EMILIO RICARDO	20060512540	7102120015	12/02/2011
NAVARRO	ANGELICA	23059885324	7102120026	12/02/2011
DI PIEDRO	ELBA MARIA	27111704169	7102210100	21/02/2011
MALDONADO	MERCEDES IRMA	27036236103	7102120062	12/02/2011
GARCIA	MERCEDES ELSA	27007008460	7102120060	12/02/2011
GIOFFRE	ENRIQUE	23060607109	7102120064	12/02/2011
MACHADO	EVA ROSA	27053247585	7102140022	14/02/2011
LEPEZ	GLORIA JOSEFA	27050192569	7102140047	14/02/2011
FARIAS	EDUARDO ROBERTO	20058723186	7102140119	14/02/2011
ROTELA	JULIA ELVIRA	27009604087	7102140107	14/02/2011
INCHAUSTI	MARGARITA LUCIA	27053108690	7102140114	14/02/2011
LAZO	ROSA	27045452692	7102140130	14/02/2011
HERRERA	MIGUEL FRANCISCO	20070392357	7102241431	24/02/2011
HERRERA	MIGUEL FRANCISCO	20070392357	7102241433	24/02/2011
MANSILLA	ANA GRACIELA	27062470459	7102140184	14/02/2011
GONZALEZ	GERARDO GABRIEL	20069000836	7102150002	15/02/2011
VILLAGRA	ADOLFO SILBANO	20066960626	7102150085	15/02/2011
NUÑEZ	MARIA	27059000409	7102150120	15/02/2011
MOLINA	JOSE ALBERTO H	20060425850	7102150134	15/02/2011
GARCIA	ISABEL CRISTINA	27057577474	7102150141	15/02/2011
HELD	IRMA ROSA	27062128440	7102150187	15/02/2011
JUAREZ	ANDRES VICTOR	20046848188	7102150172	15/02/2011
ACUÑA	MARIA CAROLINA	27068505858	7102150175	15/02/2011
BAZAN	JUANA ISABEL	27030754943	7102150200	15/02/2011
FORNACIARI	ANGELA ADILIA	23033268564	7102160033	16/02/2011
MENCEGUEZ	SELVA DEL VALLE	27048243601	7102160043	16/02/2011
MARQUEZ	CLARA ROSA	27037033966	7102160078	16/02/2011
CHANTADA	MIGUEL FRANCISCO	20053814868	7102160130	16/02/2011
BUSTOS ROSALES	GILDA	27924986811	7102160134	16/02/2011
CASCIANA FRANCISCO	FRANCISCO SANTIAGO	23041742119	7102160147	16/02/2011
ROMERO	SILVANO	20072449143	7102160171	16/02/2011
TROSERO	ALDO LUIS	20048384863	7102170018	17/02/2011
CASAMAJON	JUSTA ANGELA	27045321385	7102230717	23/02/2011
CAPRA	BLANCA NIEVE	27044856854	7102160205	16/02/2011
RIOS	ROSAURA EVANGELINA	27302709187	7102170002	17/02/2011
DIAZ	JULIO LEONIDAS	20063495132	7102160210	16/02/2011
OLIVA	MARIA ESTHER	27006100436	7102160214	16/02/2011
RODRIGUEZ	MARIA LUISA	27054695964	7102170013	17/02/2011
RODRIGUEZ	MARIA LUISA	27054695964	7102170014	17/02/2011
RODRIGUEZ	MARIA LUISA	27054695964	7102170015	17/02/2011
ÑAÑE	FLORA ISABEL	27053116995	7102170107	17/02/2011
VAZQUEZ	SUSANA MERCEDEZ	27032011751	7102170113	17/02/2011
VAZQUEZ	SUSANA MERCEDEZ	27032011751	7102170117	17/02/2011
MALDONADO	MARGARITA	27014551927	7102170123	17/02/2011
MALDONADO	MARGARITA	27014551927	7102170125	17/02/2011
CAMACHO RIOS	HERMINIO	20922481262	7102170168	17/02/2011
ROJAS	NICOLASA CONCEPCION	27933391294	7102170177	17/02/2011
SANABRIA	ANA MARIA	27113260535	7102170182	17/02/2011
REYNA	ADRIANA DEL VALLE	27133441552	7102170197	17/02/2011
OLIVA	MARIA CRISTINA	27064110328	7102170206	17/02/2011
QUIÑONES	MILBE RAQUEL	27020392660	7102180009	18/02/2011
QUIÑONES	MILBE RAQUEL	27020392660	7102180010	18/02/2011
HERRERA	JUANA ISABEL	27037617933	7102180022	18/02/2011
BAZAN	NATIVIDAD	27054318575	7102180021	18/02/2011
DIAZ	MAXIMA	27044506454	7102180028	18/02/2011
RAMOS	NELIDA SOFIA	27055884531	7102180031	18/02/2011
LUNA	MARIA CRISTINA	27059733309	7102180049	18/02/2011
SPINAZZOLA	DANIEL	20045433685	7102180078	18/02/2011
DIAZ	MAXIMO	20066926681	7102180088	18/02/2011
FLEITA	AGUSTINA ROSA	27057298974	7102180090	18/02/2011
CARMONA	RUBEN HORACIO	20047449473	7102180096	18/02/2011
RAMOS	SUSANA BIENVENIDA	23056906134	7102180101	18/02/2011
HEREDIA	ANGELICA DEL VALLE	27050992379	7102180105	18/02/2011
BASUALDO	VIRGILIO FACUNDO	20054143622	7102180118	18/02/2011
MOLINA	GUILLERMO ATILIO	23045086879	7102180129	18/02/2011
GAMARRA	MATILDE INES	23048581374	7102180131	18/02/2011
JUAREZ	FRANCISCA ROSARIO	27023226486	7102180147	18/02/2011
VARGAS	MERCEDES	23059762044	7102180150	18/02/2011
VARGAS	MERCEDES	23059762044	7102240182	24/02/2011
VASQUEZ	TIRINA ROSAL	27924129773	7102180149	18/02/2011
FUENTES	LEOPOLDO ALBERTO	20053288171	7102180185	18/02/2011
LUCIANO	ELVA FRANCISCA	27056149274	7102180175	18/02/2011
CENTENO	INOCENCIA MEDINA	27066286474	7102180179	18/02/2011
LEYRIA	AMELIA ANGELICA	27023906509	7102180202	18/02/2011
LEYRIA	AMELIA ANGELICA	27023906509	7102240891	24/02/2011
CERHA	ZDENKO	20937661070	7102190013	19/02/2011
DIAZ	FRANCISCO EDELMIRO	20064748581	7102190018	19/02/2011
CACERES	JUAN	23924543329	7102190020	19/02/2011
SANTILLAN	ASTERIO DE JESUS	20042641937	7102190026	19/02/2011
LAGOS GARZOGLIO	ALBA ADELA	20923776703	7102190047	19/02/2011
ORONA	MARIA ROSA	23045627144	7102190050	19/02/2011
TEULY	MARIA MABEL	27097477006	7102190051	19/02/2011
TEULY	MARIA MABEL	27097477006	7102210091	21/02/2011
SOSA	OSCAR MARIO	20041425734	7102190053	19/02/2011
HERRERA	VICTORIA DELFA	27103773631	7102190057	19/02/2011
MARADONA	DOMINGO BAUTISTA	20069014535	7102210004	21/02/2011
JAURY	LIDIA BEATRIZ	27045014415	7102210013	21/02/2011
FARINA BIDARTE	EVELIA EULOGIA	27014335000	7102210024	21/02/2011
ZEPPILLI	MARIA	27014109671	7102210030	21/02/2011
ZEPPILLI	MARIA	27014109671	7102210039	21/02/2011
ZACARIAS	EMILIA	27042097832	7102210033	21/02/2011
OJEDA	LIDIA ERMELINDA	27048380978	7102210049	21/02/2011
AMAYA	ROBERTO JORGE	20055044504	7102210053	21/02/2011
HEREDIA	TOMASA JOSEFA	27050040513	7102210071	21/02/2011
MALAGA	NELIDA	27040868688	7102210123	21/02/2011
DIEL	CATALINA AGUEDA	27017938091	7102210126	21/02/2011
VIALE	ADOLFO ENRIQUE	20073568839	7102210125	21/02/2011
ALFONSO RAMIREZ	FILIPINA	27921038521	7102210133	21/02/2011
FARIAS	NANCY ESTER	27039079610	7102210132	21/02/2011
FARIAS	NANCY ESTER	27039079610	7102210136	21/02/2011
ROMERO	TRINIDAD MARGARITA	27027266946	7102210142	21/02/2011
BADA	HILMA ELENA	23036864044	7102210151	21/02/2011
PERALTRA	RAMONA NELIDA	27054317536	7102210154	21/02/2011
PASCUA	MARIO NICOLAS	20077655159	7102210172	21/02/2011
GARCIA	NORMA LUCIA	27048623994	7102210181	21/02/2011
ZARATE	ALICIA LUJAN	27049709582	7102210196	21/02/2011
SAGASTIZABAL	MABEL IRIS NOEMI	27018763724	7102210197	21/02/2011
SALAS	BENJAMIN ADELMO	20072632983	7102210205	21/02/2011
GOMEZ	RAMONA ANTONIA	27059478198	7102210204	21/02/2011
LOPEZ	MIGDONIA	27024068981	7102210208	21/02/2011
HERRERA	MARGARITA	27149194423	7102210238	21/02/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
LOPEZ	LILIA ANGELICA	27099883141	7102230107	23/02/2011
GOLDBERG	NELIDA ALICIA	27057886450	7102230158	23/02/2011
VIZGARRA	OLGA DEL VALLE	27028051544	7102230160	23/02/2011
FIGARI	STELLA MARIS	27052047965	7102230161	23/02/2011
GOMEZ	MANUEL NICANDRO	20079157148	7102230178	23/02/2011
NOGUEIRA	CARLOS ALBERTO	20043055292	7102230193	23/02/2011
MOLINA	MIRTA NOEMI	27062563570	7102230224	23/02/2011
GALLARDO	ISABEL VICITACION	27040794625	7102230302	23/02/2011
VERON	ROLANDO LUIS	20059257243	7102230380	23/02/2011
RIQUEL	DORA DEL CARMEN	27009151260	7102230484	23/02/2011
ROMERO	MARIA ANGELICA	23061852514	7102230485	23/02/2011
MIGUEZ	HECTOR OMAR	20063004279	7102230488	23/02/2011
MATSUNO	MIHOKO	27934724041	7102230499	23/02/2011
CHILIO	SANTIAGO DARIO	20071574378	7102230558	23/02/2011
PEREYRA	LEONOR	27023108416	7102230526	23/02/2011
FERREYRA	ROSA MAFALDA	27062427677	7102230571	23/02/2011
DANDINI	JOSE	23060490449	7102230641	23/02/2011
CARRIZO	GLORIA ZUNILDA	27057650058	7102230611	23/02/2011
REYNOSO	MARTA ESTHER	27107746396	7102230635	23/02/2011
ARANO	LUIS MARIA FRANCISCO	23053605869	7102230767	23/02/2011
RAMOS	NORMA PETRONA	27056620783	7102230711	23/02/2011
PEREZ	OMAR ANDRES	23047050499	7102230719	23/02/2011
BENITEZ	CLANER FUTALIA	27928269723	7102230785	23/02/2011
MENZIETTI	ANA MARIA	27053180669	7102230783	23/02/2011
QUERO	NORMA YOLANDA	27057205097	7102230863	23/02/2011
SANCHEZ	MERCEDES	27058117159	7102230870	23/02/2011
VILLARROEL	ENRIQUE DOMINGO	20079783413	7102230932	23/02/2011
TONIUTTI	ILDA MARIA	27036029604	7102230934	23/02/2011
BALMACEDA	JOAQUIN ANTONIO	20063912515	7102240057	24/02/2011
MONTENEGRO	ROBERTO DESIDERIO	20062369923	7102240141	24/02/2011
ESPINOSA	LUCIA TRINIDAD	23065136074	7102240190	24/02/2011
LAZZERI	MANUEL FERNANDO	20048869824	7102240310	24/02/2011
CASTILLO	CARLOS ALBERTO	20084351521	7102240347	24/02/2011
CERVELLON	FABIO RODOLFO	20162662229	7102240373	24/02/2011
CERVELLON	FABIO RODOLFO	20162662229	7102240401	24/02/2011
RODRIGUEZ	ESTER	27059630828	7102240385	24/02/2011
CACALCATERRA	LILIANA BEA	27062579647	7102240384	24/02/2011
SAYES	MATILDE ROSARIO	27038893330	7102240407	24/02/2011
SAYES	MATILDE ROSARIO	27038893330	7102240413	24/02/2011
RIVERO	CELIA INES	27047542273	7102240419	24/02/2011
MUÑOZ	DELIA AZUCENA	27063979274	7102240454	24/02/2011
OJEDA	PABLO OSCAR	20062101475	7102240442	24/02/2011
GOMEZ	SELVA MAXIMA	27061902312	7102240495	24/02/2011
DUARTE	RAMON AVELIO	20056500414	7102240588	24/02/2011
GONZALEZ	CARLOS ANTONIO	20044066573	7102240545	24/02/2011
ALTAMIRANO	PEDRO IGNACIO	23063729159	7102240599	24/02/2011
CORTELEZZI LARROSA	MARIA ISABEL	27044740538	7102240592	24/02/2011
NUÑEZ	SEGUNDO ANTONIO	20054711817	7102240649	24/02/2011
VELEZ	HAYDEE CLOTILDE	27045286083	7102240609	24/02/2011
PEREYRA	ADOLFO NICOLAS	20079726266	7102240636	24/02/2011
ARIAS	MARTA	27054890805	7102240639	24/02/2011
MORENO	MATILDE	27106825284	7102240726	24/02/2011
BIN	MARTHA GLADYS	27043769818	7102240778	24/02/2011
ROGEL CARRION	MARY ELIA TERESA	27926236690	7102240792	24/02/2011
RIVERO	JUAN SEGUNDO	23067934059	7102240878	24/02/2011
MASELLA	DELIA MARTA	27035615240	7102240934	24/02/2011
ACHAVAL	DELFOR ALDAO	20061697188	7102240924	24/02/2011
BENITEZ	FRANCISCO	20076356808	7102240975	24/02/2011
GIRALT	GRACIELA SUSANA	27143862998	7102240977	24/02/2011
BUSTAMANTE	ROSA	27042123450	7102240982	24/02/2011
GODOY	ROSA LILIANA	27123506761	7102241037	24/02/2011
SILVA	NORMA ESTER	27044245146	7102241009	24/02/2011
CARUNCHIO	LUISA LIDIA	27062583814	7102241012	24/02/2011
CAMUSSO	JOSE HECTOR	23062996269	7102241020	24/02/2011
PEREZ RUIZ	CELESTE ZULMA	27031681354	7102241101	24/02/2011
MOTTOSSO	DORA BEATRIZ	27047292838	7102241104	24/02/2011
MOTTOSSO	DORA BEATRIZ	27047292838	7102241108	24/02/2011
BATTIATO	AMELIA JOSEFA	27050193115	7102241127	24/02/2011
NAPPI	SUSANA BEATRIZ	23048768814	7102241130	24/02/2011
ACEVEDO	VALENTINA VITERVA	27037790767	7102241158	24/02/2011
GONZALEZ	TOMASA ISABEL	27173303144	7102241177	24/02/2011
BRUZZONE	RUBEN OSCAR	20049424877	7102241181	24/02/2011
BRUZZONE	RUBEN OSCAR	20049424877	7102241190	24/02/2011
SAN SEBASTIAN	FIGUEROA HILDA ESTHER	27005520393	7102241221	24/02/2011
AGUIRRE	MARIA INES	27044017909	7102241273	24/02/2011
REYNA	OLGA ANDREA	27058013604	7102241326	24/02/2011
MARQUEZ	RAMON JOSE	20065037069	7102241378	24/02/2011
CEPEDA	CRISTINA BENITA	27035729572	7102241487	24/02/2011
CEPEDA	CRISTINA BENITA	27035729572	7102241493	24/02/2011
DIAZ	JOSEFINA DEL PILAR	23006692184	7102241497	24/02/2011
GRAMAJO	MARIA EVA	27063609930	7102241529	24/02/2011
SABA	MARIA NORMA	27056987768	7102250494	25/02/2011
ZEBALLOS	YOLANDA MERCEDES	27054515192	7102250504	25/02/2011
AMAYA	ALICIA LUJAN	27059431558	7102250547	25/02/2011
IACONO	ALFONSO	20937845600	7102250570	25/02/2011
GOYOCHEA	MARIA DEL CARMEN	27062577776	7102250594	25/02/2011
BEADE VILAS	CARMEN	27144863033	7102250606	25/02/2011
PEREZ	GRACIELA IRENE	27046492035	7102250629	25/02/2011
GOROSITO	HAYDEE LUCIA	27024339306	7102250720	25/02/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		TIPO Y Nº DE DOCUMENTO	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ALANIZ	ELBA ADELINA	27035685613	7102250680	25/02/2011
ALANIZ	ELBA ADELINA	27035685613	7102250691	25/02/2011
TOBARES	MARCOS	20067234198	7102250713	25/02/2011
ERRASTI	NIEVES MARGARITA	27041259626	7102250714	25/02/2011
PAYDON REYNOSO	ROSA	23040332294	7102250722	25/02/2011
PAYDON REYNOSO	ROSA	23040332294	7102250732	25/02/2011
GAFFURI	CELIA CRISTINA	27027475979	7102250758	25/02/2011
SCOBINO	OLGA NELLY	27022426058	7102250791	25/02/2011
SEQUEIRA	ATILIO	20049272627	7102250810	25/02/2011
LOPEZ	JOSE MARIO	20062181150	7102250851	25/02/2011
GOMEZ BIAZUL	JULIO CESAR	20141828178	7102250868	25/02/2011
MANSILLA	MARIA FLORENCIA	27064821437	7102250876	25/02/2011
ABREGU	ELVIO	20077203479	7102250879	25/02/2011
LAURINO	ELSA IRIS	27016846002	7102250909	25/02/2011
VERA	PABLA HIPOLITA	27103908189	7102250948	25/02/2011
CHEBLE	NEME CARLOS	20064887778	7102250974	25/02/2011
CORNEJO	MANUEL EDUARDO	20078133253	7102250977	25/02/2011
AREVALO	JUAN CARLOS	20079855155	7102250979	25/02/2011
AGUIRRE	ALBERTO	20062397021	7102251062	25/02/2011
AGUIRRE	ALBERTO	20062397021	7102251066	25/02/2011
CENTORBI	VILMA ALICIA	27047521837	7102251102	25/02/2011
BARRIOS	SABINA	23041507144	7102241153	24/02/2011
FRANCIA	EDUARDO JOSE	20042720470	7102240938	24/02/2011
RUIZ DIAZ	ANA MARIA	23051226844	7102030194	03/02/2011
OLIVA	ESTELA LIDIA	23110665814	7102230073	23/02/2011
RIVERO	MARIA DELI	27052687905	7102160162	16/02/2011

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura nº 277 del 05/11/2002.

Gerente - Ronaldo Héctor Botti

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 358.

e. 01/04/2011 Nº 35176/11 v. 01/04/2011

"P"

PANAGRICOLA S.A.

Se amplia aviso del 10/2/11 domicilio especial: 25 de mayo 356 Piso 5 caba. Autorizada por directorio del 18/11/10 y 24/11/2010.

Contadora - Yanina M. Yuzefoff

e. 01/04/2011 Nº 35508/11 v. 01/04/2011

PANATEL SUR S.A.

Directorio 17/02/11, traslada sede social Viamonte 675, piso 14, of. "F", CABA. Sergio Restivo autorizado directorio 17/02/11.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 01/04/2011 Nº 35062/11 v. 01/04/2011

PCVO S.A.

Por asamblea ordinaria del 1/11/10 y acta de directorio del 2/11/10 se designó Presidente: Edelmiro Otero, Vice-Presidente: Alberto Jorge Otero y Director Suplente: Ana Maria Otero, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731 Piso 2 Oficina 22 Cap. Fed. Autorizado por acta directorio del 3/12/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 01/04/2011 Nº 35081/11 v. 01/04/2011

PLURINCO ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 26/3/10 se designó Presidente: Antonio Lleó Casanova, Vicepresidente: Gloria Fernandez Oro y Director Titular: Horacio Anibal Rios Platas, Directores Suplentes: Jorge Lleó Casanova y Angel Rodriguez del Coso todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 730 1º, Subsuelo, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 1/3/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 01/04/2011 Nº 35079/11 v. 01/04/2011

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 26/03/2011 corresponde al Nº 819 (ocho-uno-nueve). Silvia S. Fainstein. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada - Silvia S. Fainstein

e. 01/04/2011 Nº 35454/11 v. 01/04/2011

POP ART S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/02/11 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Jorge Otero y Fernando Alterio y se designó en su reemplazo como Presidente a Flavio Nelson Fernandes y Vicepresidente a Sebastián Carlomagno. Ambos Directores electos constituyeron domicilio especial en J. A. Cabrera 6061, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Leonardi Díaz, autorizado por Asamblea del 28/02/11.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 01/04/2011 Nº 35530/11 v. 01/04/2011

PROBAND S.A.

Por acta de asamblea Nº 5 del 24/01/11 Se designa Presidente: Fernando Raul Morel Dominguez y Director Suplente: Guadalupe Morel Domingu ambos con domicilio especial en Esmeralda 980 piso 1ro. Dpto. D, Cap. Fed. Leon J. R. Schiariti autorizado por acta Nº 5 del 24/01/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 58.

e. 01/04/2011 Nº 35548/11 v. 01/04/2011

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo Quiniela Nacional del 26/03/2011

â 1er. Premio: 819

Designado s/Acta de Directorio Nº 182 de fecha 30/07/2010.-

Presidente – Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Beatriz Elena Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 25/3/2011. Nº Acta: 130.

e. 01/04/2011 Nº 36647/11 v. 01/04/2011

PUNTO MEDIOS S.A.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Marzo de 2011: Presidente: Marcelo Leonardo Sánchez, can domicilio real y fijando el especial en la calle Maipú 5720 Departamento 2, de la localidad de Billinghurst, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, soltero, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad 21.708.184, mayor de edad. Director

Suplente: Alejandro Norberto Rodríguez, con domicilio real y fijando el especial en la calle Habana 1064, de localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.782.277, mayor de edad. Directorio saliente: Presidente: Juan Carlos Pons Cardozo, con domicilio real y fijando el especial en la calle De la Quintana 7685, del Barrio Mariló, localidad de Trujui, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 18.831.198, mayor de edad. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria del 10/03/2011.

Abogado - Enrique Horacio Vetere

e. 01/04/2011 Nº 35183/11 v. 01/04/2011

"Q"

QUANTIKA S.A.

Aviso complementario del edicto Nº 27609/11 de fecha 15/03/2011. En Asamblea Extraordinaria del 23/02/2011 se designó como liquidadora suplente a la Sra. Gabriela Lorena Gel quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 8520, piso 5º, Dpto. D, C.A.B.A. Franco Giglio, abogado, autorizado por Asamblea. Extraordinaria del 23/02/2011.

Abogado - Franco Giglio

e. 01/04/2011 Nº 35369/11 v. 01/04/2011

"R"

R S MONTAJES Y OBRAS S.R.L.

Comunica que escritura publica del 2/3/2011, registro notarial 1730 se resolvió ratificar como gerente a Roberto Antonio Sesa. Domicilio especial Uspallata 4019 CABA. Autorizada por escritura pública de fecha 2 de marzo de 2011, Jorge Luís Chevalier Registro Notarial 1730 Escribano.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2011. Número: 110315121755/4. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 01/04/2011 Nº 35500/11 v. 01/04/2011

RECUPEROS & MANDATOS S.A.

Por escritura Nº 108 del 21/3/11, Fº 222 Registro 1148 se protocolizaron las Actas de Asamblea Ordinaria Nº 25 y de Dictorio Nº 97 y 98 todas del 26/4/10 por las cuales se designó el actual Directorio: Presidente: Guillermo Fernando Combal, Vicepresidente: Estela María del Valle Chaila de Combal, Director Suplente: Guillermo Francisco Vicentini quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Apoderado Santiago Nicolás Hassan, según Poder Especial del 21/3/11, Fº 222, Registro 1148, Esc. M. Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 16.

e. 01/04/2011 Nº 35274/11 v. 01/04/2011

RIVER & SEA SERVICE S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30/09/2010, quedó formalizada la elección de Directores: y por Acta de Directorio de fecha 30/09/2010, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Leveratto Guillermo Marcelo, Directora Suplente: Priscila Monzón; todos con domicilio especial en Bolivar 493, Piso 3º, Of. 20 Capital Federal.

Presidente - Guillermo Leveratto

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 20.

e. 01/04/2011 Nº 35038/11 v. 01/04/2011

RUIZ HUIDOBRO 2471 S.A.

Inscripta en I.G.J. el 28-09-2005, Nº 11376, Lº 29 de Sociedades por acciones. Por escritura Nº 20 del 28-03-2011, Fº 43, Registro 1534 C.A.B.A. se protocolizaron: a) Acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 23-10-2009 que resolvió la disolución de la sociedad en los términos del art. 94 inciso 1 Ley 19.550 y designación como liquidador al Sr. Juan Carlos Rudoni, argentino, comerciante, casado, DNI 5.047.662, CUIT 20-05047662-7, con domicilio especial constituido en Av. Federico Lacroze 1770 7º B C.A.B.A.; b) Acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 26-11-2009 que aprobó Balance y Estado Contable Especial por Liquidación al 31-10-2009; y c) Acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 31-12-2009 que aprobó Balance Final y Proyecto de Distribución, haciendo efectiva la partición y resolviendo cancelar la inscripción del contrato social en IGJ. La autorizada. Bárbara Vanessa D'Aloi. Autorizada por escritura pública Nº 20 del 28-03-2011.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 18.

e. 01/04/2011 Nº 35349/11 v. 01/04/2011

"S"

SACABOCADOS PROTAS S.A.

Por asamblea y sesión del directorio ambas de fecha 02/12/2010 se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio, a saber: Presidente: Juan Protas; Vicepresidente: Cristina Chomycz; Director Titular: Juan Daniel Protas; y Directores Suplentes: Cristina Beatriz Protas, y Fernando Nicolás Protas; todos con domicilio especial en Parral 35, piso 9º departamento "C" de Cap. Fed. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 10/03/2011.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

e. 01/04/2011 Nº 35331/11 v. 01/04/2011

SENTRY S.A. DE SERVICIOS

En Asamblea del 16/12/10 se designaron Presidente Jorge Antonio Vieyra Spangenberg y Directora Suplente Michele Goupil ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 887 Piso 11 C.A.B.A. María Inés Santos autorizada en Acta de Asamblea del 16/12/10.

e. 01/04/2011 Nº 35232/11 v. 01/04/2011

SERVICIOS HELICENTER S.A.

Expediente: 1.752.074. La asamblea ordinaria del 14/03/11 designó por un ejercicio: Presidente: Rubén Néstor Primak; y Director Suplente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; ambos con domicilio especial en Avenida España 3250, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 36, Fº 137, del 22/03/11, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matricula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 01/04/2011 Nº 35124/11 v. 01/04/2011

SIRHILL INVESTMENT S.A.

Por Acta de directorio del 30/08/2010 se decide el cambio de sede social a la Av. Del Libertador 4408 Piso 12º C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 03/09/2010. María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

e. 01/04/2011 Nº 35294/11 v. 01/04/2011

SIRHILL INVESTMENT S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/09/2010 resolvió designar como nuevo Director Titular y Presidente al Sr. Alejandro Shaw y como Director Suplente a la Sra. Bárbara Shaw. Domicilio especial Directores: Av. Del Libertador 4408 Piso 12º C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 03/09/2010: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

e. 01/04/2011 Nº 35296/11 v. 01/04/2011

"T"

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/02/11 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Jorge Otero y Fernando Alterio y se designó en su reemplazo como Presidente a Flavio Nelson Fernandes y Vicepresidente a Sebastián Carlomagno. Ambos Directores electos constituyeron domicilió especial en J. A. Cabrera 6061, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Leonardi Díaz, autorizado por Asamblea del 28/02/11.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 01/04/2011 Nº 35520/11 v. 01/04/2011

T4F INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/02/11 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Jorge Otero y Fernando Alterio y se designó en su reemplazo como Presidente a Flavio Nelson Fernandes y Vicepresidente a Sebastián Carlomagno. Ambos Directores electos constituyeron domicilio especial en J. A. Cabrera 6061, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Leonardi Díaz, autorizado por Asamblea del 28/02/11.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 01/04/2011 Nº 35545/11 v. 01/04/2011

TECMACO INTEGRAL S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de 30/11/2010 pasadas a escritura pública Nº 57 del 22/3/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Nelson González, Vicepresidente: Marlene Lemus, Directores Titulares: Angel Fernando López, José María Stiefkens, Otto Gerardo Perrone Ferreira, Director Suplente: Mariana Sfeir, quienes fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 2533 piso 8º depto. "2" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 57 del 22/3/2011 ante el Escribano Marcelo Cueto Registro 90.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 15.

e. 01/04/2011 Nº 35051/11 v. 01/04/2011

TECNO INDUSTRIAL AMERICANA S.A.

Por escritura del 14/03/2011, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Asamblea Ordinaria del 06/12/2010 de cesación de directores Edoardo Mario Rino Allegretti y Giorgia Debora Allegretti por vencimiento del mandato y elección del nuevo Directorio y 2) Acta de Directorio Nº 131 del 06/12/2010 de distribución y aceptación de cargos: Presidente y Director Titular: Edoardo Mario Rino Allegretti; Director Suplente: Jorge Atanasio Papantos; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 piso 8º Of. 18 de Cap. Fed. Analía B. Di Iorio. Apoderada por escritura 42 del 14/03/2011, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 156. Nº Libro: 404.

e. 01/04/2011 Nº 35123/11 v. 01/04/2011

THE LATIN TIGER S.A.

Expediente 1626427. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/03/11 se resolvió por unanimidad ratificar para inscribir el Acta de Asamblea del 30/10/10, la cual designo por unanimidad a la Sra. Zully María Rivarola, DNI 6.247.949, 08/04/49, argentina, comerciante, divorciada, domicilio real y especial en Camino de La Rivera 3379, Victoria, Prov. Bs. As., al cargo de Director Titular. Por unanimidad se resolvió reelegir al actual directorio por un mandato mas; quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Mario Stella, LE 5.090.902, domicilio real y especial en Federico Lacroze 1764, piso 2º, Cap. Fed.; Director Titular: Zully María Rivarola; y Director Suplente: Ernesto Mario Viola, DNI 25.598.936, domicilio real y especial en Italia 2495, Martínez, Prov. Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/03/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 01/04/2011 Nº 35336/11 v. 01/04/2011

TICKETMASTER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/02/11 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Jorge Otero y Fernando Alterio y se designó en su reemplazo como Presidente a Flavio Nelson Fernandes y Vicepresidente a Sebastián Carlomagno. Ambos Directores electos constituyeron domicilio especial en J. A. Cabrera 6061, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Leonardi Díaz, autorizado por Asamblea del 28/02/11.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 01/04/2011 Nº 35559/11 v. 01/04/2011

TRANSPORTE Y MENSAJERIA S.A.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de Marzo de 2011: Presidente: Bernardo Grobocopatel, de profesión comerciante, mayor de edad, argentino, divorciado, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Federico Lacroze 1760, piso 3 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad: 22.643.896; Directora Suplente: María Lina Susana Malfatti Caprioli, de profesión empleada, argentina, soltera, mayor de edad, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Federico Lacroze 1760, piso 3 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad: 22.080.092; Directorio saliente: Presidente: Horacio Juan Bentorino, con domicilio real y fijando el especial en la calle Alemania 331, de la localidad y partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, divorciado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.043.706, mayor de edad. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria del 17/03/2011.

Abogado - Enrique Horacio Vetere

e. 01/04/2011 Nº 35182/11 v. 01/04/2011

TRANSVIDEO GROUP S.A.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de Diciembre de 2010: Presidente: Daniel Mario Márquez, con domicilio real y fijando el especial en la calle Peña 2791 piso 6 Departamento 18, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad 10.788.314, mayor de edad. Directora Suplente: Ana María Cabello, con domicilio real y fijando el especial en la calle Matheu 1705, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltera, argentina, empleada, Documento Nacional de Identidad 10.704.645, mayor de edad. Directorio saliente: Director Suplente: Alberto Rafael Orellana, Documento Nacional de Identidad 10.107.179, argentino, casado, empresario, con domicilio real y fijando el especial en la calle Esteban Merlo 5137, de la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, mayor de edad. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria del 09/12/2010.

Abogado - Enrique Horacio Vetere

e. 01/04/2011 Nº 35181/11 v. 01/04/2011

TRIALFER S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 25/03/2010 se procedió a la recomposición del Directorio designándose como Director Titular al Sr. Tom Pameleire, quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Pameleire ha aceptado el cargo para el que fue designado. Autorizado por Asamblea del 25/03/2010.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

e. 01/04/2011 Nº 35444/11 v. 01/04/2011

"V"

VECTRA ARGENTINA S.A.

Hacer saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 23/03/2011 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Renaud Delaage, Vicepresidente: Federico Valcarce, Directores Titulares: Philippe Raillat, Marcelo Cippitelli, Guillermo H. Carvajal; y Directora Suplente: Geraldine Mirelman. Todos los directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 Piso 1º, C.A.B.A. Geraldine R. Mirelman, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2011.

Abogada - Geraldine R. Mirelman

e. 01/04/2011 Nº 35071/11 v. 01/04/2011

"X"

XDB S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/07/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Dario Di Bella y Mariana

Di Bella respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 23/07/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Dario Di Bella, Director Suplente: Mariana Di Bella; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6578, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 23/07/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 01/04/2011 Nº 35229/11 v. 01/04/2011

XOCOLATL S.A.

Por Acta de Directorio del 3/3/11 renunció a su cargo de director titular el Sr. Oscar Alberto Bareiro y asumió en reemplazo quien fuera directora suplente, Sra. Karin Vivian Joerg. Por Acta de Asamblea del 3/3/11 se designó director suplente a Enzo Omar Santtia Detona, DNI 16.944.218, argentino, nacido el 19/09/1964, casado, licenciado en sistemas quien aceptó el cargo y fijó domicilio en Zapiola 2339, piso 3, Of. B Ciudad de Bs. As. La que suscribe, Maria de los Ángeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 03/03/2011.

Abogada - María de los Angeles Bernachea

e. 01/04/2011 Nº 35350/11 v. 01/04/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de abril de 2011 a las 12,45 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Pergamino 435 entre las de Alte. Cordero y Alte. Solier, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. F, Manz. 55, Parc. 7. Matrícula 40556. Medidas 8,66 mt. de fte. por 18,19 mt. de fdo. Conforme acta del escribano actuante, se trata de una finca de una planta que posee garage techado, 2 dormitorios, baño, comedor cocina, en los fondos patio y azotea, con falta de manutención. Ocupado por el demandado y flia., quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 161.108,22. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 15 de abril de 2011 a las 12,45 hs. será de $ 120.831,17 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a A. Arg. y OSN sin deuda; a ARBA $ 94,10 al 15.12.10; a AYSA $ 13,19 al 13.12.10. a la Mun. de Avellaneda $ 696,07 al 21.1.11; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 6 y 7 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil nº 66, autos: Abn Amro Bank NV Sucursal Argentina c/Sorbara Juan Jose s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/04/2011 Nº 35567/11 v. 05/04/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de abril de 2011 a las 12 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. R. Scalabrini Ortiz 364/66/68 entre Avda. Corrientes y Vera, U.F. nº 3 de PB, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 31, Manz. 3, Parc. 23a. Matrícula 18-8859/3. Superficie 81,19 m2. Porcentual 31,33%. Se trata de un local comercial, con entrada independiente por el nº 368 de la Avda. R. Scalabrini Ortiz, en buen estado de conservación y ocupado por inquilinos Sres. M. R. Camps y J. H. Gomez Luzuriaga, cuyo contrato vence en nov/2013. Base $ 234.297,63. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 15 de abril de 2011 a las 12 hs. será de $ 175.723,23 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA $ 2.157,98 al 12.1.11; al GCBA $ 1.555,04 al 17.2.11; a A. Arg. y OSN sin deuda. Las UF no abonan expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 6 y 7 de abril de 13,30 a 15,30 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil nº 65, autos: Koziner Silvia y otro c/Babazian Elizabeth s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/04/2011 Nº 35558/11 v. 05/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis sito en Cdo. Py 2002, piso 4to. En causa nro. 5805/2010 caratulada “Depaul Silvio Alberto s/Inf. Ley 23.737” cita y emplaza a Silvio Alberto Depaul titular del DNI Nº 24.935.414, hijo de Silvina Mabel Hernández y de Carlos Alberto Depaul, nacido el 28 de septiembre de 1975, soltero, empleado, a efectos de presentarse a estar a derecho, en los autos en el término de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 01/04/2011 Nº 34688/11 v. 07/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Martín Castellano, en causa Nº 13.120, caratulada “Fruits Premium S.R.L. s/Inf. Art. 302 del C.P.” se dispuso con fecha de marzo de 2011: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2011 ... notifíquese por edictos a Pascual Angel Zarzoso, titular del DNI Nº 11.663.041, que deberá comparecer por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. Por otra parte, hágase saber al nombrado que podrá designar abogado de la matrícula de su confianza y que en caso de silencio o bien por imposibilidad de designar uno, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda …” Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí: Martín Castellano, Secretario.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

e. 01/04/2011 Nº 34699/11 v. 07/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Mónica Liliana Paz (argentino, titular del D.N.I 22.791.336), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 23.964/10 que se sigue por delito de abuso sexual, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por tres días.

Secretaría 116, 23 de marzo de 2011.
Daniel L. González, secretario.

e. 01/04/2011 Nº 34738/11 v. 05/04/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo C. Cresseri, cita y emplaza a Horacio Almirón, cuyos datos personales se desconocen, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia.

María Bobes, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 34745/11 v. 07/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Oscar Renzo Zalazar Arcaya -de nacionalidad peruana, nacido el 15 de diciembre de 1977, hijo de Hubert y de Elisa-, para que se presente dentro del tercer día de notificado ante los estrados del tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 el C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse la averiguación de su paradero y posterior notificación de comparecencia.

María Bobes, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 34740/11 v. 07/04/2011

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, Notifica por el término de cinco días a Leonardo Germán Villafañe (DNI 23.906.415) de la Resolución Adoptada por el Tribunal el día 20 de diciembre del año 2010, en el marco del Incidente de Regulación de Honorarios del Dr. Diego Gastón Salvo, que para mayor recaudo se transcribe a continuación su parte dispositiva de interés: “(…) Resuelvo: I) Regular los honorarios del Dr. Diego Gastón Salvo en la suma pesos dieciséis mil (16.000,00) respecto de cada uno de sus defendidos (...) por la labor desempeñada en esta instancia como Asistente Técnico de (…) Leonardo Villafañe (…) Fdo. Dr. Jorge Adolfo López, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Ignacio Belderrain, Secretario (…)”. .

e. 01/04/2011 Nº 34737/11 v. 07/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a Julio Alberto Pérsico DNI. 8.461.429 para que dentro de los cinco días desde la publicación se presente por sí o por apoderado desvirtuando el estado de cesación de pagos que se le imputa por la presunta mora en el pago de la obligación liquidada hasta la suma de $ 7.904,01 con el alcance y en los términos de la LCQ 84, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (cpr 146) en autos “Pérsico Julio Alberto c/Herrera Alberto Oscar s/pedido de quiebra” (Nº 92258). Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 01/04/2011 Nº 35070/11 v. 01/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados “Calen Plastic SA s/Quiebra”, expediente Nº 65358, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, marzo 10 de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 34756/11 v. 04/04/2011

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211 piso 1º comunica por cinco días que en los autos “Castro, Ariel Gustavo y Papdimitropoulos, Elena S. H. s/Concurso Preventivo” (Expte. 081646) se decretó con fecha 04-03-2011 la apertura del concurso preventivo de Castro, Ariel Gustavo y Papdimitropoulos, Elena S. H. (CUIT 30-71077200-9) Se fijaron las siguientes fechas: 24/05/2011 presentación de los pedidos de verificación ante el síndico Jose Maria Colace, con domicilio en A. Alsina 833 Piso 1º, “1” C.A.B.A., informe art. 35 LC: 7/07/2011; informe art. 39 LC: 2/09/2011; audiencia Informativa: 6/03/2012 a las 10:00 hs, vencimiento período exclusividad: 20/03/2012. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/04/2011 Nº 35080/11 v. 07/04/2011

Nº 21

El Juzgado Nacional Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secr. 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3º, comunica por un dia que con fecha 08/02/2011, se resolvió tener por cumplido el acuerdo homologado y por finalizado el concurso preventivo del Sr. Minutella, Mario Donato DNI 16764061 domiciliado en Tapalqué 4978, CABA; CUIT 20-16764061-4.

Bs. As., 15 de marzo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 35547/11 v. 01/04/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB a cargo de la Dra Julia Villanueva Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra Castro Nilda Noemi DNI 13.654.723 síndico desingado Gabriel Bigal con domicilio en Juncal 1460 PB Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 25/04/11, con los alcances del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 23/05/11 y del art. 39 el 06/07/11. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 34716/11 v. 07/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, en los autos “Inoxidables Terma S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 32664, comunica por dos días que se ha presentado en autos el informe final, el proyecto de distribución final y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 34710/11 v. 04/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 230 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a la demandada

Analía Julieta Kispal para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Kispal Analía Julieta s/ejecutivo." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (conf arts. 343 y 531 del Cód. Proc). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2011.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 01/04/2011 Nº 35378/11 v. 04/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a los Sres. Fabián Carlos Rula y Julio Oscar Porcelo a reconocer las firmas que se les atribuye en las actuaciones "Droguería del Sud S.A. c/ Asociación Mutual de Trabajadores de Hortalizas Plantas y A.R.A. y otros s/ejecutivo" (expte 22166), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de tenerlas por reconocidas (art 526 Cód. Procesal). Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

28 de febrero de 2011.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 01/04/2011 Nº 32670/11 v. 04/04/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaria Nº 47 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita al la demandado Leonardo David Muñoz para que en el plazo de siete días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Muñoz Leonardo David s/ejecutivo." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/04/2011 Nº 35379/11 v. 04/04/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaria Nº 50 sito en la calle Callao 635 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita al demandado Dante Sergio Puglisi para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Puglisi Dante Sergio s/ejecutivo." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 01/04/2011 Nº 35375/11 v. 04/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaria Unica, ubicado en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Don Moisés David Stieglitz, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Herrera, Luis Alberto y Otros c/Stieglitz, Moises David s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 91639/2008). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Alejandra Salles, secretaria.
e. 01/04/2011 Nº 35277/11 v. 04/04/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en Lavalle 1220 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos: "Heker, Olga s/Información Sumaria" (Ex. 90.957/10) la Sra. Olga Heker, DNI: 14.118.330, solicitó la modificación de su nombre de pila, registrado ante el Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Capital Federal, conforme las previsiones establecidas en el artículo 15 y concordantes de la ley 18.248, peticionando en consecuencia la sustitución del prenombre "Olga", por el de "Ashelen" y en carácter subsidiario, la adición del prenombre "Ashelen" antecediendo a su actual nombre, conforme a lo dispuesto en autos: "Buenos Aires, octubre 24 de 2010. (…) Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art 17 de la ley 18.248 (....) Fdo: Norma R. Abou Assali de Rodríguez Juez Nacional en lo Civil",

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 01/04/2011 Nº 35127/11 v. 01/04/2011

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay 714 Piso 3º, CABA, en los autos "Ledesma Juan José c/Toranzo Patricio Daniel s/Ejecución de Alquileres" expte Nº 76498/09, cita a Patricio Daniel Toranzo, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a estar a derecho y a reconocer la firma que se le atribuye respecto del instrumento que se le exhibirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tener por preparada la vía ejecutiva y designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
José María Abram Luján, secretario interino.
e. 01/04/2011 Nº 35034/11 v. 04/04/2011

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza al Sr. José Abelardo Bernardez Del Río para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bernardez José Abelardo s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. Nº 86278/1992). Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.
Graciela A. Susana Rosetti, secretaria.
e. 01/04/2011 Nº 34694/11 v. 01/04/2011

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, sito en la Av. De los Inmigrantes 1959 Piso 4º de esta ciudad, Secretaria Unica a mi cargo, Notifica a la demandada Nora Amanda Dizeo que en los autos caratulados "Consorcio Barrio Privado Soles del Pilar c/Gatti, Angela Petrona y Otros s/Ejecución de Expensas" (Exp Nro 18313/09) se han dictado las siguientes providencias: "Buenos Aires, 31 de Mayo de 2010 ... Fallo: 1) Rechazando la excepción de inhabilidad de título pasiva opuesta por la coejecutada Alejandra Ema Dizeo, con costas. y 2) Sentenciando esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses fijados y las costas del proceso a cargo de la perdidosa. Regístrese y Notifíquese. Carlos Goggi – Juez" "Buenos Aires, 7 de Junio de 2010. Atento a lo solicitado y toda vez que la ejecutada Nora Amanda Dizeo no ha constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos, hacésele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista pro el art..133 del cod. citado. Carlos Goggi – Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.
María Eugenia Nelli, secretaria.
e. 01/04/2011 Nº 35096/11 v. 04/04/2011

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 97, Secretaría a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, CABA, en autos "Cusa de Gispert, Nelly Doris c/Mercado Elio Carlos y otro s/ejecución de alquileres", (Expte. Nº 91.060/09) cita y emplaza por cinco días a Juana Beatriz Curbelo, L.C. Nº 4.701.569 a reconocer las firmas puestas en el contrato de locación del inmueble sito en calle Lamberti 504, Glew, Alte. Brown, Bs. As, bajo apercibimiento de tenerla por reconocidas. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Nación, durante 3 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 01/04/2011 Nº 35338/11 v. 05/04/2011

Nº 98

En los autos caratulados: "Decker Guillermo Angel c/Millenovich German Dario s/Ejecución Hipotecaria"; Expediente número 14751/2001, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 98, a cargo del doctor Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría única a mi cargo, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado: "Buenos Aires, Septiembre 1ro. de 2010. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fojas 428 respecto del demandado Germán Darío Millenovich, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley durante el plazo de dos días. Firmado. Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez. Juez" Otro: "Buenos Aires, Febrero 17 de 2010. Autos y Vistos: I. Estése a lo dispuesto en el punto I de fs. 416 que se encuentran holgadamente firme. II. En atención a lo solicitado, no habiéndose formulado oposición al respecto, apruébase en cuanto hubiera lugar por derecho la liquidación practicada a fs. 417/418. lll. En atención al estado de las actuaciones y teniendo en cuenta la naturaleza, calidad, eficacia y extensión de la labor profesional desarrollada en autos por la Dra. Mariana Ruth Beresten, en el carácter de letrada apoderada de la parte actora, considerando el interés económico comprometido y la etapa cumplida, regulo sus honorarios en la suma de pesos diecisiete mil ($ 17.000.-); (arts. 6, 7, 37, 40 y conc de la ley 21.839, reformada por la ley 24.432). Fíjase para su pago el plazo de diez días. Notifíquese. Firma: Alberto Jorge Primero Narváez. Juez.". "Buenos Aires, 21 de febrero de 2011. Agréguese, téngase presente y hágase saber. A los mismos fines y efectos que el anterior, líbrese nuevo edicto. Firmado: Alberto Jorge Primero Narváez. Juez" Para su publicación en Boletín Oficial durante el plazo de dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2011.
José Luis González, secretario.
e. 01/04/2011 Nº 35246/11 v. 04/04/2011

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P: 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por cinco días a herederos y/o sucesores de Nicasia Mendia para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "Salis José Luis y Otro c/Mendia de Caballero Martín Nicasia s/Escrituración, bajo apercibimiento de designarle Defensor oficial para que los represente en Juicio. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Juan Martín Ponce, secretario.
e. 01/04/2011 Nº 35303/11 v. 04/04/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	22/03/2011	CARBAJO BLANCO ANTONIO	34714/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	15/03/2011	VECCHIO SIXTO	34432/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/12/2010	MERCEDES FERNANDEZ	34437/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/03/2011	MARIA TERESA MANIGOT	34423/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/03/2011	MARIO EDUARDO BENDAHAN	34790/11
13	UNICA	DIEGO H. TACHELLA	03/02/2011	POLACO DAVID y STURMAN SINA	34433/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/03/2011	RICARDO FEDERICO USSHER	34449/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2010	RUSSO SILVANO ALBERTO	34521/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/09/2010	OSVALDO HECTOR MARQUEZ	34548/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/03/2011	IGLESIAS MARIO IGNACIO	34743/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/03/2011	ALBERTO OSCAR MALVICINI	34511/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/02/2011	SALAS BARTOLOME	34461/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/03/2011	NORA NILDA ABADIA	34527/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/03/2011	HECTOR ANTONIO VITALE	34445/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/03/2011	DIANA MARIA MURPHY	34493/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/03/2011	GEHL MIGUEL	34429/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/03/2011	FORTUNATO LUIS AGOSTINO	34591/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/03/2011	AMELIA ROSA IOLI	34444/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/03/2011	TOLCA AJLSZTAJN	34413/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/02/2011	SILVA LUCILA ELENA	34476/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	21/03/2011	MATILDE TERESA MARIA LEZICA	34516/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	18/03/2011	VICTORIO OMAR RAO	34465/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	28/03/2011	EUSEBIO CESPEDES COSIO	34696/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/03/2011	ODILIA GUIÑAZU	34676/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/03/2011	DUEK NELLY FORTUNA	34691/11
46	UNICA	DR. DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/03/2011	CABO MARIA	34568/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/12/2010	FRANCISCO ANTONIO PIORNO	34479/11
50	UNICA	CESAR MARIA ABRAM LUJAN	21/03/2011	CESAR EDUARDO AUGELLI	34673/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/03/2011	ROMAN VAZQUEZ	34417/11
53	N/A	ALDO DI VITO	18/03/2011	MARIO NORBERTO AREOSA	34510/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/03/2011	ALBERTO OMAR HULAIS	34458/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	01/03/2011	ROMERO RAUL	34468/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	09/12/2010	AMELIA VIGNALI	34477/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/03/2011	ESTEVEZ EMILIO	34452/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/03/2011	FRANCISCA RAINO	34464/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/03/2011	DIAZ JORGE RAUL	34787/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/03/2011	RAMON ALBERTO JUAREZ	34426/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/2011	RODOLFO JESUS CUEVAS	34420/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/03/2011	ROBERTO JOSE VITULLO	34725/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/03/2011	HECTOR RODRIGUEZ	34410/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/03/2011	NORMA ESTHER PERRONE	34450/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	10/03/2011	LUIS JUAN MAINOLI	34492/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/12/2010	MATILDE ESTHER SICILIANO	34523/11
70	UNICA	NETOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/03/2011	SALVADOR PELLICER ENCARNACION	34559/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	25/11/2010	GUTIERREZ OLGA INES	34544/11
71	UNICA	DRA. INES LEYBA PARDO ARGERICH INTERINA	21/03/2011	HERAS ALBERTO ENRIQUE	34552/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	09/02/2011	SARAGO JOSE	34569/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/03/2011	CANTO HECTOR	34540/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/03/2011	DORIS CORLEY	34421/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/02/2011	SANTOS CRUCIANELLI	34425/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/03/2011	PEDRO TODESCHIN	34412/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/03/2011	NELLY IGLESIAS	34564/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/03/2011	ABRAHAM ALI Y MARIA AUXILIADORA MOHAMUD	34753/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/02/2011	SARA LUISA DUSANSKIS	34606/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/03/2011	GRACIELA MARIA IGNACIA ALONSO DE LARRECHEA	34563/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/03/2011	CANO MARIA TERESA OFELIA	34546/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/03/2011	EMILSE HAIDEE STORINO	34600/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/03/2011	EDUARDO ALFONSO CASAL	34416/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/03/2011	NELIDA ELSA BRUNELLI	34430/11

e. 01/04/2011 Nº 1812 v. 05/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial “1”, secretaría “2”, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., comunica por dos días en el juicio “Acea Celso Andrés (LE. 4355286) s/quiebra s/inc. de venta de bienes” (Expte. 60438), que el martillero Alberto E. Bieule, (CUIT 20-04198920-4) rematará el día Jueves 14 de Abril de 2011 a las 10:00 hs., En Punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., un lote de terreno ubicado en calle 11 de Septiembre e/ Juan Chapar y Arenales, de Parque Bristol, Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. N, Mza. 20, Parc. 3, Matricula 11.654, desocupado. Mide 10 m. de fte. al N.E., por 31,12 m. de fondo al N.O., Sup. 311,20 m2. Base $ 1.200. al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se aceptan ofertas bajo sobre. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos. Informes: Cerrito 1548, 2º “13”, Tel/Fax 4816-9907.

Buenos Aires, marzo 22 de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 01/04/2011 Nº 34706/11 v. 04/04/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 12, sito Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos “Armando J. Ríos SACIF c. Querejeta Segundo Eduardo s. Oficio Ley 22.172” (Expte. Nro. 57.122), que el martillero Alejandro Héctor Barzezevski, CUIT 20-20053005-6, domiciliado en Murguiondo 597 de Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 15 de abril de 2011, a las 9:30 en punto, en Jean Jaures 545, CABA, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1633, año 1997, con motor marca Mercedes Benz Nro. 475982-10-703500, con chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM386039VB126519, dominio BSU 826. El vehículo se encuentra en mal estado de conservación tal como se exhibe. Posee una carrocería amarilla también en mal estado de conservación. Base $ 56.666,86. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de una espera de media hora se rematará sin base. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960, CABA, los días 13 y 14 de abril de 2011, de 10 a 12 horas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10%. El vehículo adeuda en concepto de patentes a la Municipalidad de Zapala, Prov. de Neuquén la suma de $ 4.856,94 al 31-03-11, las que serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, caso contrario la subasta no será aprobada. En virtud de lo dispuesto por la Ac. 24/00 – inc. 7º- de la C.S.J.N., el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra, en concepto del arancel previsto por la Ac. 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 18 de 2011.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 01/04/2011 Nº 35042/11 v. 04/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “ABN Amro Bank N.V. c/Deraco, Arnaldo s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 4913/02, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de Abril de 2011 a las 10,15 horas en punto en la Sede de la Oficina de Subastas, Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sitio de Montevideo 1977/81, entre las de Ferre y Acha, U.F: uno, matricula 8.490/uno; N.C.: C. II, S. K, M. 46, P. 9ª, UF. 1, polígono 00-01 y 01-01; Sup. 68,57m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.832,60 al 15/2/11 (fs. 503); AySA sin deuda al 5/1/11 (fs. 464); Aguas Arg. sin deuda al 26/1/11 (fs. 470); sin deuda de OSN al 22/12/10 (fs. 466), Rentas-ARBA $ 1.064,80 al 28/12/10 (fs. 473/78). De fs. 228 y fs. 447 surge que no se abonan expensas comunes. De la constatación realizada por el Martillero, surge que la unidad se encuentra ocupada por el señor Claudio Seleme quien manifiesta hacerlo con su familia en calidad de cuidador. Se trata de una construcción de material de dos plantas y azotea, con frente a la calle Sitio de Montevideo 1981, entre las de Ferre y Acha, hoy Hector Guidi, componiéndose la planta baja de un hall de entrada, living comedor, un dormitorio, cocina. La planta alta a la que se accede por una escalera que nace del living comedor, se compone de dos dormitorios y un patio techado como lavadero. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P.C.C.N. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 586 del mismo cuerpo legal. Exhibición: días hábiles del 4 al 6 de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 28 de 2011.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 01/04/2011 Nº 35278/11 v. 04/04/2011

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de esta Capital, comunica por Dos Días que en los autos caratulados: “Tarantino Onofre Juan c/Fiamingo Francisco Serafín s/Ejecucion Hipotecaria” Exp. Nº 65470/02, el Martillero Elsa Casale, rematará el día 14 de Abril de 2011 a las 11.15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Virrey Cevallos 395, Loc. de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Según Acta de constatación se trata de un inmueble sobre calle de mejorado. Inmueble de material, modesto. Consta de: Jardín al frente, espacio guarda coche, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completa. Todo sobre terreno de aprox. 220 m2. Regular estado de uso y conservación. Ocupada por la S. Antonia Fiamingo, en calidad de hermana de la demandada. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. A; Manz. 29; Parc. 7. Matrícula: 62242. Sup. Tot. 225 m2 13 dm2. Deudas: Arba (fs. 225) al 27/5/10, $ 773. Munic. Alte. Brown (fs. 222) al 31/5/10, $ 2147,27. Sin servicio de agua por estar fuera del radio y sin gas natural (fs. 220). Las deudas serán sujetas a los reajustes de práctica. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 54.700. Seña: 30%. Comisión: 1.5%. Arancel: 0.25%. (Acord. 10/99). Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes c/Yabra”). Quien resulta adquirente de la

subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 11 y 12 de Abril en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, marzo 3 de 2011.

María Victoria Pereyra, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 35541/11 v. 04/04/2011

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "Cazalas Emma Noemí y otros c/Irungaray y Garavano María Emilia y otro s/División de Condominio" (Reservado) Expte Nº 49.545/2.010; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 tel/fax 4778-0366 Rematará el 14 de abril de 2011 a las 09,30 hs en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición libre a partir de la publicación de los edictos. El inmueble ubicado en la calle Helguera 85, entre Av. Rivadavia y Yerbal de esta Ciudad; NC: Circ: 5; Secc: 65; Mza: 10; Parcela: 3; Matricula: FR 5-9669; Med. s/Tít.: 8m 23 cm de fte. al S.O. por 17 m 32 cm de fondo. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 131 vta., el inmueble sito en el Barrio de Flores cuya zonificación es C2 con un F.O.T. 5 se encuentra sobre la calle Helguera sin Nº visible, entre los Nº 81 y 95 frente al Nº 84. Se trata de un terreno baldío sin construcción alguna con una empalizada al frente con cartelera publicitaria para 4 afiches. Sólo se observan árboles. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 110.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel Acord. 10/99 y 24/00 de la CSJN del 0,25% a cargo del comprador. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales- en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Todos los gastos de escrituración así como las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Adeuda: a G.C.B.A.: s/fs. 81 $ 552,44 al 07/09/10, a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 133: $ 2475,51 al 26/10/2010; a O.S.N. s/fs. 92: Partida sin deuda al 08/09/2010; a AYSA s/fs. 118 $ 727,34 al 16/09/10.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

Andrea Bordo, secretaria.

e. 01/04/2011 Nº 35267/11 v. 04/04/2011

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Cons. de Prop. Ed. 119 Barrio Gral. Savio Santiago Costamagna contra Ariganello María Elena Teresa sobre ejecución de expensas", (expte. Nº 60.864/01) – "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 12 de abril de 2.011, a las 11 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 27, piso 7º, depto. "B", edificio 119, ubicada en la calle Santiago Costamagna Nº 5.849, entre la Avda. Cafayate y la calle Soldado de la Frontera, Barrio Gral. de División Manuel Savio, de la Capital Federal. Superficie 49,49 m2. Porcentual 1,7857 diez milésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 82, manzana 73 F, parcela 6. Inscripción dominial matrícula Nº FR 1-90.981/27. Título de propiedad glosado a fs. 224/228. Ocupada por: Verónica Karina Bava, su esposo y una hija menor de edad; en carácter de hija de la demandada (fallecida). Consta de: cocina, living comedor, dos dormitorios, baño y pasillo con placard; en regular estado de conservación general. Puede visitarse los días 8 y 11 de abril de 2.011, entre las 9 y 10 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 326, al 15/12/09, años 2.003 al 2.010, $ 1.143,94. Por O.S.N., fs. 335, al 21/12/09, no registra deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 333, al 29/12/09, no registra deuda. Por AySA S.A., fs. 329, al 23/12/09, no registra deuda. Por expensas, fs. 26/259 y 341, al 20/8/10, períodos 1/2000 a 8/2010, $ 13.606,40. la expensa del mes de agosto 2010 fue de $ 220. Base de venta $ 70.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/00 de C.S.J.N. Impuesto al sello 0,8% (en caso de corresponder). El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria)". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, marzo 4 de 2011.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 01/04/2011 Nº 35531/11 v. 04/04/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Justicialista s/reforma Carta Orgánica Partidaria", que tramitan por el expediente Nº 100/1986 se ha dictado la siguiente resolución Nº 1: "///ma, 14 de marzo de 2011. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Aprobar las reformas efectuadas a la Carta Orgánica del Partido Justicialista por el Congreso Provincial Extraordinario reunido el 18-12-2010, excluyendo la introducida como art. 47 ter y la disposición transitoria para el año 2011 –art 68– con fundamento en lo expresado en el punto IV) de los considerandos de esta resolución. II) Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día, junto con la parte resolutiva de la presente. Oportunamente publíquese por el mismo término el texto ordenado de ese estatuto. A tal fin líbrense oficios de estilo. IV) Regístrese, notifíquese personalmente o por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, actualícese el legajo partidario y comuníquese en los términos de lo establecido por el artículo 6to. inc. b) del Decreto Nacional Nº 937/2010 a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral." Fdo. Dr. Juan Carlos Perrote - Conjuez Juzgado Federal de Viedma - RN.

Secretaria Electoral Nacional, 9 de marzo de 2011. Distrito Río Negro.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

Carta Orgánica

Artículo 1º.- Con el nombre de Partido Justicialista Distrito Río Negro, queda constituido el partido político que propugna el mantenimiento del régimen democrático, republicano, representativo y federal de gobierno, así como las libertades, derechos y garantías individuales y la profundización de los derechos y previsiones de orden social que consagran la Constitución Nacional y la Constitución Provincial. Serán sus banderas irrenunciables: la Justicia Social, la Independencia Económica, la Soberanía Política, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la protección del medio ambiente, la defensa de los derechos del consumidor y la defensa de los intereses rionegrinos y patagónicos, mediante el ejercicio de la democracia interna y la permanente actualización doctrinaria.

Artículo 2º.- El Partido Justicialista Distrito Río Negro, forma parte de la entidad del mismo nombre de carácter nacional y se someterá a las disposiciones de su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica Nacional.

Artículo 3º.- El Partido Justicialista Distrito Río Negro, está formado por los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la provincia, que se inscriban en sus registros oficiales, de acuerdo a las prescripciones de la presente Carta Orgánica y de los reglamentos que en su virtud se dictan.

De las Autoridades

Artículo 4º.- Los Organismos directivos que constituyen el Gobierno del Partido son:

A) El Congreso Provincial.

B) El Consejo Provincial.

C) La Junta Electoral y las Juntas Electorales locales.

D) Las Autoridades de las Unidades Básicas.

Del Congreso Provincial

Artículo 5º.- El Congreso Provincial será integrado por Congresales elegidos a simple mayoría de votos por los afiliados de las Unidades Básicas, a razón de uno por los primeros cien afiliados y, en lo que exceda de esta cifra, uno por cada quinientos afiliados.

Se elegirán también Congresales suplentes en igual número que los titulares, los que reemplazarán a éstos por su orden de colocación en la lista. En los casos en que la Unidad Básica estuviera impedida de tener representación completa en el Congreso Provincial por renuncia, expulsión o desafiliación de los congresales titulares o suplentes, su Comisión Directiva deberá elegir, por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes en la reunión convocada al efecto, un número igual a los que se encuentren impedidos por las causas taxativamente enumeradas para que la representen por el término que corresponda para terminar el mandato. En caso de no concurrencia del titular, automáticamente podrá incorporarse el titular suplente, con iguales derechos y obligaciones que aquél.

Los Congresales durarán cuatro años en sus funciones y deberán pertenecer al padrón partidario de la localidad que representen, con dos años de antigüedad en su afiliación. A fin de determinar la cantidad de Congresales que corresponda a cada localidad, se tendrá en cuenta el número de afiliados correspondientes a la misma, según los padrones partidarios aprobados por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal con competencia electoral en la Provincia de Río Negro.

Anualmente, y previa aprobación por la Secretaría Electoral de los padrones de afiliados correspondientes, se procederá a la actualización de los Congresales por localidad.

Artículo 6º.- El Congreso Provincial representa la soberanía local partidaria y le compete la facultad disciplinaria superior sobre los afiliados y autoridades de Distrito. Para sesionar, el Congreso requiere como mínimo quórum de la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 7º.- El congreso dictará su propio Reglamento Interno y designará de su seno, por simple mayoría de votos presentes, sus propias autoridades, que durarán cuatro años en sus funciones y serán:

A) Presidente

B) Vicepresidente Primero

C) Vicepresidente Segundo

D) Secretario General

E) Secretario de Actas

F) Secretario de Prensa

G) Cuatro (4) Vocales

El Congreso se reunirá:

a) Ordinariamente: Como mínimo una vez al año a convocatoria de su mesa directiva.

b) Extraordinariamente: Cuando fuese solicitada su convocatoria por el Consejo Provincial o por un tercio por lo menos de los Congresales.

Artículo 8º- Corresponde al Congreso Provincial:

A) Fijar el programa de acción política del partido en el orden provincial y fiscalizar su cumplimiento.

B) Reformar esta Carta Orgánica con el voto de dos tercios de los miembros presentes.

C) Expedir los reglamentos necesarios para el mejor gobierno del Partido.

D) Requerir informes e instruir a los afiliados que representen al partido en los organismos Públicos provinciales y nacionales.

E) Dictar la plataforma electoral del partido.

F) Designar por simple mayoría de votos de los miembros presentes, los delegados del Partido ante el Congreso Nacional del mismo, en la forma, condiciones, oportunidad y número establecidos en la Carta Orgánica Nacional.

G) Decidir sobre la no concurrencia a elecciones nacionales, provinciales o municipales.

H) Aprobar o desechar el informe anual y cuenta de inversiones del Consejo Provincial del Partido.

I) Ejercer la facultad disciplinaria en instancia de apelación en los supuestos previstos en el Artículo 57º.

J) Tomar las medidas tendientes a asegurar el funcionamiento de cualquiera de los cuerpos orgánicos cuando se produjera su acefalía, hasta tanto pueda normalizarse su funcionamiento, salvo la situación prevista en el Artículo, 15º de esta Carta Orgánica.

K) Dar instrucciones a los Legisladores Provinciales en temas de trascendencia s provincial conforme al principio constitucional de que las bancas son del Partido.

L) Toda otra atribución o función que le fije la Carta Orgánica Nacional del Partido.

Artículo 9º.- El congreso Provincial es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de poderes de los Congresales se efectuará en sesión preparatoria y se resolverá por simple mayoría de votos.

Del Consejo Provincial del Partido

Artículo 10º.- El Consejo Provincial del Partido es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso Provincial y de las autoridades nacionales del Partido, las disposiciones de la presente Carta y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Es también el encargado de orientar la acción partidaria dentro de la provincia y en los casos no previstos representa la suprema autoridad ejecutiva del Partido en el orden provincial y es el agente natural del Consejo Nacional del Partido. Asimismo, es el encargado de fijar y ejecutar un programa permanente de formación y capacitación político-técnica de los cuadros dirigentes, asignando los recursos correspondientes por parte del Consejo Provincial. El ámbito natural de funcionamiento serán las Unidades Básicas.

Artículo 11º.- El Consejo Provincial estará formado por diecisiete (17) miembros. Serán elegidos por el voto directo de los afiliados, siendo elegidos nueve (9) de ellos tomando a la provincia como distrito único (representación poblacional) y los ocho (8) restantes a razón de uno (1) por cada circuito electoral en que está dividida la provincia (representación circuital). En la distribución de los cargos deberá mantenerse el criterio movimientista.

Artículo 12º.- El reparto de la representación poblacional se hará en base al sistema D'Hont. La representación circuital corresponde a la lista ganadora en cada circuito. Quien encabece la lista de representación poblacional de la lista ganadora será el Presidente del Consejo Provincial, integrado el Consejo de acuerdo al sistema descripto, los restantes cargos serán nominados y distribuidos por el propio Consejo, debiendo elegirse al Secretario General y al Secretario de Finanzas de entre los miembros de la lista ganadora.

Artículo 13º.- El quórum del Consejo Provincial se forma con la mitad más uno de los miembros y el Presidente tendrá doble voto en caso de empate. El Consejo Provincial deberá sesionar por los menos una vez por mes. Las convocatorias a sesiones del Consejo Provincial serán notificadas mediante comunicación fehaciente con una antelación de setenta y dos horas como mínimo.

Artículo 14º – Corresponde al Consejo Provincial:

1- Autorizar el funcionamiento de las Unidades Básicas, fiscalizar su desenvolvimiento, dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre las Unidades Básicas y sus miembros.

2- Fiscalizar la conducta política. y pública de los representantes del Partido que desempeñen puestos electivos. En particular respecto de los cargos electivos de representación política legislativa pro-

vincial y Municipal, de conformidad al art. 25 de la Constitución Provincial.

3- Dar directivas sobre la lucha, orientación y acción pública del Partido de conformidad con lo prescripto en el Artículo 10 de esta Carta. En particular impartir mandato a los representantes ejecutivos y legislativos en temas de trascendencia institucional y de claro contenido ideológico.

4- Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos y con los organismos partidarios.

5- Designar los apoderados del Partido.

6- Realizar todos los actos necesarios internos y propios del desenvolvimiento de las alianzas electorales transitorias, en sus aspectos constitutivos, deliberativos, y de dirección de campaña electoral.

7- Aprobar las Plataformas Electorales, así como sus modificaciones.

8- Incorporar partidos políticos y organizaciones de la comunidad a las alianzas electorales que constituya.

9- Acordar los Convenios de Distribución de Candidaturas.

10- Designar y sustituir los miembros necesarios para integrar los órganos de gobierno de las Alianzas Electorales.

11- Constituir y disolver Alianzas Electoral ad referéndum del Congreso Partidario.

12- Resolver la no participación a los procesos eleccionarios ad referéndum del Congreso Partidario.

13- Realizar todos los actos y contratos que competen a la autoridad ejecutiva del Partido.

14- Recibir las solicitudes de afiliación partidaria y resolver la admisión o rechazo de las mismas.

Llevará en forma regular un Libro de Actas y un Libro de Resoluciones, rubricados por la Justicia Electoral conforme a los términos de la Ley Nº 23.298 y modificatorias.

Artículo 15º.- El Consejo Provincial podrá intervenir las Unidades Básicas cuando existieran razones suficientes para esta medida y procederá a su reorganización, ad referéndum del Congreso Provincial, el que deberá reunirse en un tiempo no mayor de sesenta (60) días para tratar el tema. Asimismo tendrá a su cargo todo lo relacionado con la difusión y propaganda en el orden provincial, creando los organismos necesarios a esos fines, como también todo otro que estime conveniente para el cumplimiento de los mismos.

De las Unidades Básicas

Artículo 16º.- Los organismos primarios del Partido se denominarán Unidades Básicas. Se constituirá una en cada localidad.

Artículo 17º.- Las Unidades Básicas se constituirán con afiliados al Partido inscriptos en el padrón de la respectiva localidad y en su ejido rural. Aquellos afiliados cuyos domicilios no puedan encuadrarse en la definición que antecede, votarán en la Unidad Básicas correspondiente a la localidad donde habitualmente usen de los servicios públicos de policía, registro civil o similares.

Artículo 18º.- Las Comisiones Directivas de las Unidades Básicas estarán conformadas por doce (12) miembros: Secretario General, Secretario de Organización y Acción Política y diez (10) miembros más que determinarán la distribución y nominación de cargos (Ej., Secretaria de Juntas Vecinales).

En la distribución de los cargos deberá mantenerse el criterio movimientista.

Artículo 19º.- La Comisión Directiva durará cuatro años en sus funciones y su elección se hará por voto directo y secreto de sus afiliados, en el mismo lugar o local de la Unidad Básicas o en el que fije la convocatoria correspondiente.

Artículo 20º.- Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser afiliado a la respectiva Unidad Básica y tener una antigüedad partidaria de por lo menos un año.

Artículo 21º- Las Unidades Básicas tienen como función especial:

A) Elevar las solicitudes de afiliación partidaria al Consejo Provincial en la forma que éste les comunique.

B) Efectuar obras de proselitismo.

C) Organizar centros culturales y de asistencia social, actos deportivos y de esparcimiento.

D) Cumplir y hacer cumplir con los afiliados todas las directivas y resoluciones de las autoridades partidarias y prestar toda la colaboración que por las mismas les sea solicitada.

E) Solicitar al Consejo Provincial o a quién corresponda las sanciones disciplinarias que creyese convenientes sobre los afiliados de la Unidad Básica

F) Mantener las relaciones que correspondan con las autoridades partidarias y realizar los actos y contratos que correspondan al Partido en el orden local.

G) Dictar su propio reglamento interno.

H) Considerar los informes anuales de los representantes del Partido en el orden comunal y requerirles cuando lo consideren necesario las informaciones pertinentes, formulando las observaciones que estimen convenientes.

I) Hacer llegar al Consejo Provincial las inquietudes partidarias de las Unidades Básicas.

En el local partidario de las Unidades Básicas no se pondrán lemas ni siglas de grupos.

Artículo 22º.- Las Comisiones Directivas de las Unidades Básicas podrán designar todas las subcomisiones que estime convenientes para el mejor cumplimiento de sus fines.

De los Afiliados

Artículo 23º.- Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos que estando en el ejercicio de sus derechos políticos según las leyes, se inscriben voluntariamente en sus registros. Los ciudadanos se afiliarán en los registros partidarios correspondientes al lugar de sus domicilios, de acuerdo al padrón electoral. Los registros de los afiliados permanecerán abiertos siempre.

Artículo 24º.- Se deja de pertenecer al Partido:

1) Por renuncia

2) Por desafiliación

3) Por expulsión

Estas dos últimas medidas se adoptarán por la autoridad competente, según esta Carta. Corresponderá la desafiliación por impedimentos morales del acusado. Corresponderá la expulsión por actos graves de deslealtad o inconducta partidaria o pública, siempre a juicio de autoridad competente.

Artículo 25º.- Los afiliados del Partido ejercerán la dirección y el gobierno del mismo por intermedio de los organismos creados por esta Carta y por los que establezca la Carta Orgánica Nacional.

Artículo 26º.- Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado ni núcleo de afiliados puede atribuirse la representación del Partido, de sus Organismos Directivos ni de otros afiliados, sino por la forma y dentro de los limites fijados por esta Carta.

Artículo 27º.- Son obligaciones de los afiliados:

A) Respetar y observar los principios que nutren la doctrina y programa del Partido, así como la disciplina partidaria, mediante el estricto cumplimiento de las normas dispuestas por autoridad partidaria.

B) Contribuir al patrimonio económico del Partido con una cuota mensual por el monto que fije el Consejo Provincial y que recaudarán las Unidades Básicas.

C) Realizar toda labor de proselitismo, de divulgación y cualquier otra colaboración a los fines partidarios que les fuera requerida por los organismos del Partido.

Artículo 28º.- Son derechos de los afiliados:

A) Elegir mediante el voto directo y secreto los candidatos a Gobernador, Vicegobernador, Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Convencionales Constituyentes Nacionales y Provinciales. Serán candidatos a Gobernador y Vicegobernador los integrantes de la fórmula que obtenga la mayor cantidad de votos considerándose a la Provincia como distrito único. Para la elección de los Diputados Nacionales se aplicará el sistema de lista incompleta.

B) Elegir mediante el voto directo y secreto los candidatos a Legisladores Provinciales, debiéndose respetar la representatividad que contemple el sistema electoral vigente. También se elegirán por voto directo y secreto los candidatos a cargos electivos municipales.

C) Asistir a las reuniones del Congreso Provincial, del Consejo Provincial y de las Comisiones Directivas de las Unidades Básicas, salvo decisión fundada del cuerpo en contrario.

D) Elegir las autoridades partidarias en la forma establecida en esta Carta Orgánica y postularse para los cargos partidarios y públicos.

De los Adherentes

Artículo 29º.- Son adherentes al Partido todas las personas de más de catorce años y menores de dieciocho años sin distinción de sexos o nacionalidad, que se inscriban en tal calidad en los registros partidarios llevados al efecto. Lo son también los extranjeros mayores de dieciocho años que no hayan obtenido la ciudadanía por naturalización y se inscriban en los mencionados registros.

El adherente que se encuentre en condiciones de ejerciar la plenitud de los derechos políticos previa solicitud conforme a la Ley, pasa automáticamente a la categoría de afiliado.

Financiamiento del Partido

Artículo 30º.- El patrimonio del partido se integrará con los bienes y recursos que autorice la ley nacional 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos y la ley provincial 2431 y sus modificatorias y/o las disposiciones concordantes que se dicten en lo sucesivo, y con los siguientes recursos:

A) Con las contribuciones periódicas y de los afiliados que indique el Consejo provincial.

B) Con el diez por ciento (10%) de las dietas que perciben los Legisladores Provinciales, Concejales Municipales o de los sueldos que perciban compañeros justicialistas de cualquier cargo electivo o político surgido del partido.

Los bienes registrables que se adquieran deberán inscribirse a nombre del partido en el registro respectivo.

Los aportes correspondientes a cargos provinciales serán administrados por las autoridades provinciales y los provenientes de cargos locales por las autoridades de la Unidad Básica qué corresponda. Todo aquel que no cumpla con el aporte señalado, previa intimación del órgano partidario correspondiente, no podrá presentarse como candidato a cargo partidario o electivo alguno, independientemente de la sanción que aplicará el Tribunal de Disciplina, al que remitirán las actuaciones para su juzgamiento.

Los aportes deberán hacerse regularmente, no pudiendo existir moratorias de ninguna naturaleza.

El Consejo Provincial deberá acudir en apoyo financiero a aquellas Unidades Básicas que por su reducido número de afiliados lo necesiten para el cumplimiento de sus fines políticos propios. A los fines de estos aportes se privilegiarán las Unidades Básicas que cuenten con un solo Congresal.

Lo dispuesto por los incisos a) y b) del presente artículo regirá a partir de su publicación. El Consejo Partidario es el órgano encargado de reglamentar el presente articulo.

Artículo 30º bis: Los fondos del Partido, serán depositados en una cuenta corriente única en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y el Tesorero, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Sin prejuicio de lo normado en el Artículo 32 del Capítulo II Alianzas Electorales de la ley nacional 26.215.

Los fondos destinados a financiar las campañas electorales provinciales deberán ser depositados en las cuentas que estos efectos prevé la Ley 2431, la que la modifique y/o sustituya, cumpliéndose con la modalidad prevista para su apertura, administración, movimiento y correspondiente control judicial.

La tesorería del Consejo Provincial llevará para el más riguroso control de los ingresos de los fondos partidarios los siguientes libros rubricados y sellados por el Juez de aplicación:

a) De inventario.

b) De caja.

c) Diario general de hojas móviles.

En materia de ingresos, gastos, controles contables y todo aspecto sobre el financiamiento del partido, serán de aplicación las disposiciones de la legislación sobre financiamiento de los partidos políticos del orden nacional y provincial según corresponda.

Se establece como fecha para el cierre del ejercicio contable anual el 31 de enero de cada año.

Se deberá presentar a la Mesa del Congreso del Partido para que éste tome debida nota del balance anual treinta (30) días antes de la puesta en consideración del mismo. Dicha Mesa lo pondrá a disposición de los Congresales y Unidades Básicas"

De los Apoderados

Artículo 31º.- El Consejo Provincial nombrará uno o más apoderados, para que conjunta o separadamente representen al Partido ante las autoridades judiciales o administrativas con asiento en la Provincia y a fin de realizar todas las gestiones o trámites que les fueren encomendados por la autoridad partidaria.

Los apoderados deberán ser afiliados al Partido.

Incompatibilidades

Artículo 32º.- No podrán ser miembros de los cuerpos de autoridad partidaria ni candidatos a cargos electivos por el Partido los abogados o representantes de compañías extranjeras con intereses en el país.

Es incompatible el cargo de Presidente y Vicepresidente del Consejo Provincial con el ejercicio del cargo de Gobernador o Vicegobernador.

También es incompatible el cargo de Secretario General de Unidad Básica con el ejercicio del cargo de Intendente Municipal. En el caso de que el Secretario General sea electo para tal cargo público, conservará su participación en la Comisión Directiva como vocal suplantándose los cargos en la misma según orden de lista.

Elecciones Internas

Artículo 33º.- El Congreso Provincial designará una Junta Electoral Provincial que actuará como órgano jurisdiccional del proceso eleccionario interno, la que tendrá un año de duración. Esta Junta estará integrada por cinco miembros, quienes deberán reunir las cualidades que exige el Artículo 5º para ser Congresal Provincial y designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos Vocales. Una vez oficializadas las listas provinciales, la Junta integrará a su seno un representante por cada lista oficializada con voz, pero sin voto.

Artículo 34º.- Son atribuciones, derechos y deberes de la Junta Electoral:

A) Llevar el registro de las afiliaciones, debiendo en caso de elecciones internas confeccionar los padrones correspondientes por sí o con intervención de la Justicia Electoral Federal y/o Provincial.

B) Dictar su Reglamento Interno y designar colaboradores.

C) Designar a los miembros de las Juntas Electorales Locales.

D) Fiscalizar las elecciones internas.

E) Verificar el escrutinio definitivo de los comicios y proclamar el resultado de los mismos.

F) Hacer imprimir fichas de afiliación y libretas o constancias de afiliación correspondiente.

Artículo 35º.- La Junta Electoral Provincial podrá designar Juntas Electorales Locales en cada localidad donde haya Unidad Básica, para los procesos electorales que así lo determine conforme resolución fundada. Las Juntas Electorales Locales

se constituirán con tres miembros titulares y tres miembros suplentes, afiliados, designados por la Junta Electoral Provincial, a propuesta de la Unidad Básica Local.

Artículo 36º.- Todas las resoluciones de las Juntas Electorales Locales serán apelables dentro de las veinticuatro (24) horas de notificadas por ante la Junta Electoral Provincial, la que resolverá el caso dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de tomar conocimiento del mismo.

El recurso debe interponerse personalmente o por pieza certificada ante el Presidente del organismo.

Artículo 37º.- El Consejo Provincial convocará a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias y elección de cargos electivos con una anticipación no menor a treinta (30) días de la fecha en que la misma deba realizarse. La elección interna deberá realizarse como mínimo quince (15) días antes de la finalización de los mandatos partidarios o setenta y cinco (75) días antes de la fecha de las elecciones generales. Conjuntamente con la convocatoria, el Consejo Provincial aprobará el cronograma electoral.

Artículo 38º.- Dentro de los cinco (5) días de la resolución el Consejo Provincial hará publicar la convocatoria y el cronograma electoral por un (1) día en un diario de circulación provincial y lo comunicará a todas las Unidades Básica por pieza certificada.

Artículo 39º.- Los padrones se cerrarán al momento de efectuarse la convocatoria o en la fecha prevista en el cronograma electoral. Deberán exhibirse en las Unidades Básicas por diez (10) días como mínimo para que los afiliados o aquellos que se consideren con derechos puedan impugnarlos. Las impugnaciones serán resueltas por la Junta Electoral Local en cuarenta y ocho (48) horas.

Artículo 40º.- Las Juntas Electorales dispondrán de los ejemplares necesarios de padrones partidarios para ponerlos a disposición de los apoderados de las listas. Cualquier afiliado puede solicitar a su costo copia de los padrones.

Artículo 41º- Los afiliados podrán solicitar la oficialización de listas hasta la fecha prevista en el cronograma electoral. La oficialización de listas se solicitará ante la Junta Electoral.

Artículo 42º.- Cada lista que se oficialice será representada por un apoderado ante las Juntas Electorales, el que acreditará la representación con la firma de la mitad más uno de los candidatos de la misma.

Artículo 43º.- La elección de Congresales Provinciales se hará en cada Unidad Básica en base al número de afiliados y en la proporción establecida por el Artículo 5º.

Artículo 44º.- Las Juntas Electorales Locales designarán a los Presidentes y Vicepresidentes de las mesas receptoras de votos y ante éstas podrán designar fiscales los apoderados y candidatos de cada lista, a razón de uno por mesa.

Artículo 45º.- Las mesas receptoras de votos funcionarán en los locales partidarios, los que en el día del comicio quedarán a cargo exclusivo de las autoridades del comicio y de la Junta Electoral. El voto será secreto y al efecto las Juntas Electorales habilitarán los respectivos cuartos oscuros.

Artículo 46º.- Los actos comiciales deberán desarrollarse de ocho (8) a dieciocho (18) horas. Los escrutinios se harán sobre las mesas receptoras de votos, no bien finalizados los actos comiciales y los podrán presenciar los candidatos, apoderados, fiscales y autoridades partidarias. En el mismo acto en forma continuada las Juntas Electorales Locales recibirán las actas de escrutinio y los elementos del sufragio, boletas e impugnaciones que hayan formulado o se formulen y decidirán sobre su aprobación. La proclamación de los electos se hará de inmediato. Dentro de las veinticuatro (24) horas, las Juntas Electorales Locales elevarán a la Junta Electoral Provincial informe escrito sobre el resultado comicial, en todas las categorías de candidatos.

Artículo 47º.- Para las elecciones internas a cargos partidarios en los cuerpos colegiados se aplicará el sistema de mayorías y minorías, correspondiéndole a la mayoría tres cuartos (3/4) de los cargos de la lista y un cuarto (1/4) de lo cargos a la primera minoría, siempre que esta obtenga por lo menos el 15% de los votos válidos emitidos.

Requisitos para la presentación

Las candidaturas a Consejeros partidarios por representación poblacional, deberán estar avaladas, con firma certificada por un número de afiliados no inferior al uno por ciento (1%) del total de los inscriptos en el Padrón de Afiliados del Partido Justicialista Distrito Río Negro, debiendo estar representadas como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del total de los circuitos electorales.

Las candidaturas de los Consejeros por Circuito, deberán estar avaladas con firma certificada, por un número de afiliados no inferiores al uno por ciento (1%) de los inscriptos en el Padrón de Afiliados al Partido Justicialista Distrito Río Negro del circuito correspondiente por el cual se postula, con un mínimo no inferior a 100 avales, debiendo estar representadas como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del total de las Unidades Básicas comprendidas en el circuito.

Las candidaturas a Comisiones Directivas de las Unidades Básicas y a Congresales, deberán estar avaladas, con firma certificada por un número de afiliados no inferiores al uno por ciento (1%) de los inscriptos en el Padrón de Afiliados al Partido Justicialista Distrito Río Negro correspondiente a la localidad por la cual se postula, con un mínimo no inferior a 50 avales.

En las elecciones internas para cargos partidarios sólo podrán participar los afiliados al Partido Justicialista.

Cargos Públicos Electivos

Cargos Nacionales

Artículo 47º Bis: Para la designación de candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, en todo el territorio de la Nación, para un mismo día y para todos los partidos políticos, de conformidad con lo establecido en la ley respectiva.

La Junta Electoral Provincial del Partido es el órgano facultado para llevar adelante el procedimiento establecido para el sistema P.A.S.O, observando en la oportunidad de oficialización de las listas de precandidatos los requisitos establecidos por esta Carta Orgánica, la legislación nacional de aplicación, especialmente las exigencias del cupo femenino, y las inhabilidades, y las exigencias emanadas de normas de orden constitucional para el acceso a estos cargos públicos. La verificación de la correcta aplicación del Sistema de elecciones primarias abiertas es responsabilidad de la Junta Electoral Provincial y del Consejo Provincial del Partido por ante la Justicia Federal con competencia electoral.

Para el caso de la incorporación de extrapartidarios y o no afiliados se estará a lo prescripto por esta Carta Orgánica en el articulo 67.

El sistema de distribución de cargos para la integración de la lista definitiva para los diputados nacionales y parlamentarios del Mercosur es el sistema D'Hont.

El Consejo Provincial del Partido y en el caso de formalizar Frentes Electorales, el órgano ejecutivo de la Alianza, en forma previa al inicio de la campaña electoral, designará dos (2) responsables económico-financieros, que cumplan los requisitos previstos en el artículo 18 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, 26.215, quienes serán solidariamente responsables con el tesorero, por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables. Las designaciones deberán ser comunicadas al juez federal con competencia electoral correspondiente, y al Ministerio del Interior.

El Consejo Provincial del Partido y en su caso el Organo ejecutivo de la Alianza, deberá asegurar en forma escrita que los aportes públicos para la campaña e impresión de boletas y los espacios de publicidad electoral se distribuyan en partes iguales entre las listas de precandidatos oficializadas por la Junta Electoral del Partido.

Cargos Provinciales

Artículo 47º Ter: Las precandidaturas a Gobernador y Vicegobernador, Legisladores por Representación Poblacional, Convencionales por representación poblacional y toda otra categoría electiva provincial, deberán estar avaladas, con firma certificada, por un número de afiliados no inferior al cinco por ciento (5%) del total de los inscriptos en el Padrón de Afiliados del Partido Justicialista Distrito Río Negro, debiendo estar representadas como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del total de los circuitos electorales.

Las precandidaturas a Legisladores por Circuito, Convencionales por Circuito y toda otra categoría circuital, deberán estar avaladas, con firma certificada, por un número de afiliados no inferior al cinco por ciento (5%) del total de los inscriptos en el Padrón de Afiliados del Partido Justicialista Distrito Río Negro del circuito correspondiente por el cual se postula, debiendo estar representadas como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del total de las localidades que conforman dicho circuito electoral, con un mínimo no inferior a doscientos (200) avales.

Cargos Municipales

Las precandidaturas a Intendente, Viceintendente, Presidente del Concejo Deliberante, Concejales, Miembros de los Organos de Contralor o Tribunal de Cuenta, Convencionales y toda otra categoría municipal o comunal, deberán estar avaladas, con firma certificada, por un número de afiliados no inferior al cinco por ciento (5%) del total de los inscriptos en el Padrón de Afiliados del Partido Justicialista Distrito Río Negro de la localidad correspondiente por la que se postula, con un mínimo de cien (100) avales para los municipios y veinticinco (25) avales para las comunas.

Sistema Electoral Cargos Públicos Provinciales y Municipales

En las elecciones internas para cargos públicos electivos en los cuerpos colegiados se aplicará el sistema de representación proporcional D'Hont, siempre que se obtenga por lo menos el quince por ciento (15%) de los votos válidos emitidos; a excepción de la elección de los candidatos a cargos de Legislador por Circuito Electoral que se hará por el sistema de Lista Incompleta. -

Artículo 48º.- En las elecciones internas para cargos electivos podrán participar los afiliados al Partido Justicialista en carácter de electores y candidatos. Los ciudadanos no afiliados a otros partidos políticos podrán participar como electores.

Artículo 49º.- En las elecciones internas para cargos partidarios sólo podrán participar los afiliados al Partido Justicialista.

Artículo 50º.- La Junta Electoral Provincial hará entrega de todos los antecedentes de cada acto comicial, informando sobre su resultado al Consejo Provincial del Partido dentro de los diez (10) días de efectuado el comicio.

Artículo 51º.- Las cuestiones no contempladas por esta Carta Orgánica respecto del proceso electoral serán resueltas por la Junta Electoral Provincial de acuerdo con los principios generales del derecho y de la legislación vigente.

Artículo 52º.- Cuando se oficializare una sola lista en alguna sección electoral podrá prescindirse del acto eleccionario.

Artículo 53º.- Es incompatible el cargo de miembro de Junta Electoral con cualquier otro cargo directivo del Partido.

Régimen Disciplinario

Artículo 54º.- El Congreso Provincial designará un Tribunal de Disciplina que será el encargado de ventilar todas las cuestiones que se susciten entre los afiliados o autoridades partidarias, ya sea en forma individual o colectiva y que indiquen inconducta, indisciplina, deslealtad partidaria o cualquier otra violación a los principios y resoluciones del Partido que merezcan una sanción. Sus resoluciones serán apelables ante el Congreso Provincial, que entenderá en la primera reunión que se celebre, sea ordinaria o extraordinaria. Dicha apelación podrá tener efecto suspensivo o devolutivo, conforme se determine en la providencia que concede el recurso. Los miembros del Tribunal de Disciplina no podrán ser miembros del Consejo Provincial ni de la Mesa de Congreso Provincial.

Artículo 55º.- El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco (5) miembros, preferentemente abogados, afiliados al Partido, que durarán cuatro (4) años en sus funciones y reunirán las calidades exigidas para ser Congresal Provincial.

El Tribunal de Disciplina, al constituirse, designará de su seno un Presidente un Vicepresidente y un Secretario. Se elegirá también un numero igual de miembros suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en su orden de colocación.

Artículo 56º.- Este órgano dictará en forma inmediata a su constitución el reglamento que regirá los procedimientos de su cometido mediante el sistema escrito ya estatuido, asegurando el derecho de defensa del imputado y la rapidez del sumario, adoptando sus dictámenes por simple mayoría de votos, contando la Presidencia con doble voto en caso de empate.

Artículo 57º.- En los casos sometidos al Tribunal de Disciplina éste podrá disponer las siguientes sanciones:

A) Amonestación.

B) Suspensión temporaria.

C) Desafiliación.

D) Expulsión.

Las cuestiones de mero trámite serán resueltas por el Presidente del Tribunal.

Artículo 58º.- Derogado

Garantías Procesales

Artículo 59º.- Conforme las disposiciones de la Ley 23.298 garantizase ampliamente el debido proceso partidario en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación, siendo para el caso de aplicación supletoria la legislación ordinaria vigente sobre el derecho de asociación. En las elecciones internas del Partido, las listas presentarán igual número de suplentes y titulares para cada uno de los organismos previstos en el Artículo 4º.-

De la Juventud Peronista

Artículo 60º.- La Juventud Peronista es parte integrante del Movimiento Nacional Justicialista y participa en forma activa de la estructura partidaria con su propia integración. Estará integrada por todos los afiliados y adherentes menores de treinta (30) años. Elegirá de entre sus miembros autoridades locales y provinciales de acuerdo al reglamento que dicte el Consejo Provincial, respetando los principios de democracia internas y representatividad política.

Del Consejo Provincial de Planificación

Artículo 61º.- Créase el Consejo Provincial de Planificación, cuyo funcionamiento e integración será reglamentado por el Consejo Provincial.

Tendrá por finalidad el estudio y elaboración de políticas sociales, económicas, gremiales e institucionales.

De la Disolución del Partido

Artículo 62º.- El Partido sólo podrá disolverse y extinguirse por resolución del Congreso Provincial, que se adopte por dos tercios de sus miembros.

Artículo 63º.- La disolución del Partido cuyo procedimiento se estatuye en esta Carta Orgánica responderá únicamente a las siguientes causales:

A) Cuando así lo soliciten los afiliados que representen más del sesenta por ciento (60%) del Padrón partidario.

B) Cuando la desafiliación sea en número tal que determine que las afiliaciones vigentes no alcancen al cuatro por mil de los ciudadanos y ciudadanas inscriptos en el padrón oficial.

De los Candidatos Electos, la Plataforma Electoral y la Titularidad de las Bancas

Artículo 64º.- La sola aceptación de candidaturas para cualquier cargo electivo de representación política legislativa provincial o municipal, significará la aceptación total del programa partidario, del principio de unidad de bloque, de la autoridad partidaria e institucional de que se trate y del principio de organicidad partidaria y democracia interna.

La no observación de cualquiera de los anteriores postulados se entenderá como una violación ostensible de la plataforma electoral, y dará lugar a la aplicación del Artículo 25º de la Constitución de la Provincia de Río Negro.

Organo de Control Económico, Financiero y Patrimonial

Artículo 65º.- El Congreso Provincial designará un órgano denominado Tribunal de Cuentas, el que estará compuesto por tres (3) miembros, los que deberán reunir las calidades exigidas para ser Congre-

sal Provincial. El Tribunal de Cuentas se constituye por sí mismo, dicta su reglamento interno y tiene por funciones las siguientes:

A) Ejercer el control de los actos del Consejo Provincial en todos los aspectos que hacen al desenvolvimiento económico, financiero y patrimonial del partido.

B) Efectuar intervenciones, en las registraciones contables, auditorias y arqueos de Caja cuantas veces lo estime necesario.

C) Emitir dictamen sobre el Balance Anual y Cuenta de Inversión, elevando sus conclusiones al Congreso Provincial para su tratamiento.

Adhesión a la Legislación Nacional y Provincial sobre cupo femenino y equivalencia de género. Aplicación del Sistema de Inhabilidades.

Artículo 66º.- En las elecciones partidarias para cuerpos colegiados se deberá respetar el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 –deberán tener mujeres en un mínimo del 30%– y sus decretos reglamentarios.

Asimismo se deberán aplicar las inhabilidades propias del artículo 33 de la ley 23298.

Para su aprobación las listas de precandidatos a cargos públicos electivos deberán respetar las exigencias establecidas en la ley nacional 24.012 y sus decretos reglamentarios en cuanto al porcentaje mínimo por sexo y las inhabilidades vigentes establecidas en el artículo 33 de la ley 23.298.

Las listas de candidatos para la nominación de cargos electivos provinciales y municipales en cuerpos colegiados se ajustan a lo establecido por la Ley 0 Nº 2431 del orden provincial, en lo vinculado al sistema de equivalencia de géneros.

El Consejo Partidario queda facultado para dictar las normas complementarias para su efectiva implementación.

Frentes, Alianzas y Extrapartidarios

Artículo 67º.- El Partido Justicialista Distrito Río Negro podrá elegir candidatos para cargos electivos a quienes no sean afiliados. Se autoriza la concertación de frentes, alianzas y la inclusión de ciudadanos no afiliados o afiliados a otros partidos en los términos previstos en las leyes vigentes sobre la materia, conforme lo previsto en el Artículo 47º de la Carta Orgánica Nacional del Partido Justicialista.

Artículo 68º.- Disposiciones Transitorias

El Congreso Provincial del Partido Justicialista, en correspondencia a su estrategia electoral y sin perjuicio de las eventuales Alianzas que pudiere integrar para el caso de que la constituya, y/o de los acuerdos a los que hubiere arribado vinculados a la distribución de los cargos electivos de distintos ordenes, podrá constituirse en cuerpo electoral para proceder a la elección de los candidatos que el Partido nominará para ocupar los cargos públicos electivos, para la renovación de los mandatos constitucionales que estando vigentes culminen en el año 2011 conforme al régimen del art. 82 de la ley de partidos políticos Nº O 2431. A estos exclusivos efectos, se suspende, excepcionalmente, y con este único objeto, la vigencia del articulo 37 de la Carta Orgánica Partidaria y sus artículos concordantes y subsiguientes que instrumentan el sistema de elecciones internas, en el momento en que lo resuelva el Consejo Provincial como autoridad convocante y para la elección y cargo que se determine.

1- Del procedimiento para la elección:

a). Convocatoria previa al Congreso partidario con un plazo de treinta (30) días, o menor a éste, cuando razones debidamente fundadas así lo determinen.

b). Publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial y por un (1) día en un medio gráfico de circulación regional estableciéndose el día, hora y lugar de su realización.

c). Clara descripción de las candidaturas que se elegirán.

d). Las listas de candidatos serán presentadas por ante la Junta Electoral Provincial con una antelación no menor a cuatro (4) días de la reunión del Congreso Partidario según la publicación. Los requisitos para la presentación de listas de candidatos son los establecidos en la legislación aplicable y la Carta Orgánica partidaria, conforme la candidatura de que se trate y los cargos para el cual se postule.

e). Reunido el Congreso partidario procederá en primer término a constituirse en cuerpo electoral con el voto de la mitad más uno (mayoría simple) de los Miembros presentes.

f). Si se hubiere presentado una sola lista, la misma será proclamada con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes.

g). Si se hubieren presentado mas de una lista, se procederá de conformidad al procedimiento establecido en el art. 37 de la C.O.P., cc y ss, en el plazo que determine el Consejo Provincial del Partido.

h). El presente sistema de nominación de candidatos tendrá vigencia a partir de su homologación judicial y correspondiente publicación.

i). Una vez culminado el proceso de nominación de candidatos por el sistema que se instrumenta esta disposición transitoria perderá vigencia legal, cobrando plena operatividad el art. 37 de la COP y CC y SS.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 01/04/2011 Nº 34593/11 v. 01/04/2011

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Provincia Corrientes

///--rrientes, 17 de marzo de 2011.

Visto: Este Expte. Nº 27.852/87, caratulado: “Partido Unión del Centro Democrático - Distrito Corrientes s/Personería Jurídico Política como Partido de Distrito” y

Considerando: Que la apoderada del partido Unión del Centro Democrático, con su escrito de fs. 730 presenta el Acta Nº 77 de la Convención Provincial de la U.Ce.De., organismo que aprueba la modificación de la carta orgánica partidaria y adecuada a la ley Nº 26.571.

Que a fs. 711/725, obra texto ordenado de la Carta Orgánica modificada, la que no afectan los principios de organización democrática ya consagradas en la ley fundamental del partido, con relación a su gobierno y administración.

Que a fs. 731, obra dictamen del Sr. Procurador Fiscal Federal con competencia electoral, en el que expresa, que no tiene objeción que se aprueben las reformas introducidas a la carta orgánica por cuanto las mismas se adecuan a la legislación en la materia.

Por todo ello y de conformidad con el dictamen fiscal, Resuelvo: 1º) Aprobar las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica del Partido Unión del Centro Democrático de este Distrito obrante a fs. 711/725.-

2º) Ordenar se realicen las comunicaciones correspondientes, al efecto remítanse copias certificadas de la misma a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Boletín Oficial de la Nación para su pertinente publicación, con noticia Fiscal. Notifíquese.

Carlos V. Soto Dávila, Juez Federal de 1ra. Instancia, Corrientes.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional.

Carta Orgánica Provincial

U.CE.DE.

Distrito Corrientes

Carta Orgánica Provincial U.CE.DE. Dto. Corrientes en Adecuados Términos de las Leyes Nros. 25.600 - 25.711 – 26.511 y Decretos Reglamentarios

Título I – Constitución y Sede

Art. 1º: - Bajo la denominación de Unión del Centro Democrático se constituye en la Provincia de Corrientes, con sede en la ciudad de Corrientes, el partido político que se regirá por las disposiciones de esta carta Orgánica pudiendo también ser identificado por las siglas “U.C.D.” o “U.CE.DE.”.

Título II – Capítulo I –
De los Afiliados

Art. 2º: - Para ser afiliado se requiere:

a) Estar inscripto en el Padrón Electoral de la Provincia de Corrientes a la fecha de la aceptación de la afiliación.

b) Suscribir la documentación legal necesaria.

c) Declarar su adhesión a la declaración de principios y bases de acción política del Partido, adhesión que se operará automáticamente con la suscripción de la ficha de afiliación.

Art. 3º: - La antigüedad de la filiación se computa desde la fecha de aceptación de esta por la autoridad competente. Las mismas serán las Juntas Departamentales y/o la Junta de Gobierno, según quien sea la receptora del pedido de afiliación. Las autoridades competentes deberán expedirse sobre la aceptación o rechazo dentro de los quinces días de la fecha de entrada, siendo su silencio equivalente a la aceptación de la afiliación. En caso de rechazo de la misma, el afectado podrá interponer dentro de los cincos días de la notificación, recurso de apelación ante la Convención Provincial del Partido.

Art. 4º: El Afiliado tiene los siguientes derechos:

a) Peticionar a las autoridades partidaria.

b) - Elegir y ser elegido para integrar los órganos del Partido y para ocupar cargos públicos electivos de conformidad con esta Carta Orgánica, su reglamentación y las disposiciones legales pertinentes.

Examinar el registro de afiliaciones y obtener certificaciones de su propia afiliación.

d) Asistirla a las reuniones públicas de los órganos del Partido, sin voz ni voto, pudiendo tener voz cuando expresamente se lo autorice.

c) Ser oído y ejercitar amplio derecho de defensa en caso de habérsele aplicado una sanción.

Art. 5º:- Son deberes del afiliado:

1) Desarrollar su acción política dentro de los principios doctrinarios liberales que sustenta el Partido, cumpliendo y haciendo cumplir las obligaciones que le imponen esta Carta Orgánica y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten.

2) Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

3) Defender el prestigio del Partido y sus autoridades.

4) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.

5) Contribuir al mantenimiento económico del Partido.

6) Defender los principios en que se funda el Partido y promover el prestigio del mismo a través de una conducta y educación cívica conforme con todo aquello.

7) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de perdida de derecho electorales o impedido de ser electo a cargos públicos o cargos internos partidarios.

8) Desempeñar correcta y honestamente, con sujeción a la doctrina liberal, las funciones públicas electivas o no, para las que fueren designado atendiendo a su condición de afiliado al Partido actuando de común acuerdo y en armonía con los demás afiliados promovidos para iguales o similares funciones.

9) Mantener dentro y fuera del Partido una conducta cívica y personal intachable.

Capítulo II – Extinción
De la Afiliación

Art. 6º: - La afiliación se pierde:

Por renuncia, que fuere aceptada por la Junta de Gobierno o la Junta Departamental donde pertenezca el afiliado, dentro del término de treinta días de su fehaciente presentación. Si las autoridades no se expidiera dentro de dicho plazo se le tendrá por aceptada.

2) Por afiliación a otro partido.

3) Por aceptar candidatura o cargos electivos o funciones en toros partidos políticos sin expresa autorización de los órganos partidarios pertinentes.

4) La afiliación podrá perderse dispuesta por el organismo partidario competente por:

a) Expulsión

b) Perdida de derecho electoral.

En estos dos supuestos, previa a toda resolución del organismo competente, se oirá al afiliado imputado y este podrá ejercer su derecho a defenderse conforme a las normas de procedimientos que se establezca la reglamentación y el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de sus derechos.

Capítulo III – Registro y Fichero de Afiliados

Art. 7º: - El registro de afiliados será llevado, formado y conservado conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados. Las Juntas departamentales llevarán un registro de afiliados locales y la Junta de Gobierno el general del Partido que servirá, además de Padrón Electoral. Dichos cuerpos deberán comunicarse cada 30 días las altas y bajas que se produzcan.

Art. 8º: - El registro de afiliados estará abierto permanentemente, no obstante, las afiliaciones que se produzcan dentro de los noventa días previos a una elección interna no se incluirá en el Padrón partidario para dicho comicio.

Título III – Capítulo I
Régimen Patrimonial y su Financiamiento

Art. 9º: - El Partido, por intermedio de los organismos que lo representan en la forma y modo establecidos por esta Carta Orgánica tiene facultades para adquirir bienes y enajenarlo y para contraer obligaciones.

Art. 10º:- El patrimonio del Partido estará constituido por:

1) El aporte de los afiliados

2) El aporte del diez por ciento (10%) de las dietas o retribuciones netas que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas incluyendo los gastos de representación. Los afectados a cargos nacionales y provinciales para el patrimonio provincial y los municipales para el departamento respectivos

3) Las cuotas ordinarias y extraordinarias que los organismos fijen para sus respectivos miembros.

4) Las donaciones o legados autorizados por Ley.

5) Las recaudaciones por publicaciones, material publicitario, locaciones de muebles o inmuebles, intereses de imposiciones y cualquier otro recurso no prohibido por la legislación vigente.

6) Los fondos provenientes de subsidios o aportes legales gubernamentales que ingresen al Partido irán al patrimonio provincial, pudiendo la Junta de Gobierno fijar su distribución en forma proporcional a la cantidad de votos obtenidos en las últimas elecciones por cada departamento electoral, tomando como base la elección de los candidatos que estime conveniente.

Art. 11º: - Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias

1) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los partidos u otras normas legales.

2) Aceptar donaciones anónimas. No obstante se podrán reservar los nombres y documentos de los donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo a las prescripciones legales.

3) Acordar préstamos o subsidios a afiliados o extraños y/o solventar con fondos del partido campañas individuales o erogaciones que los candidatos decidan hacer personalmente para coadyuvar al éxito de su postulación.

Art. 12º:- Los bienes inmuebles del Partido solo podrán ser adquiridos, enajenados, cedidos, gravados o permutados desafectados o donados por el voto afirmativo de los Dos Tercios, de los miembros presentes de la Junta de Gobierno convocados al efecto.

Art. 13º: - De los Fondos Partidarios:

a) – La disposición de fondos partidarios serian depositados en cuenta única abierta a nombre del Partido en el Banco de la Nación Argentina o Bancos Oficiales y a la orden de hasta cuatros miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales Dos deberán ser el Presidente y Tesorero o sus equivalentes.

b) Los fondos destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una cuenta abierta en bancos oficiales a nombre del Partido o Alianza y a la orden del responsable economico-financiero y político de campaña.

Art. 14º: - La Junta de Gobierno administrará el patrimonio del Partido y con la salvedad indicada en el Artículo 12º, dispondrá de los bienes que la integran, por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión de que se trate y aplicándose al cumplimiento de las finalidades y objetivos de la acción partidaria.

Art. 15º: - En el mes de Julio de cada año se deberá:

a).- Dentro de los Cuarenta y Cinco días de finalizado el ejercicio, presentarse el Balance anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos, certificado por el Presidente y Tesorero del Partido y Contador Publico matriculado en el Distrito.

b).- Examinar por parte de la Comisión Revisora de Cuentas dichas documentaciones, quien aconsejara su aprobación o desaprobación.

c).- Presentar a la Junta de Gobierno para que en su reunión del mes de Agosto trate dicho Balance y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas para que luego lo eleve a la Justicia Federal con competencia electoral del distrito, junto a todo la dispuesto en el Art. 50 de la Ley 25.600.

Art. 15º bis.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 54 y 58 de la Ley 25.600 se deberá:

a) Presentar al Juzgado Federal con competencia electoral del distrito, Diez días antes de la celebración de cada comicio, por parte del Presidente y Tesorero del Partido y los responsables Economico-financiero y político de campaña, un informe con todo lo requerido en el Artículo 54 de dicha Ley.

b) Presentar Sesenta días después de finalizado una elección al Juzgado Federal en forma conjunta por el Presidente y Tesorero del Partido y los responsables economico-financiero y político de campaña, un informe final detallando los aportes públicos y privados recibidos así como de los gastos incurridos en la campaña electoral. Deberá también indicarse la fecha de apertura y cierre de la cuenta abierta para la campaña. (Art. 58 Ley 25.600)

Art. 16º: - Las Juntas Departamentales tendrán las mismas atribuciones detalladas precedentemente en cuanto a la administración y disposición de sus bienes, pudiendo practicar con estos los mismos actos que la Junta de Gobierno con los comunes del Distrito. Resultan aplicable en este supuesto todas las previsiones de este Capítulo, entendiéndose entonces que, donde dice Junta de Gobierno, las atribuciones serán ejercidas por la Junta Departamental. Estas también podrán operar con instituciones bancarias en la forma prevista por el Art. 13º de esta Carta Orgánica.

Capítulo II – Libros y Documentaciones

Art. 17º: - La Junta de Gobierno llevará los libros establecidos por la Ley que-reglamenta el funcionamiento de los Partidos Políticos y todos lo que la reglamentación determine.

Art. 18º: - Los demás organismos colegiados previstos en esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por la Junta de Gobierno para las actas y contabilidad. En los libros de actas se consignara sucintamente los debates producidos en su seno y las resoluciones que se tomen

Título IV - Capítulo I
Gobierno y Administración del Partido –
Estructura Orgánica

Art. 19º: - El gobierno y la administración del partido pertenecen Lo exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Art. 20º: - La voluntad partidaria será ejercida por:

a) La Convención Provincial

b) La Junta de Gobierno Provincial

c) La Mesa Directiva de la Junta de Gobierno Provincial

d) Las Juntas Departamentales

e) La Junta de Disciplina

f) La Comisión Revisora de Cuentas

g) La Junta Electoral

h) La Junta Provincial de la Juventud

i) La Comisión Provincial de Damas

Capítulo II – De la Convención Provincial

Art. 21º: - La Convención Provincial es el órgano superior del Partido en el Distrito. Ella estará constituida por representantes de cada uno de los departamentos que compone la Provincia, elegidos por el voto directo de los afiliados y a razón de un Convencional por cada quinientos votos o fracción superior a los Doscientos Cincuenta obtenido por el partido en ese Departamento en las elecciones precedentes, computándose la categoría más votada. Además, independientemente de la cantidad de votos obtenidos, cada Departamento designará también por voto directo de los afiliados otro Convencional provincial. Cada Departamento tendrá como mínimo un convencional y como máximo quince convencionales Se elegirán en el mismo acto igual cantidad de convencionales suplentes.

Art. 22º: - Son requisitos para ser designado convencional provincial:

a) Estar afiliado al partido en el Departamento que representará con una antigüedad no menor a un año.

b) Tener domicilio y residencia dentro del Departamento.

c) Tener como mínimo dos año de residencia en la Provincia.

d) Tener más de Veinte años de edad.

Art. 23º: - El mandato como convencional provincial expira a los Cuatro años de haberse hecho cargo de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los Convencionales que se vayan incorporando para cubrir vacantes o por incorporación de nuevos departamentos, finalizarán su mandato conjuntamente con los restantes.

Art. 24º: - Los Convencionales Provinciales serán elegidos por el voto directo de los afiliados, conforme al padrón partidario de cada Departamento realizada en base a las fichas aprobadas según la Ley y autorizadada por la Junta Electoral del Distrito. Las elecciones serán convocadas por la Mesa Directiva de la Junta de Gobierno en forma simultanea en todo el territorio provincial, con dos meses de anticipación y la presentación de lista para su oficialización deberán ser hecha con un mes de anticipación al acto electoral. Si no se presentarán más de una lista, se prescindirá del, acto eleccionario.

Art. 25º: - La Convención Provincial se reunirá en le dudad de Corrientes o en el lugar de la provincia don de sea citada. En la primera sesión se elegirá de entre sus miembros y por simple mayoría de votos la Mesa Directiva de la Convención Provincial que estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente Primero, Un Vicepresidente Segundo y dos Secre-Secretarios, los que durarán cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Art. 26º: - La Convención tendrá quórum con la mitad más uno de los componentes del cuerpo y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de subsistir empate en segunda votación. En caso de renuncia fallecimiento, remoción o ausencia de un convencional, éste será reempla- nado por el suplente que le corresponda del mismo Departamento. De cada una de las sesiones se labrará un acta circunstanciada de las deliberaciones y resoluciones.

Art. 27º:- Los miembros de la Junta de Gobierno Provincial, los Legisladores del Distrito electoral, los Presidentes y Concejales Departamentales, los delegados ante el Comité Nacional los delegados ante la Convención Nacional y los Apoderados provinciales del partido, en tanto no sean a su vez Convencionales Provinciales, tendrán voz pero no voto en las sesiones.

Art. 28º: - Son facultades de la Convención Provincial:

a) Obrar como órgano deliberativo y resolutivo del Partido.

b) Modificar la Carta Orgánica Provincial de acuerdo a lo normado en el articulo siguiente.

c) Redactar el programa y la plataforma electoral para cada elección provincial, y formular las declaraciones de principios que considere conveniente.

d) Determinar la orientación política del Partido, respetando la de la agrupación en el orden Nacional.

e) Resolver la concertación de consideraciones y alianzas permanente o transitorias con otros partidos a nivel provincial, con el voto favorable de los Dos Tercios de los miembros presentes.

f) Autorizar a los afiliados al partido a aceptar candidaturas extra-partidaria y a votar candidatos de otros partidos.

g) Autorizar a extrapartidarios a integrar la lista de candidatos a cargos electivos por el partido.

h) Actuar como Tribunal de Apelaciones de las resoluciones de la Junta de Disciplina.

i) Sancionar el presupuesto del Partido en el Distrito de acuerdo al proyecto que presente la Junta de Gobierno en la inmediata sesión. Si no lo hubiere, regirá automáticamente el proyectado por la Junta de Gobierno.

j) Considerar los informes que anualmente deberán elevar los Legisladores del Partido en el Distrito.

k) Considerar el informe que anualmente deberán elevarle la Junta de Gobierno sobre el desarrollo de la acción partidaria.

l) Resolver la intervención de las Juntas Departamentales para proceder a su reorganización, cuando graves circunstancias lo hicieren imperioso. Se considerarán causas graves:

1) Acefalía de sus autoridades.

2) Semiplena prueba de mal manejo de fondos partidarios.

3) Concreción de Alianzas electorales a nivel comunal no autorizadas.

4) Violación manifiesta de los principios partidarios o de sus bases programáticas u otras causas de notoria gravedad de inconducta política o partidaria.

La intervención no podrá exceder los noventa días, dentro de los cuales se procederá a convocar a elecciones para la regularización de las autoridades departamentales.

m) Por simple mayoría de votos presentes y en votación secreta, designará los Convencionales Nacionales.

n) Tratar todos los asuntos que le sean sometidos por la Junta de Gobierno, sus propios miembros o las Juntas departamentales.

o) Dictarse su propio Reglamento interno y mientras esto no ocurra se regirá por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

p) Decidir la extinción del Partido en el Distrito, con el voto setenta y cinco por ciento de los miembros del cuerpo.

q) Interpretarla presente Carta Orgánica y resolver todas las cuestiones no contemplada en ella.

r) Autorizar la prorroga de los mandatos de todos los órganos partidarios debidamente constituidos, por un plazo no mayor a ciento ochenta días desde la fecha de sus vencimientos, en los casos en que por razones debidamente justificadas, la Mesa directiva de la Junta de Gobierno no convoque a elecciones internas en el plazo establecido para la renovación de autoridades. La autorización requerirá del voto afirmativo del 66 % de sus miembros.

Art. 29º: - La Convención Provincial debe reunirse por lo menos una vez al año a convocatoria de la Mesa Directiva de la Junta de Gobierno o auto convocarse por pedido de no menos del 66% de sus miembros, quienes en ese caso deberán acompañar a su solicitud el proyecto del orden del día. Las citaciones en cualquier caso deberán hacerse con no menos de diez días de anticipación debiendo incluirse en ella el Orden del Día. No podrán tratarse asuntos no incluidos en el Orden del Día.

Art. 30º: - Para modificar la Carta Orgánica, la Convención Provincial deberá contar con quórum del 66% de sus miembros y por simple mayoría de votos de los convencionales presentes, debiendo estar consignado el punto en el Orden del Día, con las propuestas de reformas.

Capítulo III – De la Junta de Gobierno

Art. 31º: - La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo de las decisiones de la Convención Provincial. Estará formada por Veinticuatro miembros titulares e iguales número de suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados de la Provincia en distrito único.

Art. 32: - La elección será convocada por la Mesa Directiva de la Junta de Gobierno con no menos de dos meses de antelación a la fecha de la realización del acto comicial. La presentación de listas para su oficialización deberán ser efectuadas con un mes de anticipación al acto electoral. A la mayoría le corresponderá dieciocho delegados y a la minoría Seis, siempre que esta haya obtenido no menos del 30% de los votos y de igual manera los suplentes. En caso de presentarse una sola lista, se prescindirá de los comidos.

Art. 33º: - Son atribuciones de la Junta de Gobierno:

a) Hacer cumplir la presente Carta Orgánica en todas sus partes.

b) Ejecutar las resoluciones y directivas adoptadas por la Convención provincial y por la junta de Disciplina.

c) Dar su pronunciamiento en aquellos asuntos que afecten al Partido con relación a la actividad cumplida por los afiliados que desempeñen cargos electivos,

d) Vigilar y solicitar informe a las Juntas Departamentales, pudiendo pedir a la Convención Provincial su intervención.

e) Custodiar los padrones electorales partidarios remitidos por las Juntas Departamentales

f) Resolver la concertación de alianzas transitorias con otros partidos a nivel departamental.

g) En caso de urgencia y siendo imposible convocar a la Convención Provincial resolver la acción partidaria ad referéndum de ésta.

h) Convocar a la Convención Provincial para sus sesiones ordinarias y a las extraordinarias que considere necesarias, y una especial con una anticipación no menor a los Cuarenta y Cinco días para la fecha de elecciones nacionales y/o provinciales.

i) Presentar en cada sesión de la Convención Provincial un informe sobre su gestión, la marcha y la situación del Partido, y el estado y situación política, social y económica de la Provincia.

j) Designar hasta Tres Apoderados generales del Partido.

k) Designar comisiones especiales transitorias o permanentes de asesoramiento.

l) Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace.

m) Designar los Delegados al Comité Nacional.

n) Dirigir las campañas políticas, y designar a los responsables economico-financiero y político de campaña

o) Llevar los libros de Actas, Contabilidad, fichero, padrone y demás documentación exigido por la Ley.

p) Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido.

q) Durante el receso de la Convención Provincial y en caso extrema urgencia, estará facultada para tomar resoluciones que será de competencia de la Convención Provincial.

r) Realizar cuantas gestiones y actos que fueran necesarios para mantener la organización y funcionamiento del Partido en toda la Provincia.

s) Adoptar las medidas necesarias que requieran las circunstancias.

Art. 34º: - Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes. En caso de ausencia del delegado titular será reemplazado por el suplente que le corresponda.

Art. 35º: - El Presidente y los Vicepresidente de la Convención Provincial, los Legisladores del Distrito y los Apoderados del distrito, siempre que no sean miembros, tendrán voz pero no voto en las sesiones de la Junta de Gobierno.

Art. 36º: - La Junta de Gobierno designará en su primera sesión su Mesa Directiva que estará constituida por un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario un Prosecretario, un Tesorero, un Pro Tesorero y Tres Vocales. La Junta de Gobierno podrá delegar facultades a favor de la Mesa Directiva.

Art. 37º: - Los miembros de la Junta de Gobierno duraran Cuatro años en sus funciones y los miembros que se vayan incorporando cubriendo suplencias finalizarán sus funciones conjuntamente con los restantes al completarse el mandato de los titulares. Sus miembros podrán ser reelectos.

Art. 38º: - La Junta de Gobierno podrá designar un acusador a la manera de querellante en las causas que entienda fa Junta de Disciplina.

Capítulo IV – De la Mesa Directiva

Art. 39º: - La Mesa Directiva de la Junta de Gobierno, es el órgano natural de ejecución de las decisiones de la Junta de Gobierno. Tendrá su asiento en la Ciudad de Corrientes, en la sede del Partido.

Art. 40º Sesionara por lo menos cada Treinta días y sus resoluciones se adoptaran por simple mayoría de votos de los miembros presentes, asentándose las resoluciones en un libro de Actas.

Art. 41º: - Son atribuciones de la Mesa Directiva:

a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta de Gobierno.

b) Realizar las tareas de rutina de la administración y manejo del Partido,

c) Mantener las relaciones del Partido con las Juntas Departamentales.

d) Velar por el mantenimiento de disciplina y actividad partidaria, dirigiendo y ejecutando las campañas electorales y proselitistas, las relaciones públicas y las publicaciones periodísticas

e) Representar al Partido por medio de su Presidente y en la documentación escrita con su firma refrendada por la del Secretario.

f) Custodiar los bienes del Partido y los fondos de Tesorería.

g) En caso de urgencia tomar decisiciones y hacer declaraciones que competen a la Junta de Gobierno ad referéndum de ésta.

Capítulo V – Juntas Departamentales

Art. 42º: - En cada uno de los departamentos en que se divide la Provincia, donde el número de afiliados no sea menor a 25, se constituirá la Junta Departamental, la cual tendrá autonomía para dictar su propio reglamento departamental, adecuándose al espíritu y forma de esta Carta Orgánica. La cantidad de sus miembros no podrá superar el de los Concejales que según normas vigentes correspondan al departamento y el mínimo será de cinco miembros. En aquellos departamentos donde existan más de un municipio, la representación de los afiliados de ese municipio será de un miembro o más, según lo establezca su reglamentación departamental.

Art. 43º: - Cada Junta Departamental se reunirá como mínimo una vez al mes, y en su primera sesión, elegirá de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y Tres Vocales que constituí- rán su Mesa Directiva. Esta asumirá por delegación de la Junta Departamental las atribuciones que a esta le competen.

Art. 44º: - Son funciones de las Juntas Departamentales:

a) Estudiar los problemas de interés público de su departamento y definir frente a ellos la posición del Partido, sujetándose a la Declaración de Principios y Bases de acción Política, así como a las directivas de la Convención Provincial y de la Junta de Gobierno.

b) Colaborar con la Junta de Gobierno en las tareas que esta le encomiende, sometiendo a decisión de la misma cualquier iniciativa que juzgue conveniente para el Departamento o alguno de los municipios.

c) Organizar y coordinar la propaganda dentro del Departamento

d) Dirigir y administrar el Partido en el Departamento, ejerciendo su representación en el orden local.

e) Decidir la creación o autorizar el funcionamiento de subjuntas, comisiones, ateneos, centros cívicos y organismos similares, ejerciendo supervisión sobre ellos de acuerdo a la reglamentación que dicte.

f) Darse su propio reglamento interno.

g) Darse su propio presupuesto y arbitrar los medios para cumplirlo.

h) Dirigir las campañas electorales en el Departamto con sujeción a las pautas generales que establezca la Convención y la Junta de Gobierno.

i) Aceptar y rechazar las solicitudes de afiliación del departamento que se le presenten, así como sus renuncias.

j) Llevar un registro de afiliado del Departamento.

k) Crear comisiones y organizar la capitación de los afiliados en problemas locales

l) Informar periódicamente a la Junta de Gobierno sobre el estado del Partido en el departamento.

m) Realizar alianzas transitorias con otros partidos, previa comunicación a la Junta de Gobierno.

Art. 45º: - La Junta Departamental podrá convocar a Asamblea de Afiliados cuando a su criterio existan cuestiones que le deben ser consultadas para el mejor gobierno y administración del Partido en el Departamento.

Art. 46º: - La asamblea de Afiliados funcionará con un quórum del 30% de los afiliados del Departamento. Si no se obtuviera el mismo transcurrido una hora de la señalada, la asamblea funcionara con los afiliados que hayan concurrido cualquiera fuese su número. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos de los presentes. La asamblea designará un Presidente y un Secretario. Solo podrán tratar los puntos del Orden del Día sometido por la Junta Departamental.

Art. 47º: - La junta Departamental deberá expedirse dentro de los 30 días sobre el pedido de autorización de afiliados para la apertura de subjuntas, centros cívicos, ateneos y organismos similares, siendo su silencio demostrativo de la aprobación. El rechazo dará lugar a los afectados a apelar, fundamentadamente dentro del quinto día a la Junta de Gobierno.

Capítulo VI – Junta de Disciplina

Art. 48º: - La Junta de Disciplina estará integrada por Cinco miembros y será la encargada de resolver todo lo referente a la suspensión o expulsión de afiliados, a solicitud fundada de la Junta de Gobierno o Juntas Departamentales. Sus resoluciones serán, apelables ante la Convención Provincial del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías del afiliado en la defensa de su derecho. La Junta elegirá de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretorio.

Art. 49º: - Los miembros de la Junta de Disciplina serán elegidos conforme a lo establecido en el Título del régimen Electoral Capítulo I de la presente Carta Orgánica.

Capítulo VII - Comisión Revisora de Cuentas

Art. 50º: - El órgano de fiscalización contable será la Comisión revisora de Cuentas, que será integrada por tres miembros.

Art. 51º: Dicha Comisión tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Examinar los libros y constancias contables del Partido,

b) Comprobar el estado de Caja y existencias de títulos y valores de toda especie.

o) Dictaminar sobre la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos presentados por la Junta de Gobierno.

Art. 52º: - Los miembros serán elegidos conforme a lo establecido en el Título VIII Régimen Electoral de la presente Carta Orgánica.

Capítulo VIII – Disposiciones Comunes

Art. 53º: Los mandatos de todos los organismos partidarios durarán Cuatro años, salvo excepción expresa. Los mandatos fenecen el 30 de Abril, y si por cualquier circunstancia, sus titulares no fueren oportunamente reemplazado, sus mandatos podrán ser prorrogados por la Convención Provincial por un plazo que no supere los 180 días. Cuando un organismo esté reducido a menos del 60% de sus miembros por falta de suplentes, se convocará a elecciones para cubrir los cargos vacantes, y para terminar el período que resta.

Si faltaren menos de Seis meses para que venza el plazo de Mandato normal, se adelantarán las elecciones de renovación, por lo que los electos durarán en sus mandatos el periodo faltante y un nuevo período normal.

Art. 54º: - Derogado por haberse modificado el Artículo anterior.

Art. 55º: - Las decisiones de los órganos partidarios se tomarán salvo excepción expresa, por simple mayoría de los miembros presentes. El Presidente de tales órganos tendrá doble voto en caso de subsistir empate en segunda votación.

Art. 56º: - Los organismos de gobierno y de contralor podrán por Dos Tercios de sus integrantes en reunión convocada al efecto, suspender o remover a cualquiera de sus miembros por inhabilidad física o moral o por inasistencias reiteradas. El afectado podará recurrir fundadamente, dentro del quinto día de notificado, ante la Convención Provincial.

Art. 57º: - Todo organismo colegiado del Partido llevará un libro de actas rubricado en cada hoja por su presidente, en el que asentarán las síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomen. Dichas actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

Art. 58º: - El quórum con que funcionarán los distintos organismos partidarios, excepto la Convención Provincial, será de la mitad más uno de sus miembros, pero transcurrida media hora de su citación podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus integrantes.

Art: 59º: - La Convención Provincial, la Junta de Gobierno y las Juntas Departamentales podrán remover total o parcialmente a sus autoridades con razón suficiente en juicio a las mismas, adoptado por el voto de los Dos Tercios de sus miembros presentes de dichos organismos. Los reemplazos que se efectuaren motivados por dicha decisión completaran el mandato de los removidos.

Art. 60º: - A todos los efectos de esta Carta Orgánica, se entenderá que un Departamento se encuentra constituido cuando sus autoridades elegidas con arreglo al Artículo 68 y concordante de esta carta Orgánica, o su Junta Promotora ha sido reconocida por la Junta de Gobierno Provincial.

Título V - Capítulo I - Incompatibilidades

Art. 61º: - Es incompatible:

a) El ejercicio simultáneo del cargo de miembro del Tribunal de Disciplina con cualquier otro cargo partidario.

b) El ejercicio de un cargo público electivo con el desempeño de cargos partidario, salvo el de vocal de Juntas Departamental.

Título VI - Capítulo I – Extinción

Art. 62: - El partido se extinguirá por:

a) Las causas establecidas por las Leyes en vigencia.

b) Por decisión de la Convención, por el voto de los Dos Tercios del total de los Convencionales designados a la Convención Provincial.

Art. 63º: - En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para cancelar las cuentas qué existieran, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de los bienes pasará a poder del Estado Nacional.

Título VII - Capítulo I - De la Disignacion de los Candidatos a Cargos Electivos y Partidarios

Art. 64º: De los Candidatos:

a) Los candidatos a cargos públicos electivos provinciales en representación del Partido, serán elegidos en elecciones internas convocadas por la Junta de Gobierno Provincial y por el voto directo de los afiliados.

b) Para la elección de los candidatos a Presidente y Vicepresidente; Senadores y Diputados Nacionales y Parlamentarios del Merco Sur, se realizara a través de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias en un solo acto electivo con voto secreto y obligatorio, aun en aquellos casos en que se presentare una sola lista. La fecha para dicha elección deberá ser comunicada por el Juzgado Federal con competencia electoral de cada distrito. La convocatoria a elecciones primarias la realizara el Poder Ejecutivo Nacional con una antelación no menor a los Noventas (90) días previos a su realización. (Art. 20 Ley 26.571 y Decretos reglamentarios)

c) La campaña electoral deberá iniciarse Treinta días antes y finalizar Cuarenta y Ocho horas previas a la fecha del comicio. (Art. 31 Ley 26.571 y Decretos reglamentarios)

d) Si por cualquier imprevisto no se realizara las elecciones Primarias Abiertas, para elegir a los candidatos expresado en el punto b), dicha elección se realizara como lo establece el Art 64 punto a) de la presente Carta Orgánica

Art. 65º: - Igualmente los miembros de todos los cargos internos partidarios, salvo excepción expresa serán elegidos por sistema indicado en el inciso “a” del artículo anterior.

Art. 66º: - Para la elección de los candidatos a Senadores y Diputados Nacionales, Senadores y Diputados Provinciales, miembros de la Junta de Gobierno, de la Junta de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas, el territorio provincial se considerará como único distrito electoral.

Art. 67º: - Para la elección de los candidatos a Intendente y Viceintendentes, Concejales, Convencionales Provinciales y miembros de las Juntas Departamentales, Junta Provincial de la Juventud y Comisión Provincial de Damas cada departamento de la Provincia será considerado como un distrito electoral.

Título VIII - Capítulo I - Régimen Electoral

Art. 68º: - Para la elección de todos los cuerpos orgánicos del Partido donde se elijan Dos o más personas, así como para la elección de los candidatos a todos los cargos electivos, se aplicará el voto directo de los afiliados conforme al sistema de mayoría y minoría, en la proporción de Dos Tercios para la mayoría y Un Tercio para la minoría, siempre que esta obtenga no menos del 30% de los votos emitidos. Caso contrario corresponderá a la mayoría el total de los cargos.

Art. 69º: - Al convocarse las elecciones, la Junta de Gobierno designará una Junta Electoral Provincial integrada por cinco afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, y tres suplentes que reúnan las mismas condiciones.

Art. 70º: - La Junta Electoral Provincial tendrá a su cargo el control de la legalidad interna de los actos eleccionarios, desde su constitución hasta la finalización de sus funciones. En particular le corresponderá:

a) Determinar los lugares de instalación de las mesas receptoras de votos y fijar sus autoridades, las que deberán reunir las mismas cualidades exigidas por el artículo anterior.

b) Anunciar, con no menos de Cinco días de anticipación, la nómina de lugares en que se instalarán las mesas, mediante comunicado escrito que se expondrá en la sede partidaria central y cuya copia se remitirá a los apoderados de las listas presentadas y a la Junta de Gobierno para que está le de la difusión que corresponda.

c) Decidir acerca de la oficialización o rechazo de las listas de candidatos y sus correspondientes boletas, conforme a las disposidones del presente título y las que establezcan por la reglamen tación que al efecto se dicte.

d) Otorgar plazos adicionales para subsanar defectos de forma en las presentaciones dé la documentación requerida.

e) Aprobar la designación de Apoderados designados por las respectivas listas de candidatos conforme a las normas de esta Carta Orgánica. En caso de no existir observaciones, la aprobación será Automática transcurrido Tres días hábiles contable

a partir de la fecha de vencimiento del plazo de presentación de listas.

f) Designar veedores en los casos que estime necesarios.

g) Resolver los recursos que sometan a su conocimiento y elevar las apelaciones que se interpongan a sus resoluciones ante el Tribunal de Apelaciones Electorales.

h) Determinar los lugares del escrutinio definitivo una vez finalizado el comicios.

i) Practicar el escrutinio definitivo y proclamar a los candidatos electos.

j) Reglamentar lo necesario para la implementación de las normas del presente título.

Art. 71º: - La Junta Electoral Provincial al constituirse, fijara el horario en que funcionará y el domicilio en que tendrá su asiento. Desde la fecha de su constitución mantendrá en dicho lugar a por lo menos uno de sus miembros. En el mismo acto designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, dando aviso a la Junta de Gobierno. Esta primera reunión deberá celebrarse dentro de los tres días hábiles desde la aceptación de la totalidad de los cargos.

Art. 72º: - La Junta Electoral Provincial podrá sesionar válidamente con la presencia de por lo menos Tres de sus miembros, pero al menos uno de ellos deberá ser el Presidente o Vicepresidente. Adoptara sus resoluciones por mayoría simple, pero siempre dentro de los Tres días hábiles contados desde la recepción de la presentación que lo motive. Las resoluciones adoptadas por unanimidad solo serán susceptibles del recursos de revocatoria ente la misma Junta.

Art. 73º: - La Junta de Gobierno Provincial y las Juntas Departamentales deberán poner a disposición de la Junta Electoral Provincial, los elementos y las informaciones que esta requiera para el cumplimiento de su cometido. En especial, la Junta de Gobierno Provincial suministrará a la Junta Electoral los padrones actualizados con, por lo menos quince días corridos de anticipación al vencimiento del plazo de presentación de listas.

Art. 74º: - En el mismo acto de convocatoria a elecciones, la Junta de Gobierno designará también un Tribunal de Apelación Electoral, integrado por Tres afiliados mayores de edad, con un año al menos de antigüedad en su afiliación.

Art. 75º: - El Tribunal de Apelación Electoral designará de su seno en la primera reunión celebrada dentro de los Tres días hábiles posteriores a la aceptación del cargo por parte de la totalidad de sus miembros, a un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Sesionará válidamente con la presencia de por lo menos Dos de sus miembros, siendo uno de ello el Presidente y adoptará sus decisiones por mayoría o unanimidad dentro de los Cinco días corridos de la fecha de elevación r:las actuaciones por parte de la Junta Electoral Provincial

Art. 76º: - En caso de incomparencia a aceptar el cargo por parte de cualquiera de los miembros designados de la Junta electoral Provincial o del Tribunal de Apelación Electoral, transcurridos Treinta días corridos desde la fecha de su designación, la Junta de Gobierno procederá al reemplazo de los ausentes mediante designación de los que fuera menester para cubrir los cargos vacantes los que deberán ser aceptados dentro de los Tres días hábiles de la fecha de la notificación fehacientemente.-

Art. 77º: - La Junta Electoral Provincial podrá delegar las funciones que le confiere los artículos anteriores, en Juntas Electorales Departamentales compuesta por Tres miembros que reúnan los mismos requisitos exigidos por el artículo 69º, designado por la junta de Gobierno a propuesta de la Junta Electoral. Provincial. Este artículo regirá solo cuando en el Departamento se presente una sola lista, en caso de existir Dos o más listas, el control respectivo quedará a cargo exclusivo de la Junta Electoral Provincial.

Art. 78º: - La Junta Electoral Provincial fijará la sede de estas Juntas Electorales Departamentales y mantendrá una supervisión y control permanente de su actuación, resolviendo cualquier controversia que se suscitare conforme a las disposiciones vigentes.

Art. 79º: - Cuando la Junta Electoral Provincial decidiere delegar las funciones mencionadas en los Artículos anteriores en las Juntas Electorales departamentales, la recepción de las listas y boletas correspondientes a los Departamentos que corresponda se centralizará en la sede de dichas Juntas, las que procederán a remitir las oficializadas a la Junta electoral Provincial una vez terminada esa tarea. Los Apoderados que presenten listas y boletas ante las Juntas Electorales Departamentales conservarán copia de la presentación firmada por un miembro de la Junta Electoral Departamental, lo que se repetirá en caso de cualquier otra presentación escrita ante dicho organismo.

Art. 80º: - Para todo lo relativo a la actuación de y ante las Juntas electorales Departamentales, se aplicarán las disposiciones pertinentes del Títulos VIII Capítulo I.

Capítulo II – De las Listas

Art. 81º: - La listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral Provincial y sus componentes elevarán las designaciones da sus Apoderados titular y suplentes. Este último sólo actuará en caso de renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad y con una antigüedad mínima de un arlo en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya concluido con el último acto de la elección de que se trate. En el ejercicio de sus mandatos, los Apoderados podrán participar en las deliberaciones de los organismos establecidos por el Artículo 20º de esta Carta Orgánica, pero en ningún caso tendrá voto, salvo que fuera miembros natos de ellos.

Art. 82º: - Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con la firma de por lo menos Cien afiliados hábiles para elegir en la Provincia, o en el Departamento, según se trate, o el 60% de los afiliados en el padrón de cada uno de ellos si este número fuere menor. Asimismo, las listas deberán contener la aceptación de las candidaturas de los propuestos, quienes no se computarán como auspiciantes.

Art. 83º: - La Junta Electoral Provincial deberá formar un expediente general en que se asentarán todas las resoluciones y uno por cada una de las listas que se presenten, en el que se copiarán las resoluciones vinculadas a la misma. El secretario será el responsable de toda esa documentación, la que deberá ser entregada a la Junta de Gobierno para ser archivada juntamente con el acta de escrutinio y la de proclamación de los electos.

Art. 84º: - Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral Provincial con un mes de anticipación a la fecha fijada para el acto eleccionario partidario.

Art. 85º: - Si Veinticuatro horas antes de la cero hora del día en que la elección debe celebrarse, subsistieran candidatos observados, quedarán automaticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuren en ella, y las vacantes serán cubiertas en su caso por otro candidatos de la lista que le sigan en orden de voto, o los suplentes de las lista única, en su caso según el orden de lista.

Art. 86º: - Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la cero hora del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el Secretario sentar nota comprobatoria de la asistencia del Apoderado en el expediente respectivo. Se entregarán al Apoderado constancia de la comparencia firmada por el Secretario, si le fuere requerida.

Art. 87º: - Las elecciones internas se celebrarán siempre en día domingo.

Art. 88º: - En el mismo acto de convocatoria a elecciones, la Junta de Gobierno solicitará al Juzgado Federal copia del padrón partidario realizado en base a las fichas aprobadas según normas vigentes, y podrán votar únicamente los afiliados que figuren en él.

Art. 89º: - La autoridad del comicios será el Presidente de mesa el que será nombrado por le Junta Electoral Provincial juntamente con un reemplazante por lo menos, para cada ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el desempeño de sus funciones.

Art. 90º: - Cada lista oficializada podrá designar un fiscal por cada mesa receptora de votos, mediante la firma de por lo menos Dos de los candidatos, que luego de acreditarse ante el Presidente de mesa se incorporarán a esta, pudiendo firmar los sobres en que el sufragio se emita, cuidar la existencia de boletas de la lista que representa y penetrar al cuarto oscuro en compañía del Presidente de mesa.

Art. 91º: - Todas las hojas del padrón usado deberán ser firmadas por el Presidente de mesa y los fiscales que se acrediten ante él.

Art. 92º: - El escrutinio se efectuará en el lugar que la Junta Electoral Provincial determine, a los que el Presidente de mesa enviará la urna de la mesa que hubiere tenido a su cargo, con su faja y lacre intacto. Las autoridades partidarias arbitrarán los medios más eficaces para el envió de las urnas a los lugares del escrutinio.

Art. 93º: - Para todos lo no previsto en este título se aplicarán las disposiciones de la lev electoral vigente.

Art. 94º: - Dentro de las 24 horas de recibidas las urnas, la Junta Electoral Provincial p cederá a su escrutinio definitivo con intervención de los apoderados y proclamará a los elegidos.

Capítulo III - De los suplentes

Art. 95º: - En todos los cuerpos o representaciones del Partido, junto a los titulares se elegirán suplentes. Su número será igual al de los titulares.

Art. 96º: - En caso de renuncia, separación, muerte o incapacidad permanente de un titular y habiéndose presentado a elecciones más de una lista, lo sustituirá el primer titular no electo de aquella a la que pertenecía el titular a reemplazar y así sucesivamente hasta agotar la lista de titulares y suplentes de la misma lista. En caso de haberse presentado a elecciones una sola lista, los titulares que deban ser reemplazados, lo serán por los suplentes de dicha lista en el orden en que se encontraren.

Título IX - Capítulo I - Disposiciones Transitorias

Art. 97º: - En los departamento donde se constituyan Juntas Promotoras o Juntas departamentales no será requisito indispensable la antigüedad mínima para integrar los organismo partidarios ante de los dos años de reconocidos por la Junta de Gobierno Provincial.

Art. 98º: - En los Departamentos donde no se encuentre constituido, su incorporación al Partido se producirá de la siguiente manera: Los afiliados de los mismos se constituirán en una Junta Promotora la que hasta tanto se constituyan los cuerpos respectivos, ejercerá las atribuciones de la Junta Departamental. Dicha Junta Promotora elegirá de su seno una mesa directiva conforme la descripción de los Artículos 42º y 43º de esta Carta Orgánica y sujetará su accionar a lo previsto por los artículos 44º al 47º y concordantes a la misma. Deberá comunicar su constitución a la Junta de Gobierno Provincial enviando todos los antecedentes necesarios para su reconocimiento por la misma. Una vez reconocida la Junta Promotora por parte de la Junta de Gobierno Provincial, ésta convocara a elección de autoridades departamentales y delegados a la Convención Provincial de los nuevos Departamentos así constituidos. Serán convocados dentro de los 90 días de su reconocimiento por la Junta de Gobierno. Los elegidos tendrán una duración similar en sus cargos a lo establecido por el Artículo 53º de esta Carta, a fin de unificar el mandato de todas las autoridades partidarias cuando correspondiere.

Art. 99º: - Cuando a las elecciones se presentara solo una lista de candidatos, se prescindirá de los comicios, proclamándose como electos los integrantes de la única lista oficializada.

Título X – Capítulo I
De la Juventud

Art. 100º. – La Junta Provincial de la Juventud, se conformara con los jóvenes comprendidos entre los 18 y 35 años que se encuentren afiliados. Podrán ser adherentes los jóvenes a partir de los 15 años quienes figuraran en un registro especial.

Art. 101º. – La Junta Provincial de la Juventud, estará conformada por Veinticuatro miembros titulares e igual numero de suplentes, representantes de cada uno de los Departamentos donde se halle constituido el partido, elegidos en elecciones internas convocada por la Mesa Directiva de la Junta de Gobierno Provincial y por el voto directo de los afiliados jóvenes de la Provincia en distrito único, en razón de un representante por cada 300 o fracción a los 150 afiliados jóvenes.

Art. 102º. – Cada departamento tendrá como máximo Diez representantes y como mínimo Uno y su representación se conformara con el 30% correspondiente al cupo femenino.

Art. 103º. – La Junta de la Juventud designara en su primera sesión a Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Tesorero y Tres Vocales que conformaran su mesa Directiva y sus mandatos duraran Cuatro años pudiendo ser reelectos. La misma tiene facultades para dictarse su propio reglamento

Art. 104º. - La Junta Provincial de la Juventud, sesionaran como mínimo cada Tres meses, y sus resoluciones se tomaran por simple mayoría de votos presentes.

Art. 105º. – La Juventud estará representada en la Convención y la Junta de Gobierno Provincial y en las Juntas Departamentales y sus representantes tendrán una antigüedad de Dos años.

Art. 106º. – La juventud a laves de su Mesa Directiva, convocara a Congreso juvenil, que tendrá por finalidad analizar, debatir y aprobar ponencias y resoluciones en beneficios de su buen funcionamiento.

Art. 107º. - En cada uno de tos Departamentos en que divide la Provincia, donde el numero de afiliados no sea menor a 50, se constituirá la Junta Departamental de la juventud. La cantidad de sus miembros no podrá superar el de los Concejales que según normas vigentes correspondan al departamento.

Art. 108º. - Los adherentes tendrán voz y voto en la elección de sus autoridades y solo voz en las deliberaciones del Congreso y Junta Provincial.

Art. 109º. - La organización de la juventud, servirá como ateneo de formación en Foros Políticos de la nueva clase de dirigentes, con experiencias activas y convicción Democrática, para lo cual se destinara el 20% de lo que reciba el Partido en concepto de aporte anual (Art. 19 Ley 25.600).

Título XI – Capítulo I
De la Comisión de Damas

Art. 110º. – Las damas deben formar parte de todos los órganos de conducción partidaria, conforme al 30% correspondiente al cupo femenino.

Art. 111º. – La Comisión Provincial de Damas estará conformada por Veinticuatro miembros titulares e igual numero de suplentes, representando a cada Departamento en que se halle constituido el Partido, elegidas en elecciones internas convocadas por la Mesa Directiva de la Junta de Gobierno y por el voto directo de las afiliadas a razón de una representante cada 250 o fracción a 100 afiliadas. Cada departamento tendrá corno máximo Siete representantes y como mínimo una.

Art. 112º. – Le Comisión Provincial de Damas sesionara como mínimo una vez al mes y sus resoluciones se tomaran por simple mayoría de votos presentes, y designara en su primera sesión a Una Presidente, Una Vicepresidente Primera, Una Vicepresidente Segunda, Una Secretaria, Una Proscretaria, Una Tesorera, Una Protesorera y Tres Vocales que integrara su mesa Directiva.

Art. 113º. – Las Integrantes de la Comisión Provincial de Damas duraran Cuatro años en sus mandatos pudiendo ser reelectas.

Art. 114º. – En cada departamento, se deberá conformar la Comisión de Damas Departamental y sus miembros no podrán superar al de Concejales que corresponda a cada Departamento.

Art. 115º. – La Comisión Provincial de Damas deberá dictarse su propio reglamento conforme a la presente Carta Orgánica y conformar comisiones que estime necesaria para su buen funcionamiento.

Monte Caseros (Ctes) 9 de Dic. de 1.998.-

Reformada en Corrientes, (Cap.) 30 de Octubre de 2.004.

Reformada en Corrientes, (Cap.) 29 de Abril de 2.008.

Reformada en Corrientes, (Cap.) 18 de Junio de 2.010.

Carmen Ma. Picchio, Presidente, U. Ce.De.
Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 01/04/2011 Nº 33948/11 v. 01/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R.CLEPPE Y CIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril del 2011 a las 11:00 horas, en nuestra sede de Pedernera 3657 - CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo
2°) Consideración de la gestión del directorio y de la dispensa del mismo de redactar la memoria de acuerdo con la resolución IGJ 6/2006
3°) Consideración de los Estados Contables y Memorias de los ejercicios cerrados el 30/11/2006 al 30/11/2009
4°) Elección del número de directores y suplentes y su designación

El Directorio. Rafael Arturo Cleppe. Presidente - Esc. N° 488 del 5/12/2001.
Presidente - Rafael Arturo Cleppe

Certificación emitida por: Patricia Lía Castillo. Nº Registro: 11, Pdo de Tres de Febrero. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 243. Nº Libro: 25.
e. 30/03/2011 N° 33929/11 v. 05/04/2011

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariño 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2010. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3°) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2010;
4°) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6°) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7°) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Guillermo Gustavo Assumma, Presidente del Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2010.
Presidente - Guillermo Gustavo Assumma

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 312.
e. 28/03/2011 N° 32301/11 v. 01/04/2011

ARMAGALLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de Armagalli SA para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la calle Av. Rivadavia 2169, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico Nº 28, concluido el 30-11-2010 comparativo con el ejercicio anterior.
3º) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los Sres. Directores.
Ciudad Autónoma de Bs. As, 17 de Marzo de 2011

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.
Firmado: Presidente Manuel José González designado por Acta Nº 125 del 20 de Abril de 2010 pasada a folio 44 del libro Nº 2 de Actas de Directorio rubricado bajo Nº 100865/00 de fecha 30/11/2000.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: VIII.
e. 30/03/2011 Nº 34011/11 v. 05/04/2011

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2011 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Destino de los Resultados –Distribución de Dividendos.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
8°) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Saturnino L. Herrero Mitjans
Designado por Asamblea de fecha 30/03/10 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 5/04/10.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 135. N° Libro: 156.
e. 31/03/2011 N° 34503/11 v. 06/04/2011

"B"

BALANZE S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Presidente de Balanze S.A. procede a convocar la Asamblea General Ordinaria de la entidad, la cual se celebrará el día 18 de abril de 2011 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerviño 4407, Piso 9 "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Sebastián Ernesto Ponceliz;
3º) Elección de un nuevo Director titular para ocupar el cargo de Vicepresidente;
4º) Rendición de cuentas de las operaciones que pasaron por la gestión del Vicepresidente, el Sr. Sebastián Ernesto Ponceliz; y
5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Sr. Sebastián Ernesto Ponceliz por su desempeño en la función de Vicepresidente.

Se informa a los Sres. Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, que para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente – Daniel Bidner

Designado mediante Escritura Pública Nº 29 de fecha 7 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 53.
e. 30/03/2011 N° 34129/11 v. 05/04/2011

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 106º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de los directores.
7º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 califiquen como "directores independientes" y a los síndicos, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2010.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2011.
12) Ampliación del monto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y Largo Plazo, simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de US$ 342.500.000.- (Dólares estadounidenses trescientos cuarenta y dos millones quinientos mil), o su equivalente en otras monedas, en la suma de hasta U$S 300.000.000.- (Dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, elevándolo a la suma de U$S 642.500.000.- (Dólares estadounidenses seiscientos cuarenta y dos millones quinientos mil) o su equivalente en cualquier otra moneda. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad y/o en quienes este designe conforme la normativa vigente aplicable, incluyendo la facultad de determinar los restantes términos y condiciones del Programa.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires hasta el 19 de abril de 2011, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el articulo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.
2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.
Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria del 14-4-2010 y acta de directorio nro. 28/2010 del 15-4-2010 (elección y distribución de cargos, respectivamente).
Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 018. Libro Nº: 84.
e. 28/03/2011 Nº 33972/11 v. 01/04/2011

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 26 de abril de 2011, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la, documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4°) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo. Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2010.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261

de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional, de Valores.

6°) Consideración de la remuneración a los miembros de la, comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

8°) Designación de tres directores titulares con mandato por tres ejercicios.

9°) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.

10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.

11) Fijación del presupuesto del comité de auditoria. Delegación en el directorio.

12) Consideración de la autorización para (i) prorrogar el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables del Banco, autorizado por Resolución N° 15.480 de fecha 28 de septiembre de 2006 de la Comisión Nacional de Valores y (ii) ampliar el monto máximo de dicho Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de U$S 700.000.000 a U$S 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas o cualquier monto menor, en cualquier momento, de acuerdo a lo que oportunamente determine el Directorio del Banco.

13) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo; (ii) la realización ante la CNV y/o los organismos similares del exterior correspondientes de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la prórroga y ampliación del monto del Programa; (iii) la realización ante la BCBA, el MAE y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización de la prórroga y ampliación del monto del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente, como depositario del certificado global; y (v) la contratación de una o más calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o series a emitir bajo el mismo.

14) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

15) Aprobación del texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

NOTAS: (i) Al tratar el punto 15 la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 18 de abril de 2011. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y n° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/4/09 y Acta de Directorio del 24/4/09.

Vicepresidente - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 21/3/2011. N° Acta: 112. N° Libro: 31.

e. 29/03/2011 N° 33370/11 v. 04/04/2011

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 2011 a las 16.00 horas, en su sede social, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2°) Consideración de la reforma a los artículos quinto, sexto, noveno, duodécimo, décimo tercero y décimo octavo del Estatuto Social;

3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;

4°) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Distribución de $ 240.702 miles en concepto de dividendos en efectivo;

5°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio;

6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos;

7°) Determinación del número y elección de miembros del Directorio;

8°) Consideración de las gestiones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

9°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;

10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

11) Designación del Auditor Externo de la Sociedad por el ejercicio 2011;

12) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV–;

13) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; y

14) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 19 de abril de 2011, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 223 y cc de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 4) La consideración de los puntos dos y trece del orden del día estará sujeto, según lo expresado por los accionistas controlantes y Banco do Brasil S.A., a que se efectivice el cambio de control de la Sociedad a favor de Banco do Brasil S.A. con anterioridad suficiente a la fecha de la Asamblea, y serán tratados con carácter extraordinario.

Vicepresidente 2° - Emilio Carlos Gonzalez Moreno

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 27.04.2009, y de Directorio N° 2552 del 27.04.2009.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 95. Nº Libro: 78.

e. 31/03/2011 N° 35945/11 v. 06/04/2011

“C”

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Cambios Norte S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de abril de 2011 a las 17,00 hs en primera convocatoria y a las 18,00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 525 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;

3°) Tratamiento de los Resultados Acumulados;

4°) Retribución del Directorio;

5°) Aumento de Capital y capitalización de Aportes Irrevocables;

6°) Elección de cuatro Directores titulares y uno suplente;

7°) Elección de Síndicos titular y suplente;

8°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social.

NOTA: Se deja constancia que el punto 8° del Orden del Día, corresponde a la Asamblea Extraordinaria.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Sarmiento N° 525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente.

Presidente Jorge Alberto Slatapolsky designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 60 del 02.06.2010.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 101.

e. 28/03/2011 N° 32731/11 v. 01/04/2011

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 19 de abril de 2011 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;

3º) Consideración de Resultados No Asignados;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y fijación de sus honorarios;

5º) Elección de los Directores;

5º) Elección de los Síndicos;

6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual. Determinación de sus honorarios;

7º) Consideración de oferta de servicios con parte relacionada; y

8º) Consideración para la reforma de art. 25º del Estatuto Social.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 13 de abril de 2011 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 273 del 14 de mayo de 2010.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 110.

e. 30/03/2011 Nº 34106/11 v. 05/04/2011

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Paseo Colón 221 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 72° ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Pago de dividendos en efectivo por la suma total de $ 6.000.000.

5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por $ 1.966.287 en exceso de $ 397.148 sobre el limite del Cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

6°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

7°) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2010.

8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

9°) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 19 de abril de 2011 inclusive.

Presidente - Teodoro José Argerich

Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 108 de fecha 30 de abril de 2010 y de Directorio N° 1888 de fecha 3 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 29.

e. 30/03/2011 N° 35162/11 v. 05/04/2011

CCI - CONCESIONES S.A.

CONVOCATORIA

CCI - Concesiones Sociedad Anónima convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 18 de abril de 2011, a las 16:00 horas en el local social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones de la convocatoria extemporánea.

3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2010.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores y su elección.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12 de abril de 2011 en el domicilio de Avda. Alicia M. de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 87 y Directorio N° 1111 del 13/07/10.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 107. N° Libro: 50.
e. 31/03/2011 N° 34484/11 v. 06/04/2011

CERAMICA CREGAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Hace saber por cinco días que convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Cerámica Cregar S.A. para el día 18 de abril de 2011 a las 12,00 horas en Av. Roque Saenz Peña 628, piso 7º, depto. R, C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar la presentación del Concurso Preventivo hasta su conclusión. El Directorio.

Santiago José Lopresti. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria del 20-10-2009.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 070.
e. 30/03/2011 Nº 34168/11 v. 05/04/2011

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina “E”, C.A.B.A. el día 12 de Abril de 2011, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
3°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4°) Consideración de los resultados no asignados;
5°) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6°) Temas generales relacionados con el complejo;
7°) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2011;

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 11/03/2011. El Directorio.
Sr. Federico Hugo Sánchez - Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria del 16/04/09 y Acta de Directorio del 17/04/09.

Certificación emitida por: Jonatan N. Revol. Nº Registro: 97, General Roca. Fecha: 21/03/2011.
e. 28/03/2011 N° 33913/11 v. 01/04/2011

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de abril de 2011, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la Calle Juan Bautista Alberdi 2664 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico No. 13 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Implementación del pago de una cuota única por transferencia de acción para nuevos accionistas.
6°) Implementación del pago de una cuota única por transferencia de acción entre socios.
7°) Modificación del código de edificación.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración –hasta el 23 de marzo de 2011– en la sede social en el horario de 10 a 13 hs.
El presidente fue designado por acta de asamblea de fecha 13 de mayo de 2010 de elección de autoridades y elección de cargos.
Presidente - Julio Villasanti

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 16/03/2011. Nº Acta: 034. Nº Libro: 25.
e. 28/03/2011 N° 33779/11 v. 01/04/2011

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J N° 1.645.789. Convócase a los Sres. Accionistas de Cocineros Argentinos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de abril de 2011 a las 9:00 horas y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6°) Elección del Directorio (artículo 8° del estatuto social).
7°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 2.200.000. Suscripción e integración de las acciones
8°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social Buenos Aires, 18 de Marzo de 2011.

Designado según Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2010.
Presidente – Ramiro Florencio Valdivieso Laso

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 064. N° Libro: 109.
e. 28/03/2011 N° 32784/11 v. 01/04/2011

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

“Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria”. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011 a las 16:00 horas en la calle Av. E. Madero 1020, 5° Piso - Capital Federal, lugar que es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al 66 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/12/10.
2°) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/10 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/12/2011.
8°) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoria para contratar servicios de terceros.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 - Piso 5, Capital Federal, hasta el día 20 de Abril de 2011 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
Christian Gaussen - Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/10 y aceptado por Acta de Directorio N° 1022 del 30/4/10.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. N° Registro: 2047. N° Matrícula: 4547. Fecha: 23/3/2011. N° Acta: 163. N° Libro: 41.
e. 31/03/2011 N° 34739/11 v. 06/04/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nro. De Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2011, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 95 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5°) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/10.
7°) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $ 72.400 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2010 el que arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
8°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en su conjunto, hayan o no realizado tareas administrativas por $ 60.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, el que arrojo quebranto computable en los términos de la CNV.
9°) Determinación del numero de Directores Titulares, entre un Mínimo de tres y un máximo de siete.
10) Elección de Directores, según el numero establecido en el Punto anterior, para ocupar el Directorio por un periodo de tres años.
11) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
12) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
13) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado al 31/12/10.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12 a 15 has. hasta el día 20 de Abril de 2011 a las 15 hs.
Presidente electo por Acta de Asamblea del 7 de Mayo de 2008, Folio 240 y Acta de Directorio del 7 de Mayo de 08, Folio 241, Libro de actas Nro 10.
Presidente – Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 023. N° Libro: 055.
e. 28/03/2011 N° 32341/11 v. 01/04/2011

CONSULTATIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la “Asamblea”), a celebrarse el día 26 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 11 a 17 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 30, finalizado el 31 de diciembre de 2010. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.
12) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.
13) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía y a ser

denominadas en Dólares Estadounidenses o en cualquier otra moneda, por un monto máximo en circulación de US$ 200.000.000 (Dólares Estadounidenses Doscientos Millones) (o su equivalente en otras monedas), de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.692, y demás regulaciones aplicables (el "Programa").

14) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.

15) Consideración de la solicitud de autorización (i) para la creación del Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"); y (II) para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.

16) Delegación de facultades en el Directorio y fijación de ciertas limitaciones, en su caso, para (i) determinar y establecer todas las condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea), época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago de las obligaciones negociables, su tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter caratular o escritural, o bajo la forma de un Certificado Global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan registrarse o no ante la "U.S Securities and Exchange Commission", que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación del Programa; (iii) la realización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente, como depositario del certificado global; y (v) la contratación de dos calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o serie a emitir bajo el mismo en caso aplicable.

17) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y fijación de ciertas limitaciones en su caso o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley Nº 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

NOTAS:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Av. Eduardo Madero Nº 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 18 de abril de 2011, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 11 a 17 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en Av. Eduardo Madero Nº 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Eduardo F. Costantini autorizado por escritura del 3/5/2010 folio 196 Registro 754 CABA.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 54. Nº Libro: 15.

e. 28/03/2011 Nº 31665/11 v. 01/04/2011

CUATRO U S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J N° 1.710.999. Convócase a los Sres. Accionistas de Cuatro U S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de abril de 2011 a las 11:00 horas y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

4°) Honorarios al Directorio.

5°) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.

6°) Elección del Directorio (artículo 8° del estatuto social).

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2011.

Designado según Acta de Asamblea del 7 de Mayo de 2010.

Presidente – Ramiro Florencio Valdivieso Laso

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 065. N° Libro: 109.

e. 28/03/2011 N° 32693/11 v. 01/04/2011

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. socios de Depta SCA para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2011 a las 18 hs. en 1ª convocatoria, y a las 19 hs. en 2ª convocatoria en calle Calvo 674 3º Capital Federal para tratar los puntos siguientes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de la Gestión del administrador y Balance General, Memoria, Inventario del ejercicio cerrado el 31/10/2010;

3º) Consideración del resultado y remuneración del socio solidario;

4º) Designación de Contador certificante del Balance por un nuevo período;

5º) Analisis de propuestas de socios para su reduccion en la participacion en la sociedad.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2011.

Marcelo Diego Diez. Socio Solidario Administrador de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1 de febrero de 1999, inscripción IGJ: Nº 13398, Lº 23 Tomo Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 126.

e. 30/03/2011 Nº 34138/11 v. 05/04/2011

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general Ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para el día 13 de abril de 2011, a las 18 horas, en el domicilio social de la calle 25 de Mayo 596, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;

2º) Elección de tres miembros titulares del Directorio, por el período de un ejercicio, por vencimiento del mandato conferido a los actuales miembros del directorio;

3º) Elección de Síndico titular y suplente, por el período de un ejercicio, por vencimiento del mandato conferido a los actuales miembros de la sindicatura;

4º) Informe sobre lo actuado por la Sociedad Dialena S.A., en el expediente caratulado "Peña, Juan Bautista c/Dialena SARF y otros s/ordinario" y sus incidentes relacionados, así como cualquier otra acción judicial en que dicha sociedad sea parte.

Juan Bautista Peña, Presidente, designado según actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 6/4/09.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 8810. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 037.

e. 30/03/2011 Nº 34036/11 v. 01/04/2011

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

Dycasa Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011, a las 11:00 horas en la sede social, sita en la Avda. Leandro N. Alem 986, 4° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe, de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Tercer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2010;

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Destino de los Resultados No Asignados;

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;

6°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;

8°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;

9°) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Tercer Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2010. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2011;

10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15° del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 19 de abril de 2011, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Roberto Vicente Flores - Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la Presidencia, designado por acta de Asamblea de fecha 22 de abril de 2010, y por acta de Directorio de fecha 22 de abril de 2010.

Vicepresidente – Roberto Vicente Flores

Certificación emitida por: Amalia B. Lopez de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 16/3/2011. Nº Acta: 191. N° Libro: 13.

e. 29/03/2011 N° 33298/11 v. 04/04/2011

"E"

EL GUASUNCHO S.A., AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 2011, a las 15 horas y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Juan Domingo Perón 725, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 65, cerrado el 31 de Diciembre de 2009;

3°) Análisis y consideración del destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico N° 65, cerrado el 31 de Diciembre de 2009;

4°) Análisis y consideración de la gestión del actual Directorio hasta el día de la fecha;

5°) Remuneración del Directorio;

6°) Constitución de nuevo Directorio. Designación de Presidente y Vicepresidente;

7°) Firma del Acta.

NOTA: se deja constancia que copias de los estados contables del ejercicio económico n° 65, cerrado al 31 de diciembre de 2009, se encuentran a disposición de los socios, pudiendo ser retirados de lunes a viernes de 10 a 18 hs. en el domicilio social.

Se comunica que para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Octavio Oscar Frigerio. Presidente electo por Asamblea n° 11, del 14 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 056. Libro Nº: 108.

e. 29/03/2011 N° 33153/11 v. 04/04/2011

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO - TRANSNEA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2011, a las 8:00 hs., en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8°, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19550, referente al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2010 y su asignación.

4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y su remuneración, por el Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, por el ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Carlos Pellegrini 1135, 8° piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo no menor a tres día hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea del 10/12/2009, y Acta de Directorio del 10/12/2009.

Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 176. N° Libro: 70.

e. 28/03/2011 N° 33750/11 v. 01/04/2011

ENAMOUR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 2011 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2010.

3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Y para tratar el siguiente Orden del Día del la Asamblea General Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la venta de los terrenos linderos a la propiedad objeto de la explotación.

Sr. Norberto José Perrone Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea N° 39 del 16 de abril de 2010.

Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 117. N° Libro: 058.

e. 28/03/2011 N° 32625/11 v. 01/04/2011

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Numero N° 85.937. Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de Erbian SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los Estados Contables y Documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010.

2°) Destino de los Resultados acumulados al 30/06/2010.

3°) Elección de los Directores Titulares uno Suplente un Síndico Titular por el término de un año.

4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 hs. hasta el día 15 de abril de 2011.

Presidente - Héctor Antonio Casanou

Designado por Acta de Asamblea N° 30 del 02/02/2010.

Certificación emitida por: Silvina C. González. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 045. N° Libro: 20.

e. 31/03/2011 N° 34742/11 v. 06/04/2011

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HERRAMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas de la calle Tucumán No. 1667, 1º piso, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de la totalidad de los accionistas para firmar el acta.

2º) Justificación de la convocatoria de Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3º) Decidir la forma de confeccionar la Memoria del presente y posteriores ejercicios según lo establecido por la Resolución 4/2009 de la I.G.J.

4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondientes, a los ejercicios cerrados el 30/06/2009 y el 30/06/2010.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de los Directores.

6º) Designación de Directores por renuncia o vencimiento de mandatos.

7º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

Presidente - Jesús Núñez

Designado Presidente por acta de Asamblea Nº 25 de fecha 31/10/2008 y por acta de Directorio N° 154 de fecha 21/11/2008.

Se convoca a la Asamblea, conforme a la reunión de directorio con fecha 04/03/2011.

Certificación emitida por: Liliana Greco. Nº Registro: 21, Partido de Tigre. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 380. Nº Libro: 37.

e. 30/03/2011 Nº 33758/11 v. 05/04/2011

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011, a las 13 horas en primera convocatoria a celebrarse fuera de la sede de la Sociedad, en Reconquista 546, 1° subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó ganancias por la suma de $ 3.041.435.-.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 408.225,15) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración ($ 3.000), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

7°) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Juan Pablo Moreno, al cargo de Director Titular designado por Asamblea Especial de la Clase "B"; aprobación de su gestión, determinación de su remuneración y designación de su reemplazante hasta completar el período vigente de mandato.

8°) Consideración de la renuncia presentada por el Dr. Mauricio Leonardo Nicoletti, al cargo de Director Suplente designado por Asamblea Especial de la Clase "A"; designación de su reemplazante hasta completar el período vigente de mandato.

9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.

10) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

11) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011 y determinación de su remuneración.

12) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir hasta el día 25 de abril de 2011 a las 17 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes N° 311, 10° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Laerte Muzi, Presidente de Euromayor S.A. de Inversiones electo por Asamblea de Accionistas del 30/04/09 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos del 04/05/09.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 23/3/2011. Número: 010020 00010378767-Z.

e. 31/03/2011 N° 34741/11 v. 06/04/2011

"F"

F. HAROLDO PINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de F. Haroldo Pinelli S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2011 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en la calle Cosquín 5340, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de lo documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico n° 50, finalizado el 30 de Junio de 2010.

2°) Elección del Directorio previa fijación de su número.

3°) Honorarios al Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la ley 19550.

4°) Distribución del Resultado, Absorción desajuste de ejercicios anteriores, con transferencia de Ajuste al Capital.

5°) Realización de la Asamblea fuera de término.

6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gustavo Abal Moreno

Designación del cargo: Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2010 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 10 de Marzo de 2010.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 27. N° Libro: 104.

e. 31/03/2011 N° 34748/11 v. 06/04/2011

FIDUS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 36 del Estatuto de la Sociedad, y concordantes de la Ley 24.467, y del artículo 233 y subsiguientes de la Ley 19550, de Sociedades Comerciales, para el día 20 de abril de 2011, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, en la calle Manuela Sáenz 323 piso 6 oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la reunión.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración de la gestión realizada por los señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5°) Fijación de la retribución de los señores. Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Excedente límite de conformidad con el art. 261 Ley de Sociedades

6°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración.

7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Política de inversión de los Fondos Sociales.

9°) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo.

10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento y/o disminución del Capital Social de acuerdo al artículo 36, inciso g del Estatuto Social.

11) Consideración de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes.

12) Determinación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe, y del limite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.

13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a la Sociedad en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 6, of. 9, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, se recuerda a los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

El que suscribe, lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2010 y Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

El Presidente

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 175. N° Libro: 25.

e. 28/03/2011 N° 33745/11 v. 01/04/2011

FLORIDA PRODUCTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 2011 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida de Mayo 666 – 7° piso – Of. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010.

3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios.

5°) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas de los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19550.

Presidente: Sr. Benito Estévez. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea N° 36 del 20 de abril de 2009 - Elección de Autoridades y Acta de Directorio N° 165 del 21 abril de 2009 de distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Benito Estévez

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 139. N° Libro: 41.

e. 29/03/2011 N° 33148/11 v. 04/04/2011

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2011 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Esta-

tuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en 25 de Mayo 359 octavo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/10 y el 31/12/10 por las cuales se aprobaron transferencias de acciones, reducciones de capital y admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.
3°) Consideración por parte de los señores socios de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 28/04/2010 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social).
5°) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias, en lo que corresponda).
6°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social.
7°) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social.
8°) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.
9°) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 01 de Marzo de 2011.
10) Consideración del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle 25 de Mayo 347, 1° Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 19 de Abril de 2011 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores en 25 de Mayo 347, 1° Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires."
El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 28/04/2010 y Acta de Consejo de Administración del 28/04/2010.
Presidente - Daniel Enrique Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 167. N° Libro: 88.
e. 28/03/2011 N° 32408/11 v. 01/04/2011

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1567446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad para el 29 de abril de 2011, a las 11.30 horas en primera convocatoria y las 12.30 horas en segunda convocatoria en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número diecinueve iniciado el 1° de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio (titulares y suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Elección por clase de Directores titulares y suplentes.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2011.
10) Aumento del Capital Social por capitalización de los aportes irrevocables.
11) Reducción del Capital Social. El Directorio.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 25 de abril de 2011 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea N° 39 y Acta de Directorio N° 314 para suscribir este documento.
Presidente – Jorge Casagrande

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 029. N° Libro: 84.
e. 29/03/2011 N° 33318/11 v. 04/04/2011

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la Asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010;
3º) consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4º) Ratificación de la resolución acerca de la remuneración de los directores y síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Designación de directores titulares y suplentes;
6º) Designación de síndico titular y suplente;
7º) Destino de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, constitución de reserva legal y constitución de reserva facultativa para distribución de dividendos;
8º) Consideración y resolución acerca de la autorización de la Sociedad a efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares y síndico titular correspondiente al presente ejercicio.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Alain Petitjean, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio Nº 147 de 23 de junio de 2010, pasada a folios 35 a 36 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 69322-05 con fecha 3 de octubre de 2006.
Presidente – Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 059. Libro Nº: 084.
e. 31/03/2011 Nº 35830/11 v. 06/04/2011

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 28 de abril de 2011 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 6 de mayo de 2011 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Destino de los Resultados - Distribución de Dividendos;
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoria;
11) Designación de Auditor Externo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 20 de abril de 2011 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente – Héctor H. Magnetto
Designado por acta de Asamblea de fecha 22/04/2010 y de Directorio de fecha 26/04/2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 11/3/2011. Nº Acta: 072. Libro Nº: 156.
e. 28/03/2011 N° 32354/11 v. 01/04/2011

GUICHAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Abril de 2011 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2do. Piso, departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de las Asambleas Anuales;
3°) Dispensa de los requisitos de información requeridos por el Art. 1°) de la Res. Gral. IGJ 4/2009;
4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos y sociales finalizados el 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007, 31 de Diciembre de 2008 y 31 de Diciembre de 2009 - Consideración de los Resultados No Asignados - Reserva Legal;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio - Honorarios del Directorio;
6°) Reorganización del Directorio - Elección de los integrantes del Directorio por tres ejercicios.

Sra. Samanta Guillamet Chargué -Presidente (Designada por Acta de Asamblea Nro. 34 de fecha 27 de Setiembre de 2004 y Acta de Directorio Nro. 38 de fecha 7 de Abril de 2006).
Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 57.
e. 28/03/2011 N° 32362/11 v. 01/04/2011

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de abril de 2011 a las 17.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.00 hs., en Lavalle 445 Piso 5° de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades de la Asamblea. Presidente y Secretario.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Ratificación del convenio firmado entre Haras del Sol S.A. y Haras Pino Solo S.A.
4°) Consideración de las modificaciones a los reglamentos Internos. Protocolización en caso de aprobación.

El firmante es el Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 28-510.
Ricardo A. Sarinelli

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 91.
e. 31/03/2011 N° 34763/11 v. 06/04/2011

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de abril de 2011 a las 14.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs., en Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades de la Asamblea. Presidente y Secretario.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2010.
4°) Consideración de los resultados, del ejercicio y su aplicación.
5°) Consideración de los acuerdos de pago con deudores morosos por expensas.
6°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
8°) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.
9°) Consideración del cambio del domicilio legal de la sociedad.

El firmante es el Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 28-5-10.
Ricardo A. Sarinelli

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 105. N° Libro: 91.
e. 31/03/2011 N° 34766/11 v. 06/04/2011

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroeléctrica El Chocón S.A. a asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 28 de abril de 2011 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8°) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 20 de abril de 2011 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado: José Miguel Granged Bruñén. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 07 de abril de 2010 y reunión de directorio del 08 de abril de 2010, labradas a fojas 44 a 48 y 436 del libro de actas de asamblea N° 2 y actas de directorio N° 2, respectivamente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 11. N° Libro: 149.

e. 29/03/2011 N° 33211/11 v. 04/04/2011

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 27 de abril de 2011 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, Correspondientes al 143º ejercicio económico-financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Capitalización del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
4º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
6º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea. General Ordinaria. La Comisión Directiva

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

-Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado por Acta 1322 del 28 de abril de 2010, folios 264 y 265

Presidente – Rodolfo F. Hess

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/03/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 242.

e. 30/03/2011 Nº 32373/11 v. 01/04/2011

HOTEL WOLDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hotel Waldorf S.A., para el día 15 de abril de 2011, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 12 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2010 y su remuneración.
4°) Exhibición de aportes previsionales de Directores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2010.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 06/05/2009.

Presidente – Osvaldo José Sanfelice

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 422.

e. 29/03/2011 N° 33280/11 v. 04/04/2011

"I"

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera.
b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2011 a las 17 horas. El Directorio.

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según acta de Directorio Nº 610 de fecha 30 de abril de 2010 labrada a fojas 53 del libro Actas de Directorio Nº 3 con rúbrica Nº 36976-04 de fecha 17 de mayo de 2004.

Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 14/03/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 109.

e. 30/03/2011 Nº 33746/11 v. 05/04/2011

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "Intermar Bingos S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2011, a las 10 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.- Director Titular – Representante Legal –Alberto M. González del Solar.-

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de abril de 2011.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 27 de abril de 2010, obrante a fojas n° 70, 71 y 72 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, rubricado por la Inspección General de Justicia –Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el N° 80939-06.

Director Titular – Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 159. N° Libro: 55.

e. 31/03/2011 N° 34684/11 v. 06/04/2011

"L"

L.M.J. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de L.M.J. S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 2011 a las 17.00 hs en el domicilio legal de Posadas 1245 Local 2007 y 2008 del Patio Bullrich nivel 2 de Caba. Este llamado se efectúa en 1 y 2 convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de retraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley 19550, Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio: consideración de los honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19550).
5º) Dispensa al directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requisitos de la Resolución 6/06 de la IGJ.
6º) Elección de miembros del directorio, titulares y suplentes.

Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los Términos del art. 238 de la Ley 19550 (to 1984).

Presidente designado según Estatuto del 9 de agosto de 2007.

Presidente – Juan Ignacio Pereyra.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 25. Nº Libro: 8.

e. 30/03/2011 Nº 34013/11 v. 05/04/2011

LA LARGA VIEJA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2011, a las 11:00 hs., en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado al 31 de mayo de 2010 y de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la dispensa para confeccionar la memoria anual sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en la Resolución General I.G.J. 04/09, modificatoria de la Res. Gral. I.G.J. 6/06.
6°) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por el término que fija el Estatuto.
7°) Aprobación de la retribución en exceso de los límites legales (Art. 261, Ley 19.550).
8°) Incremento Reserva Facultativa (Art. 70 Ley 19.550 de Sociedades Comerciales).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

Presidente - Ferdinand H. W. Dameris

(Designado según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 11 de fecha 17/09/2009).

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 134. N° Libro: 52.

e. 31/03/2011 N° 34616/11 v. 06/04/2011

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de Abril de 2011 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 29 Marzo de 2011.
El Directorio.

Presidente – Claudio Campos

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 153.

e. 31/03/2011 Nº 36017/11 v. 06/04/2011

LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loimar S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 13 de abril de 2011 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y destino de las utilidades;
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones;
4°) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio económico;
5°) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.

Presidente - Juan Loitegui
Presidente designado por Acta de Asamblea 31 de mayo de 2010 y Acta de Directorio N° 285 de fecha 31 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 040. N° Libro: 79.
e. 28/03/2011 N° 32976/11 v. 01/04/2011

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 2011, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 72 cerrado el 31 de diciembre de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3°) Consideración del destino de los Resultados.
4°) Consideración del aumento del Capital Social mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2010 por $ 3.161.682.- en exceso de $ 1.900.684 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2010.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8°) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1 ° de enero de 2011.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
10) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2010 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2011.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 25 de abril de 2011 inclusive, en la sede social Cerrito 520 - piso 9° A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
Presidente – Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea N° 73 de fecha 24/04/2009 y designado por Acta de Directorio N° 948 de fecha 24/04/2009.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 133. Libro Nº: 18.
e. 29/03/2011 N° 33285/11 v. 04/04/2011

LOS FRUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Los Frutos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2011, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, a celebrarse en Lavalle 1546, 4 piso, oficina A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de la gestión del directorio.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2009 y Acta de Directorio del 21/04/2009.
Presidente – Vicente Omar Roccasalva

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 100. N° Libro: 170.
e. 28/03/2011 N° 32634/11 v. 01/04/2011

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Los Pilares Club S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2011 a las 17 Horas en primera convocatoria y a las 18 Horas en segunda Convocatoria, en Monroe 2244 - Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/09/2009 y 30/09/2010.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 30/09/2009 y 30/09/2010.
6°) Tratamiento de la renuncia de la directora Titular Alicia Lagomarsino de León y designación de su reemplazo.

Ariel Villegas - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2009.- y Acta de Directorio Elección de Autoridades de fecha 22/05/2009.
Presidente - Ariel Villegas

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 003. Libro Nº: 42.
e. 28/03/2011 N° 32359/11 v. 01/04/2011

"M"

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2011, a las 15 horas, en primera convocatoria, y para el día 5 de mayo a las 15 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución: Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
3°) Aprobación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ya incluidos como gastos en el Balance General al 31 de diciembre de 2010.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y el Comité Ejecutivo.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación por dos ejercicios.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 7 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de fecha 7 de mayo de 2010.
Presidente – Emilio Eugenio Carosio

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 119. N° Libro: 058.
e. 31/03/2011 N° 34608/11 v. 06/04/2011

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 29 de abril de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número diecinueve, iniciado el 1° de enero de 2010 y finalizado el 31 diciembre de 2010.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8°) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones
9°) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
11) Elección de un Síndico titular y un suplente.
12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2011.
13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal hasta las 13 hs. del día 25 de abril de 2011, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea N° 40 y por Acta de Directorio N° 377 a suscribir este documento.
Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 17/3/2011. Nº Acta: 015. N° Libro: 84.
e. 29/03/2011 N° 33317/11 v. 04/04/2011

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6|) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2011.

NOTAS: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticinco de abril de dos mil once, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio n° 339 del 30/4/2010.
Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 119. N° Libro: 102.

e. 31/03/2011 N° 34747/11 v. 06/04/2011

MOLYCENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas en Andrés Lamas 2135 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19550 ejercicio económico número 33 clausurado el día 31 de diciembre de 2010.
2°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4°) Remuneración Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Marcelo H. Orri.- Síndico.- Autorizado por Acta de Directorio del 17-03-2011 N° 253.

Contador – Marcelo H. Orri

Certificación emitida por: Domingo Pablo Barbé. Nº Registro: 934. Nº Matrícula: 2782. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 016. N° Libro: 14.

e. 29/03/2011 N° 33476/11 v. 04/04/2011

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas en Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19550 ejercicio económico número 40 clausurado el día 30 de noviembre de 2010.
2°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4°) Remuneración Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Acta de Directorio n° 309 de fecha 17-04-09 y acta n° 323 del 15-03-2011.

Presidente - Sergio A. Marañon

Presidente según Acta de Directorio N° 309 del 17-04-09 y N° 323 del 15/03/2011.

Certificación emitida por: Clara P. Czcerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 163. Libro Nº: 24 int. 95.901.

e. 28/03/2011 N° 32745/11 v. 01/04/2011

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2011, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Constitución de la Reserva Legal. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010 por $ 1.300.669,45.-, en exceso de $ 86.321,88.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9°) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2011.
10) Consideración del rescate anticipado de las obligaciones negociables subordinadas en circulación, por hasta la suma de $ 2.400.000.-. El Directorio.

Horacio Víctor Mangieri, Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 23.04.09 y Acta de Directorio de fecha 27.04.09.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 15/3/2011. Nº Acta: 170. N° Libro: 19.

e. 31/03/2011 N° 34588/11 v. 06/04/2011

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Muñoz Sauca S.A., para el día 20 de abril de 2011, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N 57 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente electo por Asamblea de fecha 7 de mayo de 2010.

Presidente – Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 198. Libro Nº: 11.

e. 31/03/2011 N° 34427/11 v. 06/04/2011

"P"

PAOLINI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2011, a las 9 horas, en la calle Viamonte 1167, 6° Piso, Oficina 22, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta;
2°) Reforma integral del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones a conferir.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 14/03/2011.

El Directorio.

Sr. Aldo Romano Marinucci – Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria del 5/5/10 y ratificado por Asamblea del 30/09/10.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 195. N° Libro: 26.

e. 28/03/2011 N° 33902/11 v. 01/04/2011

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pet Supplies INTL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2011, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avenida del Libertador 498, Piso 5° Sur, C. F., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 30 de noviembre de 2010.
3°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de su remuneración.
6°) Designación de nuevo directorio.
7°) Autorización para Clementina Sánchez Farache, Marcelo Cangueiro, Ignacio Garcia Deibe, Matías Rivera y/o Juan Manuel Urrustoy, a fin de realizar todas las publicaciones y/o inscripciones necesarias en el Boletín oficial y en la Inspección General de Justicia.

Juan Manuel Solari – Presidente. Designación y aceptación de cargo según Acta de Asamblea N° 21 de fecha 30/04/10.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 101. N° Libro: 378.

e. 29/03/2011 N° 33142/11 v. 04/04/2011

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74549. Convocase a los señores accionistas de Pizzería 5 Estrellas S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 2011 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2°) Distribución de utilidades y retribución miembros del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo Angel Scapparone. Electo por Acta de Asamblea de fecha 17/05/2010 a Fs. 67/72 y Acta de Directorio de fecha 17/05/2010 a Fs. 193.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Esther Saragusti G. Nº Registro: 1321. Nº Matrícula: 3159. Fecha: 28/03/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 34.

e. 31/03/2011 N° 34813/11 v. 06/04/2011

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1.050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2011 a las 11.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1° correspondiente al septuagésimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 190.277,56 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
4°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
5°) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
6°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
7°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
8°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 206 de la ley 19.550.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 20 de abril de dos mil once, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 8) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

El Señor Alberto E. Verra designado por acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2009 y acta de Directorio nro. 1354 de fecha 29 de abril de 2010 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 28/3/2011. Nº Acta: 120. N° Libro: 102.

e. 31/03/2011 N° 34744/11 v. 06/04/2011

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la fusión por absorción de Argentine Breeders & Packers S.A., Mirab S.A. y Best Beef S.A., como incorporadas, por parte de Quickfood S.A., como incorporante, en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley de Sociedades Comerciales y normas complementarias. Consideración de: (i) Compromiso Previo de Fusión entre Quickfood S.A. y Argentine Breeders & Packers S.A., Mirab S.A. y Best Beef S.A.; (ii) Balance Especial de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, Balance Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2010 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad; (iii) Facultad del Directorio de efectuar modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control en la relación a la Fusión; (iv) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión y las que realizarán los trámites correspondientes ante las au-

toridades de contralor pertinentes y toda, otra que sea necesaria.

NOTA I: Al tratar el punto 2) del Orden del Día la Asamblea sesionará y deliberará con carácter de Extraordinaria.

NOTA II: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 19 de abril de 2011 a las 18 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. designado por Asamblea de Accionistas del 28 de octubre de 2010 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 1 de noviembre de 2010. En ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 1 de Noviembre de 2010.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Martín Carignani

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/3/2011. N° Acta: 147. N° Libro: 70.
e. 29/03/2011 N° 33418/11 v. 04/04/2011

"S"

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de Siley S.A. para el 29/4/2011 a las 18:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la celebración de la asamblea fuera de término;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010 y de la gestión del directorio;
3°) Destino del resultado del ejercicio;
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 26 de noviembre de 2009.
Presidente - Jorge M. García Santillán

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4991. Fecha: 16/3/2011. N° Acta: 703.
e. 29/03/2011 N° 33138/11 v. 04/04/2011

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A. para el día 18 de abril de 2011 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Consideración de los resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual. Determinación de sus honorarios; y
8º) Consideración para la reforma de los artículos 24º y 25º del estatuto social.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de abril de 2011 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas.
Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 14 de mayo de 2010 y Acta de Directorio Nº 267 del 14 de mayo de 2010.
Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 110.
e. 30/03/2011 Nº 34105/11 v. 05/04/2011

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A. para el día 18 de abril de 2011 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Consideración de los resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual. Determinación de sus honorarios; y
8º) Consideración para la reforma de los artículos 24º y 25º del Estatuto Social.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de abril de 2011 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 14 de mayo de 2010 y Acta de Directorio Nº 251 del 14 de mayo de 2010.
Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 110.
e. 30/03/2011 Nº 34111/11 v. 05/04/2011

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de abril de 2011 a las 12 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2011.
9°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 28 de abril de 2011, a las trece horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 20 de abril de 2011, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Presidente – Eduardo Fernando Caride
Designado por asamblea del 21/04/2010.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 17/3/2011. N° Acta: 105. Libro Nº: 41.
e. 28/03/2011 N° 32722/11 v. 01/04/2011

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2011, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10°, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley y 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la Ley 19550.
4°) Ratificación de designación de directores titulares y suplente según asamblea del 19 de abril de 2010 y consideración incremento de directores titulares.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Patricio Ignacio Rattagan Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 19/04/10, conforme surge del Acta de Asamblea - Ejercicio n° 22 y Acta de Directorio de fecha 19/04/10 transcripta en Libro de Actas de Directorio n° 2, folio 44.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 16/3/2011. N° Acta: 174. N° Libro: 23, Int. 97.396.
e. 31/03/2011 N° 34704/11 v. 06/04/2011

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 10.00 hs. en el Hotel Emperador Buenos Aires ubicado en Av. Del Libertador 420, piso 20°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, y su versión en idioma inglés.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, así como la fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001).
5°) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el presente ejercicio.
6°) Elección de los Directores titulares y de los Directores suplentes.
7°) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación del período del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora elegidos bajo el punto anterior.
10) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Bs. As., lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Ciudad Autónoma de Bs. As. en el horario de 9.00 a 13.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 25 de abril de 2011 a las 13.00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo estableci-

do por la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley N° 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Ricardo I. Monge - Presidente (Designado por Asamblea General Ordinaria N° 29 y Acta de Directorio N° 374, ambas de fecha 16/04/10).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 029. Nº Libro: 109.

e. 28/03/2011 N° 33965/11 v. 01/04/2011

"V"

VERIFONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio Nº 82 del 21/3/11 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 a celebrarse el día 18/4/11 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal;

3º) Dispensa de confeccionar la Memoria por parte del Directorio respecto del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009, en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias;

4º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2004. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

5º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

6º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2006. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

7º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2007. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

8º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2008. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

9º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009. Consideración del destino del resultado del ejercicio;

10) Consideración de la gestión y honorarios de los integrantes del Directorio;

11) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 10 a 17 horas.

La que suscribe la presente se encuentra designada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 del 19/2/07 de Verifone (Argentina) S.A.

Presidente – Daniela Carla Penelas

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 2166. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 100. Libro Nº: 35.

e. 30/03/2011 Nº 33949/11 v. 05/04/2011

VERINOR S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-65036325-2. Se convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de abril de 2011 a las 16:00 hrs. en horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 8vo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución Anticipada de la sociedad,

2°) Designación del o de los Liquidadores sociales,

3°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 2011.

Presidente - Paula Beatriz Lupidi CUIT 27-16975069-1 – Acta de Asamblea n° 20, 01/09/2010.

Certificación emitida por: María P. Mariñelarena de Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 2703. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 081. N° Libro: 40.

e. 31/03/2011 N° 34515/11 v. 06/04/2011

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril 2011, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9° oficina 20, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de octubre de 2010.

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4°) Tratamiento de la dispensa prevista por el Art. 2° de la RG 6/2006 Modificada por RG 04/2009 de la I.G.J. sobre el contenido de la Memoria del Directorio.

5°) Consideración de lo actuado por el Directorio.

6°) Retribución de Directores.

7°) Elección del Directorio por el término de dos Ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de de Julio de 2009.

Presidente – Daniel Pipan

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 113. N° Libro: 25.

e. 29/03/2011 N° 34018/11 v. 04/04/2011

"Y"

YPF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en la sede social sito en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34 iniciado el 1 de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2010 y cerrado el 31 de diciembre de 2010.

4°) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2010. Distribución de dividendos.

5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

7°) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A, y dieciséis directores titulares y hasta el mismo número de directores suplentes por la Clase D.

8°) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y de cuatro titulares y cuatro suplentes por la Clase D.

9°) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2011.

10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

11) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2011 y determinación de su retribución.

12) Delegación de facultades en el Directorio con relación a la determinación de los términos y condiciones de las obligaciones negociables no convertibles en acciones emitidas o a emitirse bajo el programa de hasta V/N U$S 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas autorizado por resolución N° 15.896 del 5 de junio de 2008 de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio a subdelegar.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sito en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 18 de abril de 2011 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.

4) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio N° 294, ambas de fecha 28-04-09.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 22/3/2011. Nº Acta: 173. Libro Nº: 55.

e. 29/03/2011 N° 34084/11 v. 04/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Sualet Maria Fernanda domiciliado en Arocena 2475 Monte Grande Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Chin Chia Chuang domiciliado en Laprida 1213 Vicente Lopez Buenos Aires rubro Café Bar Casa de Comidas sito en 25 de Mayo 747 caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/03/2011 N° 33239/11 v. 04/04/2011

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez, Corredor Público con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Manuel Fernandez Oreiro, Gumersindo Senra, y Antonio Fresco, con domicilio en Av. Carabobo 1258 CABA vende el fondo de comercio a Leonardo Mario Sosa con domicilio en Zelada 6583 UF 1 PB CABA el negocio de Garage Comercial (Expte n° 129444-76) sito en Av. Carabobo 1258 PB CABA, libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Reclamos término de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 28/03/2011 N° 32435/11 v. 01/04/2011

Rolando C. Caravelli, escribano Matricula 4505 de la Capital Federal, con oficinas en la calle Viamonte 1716, Piso 2°, oficina "9" de la Capital Federal, avisa que Dijay S.A. 30-70773239-9 con domicilio en Avenida Federico Lacroze 3453, Capital Federal vende Bailes S.A. CUIT 30-71171563-7 con domicilio en Avenida presidente Roque Saenz Peña 547, Piso 5° de Capital Federal el fondo de comercio del Rubro Cafe Bar-Confiteria-Local de Baile Clase C Act. Complemetaria sito en Av. Federico Lacroze 3453 Capital Federal, libre de toda deuda gravamnes y sin personal. Reclamos en Viamonte 1716, Piso 2° "9" Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.

e. 28/03/2011 N° 28172/11 v. 01/04/2011

Li Fen LU, DNI 92.526.258, con domicilio en Avenida Avellaneda 2837, Piso Primero, C.A.B.A, transfiere El Fondo de Comercio de su Propiedad del Rubro Hotel (sin servicio de comida), sito en General Urquiza numero 151, C.A.B.A, Habilitación Expediente 83.536-87, a favor de Zhongjin Wang, DNI 94.026.656, con domicilio en la calle Alessandri 1273, Morón, Provincia de Bs. As. Reclamo legal y reclamo de ley en Lavalle 976, Piso Primero, Oficina: B, C.A.B.A, de 15 a 19 hs.

e. 31/03/2011 N° 34715/11 v. 06/04/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Elsa Miriam Alvarez domiciliado en Estanislao del campo 285 caba transfiere fondo de comercio a Laguna Mauricio domiciliado Bme Mitre 2452 caba rubro Comercio minorista Golosinas envasadas kiosco sito en La rioja 1004 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/03/2011 N° 33243/11 v. 04/04/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Panuccio Gabriel Alejandro domicilio French 664 Villa Martelli Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Hernán C. Lamboglia domiciliado en Amenábar 2420 caba rubro Café Bar casa de comidas Despacho de bebidas sito en San Martin 545 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 31/03/2011 N° 34720/11 v. 06/04/2011

Se avisa que Fernando Martin Storchi, DM. 18315341 con domicilio en Arcos 1910 CABA transfiere a El Punto del Penal S.A., CUIT : 30-64609355-0, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 4426 CABA, el fondo de comercio de dos (2) canchas de tenis, paddle, (800108) Tres (3) canchas de papi fútbol (800121) para alquiler, gimnasio (700320) y

anexo café bar como actividad complementaria (800116) ubicado en Tupac Amaru 1030/1040 y Remedios de Escalada de San Martín 4418, P.B. y P.A., CABA, habilitado por Exp. 28967/92, libre de deudas. Reclamos de ley en Tupac Amaru 1030/1040 CABA.

e. 29/03/2011 N° 33314/11 v. 04/04/2011

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2° 201 CABA, avisa que Nicolás Carissimo y Fernando Pablo Ganino domiciliados en Moliere N° 1362 de C.A.B.A., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar y Minutas sito en Viamonte 1452 C.A.B.A, a Graciela Ferreira domiciliada en calle Av. Garay N° 3096 Piso N° 5 "A" localidad de C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 29/03/2011 N° 33381/11 v. 04/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A.S.M.A. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2010 se aprobó escindir con fecha 1 de septiembre de 2010 parcialmente la sociedad destinando parte de su patrimonio para crear una nueva sociedad reduciéndose el capital social en $ 2.101.300.- es decir una reducción de $ 2.449.941.- a $ 348.641.- mediante la Cancelación de 2.101.300 acciones, reducción que no afecta la igualdad entre los accionistas dado que se respetará la proporción de cada accionista en el capital social ni perjudica derechos de terceros por cuanto el pasivo social está cubierto con los activos que posee la empresa. Se confeccionó un balance general especial de escisión al 31 de agosto de 2010 reflejándose en columna adicional los cambios que impone la reducción del capital, inserto en páginas 145 a 166 del inventario y Balances N° 2, rubricado el 3/7/1996 bajo el N° 48274-96 debidamente puesto a disposición cuya lectura se omite por ser suficientemente conocido por todos. Valores antes de Reducción: Activo: $ 4.160.698,47; Pasivo: $ 1.358.955,47; Patrimonio neto: $ 2.801.743,00. Después de Reducción: Activo: $ 2.059. 398,47; Pasivo: $ 1.358.955,47. Patrimonio neto: $ 700.443,00. La sociedad fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 16 de octubre de 1972 con número 3606 al folio 7 del Libro 81 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Oposiciones de Ley en Sede Social: Avenida Scalabrini Ortiz 959 CABA. de 9 a 17 horas. Sergio Gustavo Koner, Presidente electo en Asamblea del 23 de abril de 2010 a fojas 59 del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado en IGJ bajo el numero A 26898 el 24 de Noviembre de 1972.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 15/03/2011. N° Acta: 133. N° Libro: 60.

e. 30/03/2011 N° 30966/11 v. 01/04/2011

"B"

BST ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Restitución de aportes irrevocables

Bst Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. con sede social en Corrientes 1174 7º CABA, Inscripta en IGJ el 17/01/2007 bajo el Nº 1009 del Libro 34 de Sociedades por Acciones comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1/3/2011 se resolvió la restitución de los aportes irrevocables realizados a la sociedad el 9/8/2010 y el 27/12/2010 por la suma de $ 2.000.000 y $ 100.000 respectivamente. La valuación del activo y pasivo de la sociedad a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables es: (i) al 9/8/2010 Activo: $ 2.211.404 y Pasivo: $ 19.127 y (ii) al 27/12/2010 Activo: $ 3.437.595 y Pasivo: $ 96.519. El Patrimonio neto de la sociedad a la fecha de aceptación de los aportes es: (i) al 9/8/2010: $ 2.192.277 y (ii) al 27/12/2010: $ 3.341.076. Oposiciones de ley: Av. Corrientes 1174, 7º piso, C.A.B.A., de 9 a 13 y de 15 a 18 horas en el término de 15 días desde la última publicación del presente. Firmado por Roberto Domínguez, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/5/2010 y Acta de Directorio del 21/5/2010.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 21/03/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 030.

e. 30/03/2011 Nº 33824/11 v. 01/04/2011

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

(Siendo su nueva denominación en trámite de inscripción: "Cesce Argentina S.A. Seguros de Crédito y Garantías"). Se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/03/2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.100.127.a $ 6.095.627 mediante la suscripción en efectivo de $ 1.995.500 y la emisión de 1.995.500 acciones ordinarias de $ 1. Se hace constar que el Directorio aceptó el aporte irrevocable en efectivo de $ 1.995.500. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente a ser integrado en efectivo dentro de los 10 días de vencido el plazo de suscripción preferente. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la Sociedad a Av. Corrientes 345 Piso 7º, Buenos Aires en el horario de 10,00 a 17,30 hs. Asimismo en la mencionada Asamblea se aprobó la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 92 del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2010 y página 382 del Acta de Directorio Nº 560 del 02/11/2010.

Presidente – Eduardo A. Forns

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 22/03/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 101.

e. 30/03/2011 Nº 33996/11 v. 01/04/2011

"L"

LOGINTER S.A.

Comunícase que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 27 de Diciembre de 2010 se resolvió escindir parte de su patrimonio sin disolverse para constituir una nueva sociedad. Se informa: a) Loginter S.A. tiene sede legal en Av. Ramón Castillo Sin Número, entre calles 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción en el R.P.C.: 11/6/1996, Nº 5334, libro 119, tomo A de SA; b) El capital social antes de la escisión era de $ 38.197.000 la reducción por escisión fue de $ 24.659.245 y el nuevo capital es de $ 13.537.755; c) La escisión se realiza sobre el balance especial al 31 de Octubre de 2010. Activo antes de la escisión: $ 118.972.624, Activo después de la escisión: $ 94.313.379 Pasivo antes y después de la escisión: $ 51.514.493. Patrimonio Neto antes de la escisión: $ 67.458.131. Patrimonio neto después de la escisión: $ 42.798.886. d) Nueva sociedad a partir de la escisión: Nuevos Puertos S.A. domicilio legal en Av. Ramón Castillo Sin Número, entre calle 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires Activo: 24.659.245 Patrimonio neto y capital social: 24.659.245. e) Oposiciones en: Av. Ramón Castillo Sin Número, entre calles 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires. f) La asamblea modificó el estatuto de Loginter S.A. estableciendo el capital social en $ 13.537.755. Ariel Horacio Ferrari, autorizado en el Acta de la asamblea de accionistas del 27/12/2010.

Contador/Autorizado – Ariel Horacio Ferrari

e. 31/03/2011 Nº 34690/11 v. 04/04/2011

"N"

NOUGUES S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria del 26.10.09 resolvió reducir el capital de la Sociedad de v$n. 21.140.000.- a v$n. 20.581.584, como consecuencia de la adquisición de acciones efectuada por Nougues SA. con motivo del retiro voluntario de la Oferta Pública. Dicha reducción comprendió un total de 558.416 acciones ordinarias de v$n. 1, cada una. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/11/2010 resolvió una emisión de 500.009 acciones ordinarias de v$n. 1, c/u. en concepto de dividendo en acciones del 2,4294%, sobre un capital social de v$n. 20.581.584.- por el ejercicio cerrado el 30.06.2010 y aumentar consecuentemente, el capital social modificando el Artículo 5º) del Estatuto Social, por el cual el nuevo Capital Social es de v$n. 21.081.593, representado por v$n. 5.813 en acciones ordinarias de la clase "A" (5 votos) y v$n. 21.075.780.- en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), en todos los casos de v$n. 1.- c/u. y con derecho a dividendos a partir del 1°/7/2010. La personaría del firmante surge del Acta de Asamblea, del Acta del Consejo de Vigilancia y del Acta de Directorio, celebrados el 05-11-2010.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 17/03/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 003.

e. 31/03/2011 Nº 34779/11 v. 04/04/2011

PERTILAR S.A.

Comunica que por acta 1 del 11/3/11 designó: Presidente: Ricardo Leopoldo Risatti y Suplente: José Luis Zoppi, por renuncia como Presidente: Esther Luisa Grisolía y Suplente: Norma Beatriz Gerván y trasladó domicilio social a Fray Justo Santa Maria de Oro 2264, Piso 9°, departamento A, CABA. domicilio especial y legal de ambos.- Abogado autorizado en acta 1 del 11/03/11. Expediente 1.838.606.-

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno

e. 31/03/2011 N° 35974/11 v. 04/04/2011

ZED S.A.

Informa que la Asamblea de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 2010, dispuso elevar el capital social a la suma total de $ 32.428.418, mediante la capitalización de aportes por la suma de $ 8.170.939 que dieron lugar a la emisión de 2.102.942 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de $ 2,8855 por acción y un aumento complementario por la suma de $ 5.829.062, mediante la emisión de 1.500.216 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de $ 2,8855 por acción, a ser integrado en forma efectiva, mediante nuevos aportes. Los titulares de acciones ordinarias tienen derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones. Se formula el ofrecimiento respectivo por tres días, haciendo saber a los accionistas que podrán ejercer su derecho de opción en el domicilio legal, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. La Asamblea resolvió también modificar el artículo 4º del Estatuto, que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 4. Capital Social y Acciones: El capital social es de $ 32.428.418, y está representado por 32.428.418 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción cada una. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades"), pudiendo la asamblea delegar en el directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago."

Presidente – David Lacroze Ayerza

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 23/03/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 82.

e. 31/03/2011 Nº 34809/11 v. 04/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a Sebastián Federico Pérez (D.N.I. Nro. 25.065.638) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2011.

Valeria Rosito, secretaria.

e. 28/03/2011 Nº 31759/11 v. 01/04/2011

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, cita y emplaza a Roberto Wang Hwang (D.N.I. Nº 18.693.480), María Wang Hwang (D.N.I. Nº 18.740.997), Edgardo Alberto Astbury (D.N.I. Nº 6.017.752) y a Lucy Suárez Jiménez (D.N.I. Nº 93.187.989), en la causa nro. 19.588, caratulada: "Actuaciones por Serparado Formadas en Causa Nº 19.588 caratulada: "Universe Electronic S.R.L. s/Contrabando", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, para que dentro del quinto día de notificados en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezcan a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones haciéndoles saber a los nombrados que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 280 y ccdtes. del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 33964/11 v. 06/04/2011

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, a mi cargo, en la causa Nº 313/09 caratulada: "Basualdo, Leticia y Cañas, Marcelo Fabián s/inf. Art. 302 del C.P.", se dispuso con fecha 18 de marzo de 2011. "...///nos Aires, 18 de marzo de 2011."... Atento al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas oportunamente (fs. 177 y vta.; 180; 182/189; 191/192; 193/195; 197/199 y fs. 202), y en atención a que fue convocado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Marcelo Fabián Cañas (DNI Nº 17.233.640) –ver fs. 167- cíteselo a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. En consecuencia, líbrese de oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos en aquel Boletín por el término de cinco (5) días. (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación ...". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. Goñi. Secretaria.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.

e. 29/03/2011 Nº 32581/11 v. 04/04/2011

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, causa Nº 6425, caratulada:

"Gómez Miguel Angel s/Inf. Art. 302 del C.P.", Cítese por edictos a Miguel Angel Gómez (DNI Nro. 10.563.123) quien deberá comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado a las 11.30 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo. Ezequiel Berón de Astrada Juez Nacional, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.

e. 28/03/2011 Nº 31755/11 v. 01/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 1, cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 14.951/2010, (A-12.920/2010) caratulada: "Cantos Miriam Viviana s/Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal", cita y emplaza a Miriam Viviana Cantos (D.N.I N° 29.338.860, nacida el 13 de marzo de 1982, en la Provincia de Tucumán, Argentina, hija de Elsa Yolanda Perez y de José Héctor Cantos, estado civil casada, con último domicilio en Villa La Esperanza, casa 164 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza; bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 16 de marzo de 2011.

María Inés Gambirassi, secretaria.

e. 28/03/2011 N° 33823/11 v. 01/04/2011

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Asunción Jesús Retamozo (nacida el 15/8/1961 en Capital, con último domicilio en la calle Montes de Oca 860 Avellaneda PBA, DNI 14.192.549, hija de Florentino y de Adela Rodríguez) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 1623/2009 caratulados "Retamozo, Asunción Jesús s/falsificación documento público", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 15 de marzo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 30/03/2011 Nº 33167/11 v. 05/04/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Antonio Chirino Yujra (DNI Nº 92.956.611) para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 1.259/08 que se le sigue por infracción a la Ley 25.871, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

e. 29/03/2011 Nº 32532/11 v. 04/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chen Jiu (de nacionalidad china; con último domicilio en Darwin 446, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 29/03/2011 Nº 32547/11 v. 04/04/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Edison Castillo (cédula de identidad de la República del Paraguay Nº 5.019.367), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 6.596/2.010, caratulada "Castillo, Edison s/infracción ley 26.364": "///nos Aires, 14 de marzo de 2.011. (...) II.- Cítese a Edison Castillo por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal."

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.

e. 29/03/2011 Nº 32539/11 v. 04/04/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1236/11, caratulados, "Mazzelo Di Paolo Javier o Di Paolo Marcelo s/Infracción Ley 23.737", hace saber al Sr. Marcelo Di Paolo Javier Mazzelo, argentino, nacido el día 23 de marzo de 1974, DNI Nº 23.595.640, que con fecha 23 de febrero del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro del C.P.P.). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 31/03/2011 nº 33924/11 v. 06/04/2011

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a María Lucía Capdeville Rius (uruguaya – mayor de edad - C.I.R.O.U. nro. 1.455.441-7) de lo dispuesto en la causa nro. 17.147/08 caratulada "Pallavicino, Jorge Roberto y otros s. Encubrimiento (art. 278 CP)" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 16 de marzo de 2011. ... líbrese nuevo oficio requiriendo al Sr. Director del Boletín Oficial la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, conforme lo señala el art. 150 del C.P.P.PN., en los cuales se haga saber a María Lucía Capdeville Rius (uruguaya – mayor de edad – Cédula de Identidad de la R.O.U. nro. 1.455.441-7) que en el término del tercer día deberá presentarse ante este Tribunal, bajo apercibimiento ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario"

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

e. 28/03/2011 Nº 31791/11 v. 01/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a Julio Andrés Raik para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y librar orden de Averiguación de Paradero en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 28/03/2011 Nº 31780/11 v. 01/04/2011

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Federico Darío Rosales (DNI nro. 32.384.754), en causa Nº 32.475/10, seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 33993/11 v. 04/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a María Susana D'Alessandro, LC Nº 6.146.998 y a Angel Nicolás Demarco, CI Nº 6.299.118, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de homicidio culposo, a fin de recibirles declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil once.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 30/03/2011 Nº 33120/11 v. 05/04/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Tamayo Marvelin Flores –de nacionalidad peruana, titular del D.N.I. Nº 94.277.811, con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2134, piso 6º Dpto. "B" de ésta Ciudad- a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones seguidas por el delito de Estafa, a los efectos de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.- bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil once.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 30/03/2011 Nº 33109/11 v. 01/04/2011

N° 23

El Juzgado de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Fernando Artuz (D.N.I. nro. 14.253.403, nacionalidad argentina, aproximadamente 50 años de edad), para que comparezca a estar a derecho en la Causa N° 9.212/09, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 29/03/2011 N° 32586/11 v. 04/04/2011

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155 (sito en Talcahuano 550, 5° of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Leandro Gabriel Castro D.N.I. 28.696.028 a que comparezca dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en el marco del proceso. Publíquese por (5) cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

Emir Karim Chabán, secretario ad-hoc.

e. 28/03/2011 N° 34080/11 v. 01/04/2011

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Javier Acuña (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 27.831.097, soltero, con último domicilio conocido en Villa 15 tira 24, casa 381de esta ciudad) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con lesiones en tentativa a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.

María Florencia Geijo, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 33983/11 v. 04/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), a los fines de recibirle declaración indagatoria a Renzo Rubén Beber, (DNI 31.163.016, de 25 años de edad, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Florida 1800, esquina Agrelo, José C. Paz, PBA), cítese y emplácese a comparecer al Tribunal por Edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días a contar desde la última publicación. A tal fin líbrese oficio.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2011.

María Florencia Geijo, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 33968/11 v. 06/04/2011

N° 36

Juzgado de Instrucción 36 - Secretaría Nº 123 cita y emplaza a Daniel Eduardo Danduch, a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa Nº 27.226/2010 que se le sigue por el delito de robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de enero de 2011.

Daiana M. Forino, secretaria.

e. 28/03/2011 Nº 31768/11 v. 01/04/2011

Juzgado de Instrucción 36 - Secretaría Nº 123 cita y emplaza a Alberto Silveti -D.N.I. 28.497.854- a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro 8971/2009 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2011.

Daiana M. Forino, secretaria.

e. 28/03/2011 Nº 31770/11 v. 01/04/2011

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación, a Jaser Zelada Miasaki (boliviano, de esta civil soltero y nacido el día 9 de diciembre de 1985) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.536/10, caratulada "Zelada Miasaki, Jaser s/coacción", bajo apercibimiento de ser declarado de rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Fernando Gabriel García, secretario.

e. 30/03/2011 Nº 33098/11 v. 05/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 75.295 "Buenos Aires, 21 de marzo de 2011. al desconocerse el actual paradero del imputado José Osvaldo Benitez (D.N.I. Nº 33.208.583), cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo D. Albano, Secretario Ad-Hoc".

e. 31/03/2011 Nº 34695/11 v. 04/04/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, cita a Yamir Alí - brasileño, nacido el 2 de mayo de 1987, en San Salvador de Bahía, República Federativa del Brasil, soltero, desocupado, hijo de Claudio Fabián Alí y de María Marcela Marino, con último domicilio en La Prida 1386, Azul, Pcia. de Buenos Aires -, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar el comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Rubén Pascariello, secretario ad-hoc.

e. 29/03/2011 Nº 32395/11 v. 04/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de febrero de 2011, se decretó la apertura del concurso preventivo de “Lemax Laboratorios SRL” CUIT 30-70821554-2; que ha sido designado síndico contadora Maria Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 1082 4° 13 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 26 de abril de 2011 y señalándose audiencia informativa para el día 03 de febrero de 2012 a las 10.30 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria (PAS).

e. 30/03/2011 Nº 34009/11 v. 05/04/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de Capital Federal, cita a Mercedes Pérez D.N.I 6.397.220 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados “Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Pérez Mercedes s/Ejecutivo”, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 34436/11 v. 01/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo de la Dra Julia Villanueva, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2011, en los autos caratulados “Proinvest S.A s/Quiebra” (Exp. 098.028) se resolvió decretar la quiebra de Proinvest S.A. titular de la C.U.I.T. 33-57282518-9 con domicilio en la calle 25 de mayo 347 piso 3º oficina 319 de CABA, haciéndole saber a esta entidad y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida; así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 23 de junio de 2011 y el 4 de agosto de 2011 para la presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: “O” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art 89 inc 3 Ley 24.522).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 30/03/2011 Nº 33086/11 v. 05/04/2011

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de febrero de 2011, en los autos caratulados “Safarad Impala S.R.L. s/Quiebra” (Expte. Nº 092894) Safarad Impala S.R.L. inscripta en la I.G.J. con fecha 15 de octubre de 2004, bajo el número 9287 del Libro 121, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con Reforma de Estatutos inscripta en la I.G.J. con fecha 12 de septiembre de 2006, bajo el número 8062 del Libro 125, de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con C.U.I.T. Nº 30-708941340-1, con domicilio denunciado en Chacabuco Nº 1384, Piso 5to., Depto. “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a este y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de si composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria. Asimismo deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Fíjese hasta el día 11 de mayo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de junio de 2011, y 22 de agosto de 2011 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. “B”, de Capital Federal.

Bueno Aires, 23 marzo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 30/03/2011 Nº 34869/11 v. 05/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaria Nº 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. –Edificio Anexo–, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “Talleres Sein S.A.I.C. s/Quiebra” (expediente Nº 75711), cbmunica por cinco días que se ha resuelto cambio de Sindicatura designándose Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4º “A” (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se han reprogramado las fechas establecidas en la Sentencia de quiebra y a tales fines se establece el el día 29 de Abril de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y 202 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de Mayo de 2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 30 de Mayo de 2011. Fijándose las fechas 30 de Junio de 2011 y 01 de Agosto de 2011, para la presentación de los informes individual y general previstos en los artículos 35 y adecuación prevista por el artículo 202 y 39 de la citada ley, respectivamente.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2011.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 28/03/2011 Nº 32010/11 v. 01/04/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Martín BA S.A. CUIT 30-68056881-9, decretada con fecha 22 de febrero de 2011 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido e la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes, de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 23 de agosto de 2011 y 4 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Martín BA S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 34154/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 22 de Febrero de 2011 se decretó la quiebra de Mónaco Group S.A. con C.U.I.T. Nº 30-70805919-2, domicilio en la calle Adolfo Alsina 971, Piso 2º Depto. 21, de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3547 del Libro 17 Tomo de S.A. en fecha 19/04/2002. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Sindico: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. “D” de Capital Federal; TE: 4115-3005. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de mayo de 2011, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de agosto de 2011 y 4 de octubre de 2011 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2011.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/03/2011 Nº 31856/11 v. 01/04/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que con fecha 16/03/11 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de 329 Pirán S.A. (C.U.I.T. 30-69726756-1). El síndico designado es el contador Jorge Edmundo Sahade con domicilio en Av. De Mayo 1324, Piso 1 “34” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4381-6572). Los acreedores podrán presentar ante el sindico actuante sus pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30/05/2011 en el horario de 14 a 18. El informe previsto en el artículo 35 y 39 de la Ley 24522 los días 12/07/2011 y 07/09/2011, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 16/03/2012 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 23/03/2012. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 30/03/2011 Nº 33844/11 v. 05/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos “Keira SA s/Quiebra ((por Coop de Vivienda Crédito y Consumo del Litoral Ltda))” que con fecha 17 de febrero de 2011 se ha decretado la quiebra de Keira SA (CUIT 30-70992355-9). El síndico designado es Otto Reinaldo Munch con domicilio en la calle Maipu 509, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de abril de 2011; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34650/11 v. 06/04/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Agrocanel SA s/Quiebra con fecha 24 de febrero de 2011. Que el Síndico es Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bme. Mitre 1371 3° “I” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/04/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/06/2011 y 16/08/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 29/03/2011 N° 32387/11 v. 04/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Agrotecnologías Avanzadas SA con fecha 24 de febrero de 2011. Que el Síndico es Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986 piso 12 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/06/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/08/2011 y 24/09/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 29/03/2011 N° 32386/11 v. 04/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533 P.B de Capital Federal, cita a Javier Alejandro Nieva para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados “Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Nieva Javier Alejandro s/Ejecutivo” Publíquese por dos días en “Boletín Oficial”

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Ma. Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 34442/11 v. 01/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días

que con fecha 10.03.2011 se decretó la quiebra de Hector Ismael Toscanini, DNI 93.056.527, con domicilio en Neuquen 2451, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico María Ines Strusberg, con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4, Dto. 11, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26.05.2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8.07.2011 y 5.09.2011, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 5.08.2011. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30.08.2011 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 31/03/2011 Nº 34033/11 v. 06/04/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Carolina Paola Monsalve, en la cual ha sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en Arengreen 678 piso 7 "A" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02.05.11 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14.06.11 y el general el 10.08.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización dé bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos Monsalve Carolina Paola s/Propia Quiebra, expte. 091955 en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 17 de 2011.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 28/03/2011 Nº 31783/11 v. 01/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha marzo 18 de 2011 se decretó la quiebra de Raúl Zapponi DNI: 10.711.803, en la cual ha sido designado síndico el contador Osvaldo D. Fanton con domicilio constituido en Del Carmen 791 Piso 8 "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/05/2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24/06/2011 y el general el 22/08/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Zapponi Raúl s/Quiebra (Indirecta), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 21 de 2011.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 30/03/2011 Nº 33091/11 v. 05/04/2011

N° 12

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial 12, Sec. 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso PB, C.A.B.A., hace saber por 5 días que en los autos "Sociedad Industrial Argentina S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 09/03/11, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Sociedad Industrial Argentina S.A. CUIT Nº 30-50130029-9, domiciliada en Av. Córdoba 1351 6º Piso "A", Cap. Fed. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Rego Saavedra, en Arenales 2552, 3º Piso, Depto. "B" de C.A.B.A. hasta el día 01/06/11. Fecha Informe Individual del Síndico: 14/07/2011. Fecha Informe General del Síndico: 09/09/2011 Aud. informativa: 16/03/2012, 10:30 hs.. El Período de .Exclusividad vence el 23/03/2012. Firmado: Dr. Hernán Diego Papa. Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 29/03/2011 Nº 33445/11 v. 04/04/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de marzo de 2011, en los autos caratulados "Avícola Don Guillermo S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Avícola Don Guillermo S.R.L. (CUIT 30-70853908-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de junio de 2011 y el 17 de agosto de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro, Valentín 1425 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 34046/11 v. 06/04/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3º, CABA, hace saber que en autos Olguín Blanca Elia s/concurso preventivo, expediente 98664/2011, con fecha 04/03/2011 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Olguín Blanca Elia. Síndico: Juan Angel Fontecha, Domicilio: Tucumán 1455 piso 16º "G" de CABA. Plazo hasta el 27/05/2011 para que los acreedores presenten la verificación de sus crédito. Presentación informe art. 35 el 11/07/2011 y art. 39 LCQ el 07/09/2011. Audiencia Informativa 20/03/2012, 10 hs. Venciendo el plazo de exclusividad el 27/03/2011. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 34855/11 v. 06/04/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Milter Seguridad S.A." CUIT Nº 30-70958637-4, en los autos caratulados "Milter Seguridad S.A. s/Quiebra (antes P/Q por Vicsa Stelpro S.A.), Expte. Nº 057000", siendo designado como síndico la Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1739 Piso 6 Dto. "A" y T.E.: 4381-7541, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 21 de marzo de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 33861/11 v. 06/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 3º piso de Capital Federal, cita y emplaza a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos el demandado Castro Alberto Manuel D.N.I 14.171.767 a estar a derecho en los preceptos del proveído de fs. 23, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Castro Alberto Manuel s/Ejecutivo" Expte 053565/08. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de febrero de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 34438/11 v. 01/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 piso 3° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 23/11/2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Francisca Juana Salas DNI 4.206.447, domiciliada en la calle Adolfo Dickman 1421 2° piso, dto "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Treppo Juan Roque con domicilio en la calle Sarmiento n° 1183 piso 8° oficina 27 CABA tel: 4381-0034/35, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11/05/2011. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 11/07/2011 y 20/09/2011 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 23/04/2012 a las 09.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 31/03/2011 N° 34532/11 v. 06/04/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de Capital Federal, cita a Miguel Pontoriero para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "Iglesias Rubén Daniel c/Glass Pont S.R.L y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial" y "Diario Popular"

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34434/11 v. 01/04/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de Capital Federal, cita Salva Catalino DNI Nº 10.007.376 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Salva Catalino s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34440/11 v. 01/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2011 ha sido decretada la quiebra de Mamrut, María Alejandra con D.N.I. 18.323.571, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2 oficina 206, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de junio de 2011 y 10 de agosto de 2011 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/03/2011 Nº 33159/11 v. 05/04/2011

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 45 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Telba Data S.A. s/Quiebra" Exp. 054539 hacer saber mediante publicación por cinco días que con fecha 1-3-2011 se ha declarado la quiebra de la Sociedad Telba Data S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 11 de septiembre de 1998 bajo el número 9471 del Libro 2 de Sociedades por Acciones, con domicilio social inscripto en la calle Rivadavia 717, Piso 6º, Capital Federal. CUIT 30-69896583-1 Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 2011. El síndico deberá presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q, los días 1º de julio de 2011 y 29 de agosto de 2011 respectivamente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana E. Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º "D" Capital Federal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/03/2011 Nº 33173/11 v. 05/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Compañía Pucara S.A. Quiebra", Expediente Nº 53114, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de mayo de 2011 ante la Síndico designada Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio constituido en Cipolletti 554, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día de 5 de Julio de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día de 5 de Septiembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que

dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 29/03/2011 Nº 32494/11 v. 04/04/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 16/3/2011 se ha decretado la quiebra de Coacci Roberto Gustavo, con DNI 21.671.567 y CUIT 20-21671567-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Vegetti, Héctor Jorge (Tel. Tel 4816-3039), con domicilio en Montevideo 711 5° "9" de Capital Federal, hasta el día 27.5.2011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11.7.2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6.9.2011. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 31/03/2011 N° 33881/11 v. 06/04/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Artes Gráficas Cosgraf SRL s/Quiebra" expte Nº 056648, la declaración de quiebra de Artes Graficas Cosgraf SRL CUIT 30-70948547-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7.11.05 bajo el Nº 8651 del libro 123 de S.R.L. con domicilio en la calle San Jose de Calasanz 157 piso 4 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/04/2011 ante la Síndico Susana Noemi Mosquera con domicilio en Rivadavia 1210 P 1º Of 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quién presentará el informe individual de los créditos el día 2/06/2011 y el informe general el día 15/07/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla en lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de marzo e 2011.
Melisa C. Soria, secretaria interina.
e. 29/03/2011 Nº 32393/11 v. 04/04/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Churrascaria Spettus S.A. s/ Quiebra", que con fecha 1º de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Churrascaria Spettus S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1284, Piso 3º, 6. Síndico: Moline, Norberto Ruben, con domicilio en Rivadavia 2530, Segundo Cuerpo, Piso 1º, "8", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02/08/2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/09/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 28/03/2011 Nº 32390/11 v. 01/04/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Angel Bernuy Arévalo e nacionalidad Peruana DNI Nº 94.128.190 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, quince de marzo de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 31/03/2011 Nº 34037/11 v. 01/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Rebon Barciela y/o Manuel Rebon. El presente deberá ser publicado por diez días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Luis R. J. Sáenz, secretario.
e. 29/03/2011 Nº 33015/11 v. 11/04/2011

N° 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la Calle Uruguay 714 - Entre Piso, cita y emplaza a herederos de Blanca Iturralde para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Lezameta Campoo Juana c/Herederos de Blanca Iturralde s/Prescripción Adquisitiva" para que en el plazo de quince días comparezcan a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
A los 29 días del mes de noviembre de 2010.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 31/03/2011 Nº 34454/11 v. 01/04/2011

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 85 de esta Ciudad emplaza a Mario José Ciceri comparezca dentro del término de diez días a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos "Guercio Stella Maris c/Ciceri Mario José s/Divorcio". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2011.
María Elisa Arias, secretaria.
e. 31/03/2011 Nº 34402/11 v. 01/04/2011

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 causa nro. 14.083 "Barúa Eleuterio y Otro s/Abuso Sexual" "///nos Aires, 14 de marzo de 2011. .... A fin de recibírseles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Eleuterio Barúa, titular del DNI Nº 18.097.068 y Jorge Mario Barúa, hijo del primero y de la Sra. Julia Rojas, mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. "Fdo. Silvia Mercedes Sassano. Juez. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria."
Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.
e. 28/03/2011 Nº 31778/11 v. 01/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, en la causa 101.141, caratulada "Ortuño Rojas Víctor Hugo - Ruiz Diaz Morinigo Carmen s/inf. art. 292 del C.P. y art. 33 inc. b y c ley 20.974", cita y emplaza a Carmen Ruiz Diaz Morinigo, D.N.I. Nº 92.091.698, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerársela sospechosa de la comisión de los delitos de falsificación de documentos públicos y de tenencia de sellos y documentación correspondiente a distintos organismos públicos presuntamente apócrifos, hecho previsto por los arts. 292, del C.P. y art. 33 inc. b) y c) de la ley 20794. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de lo declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención.
Secretaría Penal nro. 2, 17 de marzo de 2011.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 29/03/2011 Nº 32540/11 v. 04/04/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. Willy Estradaino Fuentes, indocumentado, peruano, 35 años de edad, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 4387 caratulada "Subdelegación Tandil PFA eleva Actuaciones por Inf. Ley 22362 - Azul (Imputado Willy Estradaino Fuentes", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría puesto a la venta 400 DVD de películas y videos musicales con láminas de presentación, todos con marca registrada falsificada, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art. 31 inc. d) de la Ley 22362. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts.1 50, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 16 de 2011... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su detención (art. 150 y 289 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría, marzo 16 de 2011.
Enrique E. Loustau, secretario.
e. 31/03/2011 Nº 34624/11 v. 06/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Acosta, C.I Nº desconocido, paraguayo, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de importación" en "Expte. 4-459/04", que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-459/04: "Acosta Jorge s/Encubrimiento de Contrabando de Importación". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Jorge Acosta, C.I Nº desconocido, paraguayo, nacido el 6 de Julio de 1968, hijo de Eugenio y de Marta Lidia Mendoza, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación (art. 874 inc. d) de la Ley 22.415), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Jorge Acosta. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.
Posadas, 17 de marzo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 31/03/2011 Nº 34558/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Javier Ricardo Dornel, D.N.I Nº 31.229.147, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-382/06, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-382/06: "Dornel Javier Ricardo s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Javier Ricardo Dornel, D.N.I Nº 31.229.147, argentino, nacido el 18 de Abril de 1985, hijo de Oscar y de Victoria Mareco, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Javier Ricardo Dornel. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Procédase a la Incineración de 1 muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos. 5) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.
Posadas, 17 de marzo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 31/03/2011 Nº 34554/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Julio César Fernández, D.N.I Nº 92.078.922, brasilero, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-4516/08, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción en la presente causa Nº 4-4516/08: "Fernández Julio César s/ Tenencia de Estupefacientes". 2) Sobreseer total y definitivamente a Julio César Fernández, D.N.I Nº 92.078.922, brasilera, nacido el 24 de Marzo de 1966, hijo de Raúl Alberto (F) y de Edith Goura (F), y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N y en consecuencia; 3) Dejar sin Efecto la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Julio César Fernández. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de marzo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 31/03/2011 Nº 34542/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Carolina María Gabriela Ischick, D.N.I Nº , argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-1028/04", que transcripto dice: /// sadas, 9 de Febrero de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-1028/04: "Ischick Carolina María Gabriela s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Carolina María Gabriela Ischick, D.N.I Nº 29.441.075, argentina, nacida el 3 de Mayo de 1982, hija de Heiner y de María Laura Chebel, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.
Posadas, 16 de marzo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 29/03/2011 Nº 32497/11 v. 04/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr: Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Angel Ramos, D.N.I Nº 24.295.836, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-1437/06, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-1437/06 "Ramos Daniel Angel s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Daniel Angel Ramos, D.N.I Nº 24.295.836, argentino, nacido el 17 de Febrero de 1975, hijo de padre desconocido y de Ramona Ramos, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Daniel Angel Ramos. 4) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.
Posadas, 17 de marzo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 31/03/2011 Nº 34538/11 v. 06/04/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Emanuel Verón, D.N.I Nº desconocido, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-3240/05, que transcripto dice: //sadas, 17 de Marzo de 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-3240/05: "Verón Alejandro Emanuel s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Alejandro Emanuel Veron, D.N.I Nº desconocido, argentino, nacido el 14 de Marzo de 1987, hijo de Jorge y de Valeria Cardozo, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N, en consecuencia; 3) Revocar la rebeldía y orden de captura y puesta a disposición ante este Tribunal de Alejandro Emanuel Veron. A esos fines líbrese oficios a las fuerzas de seguridad. 4) Procédase a la Incineración de 1 muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos. 5) Ordénese la notificación por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación. Regístrese. Notifíquese a las partes. Ofíciese y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.
Posadas, 17 de marzo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 31/03/2011 Nº 34551/11 v. 06/04/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6719, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a David Gustavo Gómez Oses (D.N.I. Nº 22.134.693) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2011. ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alonso, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente a David Gustavo Gómez Oses mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)…". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Secretaría, 17 de marzo de 2011.
e. 31/03/2011 Nº 34028/11 v. 06/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/02/2011	ALBERTO OSCAR RAMIREZ	33013/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/02/2011	ALVAREZ OCTAVIO	33095/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	22/02/2011	ALBERTO CARLOS SEGADO	33326/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/03/2011	TORRES BETRIAN ANTONIO	33010/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	14/03/2011	HUMBERTO PASCUAL MILITO	33130/11
17	UNICA	MARIEL GIL	18/03/2011	LIUBITCH GRACIELA ALICIA	33320/11
17	UNICA	MARIEL GIL	30/12/2010	FERNANDEZ MARIA NIEVES	33258/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2011	MODUBAR FRANCISCA	33194/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/03/2011	DI MAGGIO CARMELO	33284/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/03/2011	GOMEZ PABLO VICENTE	33117/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/03/2011	GAUDIO ELENA ANTONIA	33060/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/02/2011	JACOBO GARBERIS Y JUANA GARNOPOLSKA O GARNAPOLSKA	33365/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/03/2011	LUCERO ALBERTO ALEJO	33139/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2011	CARMEN AZUCENA RUSSO	33097/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VILA	17/03/2011	MARTINEZ JUAN CARLOS	33067/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2010	AIRALA CARLOS ALBERTO	33110/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/12/2010	MOSCA CESAR ESTEBAN,SESTA AMELIA MARIA	33021/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/12/2010	D'ABBRACCIO JUAN,BRUNO VICENTA	32977/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/03/2011	DELIA ISABEL SOTERAS Y/O DELIA ISABEL SOTERAS DE SAGUIER	33005/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/03/2011	BARTAN ASLIAN	33074/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	22/03/2011	IRMA ROSA DANIO	33054/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2011	ALICIA MABEL CELESTINO	33424/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/03/2011	ROBERTO EL ARNAB	33275/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/03/2011	OSVALDO LEO TASSITANI Y ELSA ELVIRA BELLO	33112/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/03/2011	CORDOBA SAMUEL RAUL	33150/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/03/2011	BAUTISTA JOSE ALBINO PARIETTI	33234/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/03/2011	EZIO ALBERTO ZAMBONI	33236/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/02/2011	ALONSO ALBERTO MANUEL	33169/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/02/2011	SALINAS BEATRIZ	33175/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/03/2011	ANDRES EMILIO OLIVEAU, ENCARNACION RODRIGUEZ CALVO Y MARIA CRISTINA OLIVEAU	33296/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/02/2011	AVELINO HUELMO	33101/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/03/2011	SELVA ARISMENDI Y RUBEN RAFAEL MAFFE	33254/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/03/2011	ROSARIO GRACIELA CORONEL	33257/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/03/2011	RAUL GONZALEZ	33240/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/03/2011	JACINTO MARIO ALE	33000/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	01/03/2011	HUWILER LUIS MARIA	33030/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	15/03/2011	HECTOR JULIO FIBLA	33385/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/03/2011	LAURA VIVIANA ANTOGNA	33007/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/03/2011	SORIA REINALDO AUGUSTO	33165/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/03/2011	ANTONIO GIMENO ANDREU	33006/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/03/2011	CARMEN MOLLO	32990/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/11/2010	CARLOS COTO Y ELSA CLORINDA DE CARLO	33129/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/03/2011	HECTOR ALFONSO GALETTO	33386/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/03/2011	SUSANA ALICIA ALSINA	33279/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/03/2011	AMELIA MARIA IGINA BERNO	33028/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/03/2011	MARIA CRIGNA Y ONOFRIO CRIGNA	33014/11
71	UNICA	INÉS M. LEYBA PARDO ARGERICH	09/03/2011	SARACO JORGE HORACIO	33266/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/03/2011	OSCAR FELIPE PASCUAL	33198/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/03/2011	LIDIA LEONOR MAZZUFARO de DESIMONE	32993/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/03/2011	NELIDA SAPORITTO	33018/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/03/2011	DANIEL FERDMAN	32979/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/03/2011	BRAYOTTA NELIDA	33136/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	21/03/2011	LEYACK EDUARDO FRANKLIN	33143/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	21/03/2011	LEYACK ELIAS	33145/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/02/2011	GIBERTI SANTIAGO CARLOS	33312/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/02/2011	GIUSEPPE SCILLONE	33180/11
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	02/03/2011	PERALTA MARIA HESTHER, L.C. N° 0.396.000	33026/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/03/2011	DELIA SICILIANO	32980/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/03/2011	SUSANA SUFFLONI	32963/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/03/2011	MARIA ISABEL TERPIN	33016/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/03/2011	EMILIA MELE	33125/11
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	14/12/2010	FERMIN CASTAÑO	33181/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/03/2011	FEDERICO ROQUE GARBARINI	33157/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/02/2011	AMELIA FORTUNATA MAIARÚ	33231/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/03/2011	CHRISTIAN DANIEL IBAÑEZ SILVERA	33325/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/03/2011	ROMANOVA SARA	32975/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/03/2011	CORNELIA FRANK	33205/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/03/2011	FRANCISCO ALEJANDRO BRASESCO Y MARIA JULIA OJEDA	32960/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/03/2011	JORGE, ALBERTO Y BARQUET, FRANCISCO ALICIA	33417/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	13/10/2010	ELSA DORA MARTINO	33152/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/03/2011	ELVIRA BALBINA LOREDO	33246/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2011	JEHOVA FRANCISCO FERNANDEZ y MERCEDES LILIA LASSO DE LA VEGA	32995/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/02/2011	MARTA NOEMI MORENO	33100/11

e. 30/03/2011 Nº 1810 v. 01/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/03/2011	JUAN CARLOS QUINTANA Y MARIA MARTA CRESCIMBENI	33862/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/09/2010	BRONIA TENEMBAUM	34039/11
13	UNICA	DIEGO H. TACHELLA	01/03/2011	MONICA MARIA LEMME y ENRIQUETA INES MERELLO	34113/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	08/02/2011	ANA SEMENIUK	34104/11
14	UNICA	CECILIA V.CAIRE	18/03/2011	MARIA SENDON	34169/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/03/2011	ELSA IRMA MURAY	33840/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/02/2011	ROBERTO MARIO TRAVERSO	33969/11
17	UNICA	MARIEL GIL	29/12/2010	EDO JORGE SALVADOR	33822/11
17	UNICA	MARIEL GIL	18/03/2011	ELDA MIRTA CROATTO	33998/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/02/2011	MARMORA MARIA ISABEL	33743/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/02/2011	ANIVARRO CAMARGO CORNELIO	33899/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2011	SANCHEZ AGUADIO, CALIXTO MARCELO	34212/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/03/2011	DELIA LEGUIZA	33785/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/03/2011	SEGUNDO IGLESIAS PEDROUZO Y REGINA VAZQUEZ	33889/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/03/2011	LISARDO LUIS RODRIGUEZ	33771/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/02/2011	BEVILACQUA MARIA	33942/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2010	VIEIRA GRACIELA MARIA	34059/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2011	OSCAR NAVARRO y NELIDA VENANCIA DI PASQUA	33873/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/03/2011	EVELIA JULIETA TACCHI Y JOSE JORGE EDGARDO PERRONE	34020/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	21/03/2011	JOSE SWICA	33773/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/03/2011	DORA ANGELICA SAAVEDRA	33827/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/03/2011	DOLORES PALEO FERNANDEZ	34017/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/03/2011	EDUARDO ALVAREZ RIVAS	34014/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/12/2010	HUGO DOMINGO D'ABBRACCIO	33978/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/03/2011	BERNARDO ROBERTO ALFREDO MESSINA Y ROSA LAURA AMELIA CHIOCCI	34042/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/03/2011	CHOI JONG IM	33961/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/03/2011	GLADIS BEATRIZ CANOVA	33788/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/03/2011	EMMA ASSENNATO	33751/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/03/2011	JOSE MARIA COLALEO Y GRACIELA SALAFIA	33734/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/02/2011	HORACIO CARLOS FAIELLA	33783/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/2010	HILDA IRMA COTIGNOLA	34003/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2011	MARIA DOLORES CORONEL	33732/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/03/2011	MARIO FELIX GERSON	33752/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	08/02/2011	SEBASTIAN MONTALTO Y ELENA CARRIL	34055/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/03/2011	RAQUEL WAJNTROB	33829/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	23/03/2011	DOLORES INOCENCIA JARES	34103/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/03/2011	TERESA LOIACONO, DNI 93.426.112 Y AGOP KUMBILIAN, DNI 4.484.503	34087/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/03/2011	JUAN FACCONE	33735/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2011	LIDA MARIA LAGOMARSINO	33986/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	11/03/2011	MARIA DE LOS DESAMPARADOS DUELO Y FERNANDO MAYORGA	33887/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	02/12/2010	DELIA LUZZA	33754/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	08/09/2010	LIDIA SANDRA VILLAVICENCIO	33776/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	20/10/2010	NICOLAS DELL'ARCIPRETE	34023/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/03/2011	JORGE HUGO PUGLIESE	33967/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/03/2011	ROBERTO RAMON TILVE	34081/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/12/2010	JORGE LUIS CARLOS BUSSETTI	33769/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	21/03/2011	LUIS ANGEL CARRIZO	33770/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	01/03/2011	RAMIREZ DORA ISABEL	33833/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/03/2011	MIGUEL HIPOLITO NAVARRO	33846/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/03/2011	HUGO HOFER	33797/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/03/2011	ANA MARIA ESCOBAR	34041/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	21/02/2011	MARIO BEREZAN, DNI 4.482.871	34109/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/03/2011	CARLOS ALBERTO ROMERO	34006/11
96	UNICA	MARIA CONSTENZA CAEIRO	17/03/2011	CLARA MARIA PITT	34141/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/03/2011	TOMMASINO DIODORA PASQUALINA	33851/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/03/2010	MEYER PEDRO LEONARDO	33866/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/03/2011	JOSE RAMON CARRASCO Y CRISTINA MEDINA	33748/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/03/2011	PABLO GABRIEL CAPURRO BORY	34045/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/03/2011	BRUNO ANTONIO BIANCHI	34015/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	02/03/2011	ANA SUSANA ELIAS	34012/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	01/03/2011	PEREIRA CARMEN	34089/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	28/12/2010	SALDAÑA ANGEL GUILLERMO	33973/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2011	ILDA RIQUELME	33974/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2011	MARTA SUSANA FAVALORO	33935/11

e. 31/03/2011 Nº 1811 v. 04/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde Secret. 17 a mí cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Cap Fed comunica por 5 días en autos: "Propcopio, Antonio s/Quiebra Indirecta (decretada 28/04/04)" Expte. Nº 89580, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga Cuit Nº 27-06078094-9, Rematará el día 26 de Abril de 2011 a las 11 hs. en punto, en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 50% indiviso de los siguiente Inmuebles: a) Corrientes Nº 2320 Piso 9º Letra "D" UF 36 Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Desocupado (fs. 542). Se trata de un Dto. de 2 ambientes baño c/ducha y cocina. Estado del mismo es bueno. Antigüedad aprox. 60 años. (fs. 560) Sup. 25,17 Mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I – Secc. b – Manz. 166 – Parc. 17 – Subparc. 36. Matrícula: 141.051/08-01 (Certif. Dominio fs. 921), b) Fondo de la Legua Nº 2476 Piso 9º Dto. 95 UF 617 identificado como edificio V sector B, Martinez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. Ocupado por el Sr. Jorge Edgardo Pereyra L.E. Nº 8.256.391 (fs. 560). Se trata de un Dto. de 3 ambientes – Baño completo – Cocina y Lavadero. Estado bueno y luminoso. Antigüedad aprox. 20 años (fs. 560). Sup. 51,97. Nomenclatura Catastral: Circ. IV – Secc. A – Fracc. IIA – UF 617 – Subparc. 09-47. Matrícula: 53/617. (Certif. Dominio fs. 911) y c) General Pacheco Nº 3335 UF 1 Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Ocupado por la Sra. Stella Maris Pereyra D.N.I. Nº 10.110.667 (fs. 541). Se trata de un Duplex, en PB posee living comedor-cocina abierta al living – toilette y patio 5x4 y en PA posee 3 dormitorios – Baño completo. Estado bueno. Aniguedad aprox. 20 años. (fs. 541). Sup. 131,85 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI – Secc. G – Manz. 32 – Parc. 17 – Subparc. 1. Matricula: 1628/1 (Certif. Dominio fs. 929). Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, a) Base: $ 33.000.-, b) Base: $ 100.000.- y c) Base: $ 200.000.- Seña: 30% - Arancel: 0,25% (Acord. 24/00). Sellado de Ley 1% - Comisión: 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley específica 23.349. Asimismo, para el caso de corresponder el pago de IVA en relación al inmueble a subastar, deberá ser solventado por el adquirente al margen del precio de venta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Deudas: En caso de adeudarse expensas, tasas e impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Saldo de Precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá a tal efecto dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 C.P.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del C.P.). Trasmisión: El eventual adquirente podrá efectuar la inscripción del Inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Todos los gastos que irrogue la transferencia del Inmueble serán soportados exclusivamente por el adquirente. Ofertas Bajo Sobre: Serán admitidas hasta las 13,30 hs. del 3º día hábil anterior a la subasta, señalándose audiencia pública de apertura de sobres para el día siguiente a las 11 hs. Los requisitos y condiciones para realizar las ofertas regirá lo establecido por el art. 106.4 del reglamento del fuero y podrán también ser presentadas en el domicilio del Martillero en el horario de 10 a 17 hs. Exhibición: Los días 15 y 18 de Abril de 2011 de 11 a 13 hs. los Inmueble sitos en Corrientes Nº 2320 Piso 9º Letra "D" UF 36 Mar del Plata, Pcia. De Bs. As. y Fondo de la Legua Nº 2476 Piso 9º dto. 95 UF 617 identificado como Edificio V Sector B Martínez Ptdo de San Isidro Pcia. de Bs. As. y de 15 a 17 hs. el Inmueble sito en General Pacheco Nº 3335 UF 1 Olivos Ptdo de Vicente López Pcia. de Bs. As. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34126/11 v. 06/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, por la Secretaría Nº 18, con sede en Marcelo T. de Alvear 1849, 4º piso CABA, comunica por cinco días en los autos "José Musar SACIFI s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles (Provincia)" Expte. Nº 091692, CUIT del fallido 30-54194450-4, que el martillero César Martín Estevarena CUIT 20-04298096-0 rematara el 12 de abril de 2011, a las 11,30 hs en Jean Jaures 545, de esta Ciudad, los siguiente inmuebles: a) en la calle Peribebuy 2863, de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral : Circ. I; secc. C; Mzna. 81; Pcla. 9b, con una Superficie de 1684,10m2. Sobre la calle Peribebuy, hay un gran portón de acceso y las oficinas, de planta baja y un piso superior, que carecen de puertas, ventanas y de los artefactos sanitarios. En planta baja se desarrollan sobre la zona interior, tres ambientes un baño y una cocina, abriendo todas sobre un gran ambiente de donde sale la escalera que conduce al piso superior. Allí también hay un gran ambiente con tres ventanas y un baño. En el predio existen tres galpones, actualmente sin techos, ni mejoras. El solado de la superficie libre es de cemento alisado. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, Base $ 685.000= b) calle La Paz 5035, de Villa Luzuriaga, Dpto. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado catastralmente Circ. VII; Secc. F; Fracc. 7; Pcla. 4b, con una Superficie de 7.995,59m2. El terreno cuenta con una casa de material, compuesta de dos dormitorios, cocina comedor y baño. El predio cuenta con agua corriente y electricidad. La misma está ocupada por el Señor Bernardo Alvareño y su esposa, Graciela, por ser personal de la empresa fallida. La Sra. Carolina Guidi DNI Nº 31968738, que ocupa con su marido Alejandro Arevalo un casa precaria contigua a esta. Base $ 657.000=. Las condiciones de venta son similares para los dos inmueble, al contado y mejor postor, Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; Reposición fiscal del Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa, ni el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo para el caso en que quién realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su accionar. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Sé admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 162, del Reglamento ara la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismo dos días antes de la subasta, tomándose la mejor oferta como nueva base de subasta. Exhibición ambos inmuebles: 4 y 5 de abril de 2011, de 10 a 13 hs. Informes: www.via1479remates.com.ar 4372-9616.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 29/03/2011 Nº 32727/11 v. 04/04/2011

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago), tres (3) días en el diario "La Nación" y dos (2) días en diario "Clarín", en los autos: "Gomez Manuel Alberto y otros s/Quiebra, s/Concurso Especial (Biocca Magdalena y otros)", Expte. N° 55.110, que el martillero José María García

Arecha rematará el día 12 de abril de 2011, a las 11.00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, los siguientes bienes, con las bases que para cada uno de ellos se indican: A) Inmueble sito en Av. Rivadavia 1953/55/57 de esta Ciudad. Se trata de una propiedad con subsuelo, planta baja, entrepiso y primer piso, con una antigüedad de décadas, en regular estado de conservación. Superficie total del terreno: 1058 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 4.200.000.- ad-corpus. Al contado y mejor postor. Seña: 30% - Comision 3% (mas IVA) - Sellado C.A.B.A.: 0,8%. En efectivo o para la seña, cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión, IVA sobre la misma y sellado con cheque certificado a la orden del martillero. B) Bienes muebles, a rematarse en block; entre ellos: 1 cepilladora c/mesada; 1 Sierra sinfin; 1 Tarugadora; idem Tupi desfaldadora; idem resteteadora y encaradora; gancheadora; molduras, listones, placas de corlok, laminados plasticos, y saldos de madera, mostradores, casilleros, escritorios y armazones de sillas, todo en regular estado de conservación y uso. Base: $ 65.000.- Seña: 30% Comisión: 10% + IVA sobre la misma - IVA s/bienes muebles: 10,5%. - Arancel para ambas Ventas: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Todos los montos señalados en el acto de remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, denominación y/o calidad, todo ello sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Mayores informes, plancheta catastral, zonificación en autos y/o oficina del martillero. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos y responsables en los términos del art. 584 Cód. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha de decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión, serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- No se admitirá en la subasta la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta cuatro (4) días antes, de la subasta, las que serán abiertas en audiencia que se señalará a tal fin. La exhibición del inmueble será los días 6, 7 y 8 de abril de 2011 de 11 a 13 hs, como así también la de los bienes muebles que se encuentra en dicho lugar.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2011.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/03/2011 N° 32069/11 v. 01/04/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “López Carlos R. López Javier - Textil Alsina s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Reboredo Alejandro” expte. Nº 051.171 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el Día 6 de Abril de 2011 a las 11.30 hs En Punto en Jean Jaures Nº 545 Cap. Fed el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Esteban de Luca Nº 1771 piso 3º, unidad funcional Nº 8, de la Cdad. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sección 24, Manzana 32, Parcela 39. Matricula 2-444/8. Se trata de un departamento al contra frente, consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo cocina y lavadero. Sup. 58 m2. Ocupado por el Sr. Carlos Gastón Fittipaldi DNI 22.708.819 en carácter de familiar. Base: $ 51.000. Al Contado y Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% mas IVA; Sellado CABA 0,8%; Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CCPN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquiriente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Existe un contrato de comodato en relación al inmueble a subastar, encontrándose pendiente de resolución su oponibilidad a la quiebra. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Deudas Expensas: $ 0 al 10/08/2010 fs. 314. Exhibición: 4 y 5 de abril de 2011 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 11 días de marzo de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 34877/11 v. 01/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaria 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 3 de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados “Villar Adrián Horacio s/Propia Quiebra s/Concurso Especial (por Panno César y García Navarro Aurelia)” Expte. 51.488 Reservado que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus el día 7 de abril de 2011, a las 11,15 hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus de la propiedad, sito en la calle Monasterio Nº 1718 hoy Agustín Magaldi Nº 1718/1720, con entrada por el Nº 1718 Planta Baja Unidad Funcional Nº 2, entre Osvaldo Cruz y Santo Domingo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripcion 2, Seccion 26, Manzana 32, Parcela 5, Partida 1870227, Matrícula FR 2-1936/2, Superficie 99,54 M2, porcentual 31,20%, que consta 2 habitaciones, patio, cocina, baño y azotea, en regular estado fisico por la falta de mantenimiento, estando ocupada la misma por el fallido y su grupo familiar. Condiciones de venta: Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,80%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberan ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberan ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesion por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad seran a cargo del comprador. El/los compradores del inmueble deberan materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0.25% diario del valor de la compra debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan iniciar. Se encuentra prohibida la compra en comision y/o la cesion del boleto. Se aceptan ofertes bajo sobre hasta el Día 6 de abril de 2011, siendo la apertura de los mismos a las 11.00 del mismo Día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 4 y 5 de abril de 2011, de 11,00 a 12,00 hs.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2011.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 29/03/2011 Nº 32734/11 v. 04/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “Constructura Soler S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por (La Holando Sudamericana Cía de Seguros S.A.)” expte. Nº 51.115 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7/tel. 4374-4197) rematará el Día 6 de Abril de 2011 a las 10.00 hs. En Punto en Jean Jaures Nº 545 Cap. Fed. los inmuebles sitos en la calle Soler Nº 3246/3250/3260/3270 de la Cdad. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, Manzana 80, Parcela 4. A) Unidad Funcional Nº 1 de la PB. Se trata de una cochera con espacio para guardar dos autos medianos, con un baño. Sup. 34,88 m2. Desocupadas. Matricula 19-5487/1. Base: u$ 12.000.-, B) Unidad Funcional Nº 2 de la PB. Se trata de una cochera con espacio para guardar dos autos medianos, con un baño. Sup. 36,03 m2. Desocupadas. Matricula 195487/2. Base: u$ 12.000.-, C) Unidad Funcional Nº 4 (1º B) y 1/8 de la Unidad Complementaria. Se trata de un departamento que consta de living comedor, cocina independiente, dos dormitorios, baño y toilette, y balcón a la calle. Sup. 60,44 m2. Desocupadas. Matricula 19-5487/4. Base: u$ 54.600.-, D) Unidad Funcional Nº 6 (2º B) y 1/8 de la Unidad Complementaria. Se trata de un departamento que consta de living comedor, cocina independiente, dos dormitorios, baño y toilette, y balcón a la calle. Sup. 60,44 m2. Ocupado por el Sr. Cristian Hora. Matricula 19-5487/6. Base: u$ 54.600.- La Unidad complementaria (Baulera) se trata de un espacio dividido en 8 jaulas a la calle. Todo en regulares condiciones de conservación. Al Contado y Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA; Sellado CABA 0,8%; Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.), Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso; Deudas por Expensas a Junio de 2010: A) UF 1 $ 8.308,50.- B) UF 2 $ 11.050,61.- C) UF 4 $ 31.191,94 fs. 824. Exhibición: 4 y 5 de Abril de 2011 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 28 días de marzo de 2011.

Paula Marino, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 34868/11 v. 01/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital, comunica por 2 días en autos “Gimenez Zapiola Viv. S.A. de Ahorro c/Fernandez, Narciso s/Ejec. Hipotecaria” Exp. 46487/08 (Reservado), que el Martillero Jorge Galermes, 1556924758, subastará el día 6 de Abril de 2011, a las 11.00 hs en punto, en el Salón de Subasta Judiciales, Jean Jaures 545, de Cap. Fed., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Comandante Zuloaga, — Esq. Ministro Brin—, de Remedios de Escalada, Pdo de Lanús Prov. de Bs As, Matrícula 42588. Nom. Cat: I-R Mz 10, Parc 21.a Medidas. Lote de 7,45 cm de Fte al E, sobre la calle M. Brin, 7,88 cms de Fte al S sobre la calle C. Zuloaga, 4,39 cms en su ochava al SE 10,57 cms al O lindando con lote 21B y 11,10 cms al N, lindando con el lote 20. Según constatación se trata de un inmueble con entrada sobre Ministro Brin 3793, esq. C. Zuloaga 301, de Remedios de Escalada, Pdo de Lanús, Prov. de Bs. As, edificado sobre un lote de terreno de aprox. 11,00 mts de fte (incluída la ochava) por 20,00 mts de fdo, se trata de una propiedad de 2 plantas al fte, con entrada de garage reformada sobre M. Brin, otra entrada de puerta doble con rejas, sobre C. Zuloaga, Las medidas totales de este inmueble son aprox. 200 mst2., muy buena construcción, los ambientes dan al frente, todos con ventanas. Son 5 ambientes, con cochera. En regular estado de conservación, ya que hace varios años se encuentra Desocupada (como también lo indica a fs. 256 el informe de A. Argentinas). Base: Pesos 200.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25 A. Acordada 10/99 CSJN, todo al contado, al mejor postor y en efectivo en el acto de la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. Procesal. Deudas: Municipalidad (fs 268/77) $ 2077,80 al 23/3/05. Rentas (fs 262/67) $ 93,30 al 31/3/05. OSN: No presta servicios (fs 278/80). A.A (fs 256) $ 450,01 al 31/3/05. Expensas. No abona. Se hace saber lo que resulta del plenario “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria. No procede la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender la suscripta que se trataría de una compra en comisión encubierta. El saldo líquido de precio deberá depositarse en el B.N.A –Suc. Tribunales– a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, en el plazo y bajo el apercibimiento previstos en el art. 564 del CPCCN. Exhibición. 4 y 5 de Abril de 2011, de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario “La Prensa”.

En Buenos Aires, a los 28 del mes de marzo de 2011.

Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 31/03/2011 Nº 34765/11 v. 01/04/2011

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo del Dr. Jorge Beade, Secretaria única a cargo de la Dra. Paula Fernández, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 5º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de Dos (2) días en los autos caratulados “Banco del Buen Ayre S.A. c/Castro Erazo Roberto Antonio y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 112.541/1998 Reservado, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 14 de abril de 2011, a las 11.00 hs., En Punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus la propiedad ubicada en la calle Pueyrredón Nº 3269, entre las calles San Ignacio y San Agustin, de la localidad de Ciudadela, proximo a la Avenida Gral. Paz y Autopista Acceso Oeste del Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., sobre la superficie propia de 297,95 M2, se encuentra construida una vivienda que consta de cochera abierta, jardin, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio y en Planta Alta dos dormitorios, la que se encuentra en regular estado físico de conservacion por la falta de mantenimiento; y en el estado de ocupación en que se encuentra por el demandado y su grupo familiar, a quien se le intimo a desocupar el inmueble en el plazo de Diez (10) Días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Seccion C, Manzana 57, Parcela 28, Matrícula 10.245. Las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengada antes de la toma de posesion, debera estarse a la doctrina emanada del plenario, que se destaca mas abajo, los interesados podran anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Base $ 200.000, Seña 25%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro del quinto dia contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con mas los intereses que cobra el Banco de la Nacion Argentina, a la tasa activa promedio 30 dias, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Conforme plenario Civil Servicios Eficientes c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512. Así mismo no procede la compra en Comision, A lo demas, eximase al Banco acreedor, en caso de resultar comprador de la subasta a realizarse, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su credito, debiendo en el acto del remate en si, comparecer el representante legal con facultad

suficiente a ese fin. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de abril de 2011, de 15,00 a 16,00 hs. Se hace saber que las personas que concurran al salon de remates deberan identificarse con nombre apellido y documento, ante la autoridad competente (Policia Federal).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2011.

Paula E. Fernández, secretaria.

e. 31/03/2011 Nº 34864/11 v. 01/04/2011

N° 105

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil número 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Única a cargo de la Suscripta, sito en la calle Talcahuano número 550, Piso Sexto, de esta Ciudad, comunica por Dos días en los autos caratulados “García, Alicia c/Alvarez, Emilio y otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 91331/2004, que el Martillero Público Don Celso Andrés Acea [4502/7118] rematará el día 8 de abril de 2011 a las 11 horas (en punto) en el Salón de Ventas de la calle Jean James numero 545, Planta Baja, de Cap. federal, el inmueble sito en la calle Naón número 631, entre Charcas y Larrea, de Lomas del Mirador (Provincia de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sec. E; Mza. 237; Parc. 24. Base: Pesos Ciento Noventa Mil ($ 190.000.-) al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. 24/00 SCJN. 0,25% del precio, a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar el saldo de precio depositando el importe correspondiente en la cuenta a nombre de autos que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, indefectiblemente dentro del quinto día posterior a la aprobación del remate sin necesidad de intimación judicial previa, y bajo apercibimiento de aplicársele las disposiciones contenidas en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble es una casa deshabitada edificada en lote de 8.66 mts. de frente y 8,67 mts. en el contrafrente; 18,42 mts. en el costado al NE y 18.05 mts. al SO. Matricula 87062 (70). Consta de una fachada con una puerta de madera a la izquierda (mirando al inmueble) con dos ventanas enrejadas y un frente de mármol granítico marrón con una visera color pizarra. Dispone de pasillo de entrada, un dormitorio al frente seguido por un baño instalado, comedor, antecocina y cocina en si, con alacenas desvencijadas. Patio interior con acceso a terraza y al fondo del inmueble un estar y otro baño instalado y otra cocina. Los baños tienen azulejos tipo San Lorenzo, color celeste. La carpintería es en general de madera noble con dos de las puertas (las que dan al jardín de metal) Pisos mixtos mayoritariamente de mosaicos comunes. El inmueble se exhibirá por tres días, el 5, 6 y 7 de abril de2011 de 10 a 12 hs. Registra deudas: a la Dirección Gral. Rentas ARBA (Pcia. de Bs.As) al 18/11/2010 $ 483,20; al Municipio de La Matanza al 25/11/2010 $ 21.696,52; a Aguas Argentinas al 19/11/2010 $ 2.827,70; y a AySA al 26/11/2010 $ 1.122,20.- Conforme lo prevé el fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta abone las deudas del inmueble anteriores a la fecha de entrega de la posesión. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “Crónica” Conste.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.

Georgina Grapsas, secretaria interina.

e. 31/03/2011 Nº 34478/11 v. 01/04/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO - P.T.P.

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido del Trabajo y del Pueblo” –P.T.P, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política provisoria como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 2 de octubre de 2010. (Expte. Letra “P”, N° 82, Año 2010).

En la ciudad de La Plata, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2011.

Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/03/2011 N° 33852/11 v. 04/04/2011

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Nueva Dirigencia”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 4 de diciembre de 2009 y que fuera ratificado el 1° de setiembre de 2010. (Expte. Letra “P”, N° 183, Año 2009).

En la ciudad de La Plata, a los 23 días del mes de marzo de 2011.

Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral, Buenos Aires.

e. 31/03/2011 N° 34539/11 v. 04/04/2011

PARTIDO DE LA LIBERACION (PL)

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido de la Liberación” (PL), se ha presentado en fecha 05-11-08 ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de “Partido de la Liberación” (PL), que adoptó en fecha treinta de octubre de 2008 (Expte. N° 14.957).

En Mendoza, a los 23 días del mes de marzo del año 2011.

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral, Mendoza.

e. 31/03/2011 N° 34615/11 v. 04/04/2011

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DEL ESTERO

Provincia Santiago del Estero

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, sito en Avenida Belgrano (N), N° 515/525 de esta ciudad, Cita y Emplaza a la nomina de Electores que a continuación se detalla, en cumplimiento de las previsiones contenidas en la Acordada Extraordinaria N°66/2.008 emanada de la Excma. Cámara Nacional Electoral. Se hace saber que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación, las personas citadas deberán comparecer a la Secretaría Electoral de este Juzgado o enviar por correo o por un tercero, constancia de supervivencia. En caso de incomparecencia o falta de respuesta se le dará de baja en el Registro de Electores. Se hace saber también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento del elector, la haga llegar en el plazo señalado a la Secretaría Electoral de este Juzgado.

Nómina

Electores Femeninos

Acosta, Hermenegilda, 1.947.554, 01-10-09, Taco Pozo (Avellaneda)

Belizan, Modesta, 9.296.940, 17-07-10, Chañar Corral (Avellaneda)

Bravo, Tiburcia, 652.016, 10-07-09, Herrera (Avellaneda)

Juárez, Ramona Dominga, 9.153.443, 06-04-10, Laprida (Choya)

Orellana, Susana del Carmen, 816.453, 16-07-10, Nueva Esperanza (Pellegrini)

Pastrana, María Modesta, 8.921.826, 05-10-10, Herrera (Avellaneda)

Toloza, María Leonor, 652.199, 04-07-09, Kilómetro 49 (Ojo de Agua)

Torrez, Ciriaca, 9.249.145, 08-08-09, Plazuela (San Martín)

Villarreal, Clarisa, 816.407, 04-08-09. El quemado (Pellegrini)

Electores Masculinos

Acosta, José Ceferino, 3.708.545, 19-03-1909, Lescano-Ojo De Agua.

Aranda, Antonio, 3.834.032, 20-04-1910-Ojito-Pellegrini.

Avila, Marcelino Isidoro, 3.761.367, 03-01-1909, Clodomira-Banda.

Campos, Cirilo, 3.720.170, 09-07-1909-Palermo-Avellaneda.

Campos, Julio Clemente, 3.533.578, 03-06-1909-Ramadita-Silipica.

Escalada, Bruno, 3.720.311, 22-01-1910-San Antonio De Copo-Avellaneda

Espíndola, Bernardo, 2.425.448, 20-08-1910-Clodomira-Banda

Galeano, Juvencio, 3.720.353, 29-06-1910-Herrera-Avellaneda

Garnica, Martiniano, 3.716.358, 25-06-1910-Cunumi-Salavina.

Godoy, Dionicio, 3.716.639, 09-10-1910-Sabagasta-Salavina.

Gomes, Rufino, 3.716.322, 01-09-1909-Villa Salavina-Salavina.

Gómez, Alberto, 3.820.658, 20-09-1910-La Isla De San Javier-Banda

Gómez, Hipolito, 3.719.610, 13-08-1910-Icaño-Avellaneda.

Gómez, Julio, 3.766.279, 02-08-1909-Villa Tolojna-Figueroa.

Gómez, Toribio, 3.712.025, 16-04-1909-Icaño-Avellaneda.

González, Damaso, 3.700.650, 08-03-1910-Mailin-Avellaneda.

Guevara, Marcelo Demetrio, 3.057.214, 08-10-1910-Pedro Leon Gallo S/N°-Capital.

Guzmán, Jose Ygnacio, 3.713.427, 14-11-1909-La Laguna-Choya.

Herrera, Juan, 3.763.802, 10-09-1909-Cejolao-Moreno.

Herrera, Segundo, 3.769.851, 12-02-1909-Cejolao-Moreno.

Iñiguez, Eulogio, 3.761.065, 21-03-1910-Añatuya-Gral. Taboada.

Ledesma, Demetrio, 3.720.179, 22-12-1909-Loro Pampa-Avellaneda.

Ledesma, Rosendo, 3.719.608, 10-03-1910-Icaño-Avellaneda.

Leguizamón, José, 3.835.334, 14-06-1909-Beltrán-Robles.

Lobos, Angel Custodio, 3.835.540, 03-09-1910-Beltrán-Robles.

Luna, Francisco Javier, 3.812.099, 20-04-1909-La Frgua-Pellegrini.

Mancilla, Estanislao, 3.772.108, 04-04-1910-San Antonio-Figueroa.

Molina, Pedro De Jesús, 3.709.394, 19-01-1910-Albardon-Mitre.

More, Isidro, 3.716.342, 15-05-1910-Taco Totorayoj-Salavina.

Olivera, Martín, 3.758.628, 01-04-1909-Taco Atun-Avellaneda.

Orellana, Gregorio, 3.763.994, 28-11-1910-La Blanca-Banda.

Orellana, Ramón Rosa, 3.720.331, 30-03-1910-Herrera-Avellaneda.

Pavón, Mauricio, 2.466.638, 08-06-1909-Campo Del Cielo-Moreno.

Paz, Eleodoro, 3.766.160, 02-07-1910-San José-Figueroa.

Paz, Jesús María, 3.777.432, 03-06-1909-Lojlo-Matara.

Pereyra, Leonardo, 3.767.699, 13-07-1910-Caspi Corral-Figueroa.

Quiñones, Salomon, 3.716.328, 24-10-1909-Villa Salavina-Salavina.

Ríos, Gabino Marcelino, 3.707015, 06-02-1909-Belgrano 826-Frias-Choya.

Roblez, Segundo Amadeo, 3.748.466, 20-07-1910-Simbolar-Banda.

Rojas, Pedro Jacobo, 3.713.429, 28-11-1909-Maquijata-Choya.

Roldan, Juan Miguel, 3.708.649, 10-04-1910-Puesto Viejo-Ojo De Agua.

Romero, Juan Carlos, 3.764.954, 13-10-1909-Clodomira-Banda.

Salvatierra, Claudio, 3.835.396, 26-03-1910-Huiño-Robles.

Salvatierra, Ricardo, 3.758.226, 03-04-1909-Rodeo Grande-Figueroa.

Sanabria, Ramon Domingo, 2.621.112, 06-03-1910-Las Chacras-Ojo de Agua.

Santillan, Javier, 3.766.145, 06-12-1909-San Pablo-Figueroa.

Santillan, Segundo Esteban, 3.767.227, 04-07-1910-Nuevo Libano-Banda.

Silva, Ceferinó, 3.720.291, 24-08-1910-Santa Bárbara-Loreto.

Taboada, Julio Cesar, 3.834.049, 28-08-1910-Cingui-Pellegrini.

Torres, Aurelio Estanislao, 3.718.581, 12-11-1910-El Retiro-Ojo de Agua.

Trejo, Pedro Pablo, 3.834.573, 29-06-1909 – Huiño-Robles.

Vargas, Justiniano, 3.836.086, 29-03-1910-El Mojon-Pellegrini.

Vázquez, Inés Antonio, 3.717.965, 20-04-1909-La Majadilla-Baez-Ojo de Agua.

Villareal, Luis Antonio, 3.834.766, 21-06-1909-Suncho Pozo-Avellaneda.

Villarruel, Máximo, 3.718.573, 29-05-1910-Rumi Pozo-Ojo de Agua.

Vivas, Emeterio Celedonio, 3.697.652, 03-03-1909-Rumi Pozo-Ojo de Agua.

Yanacon, Julio, 3.767.687, 27-07-1910-San Antonio-Figueroa.

Zerda Soplan, Claudio De J., 3.777.094, 30-09-1910-Bandera Bajada-Figueroa.

Publíquese el presente durante tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación. y en la Página de Internet de la Justicia Electoral Nacional.

Secretaría, 21 de Marzo de 2011.

Dra. Silvia Helena Argibay Garma, Secretaria Electoral Nacional.

e. 31/03/2011 N° 34643/11 v. 04/04/2011

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Provincia Tucumán

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación denominada Partido de Trabajadores por el Socialismo, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico Política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 20 de Octubre de 2010. (Expte. Nº 129/10 “Partido de Trabajadores por el Socialismo s/Reconocimiento de Personería Jurídico Política”).

En San Miguel de Tucumán, a los 23 días del mes de Marzo del año 2011.

Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral, San Miguel de Tucumán, Tucumán.

e. 31/03/2011 Nº 34603/11 v. 04/04/2011